Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Marco Fiscal
de Mediano Plazo
2023 – 2032

INTRODUCCIÓN **15**

1. CONTEXTO MACROECONÓMICO INTERNACIONAL **18**

2. CONTEXTO MACROECONÓMICO COLOMBIANO **22**

3. LA ECONOMÍA EN EL VALLE DEL CAUCA **24**

3.1. Mercado Laboral y Tasa de Desempleo en el Valle del Cauca 25
3.2. Indicador de Incidencia de Pobreza Monetaria - IPM 27
3.3. Indicador de Incidencia de Pobreza Extrema - IPE 28
3.4. Indicador de Incidencia de Pobreza Multidimensional – IPMult 29
3.5. Índice Gini 30
3.6. Fenómeno Migratorio en el Departamento del Valle del Cauca 31
3.7. Producto Interno Bruto – PIB 31
3.8. Indicador Bancario de Referencia – Tasa de Interés 37
3.9. Índice de Precios al Consumidor 38
3.10. Estructura Industrial del Departamento del Valle del Cauca 39
3.11. Sector Turismo 41
3.12. Sector Automotor 44
3.13. Sector Construcción 46
3.13.1. Despacho de Cemento gris 46
3.13.2. Despacho de Concreto Premezclado 48
3.13.3. Licencias de Construcción 49
3.14. Sector Agropecuario 52
3.15. Remesas 53

4. RESULTADOS FISCALES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL 2021 ..... **55**

4.1. Impacto de la Ley 2056 de 2020 - Sistema General de Regalías 55
4.2. Impacto de la Ley 2159 de 2021 de Presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 2022 57
4.2.1. Reorientación de rentas destinadas a Fondos Territoriales de pensiones 57
4.2.2. Retiro de FONPET 58
4.3. Impacto de la Ley 2155 de 2021 60
4.3.1. Ampliación de los beneficios de la Ley de Turismo (Ley 2068 de 2020) 62
4.4. Ejecución Presupuestal – Comportamiento de las Rentas 2021 63
4.4.1. Implementación del nuevo Catálogo Presupuestal 63
4.4.2. Ingresos Totales 63
4.4.2.1. Ingresos Corrientes 63
4.4.2.1.1. Ingresos Tributarios 64
4.4.2.1.1.1. Impuestos Directos 64
4.4.2.1.1.1.1. Vehículos Automotores 65
4.4.2.1.1.1.2. Impuesto sobre premios de loterías 66
4.4.2.1.1.2. Impuestos Indirectos 66
4.4.2.1.1.2.1. Impuesto de Registro 68
4.4.2.1.1.2.2. Impuesto por venta de loterías foráneas 68
4.4.2.1.1.2.3. Impuesto de degüello 68
4.4.2.1.1.2.4. Impuesto de consumo de licores vinos aperitivos o similares 69
4.4.2.1.1.2.5. Impuesto al consumo de cervezas sifones refajos y mezclas 69
4.4.2.1.1.2.6. Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco 70
4.4.2.1.1.2.7. Sobretasa a la gasolina 70
4.4.2.1.1.2.8. Tasa Pro-Deporte y recreación 71

4.4.2.1.1.2.9. Estampillas 71
4.4.2.1.1.3. Ingresos no tributarios 73
4.4.2.1.1.3.1. Contribuciones 74
4.4.2.1.1.3.1.1. Cuotas de fiscalización y auditaje 74
4.4.2.1.1.3.1.2. Contribución de la seguridad 75
4.4.2.1.1.3.2. Tasas y derechos administrativos 75
4.4.2.1.1.3.2.1. Tasa de seguridad y convivencia ciudadana 75
4.4.2.1.1.3.2.2. Medicamentos de control 75
4.4.2.1.1.3.3. Multas sanciones e intereses de mora 75
4.4.2.1.1.3.4. Venta de bienes y servicios 75
4.4.2.1.1.3.5. Transferencias corrientes 76
4.4.2.1.1.3.5.1. Sistema General de Participaciones S.G.P. 76
4.4.2.1.1.3.5.1.1. S.G.P. Educación 76
4.4.2.1.1.3.5.1.2. S.G.P. Salud 76
4.4.2.1.1.3.5.1.3. Agua Potable y Saneamiento Básico 76
4.4.2.1.1.3.5.2. Participación de la Sobretasa al ACPM 76
4.4.2.1.1.3.5.3. Participación del impuesto nacional al consumo del servicio de telefonía móvil 77
4.4.2.1.1.3.5.4. Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares 77
4.4.2.1.1.3.5.5. Transferencias de la Nación 77
4.4.2.1.1.3.5.6. Cuotas Partes Pensionales 77
4.4.2.1.1.3.6. Participación y derechos por monopolio 78
4.4.2.1.1.3.6.1. Derechos de Explotación juegos de Suerte y azar 78
4.4.2.1.1.3.6.2. Participación y derechos de explotación del ejercicio de monopolio de licores y alcohol 78
4.4.2.1.1.3.7. Otros no tributarios 78
4.4.2.2. Recursos de capital 78
4.4.2.2.1. Excedentes financieros 78
4.4.2.2.2. Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital 79
4.4.2.2.3. Rendimientos financieros 79
4.4.2.2.4. Recursos de crédito interno 79
4.4.2.2.5. Trasferencias de capital 79
4.4.2.2.6. Recuperación de cartera - prestamos 79
4.4.2.2.7. Recursos del balance 79
4.4.2.2.8. Retiros del FONPET 80
4.4.2.2.9. Otros recursos de Capital 80
4.4.2.3. Fondos especiales 80
4.4.2.4. Sistema general de regalías - SGR 80
4.4.3. Gastos 2021 80
4.4.3.1. Funcionamiento 81
4.4.3.1.1. Gastos de personal 81
4.4.3.1.2. Adquisición de bienes y servicios 81
4.4.3.1.3. Transferencias corrientes 82
4.4.3.1.4. Disminución de pasivos 82
4.4.3.1.5. Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora 82
4.4.3.2. Servicio de la deuda interna 83
4.4.3.2.1. Amortización 83
4.4.3.2.2. Intereses 83
4.4.3.3. Inversión Total 83
4.4.3.3.1. Disminución de pasivos 83
4.4.3.3.2. Inversión sin ARP 84
4.5. Superávit presupuestal 85

4.6. Cumplimiento del indicador de Ley 617 ... 85
4.7. Ley 358 de 1997 ... 87
4.7.1. Endeudamiento interno de los departamentos ... 89
4.7.2. Relación Saldo de la Deuda / PIB departamentales ... 91
4.7.3. Cumplimiento de los Indicadores de ley 358 de 1997 ... 91
4.7.4. El Endeudamiento en el Departamento del Valle del Cauca ... 92
4.7.5. Evolución de los Desembolsos de Cada Cupo de Crédito – Deuda Real ... 97
4.7.6. Proyección Endeudamiento Valle del Cauca 2022 - 2023 ... 97
4.7.7. Calificación de Riesgo ... 98
4.8. Desempeño Fiscal del Departamento del Valle del Cauca 2021 ... 98

5. PLAN FINANCIERO ... 101

5.1. Ingresos ... 103
5.2. Ingresos Corrientes renta por Rentas ... 105
5.2.1. Impuesto sobre Vehículos Automotores ... 106
5.2.2. Impuesto sobre Premios de Loterías ... 107
5.2.3. Impuesto de Registro ... 107
5.2.4. Impuesto por Venta de Loterías foráneas ... 108
5.2.5. Impuesto al Degüello de ganado mayor ... 109
5.2.6. Impuesto al Consumo de licores, vinos y aperitivos ... 109
5.2.7. Impuesto al Consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas ... 111
5.2.8. Impuesto al Consumo de cigarrillos y tabaco ... 112
5.2.9. Sobretasa a la gasolina ... 112
5.2.10. Tasa pro-deporte y recreación ... 113
5.2.11. Estampilla pro-bienestar del anciano ... 113
5.2.12. Estampilla pro-desarrollo departamental ... 114
5.2.13. Estampilla pro-electrificación rural ... 115
5.2.14. Estampilla pro-Universidad de Pacifico ... 115
5.2.15. Estampilla pro-Universidad del Valle ... 115
5.2.16. Estampilla pro-Unidad Central del Valle ... 116
5.2.17. Estampilla pro-Salud departamental del Valle del Cauca ... 117
5.2.18. Estampilla pro-Hospitales Universitarios ... 117
5.2.19. Estampilla pro-Cultura ... 118
5.2.20. Cuotas de fiscalización y auditaje ... 118
5.2.21. Contribución para la Seguridad ... 119
5.2.22. Tasa de Seguridad y Convivencia Ciudadana ... 119
5.2.23. Venta de Medicamentos sujetos a control ... 120
5.2.24. Multas y Sanciones e Intereses de Mora ... 121
5.2.25. Venta de bienes y servicios ... 122
5.2.26. Sistema General de Participaciones - Educación ... 122
5.2.27. Sistema General de Participaciones - Salud ... 123
5.2.28. Sistema General de Participaciones – Agua potable y Saneamiento básico ... 124
5.2.29. Sobretasa al ACPM ... 125
5.2.30. Participación del Impuesto nacional al consumo del servicio de telefonía móvil ... 126
5.2.31. Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares ... 126
5.2.32. Transferencias de la nación ... 128
5.2.33. Derechos de explotación juegos de suerte y azar ... 128
5.2.34. Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables ... 129
5.3. Recursos de capital ... 133

5.3.1. Excedentes financieros 133
5.3.2. Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital 133
5.3.3. Rendimientos financieros 134
5.3.4. Recursos de crédito interno 134
5.3.5. Trasferencias de capital 134
5.3.6. Recuperación de cartera - prestamos 134
5.3.7. Recursos del balance 135
5.3.8. Retiros del FONPET 135
5.3.9. Otros recursos de Capital 135
5.3.10. Fondos especiales 135
5.4. Gastos 141
5.4.1. Gastos de Funcionamiento 141
5.4.2. Servicio de la Deuda 141
5.4.3. Gastos de Inversión 141
5.5. Vigencias Futuras 145
5.6. Ahorro Pensional del Departamento del Valle del Cauca en FONPET y FODEPVAC 162

6. SUPERÁVIT PRIMARIO, COBERTURA Y SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA 167

6.1. Acciones para el cumplimiento de las metas del superávit primario 169
6.2. Endeudamiento actual y futuro 176

7. COSTOS FISCALES DE LAS ORDENANZAS SANCIONADAS EN LA VIGENCIA ANTERIOR 180

8. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS ARP (LEY 550 DE 1999) - PASIVOS CONTINGENTES 183

8.1. Pasivos contingentes del Departamento del Valle del Cauca a diciembre 31 de 2021 y 30 de junio de 2022 (Registro contable) 183
8.2. Acuerdo de Reestructuración de Pasivos – ARP (Ley 550 de 1999) 185
8.3. Escenario Financiero Inicial (Fondo de Acreencias) 186
8.4. Evolución de la ejecución del Acuerdo de Restructuración de Pasivos - ARP (Ley 550 de 1999) por vigencias fiscales 188
8.4.1. Vigencia Fiscal 2021. Enero – diciembre 188
8.4.2. Vigencia Fiscal 2022. enero – mayo 189
8.4.3. Escenario Financiero 2022 – 2023 191
8.5. Pasivos contingentes ARP 192
8.5.1. Sentencias Pendientes de Pago Anteriores a la promoción del Acuerdo de Restructuración de Pasivos - ARP (Ley 550 de 1999) 192
8.5.2. Sentencias pendientes de pago posteriores a la promoción del Acuerdo de Restructuración de Pasivos - ARP (Ley 550 de 1999) 193
8.5.3. Procesos anteriores a la promoción del Acuerdo de Restructuración de Pasivos - ARP (Ley 550 de 1999) que NO quedaron incluidos en la base de contingencias según probabilidad de fallo en contra 193
8.5.4. Procesos posteriores al Acuerdo de Restructuración de Pasivos - ARP (Ley 550 de 1999), activos en despachos judiciales según probabilidad de fallo en contra 194
8.5.4.1. Sentencias Pendientes de Pago posteriores a la promoción del Acuerdo de Restructuración de Pasivos - ARP (Ley 550 de 1999) 195
8.5.4.2. Procesos emprendidos por el Departamento del Valle del Cauca para el restablecimiento económico 196

9. ESTIMACIÓN DEL COSTO FISCAL DE LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS EXISTENTES EN LAS VIGENCIAS ANTERIORES 2021 Y 2022 Y LAS PROYECTADAS PARA LA VIGENCIA 2023, SI LAS HUBIERE 197

10. RESERVAS PRESUPUESTALES 200

11. INFORME ENTIDADES DESCENTRALIZADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 201

11.1. Empresas Industriales y Comerciales del Estado E.I.C.E's. 201
11.1.1. Sociedad Televisión del Pacífico Ltda. TELEPACÍFICO 201
11.1.2. Industria de Licores del Valle – ILV 204
11.1.3. Beneficencia del Valle 207
11.1.4. Empresa de Recursos Tecnológicos - E.R.T 209
11.1.5. Imprenta Departamental del Valle del Cauca – IMPRETICS E.I.C.E. 212
11.1.6. Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P 215
11.1.7. Cartera Empresas Industriales y Comerciales del Estado E.I.C.E's. 218
11.1.8. Pasivo Pensional Empresas Industriales y Comerciales del Estado E.I.C.E's. 218
11.1.9. Pasivo Contingente Empresas Industriales y Comerciales del Estado E.I.C.E's. 219
11.1.10. Consolidado Ejecuciones presupuestales Empresas Industriales y Comerciales del Estado E.I.C.E's. 220
11.1.11. Consolidado Situación Financiera Empresas Industriales y Comerciales del Estado E.I.C.E's. 220
11.1.12. Consolidado Estado de Resultados Empresas Industriales y Comerciales del Estado E.I.C.E's.... 221
11.2. Empresas Sociales del Estado E.S.E's. 222
11.2.1. Hospital Tomás Uribe Uribe 222
11.2.2. Hospital Centenario de Sevilla 225
11.2.3. Hospital Mario Correa Rengifo 227
11.2.4. Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle 230
11.2.5. Hospital Universitario del Valle Evaristo García 232
11.2.6. Hospital Departamental Isaías Duarte Cancino 235
11.2.7. Hospital Departamental San Rafael de Zarzal 238
11.2.8. Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo 240
11.2.9. Cartera Empresas Sociales del Estado E.S.E's. 243
11.2.10. Pasivo Pensional Empresas Sociales del Estado E.S.E's. 244
11.2.11. Pasivo Contingente Empresas Sociales del Estado E.S.E's. 245
11.2.12. Consolidado Ejecuciones presupuestales Empresas Sociales del Estado E.S.E's 245
11.2.13. Consolidado Situación Financiera Empresas Sociales del Estado E.S.E's 246
11.2.14. Consolidado Estado de Resultados Empresas Sociales del Estado E.S.E's 247
11.3. Establecimientos Públicos 247
11.3.1. Instituto Departamental de Bellas Artes 247
11.3.2. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero 251
11.3.3. Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES 254
11.3.4. Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo – INTEP 257
11.3.5. Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca – INCIVA 260
11.3.6. Instituto Colombiano de Ballet – INCOLBALLET 263
11.3.7. Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE .. 265
11.3.8. Instituto Financiero para el Desarrollo de Valle de Cauca – INFIVALLE 268
11.3.9. Cartera Establecimientos Públicos 272
11.3.10. Pasivo Pensional Establecimientos Públicos 272
11.3.11. Pasivo Contingente Establecimientos Públicos 273
11.3.12. Consolidado Ejecuciones Presupuestales Establecimientos Públicos 273
11.3.13. Consolidado Situación Financiera Establecimientos Públicos 274
11.3.14. Consolidado Estado de Resultados Establecimientos Públicos 274
´Glosario de Abreviaturas 276

Índice de Tablas

Tabla 1. Histórico de la Tasa de Desempleo en 2012 - 2021 25
Tabla 2.Tasa de Desempleo Nacional y del Valle del Cauca 26
Tabla 3.Incremento de Ocupados y Desocupados Nacional y del Valle del Cauca 27
Tabla 4. Histórico del Indicador de Incidencia de Pobreza Monetaria en Colombia 27
Tabla 5. Histórico del Indicador de Incidencia de Pobreza Extrema en Colombia 28
Tabla 6. Indicador de Incidencia de Pobreza Multidimensional en Colombia 2019 - 2021 29
Tabla 7. Históricos del Índice Gini en Colombia 30
Tabla 8. Migración de Venezolanos a Colombia 2020 – 2021 31
Tabla 9. Históricos del crecimiento del PIB en Colombia en pesos constantes 32
Tabla 10. Históricos del PIB en Colombia en miles de millones de pesos corrientes 35
Tabla 11. Históricos del PIB per cápita en Colombia en millones de pesos corrientes 36
Tabla 12. Históricos del IPC en Colombia Serie de Empalme e IPC anual 38
Tabla 13. Indicadores de acuerdo con el Marco Fiscal de Mediano plazo del Gobierno nacional 39
Tabla 14. Incremento de la Producción Industrial en Colombia 39
Tabla 15. Variación año corrido (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo en el Departamento del Valle del Cauca - Enero - abril 2022 – 2221 40
Tabla 16. Personal Ocupado en el Valle del Cauca en 10 ramas industriales en 2020 40
Tabla 17. Indicadores de Turismo en el Departamento del Valle del Cauca 42
Tabla 18. Comparativo 2020 -2021 de Ventas de Vehículos Nuevos en Colombia, 4 departamentos y Bogotá D.C. 45
Tabla 19. Parque Automotor en el Valle del Cauca 2020 - 2022 45
Tabla 20. Licencias de construcción aprobadas en Colombia, Bogotá y 4 departamentos en metros cuadrados en el periodo enero abril 2021 – 2022 50
Tabla 21. Licencia de construcción aprobadas en Colombia, Bogotá y 5 departamentos en metros cuadrados en el periodo de doce meses hasta abril 2021 - 2022 51
Tabla 22. Licencia de construcción aprobadas en Colombia, Bogotá y 4 departamentos en metros cuadrados con destino a Vivienda en el periodo de doce meses hasta abril 2021 - 2022 52
Tabla 23. Valor de las remesas recibidas en el periodo 2014 - 2022 53
Tabla 24. Comparación del PIB Colombia y Valle del cauca con las Remesas recibidas en el 2021 53
Tabla 25. Remesas recibidas en el 2021 discriminadas por país de origen 54
Tabla 26. Asignación para la Inversión en la Región Pacífico – Bienios 2019 – 2020 y 2021 - 2022 55
Tabla 27. Asignación para la Inversión Regional en el Departamento del Valle del Cauca – 2022 - 2032 56
Tabla 28. Rentas reorientadas para atender gastos de funcionamiento-personal vigencia 2021 valores en millones de pesos. 57
Tabla 29. Rentas reorientadas para atender gastos de funcionamiento-Generales vigencia 2021 valores en millones de pesos 57
Tabla 30. Rentas reorientadas para atender Gastos de Funcionamiento – Transferencias (mesadas pensionales) en la vigencia 2021 58
Tabla 31. Porcentaje Valor apropiado a pagar con recursos del FONPET 58
Tabla 32. Proyección de retito FONPET 2022 59
Tabla 33. Históricos retiros FONPET 2019- 2022 59
Tabla 34. Recaudo de la Sobretasa al ACPM en el Departamento del Valle del Cauca 59
Tabla 35. Ingresos Corrientes del Departamento del Valle del Cauca 2019 - 2021 en millones de pesos corrientes 63
Tabla 36. Ingresos Corrientes del Departamento del Valle del Cauca 2019 - 2021 en millones de pesos constantes 2021 64
Tabla 37. Ingresos Tributarios del Departamento del Valle del Cauca 2019 - 2021 en millones de pesos corrientes 64

Tabla 38. Ingresos Tributarios del Departamento del Valle del Cauca 2019 - 2021 en millones de pesos constantes 2021 64
Tabla 39. Ingresos Impuestos Directos del Departamento del Valle del Cauca 2019 - 2021 en millones de pesos corrientes 65
Tabla 40. Ingresos Impuestos Directos del Departamento del Valle del Cauca 2019 - 2021 en millones de pesos constantes 2021 65
Tabla 41. Ingresos Impuestos Indirectos del Departamento del Valle del Cauca 2019 - 2021 en millones de pesos corrientes 66
Tabla 42. Ingresos Impuestos Indirectos del Departamento del Valle del Cauca 2019 - 2021 en millones de pesos constantes 2021 67
Tabla 43. Ingresos No Tributarios del Departamento del Valle del Cauca 2019 - 2021 en millones de pesos corrientes. 73
Tabla 44. Ingresos No Tributarios del Departamento del Valle del Cauca 2019 - 2021 en millones de pesos constantes 2021 74
Tabla 45. Gastos Totales del Departamento del Valle del Cauca 2019 - 2021 en millones de pesos corrientes 80
Tabla 46. Gastos Totales del Departamento del Valle del Cauca 2019 - 2021 en millones de pesos constantes 2021 ... 81
Tabla 47. Inversión total por dependencias en el Departamento del Valle del Cauca 2021 84
Tabla 48. Superávit presupuestal 2021 85
Tabla 49. Ingresos Corrientes de Libre Destinación para el cálculo del Indicador de Ley 617 de 2000 85
Tabla 50. Gastos de funcionamiento con I.C.L.D. I cálculo del Indicador de Ley 617 de 2000 86
Tabla 51. Cálculo de los Indicadores de Ley 358 para las vigencias 2021 y 2022 88
Tabla 52. Ingresos Totales, Corrientes e Indicadores de Endeudamiento en el agregado nacional 2017 - 2021 89
Tabla 53. Ingresos Totales, Corrientes e Indicadores de Endeudamiento por departamentos 2017 - 2021 90
Tabla 54. Relación de proyectos de Inversión realizados con el cupo de endeudamiento por $350.000 autorizado por la Ordenanza 426 de agosto de 2016 92
Tabla 55. Ingresos Corrientes – Saldo de Deuda e Indicador de Endeudamiento en 4 departamentos y el Distrito Capital de Bogotá – 2017 - 2018 93
Tabla 56. Ingresos Corrientes – Saldo de Deuda e Indicador de Endeudamiento en 4 departamentos y el Distrito Capital de Bogotá – 2017 - 2018 93
Tabla 57. Producto Interno Bruto por departamento, a precios corrientes Serie 2005-2020p 94
Tabla 58. Indicadores de Ley 358 del Departamento de Antioquia 94
Tabla 59. Relación de proyectos de Inversión realizados con el cupo de endeudamiento por $335.000 autorizado por la Ordenanza 535 de agosto de 2020 ejecutados a 31 de diciembre de 2021 95
Tabla 60. Relación de proyectos de Inversión realizados con el cupo de endeudamiento por $335.000 autorizado por la Ordenanza 535 de agosto de 2020 por ejecutar en la vigencia 2022 96
Tabla 61. Saldo de Endeudamiento del Departamento del Valle del Cauca a febrero 2022 97
Tabla 62. Modelación de nuevo endeudamiento del Departamento del Valle del Cauca 2022 - 2023 98
Tabla 63. Modelación de nuevo endeudamiento del Departamento del Valle del Cauca 2022 - 2023 134
Tabla 64. Histórico del comportamiento de los Ingresos del Departamento del Valle del Cauca 2012 – 2021 a pesos corrientes 136
Tabla 65 Histórico del comportamiento de los Ingresos del Departamento del Valle del Cauca 2012 – 2021 a pesos constantes 2021 136
Tabla 66 Plan Financiero de Ingresos del Departamento del Valle del Cauca 2022 – 2032 137
Tabla 67 Plan Financiero – Resumen de Ingresos del Departamento del Valle del Cauca 2022 – 2032 140
Tabla 68 Plan Financiero – Gastos del Departamento del Valle del Cauca 2022 – 2032 144
Tabla 69. Vigencias Futuras financiadas con todas las fuentes 145
Tabla 70. Vigencias Futuras financiadas con recursos del Crédito y Sistema General de participaciones - SGP 145

Tabla 71. Vigencias Futuras financiadas con fuentes de financiación distintas a recursos del Crédito y Sistema General de participaciones - SGP *145*
Tabla 72. Vigencias futuras aprobadas con incidencia en el periodo 2020 - 2024 (a 30 de junio de 2022) *147*
Tabla 73. Calculo actuarial y contable de fondos pensionales FONPET – FODEPVAC en las vigencias 2018- 2022 ... *162*
Tabla 74. Comportamiento histórico de capital e intereses de los fondos pensionales FONPET – FODEPVAC en las vigencia 2003 - 2021 ..... *163*
Tabla 75. Portafolio de FODEPVAC en las vigencias 2021 - 2022 ..... *165*
Tabla 76. Proyección del Superávit primario y cobertura de intereses en 2022 - 2032 ..... *168*
Tabla 77. Fortalecimiento financiero del Departamento - Disciplina y sostenibilidad fiscal - Acciones para el cumplimiento de las metas del Marco Fiscal de Mediano Plazo y de las metas del Superávit primario 2022 - 2032 ..... *170*
Tabla 78. Crecimiento de los Ingresos Corrientes y Recursos de Capital del departamento - Acciones para el cumplimiento de las metas del Marco Fiscal de Mediano Plazo y de las metas del Superávit primario 2022 - 2032 ..... *171*
Tabla 79. Modernización de la Gestión Tributaria Departamental – Acciones para el cumplimiento de las metas del Marco Fiscal de Mediano Plazo y de las metas del Superávit primario 2022 - 2032 ..... *173*
Tabla 80. Racionalización de los Gastos de Funcionamiento e Inversión – Acciones para el cumplimiento de las metas del Marco Fiscal de Mediano Plazo y de las metas del Superávit primario 2022 - 2032 ..... *174*
Tabla 81. Saneamiento Fiscal – Acciones para el cumplimiento de las metas del Marco Fiscal de Mediano Plazo y de las metas del Superávit primario 2022 - 2032 ..... *175*
Tabla 82. Promedio de Spread *177*
Tabla 83. Promedio de Spread- nuevos créditos *177*
Tabla 84. Contratación de empréstitos por diferentes líneas por parte del Departamento del Valle del Cauca 2016 - 2022 ..... *178*
Tabla 85. Contratación de empréstitos por diferentes líneas por parte del Departamento del Valle del Cauca 2016 - 2022 ..... *179*
Tabla 86. Costo fiscal de las ordenanzas sancionadas en la vigencia 2021 ..... *180*
Tabla 87. Pasivo contingente a diciembre 31 de 2021 y a junio 30 de 2022 (Registro contable) *183*
Tabla 88. Inventario de acreencias escenario inicial (fondo de acreencias) 2013-2017 a corte de mayo 31 de 2022 ..... *187*
Tabla 89.Ejecución presupuestal de Ingresos - Acuerdo de Reestructuración de Pasivos y sus responsabilidades contingentes -2021 ..... *188*
Tabla 90. Ejecución presupuestal de Gastos - Acuerdo de Reestructuración de Pasivos y sus responsabilidades contingentes -2021 ..... *189*
Tabla 91. Ejecución presupuestal de ingresos - Acuerdo de Reestructuración de Pasivos y sus responsabilidades contingentes – corte a mayo 2022 ..... *190*
Tabla 92 Ejecución presupuestal de Gastos - Acuerdo de Reestructuración de Pasivos y sus responsabilidades contingentes –con corte a mayo 31 de 2022 ..... *190*
Tabla 93. Escenario Financiero Aprobado en el Comité de Vigilancia N°32 del 15 de marzo del 2022 ..... *191*
Tabla 94. Sentencias Pendientes de Pago reportados en la matriz de contingencias al Inicio del ARP *192*
Tabla 95. Sentencias pendientes de pago posteriores a la promoción del Acuerdo de Restructuración de Pasivos - ARP (Ley 550 de 1999) *193*
Tabla 96. Procesos del ARP activos en Despacho judicial con probabilidad de perdida encontrar de la entidad *194*
Tabla 97. Procesos más representativos anteriores a la promoción del ARP, con corte a mayo 31 de 2022 ..... *194*
Tabla 98. Procesos posteriores al ARP activo en despacho judicial *195*
Tabla 99. Procesos más representativos posteriores a la promoción del ARP, a mayo 31 de 2022 ..... *195*
Tabla 100. Sentencias posteriores ARP terminados - pendientes de pago *195*
Tabla 101. Exenciones al Impuesto de Registro según Ordenanza 474 de 2017 para la vigencia fiscal 2021 ..... *197*

Tabla 102. Exenciones al Impuesto de Registro según Ordenanza 474 de 2017 para la vigencia fiscal 2022 198
Tabla 103. Participación de las vigencias en el Impuesto sobre Vehículos Automotores 2017 a 2021..... 198
Tabla 104. Exenciones Impuesto Sobre Vehículos Automotores 2021 199
Tabla 105. Reservas Presupuestales 2019 - 2021 200
Tabla 106. Ejecución presupuestal de TELEPACIFICO - vigencias 2020 - 2021 201
Tabla 107. Estados financieros de TELEPACIFICO - vigencias 2020 - 2021 202
Tabla 108. Estado de Resultados de TELEPACIFICO - vigencias 2020 - 2021..... 203
Tabla 109. Indicadores Financieros de TELEPACIFICO - vigencias 2020 - 2021 203
Tabla 110. Ejecución presupuestal de la Industria Licores del Valle - vigencias 2020 - 2021..... 204
Tabla 111. Estados financieros de la Industria de Licores del Valle – vigencias 2020 - 2021..... 205
Tabla 112. Estado de resultados de la Industria de Licores del Valle – ILV – vigencias 2020 - 2021 206
Tabla 113. Indicadores Financieros de la Industria de Licores del Valle – vigencias 2020 - 2021..... 206
Tabla 114. Ejecución presupuestal de la Beneficencia del Valle – vigencias 2020 - 2021 207
Tabla 115 Estados Financieros de la Beneficencia del Valle – vigencias 2020 - 2021..... 207
Tabla 116. Estados de Resultados de la Beneficencia del Valle – vigencias 2020 - 2021..... 209
Tabla 117. Indicadores Financieros de la Beneficencia del Valle – vigencias 2020 - 2021..... 209
Tabla 118. Ejecución presupuestal de la Empresa de Recursos Tecnológicos – E.R.T – vigencias 2020 - 2021 209
Tabla 119 Estados Financieros de la E.R.T – vigencias 2020 - 2021 210
Tabla 120 Estado de Resultado de la E.R.T – vigencias 2020 - 2021..... 211
Tabla 121. Indicadores Financieros de la E.R.T – vigencias 2020 - 2021 212
Tabla 122 Ejecución presupuestal de la Imprenta Departamental del Valle del Cauca – vigencias 2020 - 2021 213
Tabla 123. Estados Financieros de la Imprenta Departamental del Valle del Cauca – vigencias 2020 - 2021..... 213
Tabla 124. Estado de Resultado de la Imprenta Departamental del Valle del Cauca – vigencias 2020 - 2021..... 214
Tabla 125 Indicadores Financieros de la Imprenta Departamental del Valle del Cauca – vigencias 2020 - 2021 215
Tabla 126. Ejecución presupuestal de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P – vigencias 2020 - 2021 215
Tabla 127. Estados Financieros de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S. – vigencias 2020 - 2021..... 216
Tabla 128. Estado de Resultados de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S. – vigencias 2020 - 2021 217
Tabla 129. Indicadores Financieros de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S. – vigencias 2020 - 2021..... 217
Tabla 130. Cartera consolidada con corte a Diciembre 31 de 2021 de las E.I.C.E's 218
Tabla 131. Pasivo Pensional consolidado con corte a Diciembre 31 de 2021 de las E.I.C.E's 218
Tabla 132. Pasivo Contingente consolidado con corte a Diciembre 31 de 2021 de las E.I.C.E's..... 219
Tabla 133. Ejecución presupuestal consolidada con corte a Diciembre 31 de 2021 de las E.I.C.E's..... 220
Tabla 134. Situación financiera consolidada con corte a Diciembre 31 de 2021 de las E.I.C.E's..... 220
Tabla 135. Estado de resultados consolidado con corte a Diciembre 31 de 2021 de las E.I.C.E's 221
Tabla 136. Ejecución Presupuestal Hospital Tomas Uribe Uribe – vigencias 2020 – 2021 222
Tabla 137. Estados Financieros del Hospital Tomas Uribe Uribe – vigencias 2020 – 2021..... 223
Tabla 138. Estado de Resultados Hospital Tomas Uribe Uribe – vigencias 2020 – 2021..... 224
Tabla 139. Indicadores Financieros Hospital Tomás Uribe Uribe– vigencias 2020 – 2021..... 225
Tabla 140 Ejecución Presupuestal Hospital Centenario de Sevilla – vigencias 2020 – 2021..... 225
Tabla 141. Estados Financieros Hospital Centenario de Sevilla – vigencias 2020 – 2021 226
Tabla 142. Estado de Resultados Hospital Centenario de Sevilla – vigencias 2020 – 2021 226
Tabla 143. Indicadores Financieros Hospital Centenario de Sevilla – vigencias 2020 – 2021 227
Tabla 144. Ejecución Presupuestal Hospital Mario Correa Rengifo – vigencias 2020 – 2021..... 227
Tabla 145. Estados Financieros Hospital Mario Correa Rengifo – vigencias 2020 – 2021 228
Tabla 146. Estado de Resultados Hospital Mario Correa Rengifo – vigencias 2020 – 2021..... 229
Tabla 147. Indicadores Financieros Hospital Mario Correa Rengifo – vigencias 2020 – 2021 229
Tabla 148. Ejecución Presupuestal HOSPITAL Psiquiátrico Universitario Del Valle – vigencias 2020 – 2021..... 230

Tabla 149. Estados Financieros Hospital Psiquiátrico del Valle – vigencias 2020 – 2021 230
Tabla 150. Estado de resultados Hospital Psiquiátrico del Valle – vigencias 2020 – 2021 231
Tabla 151. Indicadores Financieros Hospital Psiquiátrico del Valle – vigencias 2020 – 2021 232
Tabla 152. Ejecución presupuestal Hospital Universitario del Valle Evaristo García – vigencias 2020 – 2021 232
Tabla 153 Estado de Situación Financiera Hospital Universitario del Valle Evaristo García – vigencias 2020 – 2021.. 233
Tabla 154. Informe de pagos Acuerdo de Reestructuración Hospital Universitario del Valle Evaristo García..... 234
Tabla 155. Estado de Resultados Hospital Universitario del Valle Evaristo García – vigencias 2020 – 2021 234
Tabla 156. Indicadores Financieros Hospital Universitario del Valle Evaristo García – vigencias 2020 – 2021 235
Tabla 157. Ejecución presupuestal Hospital Isaías Duarte Cancino – vigencias 2020 – 2021..... 235
Tabla 158. Estado de Situación Financiera Hospital Isaías Duarte Cancino. – vigencias 2020 – 2021..... 236
Tabla 159. Estado de Resultado Hospital Isaías Duarte Cancino – vigencias 2020 – 2021 237
Tabla 160. Indicadores Financieros Hospital Isaías Duarte Cancino – vigencias 2020 – 2021..... 237
Tabla 161. Ejecución presupuestal Hospital San Rafael de Zarzal – vigencias 2020 – 2021 238
Tabla 162. Estados Financieros Hospital Departamental San Rafael de Zarzal – vigencias 2020 – 2021..... 238
Tabla 163. Estado de resultados del Hospital San Rafael de Zarzal – vigencias 2020 – 2021 239
Tabla 164. Indicadores Financieros Hospital San Rafael de Zarzal – vigencias 2020 – 2021..... 240
Tabla 165. Ejecución Presupuestal Hospital San Antonio de Roldanillo – vigencias 2020 – 2021 240
Tabla 166. Estado de Situación Financiera Hospital San Antonio de Roldanillo. – vigencias 2020 – 2021 241
Tabla 167. Estado de Resultados del Hospital San Antonio de Roldanillo. – vigencias 2020 – 2021 242
Tabla 168. Indicadores Financieros Hospital San Antonio de Roldanillo. – vigencias 2020 – 2021..... 242
Tabla 169. Cartera consolidada por nivel de riesgo con corte a Diciembre 31 de 2021 de las E.S.E's. 243
Tabla 170. Cartera consolidada por tipo con corte a Diciembre 31 de 2021 de las E.S.E's. 243
Tabla 171. Pasivo pensional consolidado con corte a Diciembre 31 de 2021 de las E.S.E's. 244
Tabla 172. Pasivo contingente consolidado con corte a Diciembre 31 de 2021 de las E.S.E's. 245
Tabla 173. Ejecución presupuestal consolidada con corte a Diciembre 31 de 2021 de las E.S.E's..... 245
Tabla 174. Situación Financiera Consolidada con corte a Diciembre 31 de 2021 de las E.S.E's 246
Tabla 175. Estado de resultados consolidado con corte a Diciembre 31 de 2021 de las E.S.E's..... 247
Tabla 176. Ejecución Presupuestal Instituto Departamental de Bellas Artes – vigencias 2020 – 2021..... 248
Tabla 177. Estados Financieros del Instituto Departamental de Bellas Artes en las vigencias 2020 - 2021..... 248
Tabla 178. Estado de Resultados Instituto Departamental de Bellas Artes – vigencias 2020 - 2021..... 249
Tabla 179. Indicadores Financieros Instituto Departamental de Bellas Artes – vigencias 2020 - 2021 250
Tabla 180. Ejecución Presupuestal Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero – vigencias 2020 – 2021..... 251
Tabla 181. Estados Financieros de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero – vigencias 2020 - 2021 252
Tabla 182. Estado de Resultados de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero – vigencias 2020 - 2021..... 253
Tabla 183. Indicadores Financieros Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero – vigencias 2020-2021..... 253
Tabla 184. Ejecución Presupuestal de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES – vigencias 2020 – 2021..... 254
Tabla 185. Estados Financieros de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES. 2020-2021..... 255
Tabla 186. Estado de Resultados de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES – vigencias 2020 – 2021..... 256
Tabla 187. Indicadores financieros de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES. 2020- 2021.. 256
Tabla 188. Ejecución Presupuestal del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo -INTEP – vigencias 2020 – 2021..... 257
Tabla 189. Estados Financieros del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo -INTEP vigencias 2020 - 2021..... 258
Tabla 190. Estado de Resultados Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo -INTEP vigencias 2020 - 2021..... 259

Tabla 191. Indicadores Financieros del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo -INTEP. Vigencias 2020 - 2021..... 259
Tabla 192. Ejecución Presupuestal Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca - INCIVA – vigencias 2020 – 2021..... 260
Tabla 193. Estados Financieros del Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca – INCIVA- Vigencias 2020-2021..... 261
Tabla 194. Estado de Resultados Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca - INCIVA – vigencias 2020 – 2021..... 262
Tabla 195. Indicadores Financieros del Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca – INCIVA – Vigencias 2020-2021..... 262
Tabla 196. Ejecución Presupuestal del Instituto Colombiano de Ballet - INCOLBALLET – vigencias 2020 – 2021..... 263
Tabla 197. Estados Financieros del Instituto Colombiano de Ballet – INCOLBALLET- Vigencias 2020-2021..... 263
Tabla 198. Estado de Resultados del Instituto Colombiano de Ballet - INCOLBALLET - vigencias 2020-2021..... 264
Tabla 199. Indicadores Financieros del Instituto Colombiano de Ballet - INCOLBALLET -2020-2021..... 265
Tabla 200. Ejecución Presupuestal del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE – vigencias 2020 – 2021..... 265
Tabla 201. Estados Financieros del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE. 2020-2021..... 266
Tabla 202. Estado de Resultados del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE- 2020-2021..... 267
Tabla 203. Indicadores Financieros del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE - 2020-2021..... 268
Tabla 204. Ejecución Presupuestal del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE – vigencias 2020 – 2021..... 268
Tabla 205. Estados Financieros del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca – INFIVALLE. Vigencias 2020-2021..... 269
Tabla 206. Estado de Resultados del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE. Vigencias 2020-2021..... 270
Tabla 207. Indicadores Financieros del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca – INFIVALLE – 2020-2021..... 271
Tabla 208. Cartera consolidada con corte a diciembre 31 de 2021 de los Establecimientos Públicos..... 272
Tabla 209. Pasivo Pensional consolidado con corte a diciembre 31 de 2021 de los Establecimientos Públicos..... 272
Tabla 210. Pasivo Contingente consolidado con corte a diciembre 31 de 2021 de los Establecimientos Públicos 273
Tabla 211. Ejecución Presupuestal consolidada con corte a diciembre 31 de 2021 de los Establecimientos Públicos.. 273
Tabla 212. Situación Financiera consolidada con corte a diciembre 31 de 2021 de los Establecimientos Públicos..... 274
Tabla 213. Estado de Resultados consolidado con corte a diciembre 31 de 2021 de los Establecimientos Públicos.... 275

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Inflación anual y tasa de interés de Estados Unidos 20
Gráfico 2. Inflación anual y tasa de interés de la Zona Euro 21
Gráfico 3. Histórico de Tasa de desempleo TD en los principales departamentos 2012 – 2021..... 26
Gráfico 4. Comportamiento del IPM en Colombia 2012 - 2021Fuente: Elaboración propia sobre datos DANE - Encuesta Continua de Hogares. 28
Gráfico 5. Comportamiento del IPE en Colombia 2012 - 2021 29
Gráfico 6. Comportamiento del IP Multidimensional en Colombia 2019 - 2021 30
Gráfico 7. Comportamiento histórico del índice GINI en Colombia 2019 – 2021 31
Gráfico 8. Históricos del crecimiento del PIB en Colombia en pesos constantes 32
Gráfico 9. Composición sectorial del PIB en la nación y el Departamento del Valle del Cauca a pesos corrientes en 2021 34
Gráfico 10. Históricos de la participación de los departamentos y Bogotá D.C. en el PIB en Colombia en %..... 35
Gráfico 11. Históricos del Comparativo del PIB per cápita en Colombia en % 36
Gráfico 12. Evolución del Indicador bancario de referencia (IBR) periodo 2016 - 2022..... 37
Gráfico 13. Históricos del IPC en Colombia Serie de Empalme y PIB anual..... 38
Gráfico 14. Porcentaje de personal ocupado por actividad económica. 41
Gráfico 15. Variación porcentual llegada de extranjeros al Departamento del Valle del Cauca entre 2012-2021 Fuente: Migración..... 41
Gráfico 16. Porcentaje de ocupación del sector hotelero en el Valle del Cauca..... 43
Gráfico 17. Variación de ingresos sector hotelero Valle del Cauca..... 43
Gráfico 18. Variación anual del personal ocupado en el sector turístico..... 44
Gráfico 19. Despachos nacionales de Cemento Gris en toneladas 47
Gráfico 20. Despachos de cemento gris en miles de toneladas por regiones 2019 - 2021..... 47
*Gráfico 21. Variación de la producción de concreto premezclado por destino – principales departamentos** (%) 2021 Vs. 2020 – Edificaciones – Obras civiles y Vivienda..... 48*
*Gráfico 22. Variación de la producción de concreto premezclado por destino – principales departamentos** (%) 2021 Vs. 2020 – Otras aplicaciones 49*
*Gráfico 23. Variación de la producción de concreto premezclado por destino – principales departamentos** (%) 2021 Vs. 2020 – Otras aplicaciones 50*
Gráfico 24. Variación de Licencias de construcción aprobadas en Colombia, Bogotá y 5 departamentos en metros cuadrados..... 51
Gráfico 25. Histórico del Indicador de desempeño de la Ley 617 de 2000 86
Gráfico 26. Indicadores de Endeudamiento en el agregado nacional 2017 – 2021 90
Gráfico 27. Evolución del indicador SD/IC en el agregado nacional 2017 - 2021 91
Gráfico 28. Comportamiento Histórico de los Ingresos Corrientes, Tributarios y No tributarios 2012 – 2021 en pesos corrientes..... 104
Gráfico 29. Comportamiento Histórico de los Ingresos Corriente, Tributarios y No tributarios 2012 – 2021 en pesos constantes 2021..... 104
Gráfico 30. Comportamiento Histórico de los Ingresos Corriente, Tributarios y No tributarios 2012 – 2021 en pesos constantes 2021..... 105
Gráfico 31. Comportamiento Histórico de los Ingresos Corriente, Tributarios y No tributarios 2012 – 2021 en pesos constantes 2021..... 105
Gráfico 32. Comportamiento histórico del Impuesto sobre Vehículos Automotores 2012 – 2021 a precios constantes 2021..... 106
Gráfico 33. Comportamiento histórico del Impuesto sobre Premios de Loterías 2012 – 2021 a precios constantes 2021 107

Gráfico 34. Comportamiento histórico del Impuesto de Registro 2012 – 2021 a precios constantes 2021 108
Gráfico 35. Comportamiento histórico del Impuesto por Venta de Loterías foráneas 2012 – 2021 a precios constantes 2021 108
Gráfico 36. Comportamiento histórico del Impuesto al Degüello de ganado mayor 2012 – 2021 a precios constantes 2021 109
Gráfico 37. Comportamiento histórico del Impuesto al Consumo de licores, vinos y aperitivos 2012 – 2021 a precios constantes 2021 110
Gráfico 38. Comportamiento histórico del Impuesto al Consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas 2012 – 2021 a precios constantes 2021 111
Gráfico 39. Comportamiento histórico del Impuesto al Consumo de cigarrillos y tabaco 2012 – 2021 a precios constantes 2021 112
Gráfico 40. Comportamiento histórico de la Sobretasa a la gasolina 2012 – 2021 a precios constantes 2021 113
Gráfico 41. Comportamiento histórico de la Estampilla pro-bienestar del anciano 2012 – 2021 a precios constantes 2021 114
Gráfico 42. Comportamiento histórico de la Estampilla pro-desarrollo departamental 2012 – 2021 a precios constantes 2021 114
Gráfico 43. Comportamiento histórico de la Estampilla pro-Universidad de Pacifico 2012 – 2021 a precios constantes 2021 115
Gráfico 44. Comportamiento histórico de la Estampilla pro-Universidad del Valle 2012 – 2021 a precios constantes 2021 116
Gráfico 45. Comportamiento histórico de la Estampilla pro-Unidad Central del Valle 2012 – 2021 a precios constantes 2021 116
Gráfico 46. Comportamiento histórico de la Estampilla pro-Salud departamental 2012 – 2021 a precios constantes 2021 117
Gráfico 47. Comportamiento histórico de la Estampilla pro-Hospitales Universitarios 2012 – 2021 a precios constantes 2021 117
Gráfico 48. Comportamiento histórico de la Estampilla pro-Cultura 2012 – 2021 a precios constantes 2021 118
Gráfico 49. Comportamiento histórico de la Contribución para la Seguridad a precios constantes 2021 119
Gráfico 50. Comportamiento histórico de la Tasa de Seguridad y Convivencia Ciudadana a precios constantes 2021 120
Gráfico 51. Comportamiento histórico de la Venta de Medicamentos sujetos a controla precios constantes 2021 120
Gráfico 52. Comportamiento histórico de las Multas y Sanciones a precios constantes 2021 121
Gráfico 53. Comportamiento histórico de los Intereses de Mora a precios constantes 2021 121
Gráfico 54. Comportamiento histórico de Venta de bienes y servicios a precios constantes 2021. 122
Gráfico 55. Comportamiento histórico del Sistema General de Participaciones - Educación a precios constantes 2021. 123
Gráfico 56. Comportamiento histórico del Sistema General de Participaciones - Salud a precios constantes 2021. 123
Gráfico 57. Comportamiento histórico del Sistema General de Participaciones - Salud Pública y Subsidio a la Oferta a precios corrientes. 124
Gráfico 58. Comportamiento histórico del Sistema General de Participaciones - Agua potable y Saneamiento básico a precios constantes 2021 125
Gráfico 59. Comportamiento histórico de la Sobretasa al ACPM a precios constantes 2021. 125
Gráfico 60. Comportamiento histórico de la Participación del Impuesto nacional al consumo del servicio de telefonía móvil a precios constantes 2021. 126
Gráfico 61. Comportamiento histórico de la Participación del del IVA licores, vinos, aperitivos y similares a precios constantes 2021. 127
Gráfico 62. Comportamiento histórico de Transferencias de la nación a precios constantes 2021. 128
Gráfico 63. Comportamiento histórico de Derechos de explotación juegos de suerte y azar a precios constantes 2021. 129

Gráfico 64. Comportamiento histórico de Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables a precios constantes 2021. ..... *130*
Gráfico 65. Comportamiento Histórico de los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda, inversión y gastos totales 2012 – 2021 en pesos corrientes *142*
Gráfico 66. Comportamiento Histórico de los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda, inversión y gastos totales 2012 – 2021 en pesos constantes 2021 ..... *142*
Gráfico 67. Comportamiento histórico del Ahorro pensional del Departamento del Valle del Cauca en FONPET. Vigencias 2003 – 2021 ..... *164*
Gráfico 68. Comportamiento Comparativo Rentabilidad Bruta EA - Portafolios Pensionales públicos *164*
Gráfico 69. Comportamiento Comparativo Rentabilidad Bruta EA - Portafolios Pensionales sector Privados y FODEPVAC *165*
Gráfico 70. Proyección del Superávit primario y Cobertura de intereses con Superávit primario 2022 – 2032 ..... *167*
Gráfico 71. Línea cronológica de la promoción, suscripción y vigencia escenarios del Acuerdo de Restructuración de Pasivos – ARP *186*
Gráfico 72. Valores pagos con cargo al ARP- Vigencias 2013 – 2021 y mayo de 2022. ..... *188*

INTRODUCCIÓN

El Departamento del Valle del Cauca presenta el Marco Fiscal de Mediano Plazo - MFMP para el periodo comprendido entre 2023 - 2032, según lo establecido en el artículo 5 de la Ley 819 de 2003. Documento que fue elaborado por el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas y constituye una herramienta de análisis de las finanzas públicas departamentales, mediante la cual se proyectan los ingresos y gastos con un horizonte a 10 años para garantizar el cumplimiento de las normas vigentes de responsabilidad fiscal, sostenibilidad y solvencia en el endeudamiento y racionalización del gasto público.

El análisis financiero contenido en este documento, parte contexto macroeconómico de los años 2019 - 2021 y los primeros 5 meses de 2022. Considera la situación de normalidad de 2019 y las excepcionalidades originadas por la pandemia y la situación social y de orden público en las vigencias 2020 y 2021. Vista la primera como línea de base, es decir, como un importante punto de referencia en la evaluación de la recuperación fiscal departamental y la reactivación económica del territorio. Tiene en cuenta además el comportamiento histórico de las rentas y gastos departamentales y desde allí se realizan las proyecciones viables, cumplibles en el horizonte deseado (2023 – 2032).

Cabe destacar que el departamento del Valle del Cauca cuenta con herramientas de analítica financiera, entre ellas, el tablero de control diario de Ingresos y Gastos que en su data contiene el comportamiento histórico de los Ingresos y Gastos para un periodo comprendido entre 2012 – 2021 (10 años) día a día y mes a mes, lo cual permite correlacionar el comportamiento de cada renta en cuanto a su participación porcentual en los Ingresos Totales y mensuales y proyectarlas a futuro.

Con igual rigor estadístico se estudiaron los gastos (gastos funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión), de acuerdo con los compromisos actuales, para proyectarlos a futuro bajo la premisa del cumplimiento de la ley, a efectos de garantizar la sostenibilidad financiera del departamento. Considera igualmente el efecto de la reorientación de las rentas otorgadas por el Decreto Legislativo 678 de 2020 y extendidas algunas de ellas por normas ordinarias complementarias. Dentro de estos gastos destaca la importancia de la inversión departamental y consecuentemente, el gasto social para el cumplimiento del precepto constitucional consagrado en el artículo 350 de la C.P y el artículo 41 del Decreto Nacional 111 de 1996.

Para el estudio, análisis y proyección, se tuvieron en cuenta los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación DNP y la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como la serie histórica de las variables macroeconómicas esenciales como son el IPC y el PIB publicados por el DANE y el Banco de la República, con sus proyecciones para el 2022 y 2023, y el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2022 publicado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, variables que inciden en el análisis de las finanzas departamentales.

Este documento tiene en cuenta, el Informe de Viabilidad fiscal territorial 2021 de la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, según el cual, el Departamento del Valle sigue dando sostenimiento al aumento de sus rentas, dado el potencial tributario que posee y a pesar de los efectos sociales y económicos derivados de la emergencia sanitaria y del paro nacional de abril de 2021.

Se presentan los cálculos del Superávit primario, vistos como metas, la cobertura y Sostenibilidad de la Deuda en el plazo del MFMP, a partir del cumplimiento de los indicadores establecidos por la Ley 358 de 1997 y como un elemento adicional, en un ejercicio de comparación con otros departamentos y el Distrito Capital, se incluyó la evaluación de la capacidad crediticia del departamento, a efectos de tener indicadores similares a partir de los Ingresos Corrientes y el PIB anual departamental. Esto último debido al cumplimiento en un 99% de los compromisos derivados del Acuerdo de Restructuración de Pasivos en que se encuentra inmerso el departamento desde 2012.

Se incluye un capítulo que contiene la evolución de los Pasivos Contingentes del departamento además de la ejecución y cumplimiento de Acuerdo de Reestructuración de Pasivos ARP (Ley 550 de 1999) vigente hasta el 31 de diciembre de 2023. Ello demuestra el compromiso de las dependencias implicadas, el DAHFP y el Departamento Administrativo de Jurídica en la depuración permanente de acreencias, cuyo objetivo es la salvaguarda de los recursos públicos y el cumplimiento de las obligaciones acordadas, como mecanismo para, mantener controlados los indicadores de disciplina fiscal consagrados en la Ley 617 de 2000 y Ley 358 de 1997.

Como también evidencia el seguimiento permanente de la señora Gobernadora a través del DAHFP, de las finanzas, así como, el manejo responsable y la solidez financiera que le han permitido al Departamento por cuarto año consecutivo mantener la calificación AAA para su deuda, la misma solidez que le permitirá continuar con su estabilidad financiera.

De igual forma, el Marco Fiscal presenta el análisis de las Ordenanzas aprobadas en las vigencias 2021 y 2022, así como los beneficios tributarios otorgados en el mismo periodo, toda vez que para un óptimo desempeño financiero es importante conocer el impacto fiscal y su incidencia en las finanzas departamentales.

Adicional a lo anterior, se presenta el análisis de las vigencias futuras ordinarias y excepcionales, la estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias existentes en las vigencias anteriores 2021 y 2022 y las proyectadas para la vigencia 2023, el análisis de los pasivos exigibles y contingentes y el análisis los ingresos e inversiones de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías. Estos últimos no hacen parte del presupuesto general, sin embargo, constituyen una fuente de financiación independiente de proyectos de inversión, por lo tanto, resulta importante incluir el análisis del comportamiento, y más aún cuando se tuvo que incorporar una modificación producto de la Ley 2056 de 2020.

Se presenta también una evaluación financiera del comportamiento del sector descentralizado departamental compuesto por establecimientos públicos, e empresas industriales y comerciales del estado y 8 empresas sociales del estado, vista desde su ejecución presupuestal, estados financieros, cartera, contingencias y riesgos.

Es importante destacar que el Departamento del Valle del Cauca, en aras de salvaguardar los recursos públicos emprendió dos procesos judiciales, el primero, proceso verbal sumario de Cobro no debido ante la Superintendencia de Sociedades para la recuperación de recursos de cuotas partes pensionales descontados como pasivo corriente del FONPET Valle del Cauca trasladados a la FIDUPREVISORA por un valor de $26.000 millones. El segundo, el proceso de Demanda Arbitral ante el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Cali para el restablecimiento económico de Contrato de Concesión GM-001 de 1993 suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca y el Consorcio de Infraestructura S.A. PISA.

Con los resultados presentados, se destaca la eficacia de las políticas y medidas implementadas por el Departamento para fortalecer sus finanzas, las cuales han sido acompañadas del liderazgo en materia de vacunación e importantes inversiones en los distintos sectores económicos, recursos que han ayudado a mitigar los efectos de la pandemia, así como el fortalecimiento de la reactivación económica.

Durante la elaboración del presente MFMP para el Valle del Cauca, se dio la transición del gobierno nacional y con ello el inicio de un nuevo periodo Presidencial, que recibe un MFMP nacional ya formulado y soportando el proyecto de Presupuesto General de la Nación. Los indicadores, tasas de proyección, metas fiscales que se plasmaron en tal documento fueron elementos tenidos en cuenta, como ya se manifestó, en la formulación de su par Departamental; no obstante, las proyecciones aquí contenidas, dependerán de las políticas y medidas fiscales y tributarias que el nuevo gobierno adopte.

FUNDACIÓN UNIVALLE

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

CAPÍTULO 1

Contexto **Macroeconómico** Internacional

1. Contexto Macroeconómico Internacional

En 2021 se evidenció la reactivación económica en el contexto global, relacionada con avance en las campañas de vacunación contra el Covid-19, que a su vez permitieron reducir las restricciones de movilidad y contribuyeron al repunte de la actividad productiva y de la demanda. La estrategia global de vacunación alcanzó 58% de la población mundial al cierre de 2021 y de paso permitió el levantamiento gradual de las restricciones de movilidad (que afectaron la actividad productiva durante la pandemia), y el incremento de la demanda a nivel global, en la medida que se liberaron las compras represadas durante 2020. En consecuencia, el crecimiento económico mundial en 2021 fue 6,1%, lo que llevó a que el PIB mundial se ubicara 2,9% por encima del nivel observado en 2019.

La recuperación de la actividad económica fue mayor en las economías emergentes, que mostraron un crecimiento de 6,8%, consistente con un nivel del PIB 4,6% superior al de 2019, mientras que en las desarrolladas este crecimiento fue de 5,2%, con lo que el nivel del PIB se ubicó 0,5% por encima del nivel de 2019.

Por su parte, los socios comerciales de Colombia crecieron 6,3% en 2021, por encima del crecimiento mundial y del 6% previsto en el MFMP de 2021[1], y mostrando un nivel del PIB 1,7% mayor al registrado en 2019.

La recuperación de la demanda a nivel global se fue dando en un contexto de alteraciones en las cadenas de suministro y transporte, que afectaron la recuperación de la oferta y generaron presiones al alza en la inflación mundial. La aparición de nuevos brotes de COVID- 19 durante 2021 ralentizó la recuperación de la producción a nivel global y generó problemas logísticos que incrementaron los costos de transporte, llevó a alteraciones prolongadas en las cadenas globales de suministro y generó escasez en los insumos de producción. Lo anterior derivó en una desaceleración de la oferta global, lo que, en un contexto de reactivación de la demanda por la normalización de la movilidad y el aumento del ahorro de los hogares en 2020, presionó los precios de los bienes y servicios al alza, resultando en niveles elevados de inflación a nivel global.

Otro resultado de la reactivación económica a nivel mundial fue el repunte en los precios del petróleo en 2021, que generó presiones inflacionarias adicionales. En efecto, la recuperación de las economías avanzadas y de China condujo al repunte del consumo de crudo a niveles cercanos a los observados antes de la pandemia. Adicionalmente, la oferta mundial de petróleo se vio limitada como resultado de los recortes de producción de la OPEP+[2] que comenzaron a finales de 2020, así como por el incremento marginal de la producción durante 2021. Estos desbalances entre la oferta y la demanda de crudo resultaron en un incremento de su precio, el cual

[1] Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Marco Fiscal de Mediano Plazo 2021

[2] Los países que conforman la OPEP+ son Angola, Argelia, Arabia Saudita, República del Congo, Emiratos Árabes Unidos, Gabón, Guinea Ecuatorial, Irán, Irak, Kuwait, Libia, Nigeria, Venezuela, Azerbaiyán, Bahrein, Brunei, Kazajstán, Malasia, México, Omán, Rusia, Sudán del Sur y Sudán.

alcanzó un promedio de USD 71 por barril en 2021, aumentando 63,9% frente al promedio registrado en 2020 (USD 43 por barril) y exacerbando las presiones inflacionarias que enfrentaba la economía internacional.

Las altas presiones inflacionarias y una brecha del producto que continúa cerrándose llevaron a una aceleración en el ritmo de normalización de la política monetaria en las economías avanzadas, que, en conjunto con la incertidumbre frente al desarrollo de la pandemia, ha aumentado la aversión al riesgo en las economías emergentes. Las autoridades monetarias de las economías avanzadas han optado por un retiro más rápido de los estímulos monetarios y por propender por sendas más pronunciadas de tasas de interés. Lo anterior, junto con las mayores presiones inflacionarias y una recuperación económica más acelerada de lo esperado, ha llevado a que los bancos centrales de los principales países de América Latina y de otras economías emergentes iniciaran un ciclo de incrementos de la tasa de interés de política. En 2021 esto se llevó a cabo en un contexto de mayor percepción de riesgo en las economías emergentes, asociada a la incertidumbre frente al desarrollo e impactos económicos de la pandemia.

Para 2022, si bien la dinámica en la reactivación mundial se mantendría en línea con la disipación de la pandemia, esta se daría en un contexto de alta incertidumbre y múltiples riesgos que podrían afectar la dinámica del crecimiento mundial. Las principales presiones a la baja sobre el crecimiento económico del mundo están asociadas, principalmente, al surgimiento de nuevas variantes del Covid-19, la continuación de las disrupciones en las cadenas globales de suministro, la persistencia en las presiones inflacionarias -que pueden llevar a la implementación de una política monetaria más contractiva-, la incertidumbre frente a la evolución de la política de confinamiento de China –que generaría una menor demanda del país y profundizaría las ya citadas disrupciones en las cadenas de suministro-, la necesidad de un ajuste fiscal significativo, especialmente en economías emergentes, y la continuación de la invasión de Rusia a Ucrania.

Adicionalmente, como resultado de la invasión rusa a Ucrania, los precios del crudo han aumentado significativamente en lo corrido de 2022, alcanzando niveles no observados desde 2008 y llevando la proyección de precio para el año a USD 100 por barril. Las sanciones económicas impuestas a Rusia en respuesta a su invasión a Ucrania han restringido la oferta de crudo a nivel global, lo cual, en un contexto en el que la demanda se ha consolidado y la OPEP+ no considera mayores incrementos en la producción para suplir la menor oferta, llevaría a que el precio del Brent se mantenga en niveles elevados durante 2022. Por lo tanto, el equipo técnico del MHCP estima que el precio se ubicaría en un promedio de USD 100 por barril, ligeramente por debajo de lo proyectado por la EIA (USD 103,4), el WEO del FMI (USD 110,8) y los futuros de CME Group (USD 106,4)[3], lo que muestra una postura conservadora pero alineada con lo esperado por los analistas.

[3] El pronóstico de la EIA corresponde al reporte del Short Term Energy Outlook de mayo de 2022. La proyección del WEO corresponde al reporte de abril de 2022. El pronóstico del CME Group corresponde al dato con corte al 6 de mayo de 2022.

Estados Unidos

Según el indicador GDPNOW (PIB tiempo en tiempo real) de la Reserva Federal (FED) de Atlanta se estima que el PIB de Estados Unidos para el segundo trimestre de 2022 se desacelere al 1,2% a/a. En línea con esto, las probabilidades de recesión en Estados Unidos se han incrementado y se sitúan entre el 30% y 50%.

Según las minutas de la Reserva Federal, correspondientes a la reunión de política monetaria del 15 de junio 2022, la entidad incrementó la tasa de interés en 75 pbs hasta el rango entre 1,50% - 1,75% y con la posibilidad de aumentar la tasa entre 50 y 75pbs, a fin de controlar las expectativas de inflación, incluso sí ello implica una desaceleración de la economía.

Gráfico 1. Inflación anual y tasa de interés de Estados Unidos

Fuente: US. Bureau of Labor Statistics.
Elaboración: Propia

Dentro de las preocupaciones de los miembros del Comité de Mercado Abierto (FOMC) resaltan: i) la desaceleración de la demanda de los consumidores ante un aumento de costos, ii) intensificación de la guerra en Ucrania, iii) cuellos de botella en las cadenas de suministros, y iv) cuarentenas en China por incremento de casos de contagio.

Sin embargo, dicha entidad manifestó el optimismo sobre el fuerte dinamismo de la economía, aunque redujeron el pronóstico del PIB del 2022 del 2,8% proyectado en marzo al 1,7%. El Índice de Precios al Consumidor (IPC) de junio aumentó 30pbs hasta 1,3% m/m desde 1,0% m/m en mayo y por encima de lo esperado por el mercado (1,1% m/m). Este incremento obedeció a presiones alcistas en los precios de la energía (7,5% m/m), los alimentos (1,0% m/m) y la vivienda (0,6% m/m).

En términos anuales, la inflación aumentó 50pbs hasta 9,1% desde 8,6% en mayo, por encima de lo esperado por el mercado (8,8% a/a) y alcanzando un máximo desde noviembre de 1981. Por su parte, la inflación núcleo (excluye precios de alimentos y energía) aumentó 0,7% m/m y 5,9% a/a, por encima de lo esperado por el mercado (0,6% m/m y 5,7% a/a, respectivamente).

Zona Euro

La inflación del bloque europeo aumentó 50pbs en junio desde el 8,1% observado en mayo hasta 8,6% a/a, superando las expectativas del mercado (8,4% a/a) y ubicándose en el nivel más alto en 11 años. Este incremento estuvo explicado por el repunte en los precios de la energía (41,9% a/a) y de los alimentos (8,9% a/a).

Gráfico 2. Inflación anual y tasa de interés de la Zona Euro

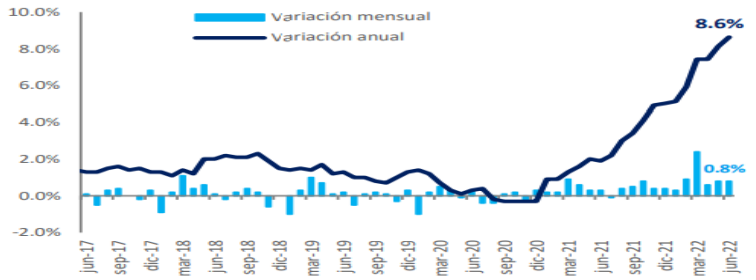

Fuente: Eurostat. Elaboración: Propia

La inflación de Alemania descendió 30pbs hasta 7,6%, por debajo de lo esperado por el mercado (8,0% a/a) debido a los nuevos subsidios del gobierno sobre los precios de la energía, España (10,2% a/a) y Francia (5,8% a/a) registraron nuevos máximos. Estos resultados son un insumo fundamental para que el Banco Central Europeo (BCE) eleve la tasa de interés a un ritmo mayor (+25pbs) y contenga las expectativas de inflación.

El dólar se ha valorizado a nivel internacional de manera pronunciada en el último mes. De manera que el índice del dólar estadounidense, DXY, se valorizó 3,71% entre el 10 de junio y el 11 de julio, alcanzando los 108.016pts, su nivel más alto desde junio de 2002. Lo anterior se debe a la alta demanda de dólar ante presiones alcistas en los precios y la creciente probabilidad de recesión económica en Estados Unidos.

FUNDACIÓN UNIVALLE

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

CAPÍTULO 2

Contexto **Macroeconómico** Colombiano

2. Contexto Macroeconómico Colombiano

El crecimiento de la economía colombiana en 2021 fue 10,7%, por encima de lo anticipado en el MFMP 2021 (6,0%), lo que permitió consolidar una recuperación más dinámica en comparación con países pares y con crisis económicas previas. El crecimiento entre 2019 y 2021 de la economía colombiana fue 2,9%, en línea con el observado a nivel mundial (2,9%), ubicándose en el puesto 18 en una muestra de 57 países[4]. Asimismo, a pesar de la menor dinámica económica asociada a los problemas de orden público en el segundo trimestre de 2021.

El crecimiento económico en 2021 obedeció, principalmente, al plan de vacunación, la estrategia de reactivación inclusiva implementada por el Gobierno nacional y la postura expansiva de la política monetaria. Asimismo, la respuesta fiscal del Gobierno nacional redujo el impacto de las medidas de cierre sobre las familias y empresas colombianas, a través de la protección del empleo y las mayores transferencias monetarias a los hogares más vulnerables, por medio de programas como el de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) e Ingreso Solidario. Por otro lado, el Gobierno nacional otorgó incentivos a la actividad productiva, como los beneficios tributarios a hoteles y restaurantes, y los días sin IVA, los cuales impulsaron la reactivación en algunos de los sectores más afectados por la pandemia. Adicionalmente, se facilitó la canalización de liquidez al sector empresarial a través de créditos garantizados por el Gobierno, con tarifa de comisión subsidiada. Finalmente, la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) redujo la tasa de interés a mínimos históricos y redujo permanentemente los encajes bancarios en 2020, lo que, junto con la acumulación del ahorro en 2020 por parte de los hogares potenció el consumo privado en 2021.

La mayor parte del crecimiento en 2021 se explicó por la gran rama de comercio y la industria manufacturera, por el lado de la oferta, y el consumo privado por el lado de la demanda. La industria y el comercio, con crecimientos de 16,4% y 20,9%, respectivamente, superaron su nivel previo a la pandemia y explicaron cerca de la mitad del crecimiento. Lo anterior se reflejó en el repunte del valor en dólares de las exportaciones no tradicionales (27,9%) y de servicios (32,2%). En contraste, minería y construcción son los únicos sectores que, a cierre de 2021, aún no habían recuperado su nivel previo a la pandemia, tras enfrentar cuellos de botella de naturaleza transitoria que afectaron el dinamismo de las obras civiles y la producción de petróleo y carbón. Por su parte, la demanda interna creció 13,6% en 2021 (Tabla 1.2), por cuenta de las mejoras en los niveles de empleo y confianza, la reactivación de compras represadas y el impacto de las medidas implementadas por el Gobierno nacional para promover la recuperación económica. En particular, en 2021, el consumo privado mostró un crecimiento anual de 14,8% y bienal de 9,1%, el segundo más alto entre los países de la región. Asimismo, la inversión mostró un crecimiento de 12,2%, impulsada, principalmente, por los subsectores de vivienda

[4] Esta muestra de 57 países incluye los países OCDE (38), otros países no OCDE de la región (7) y las restantes economías emergentes según el FMI (12).

(22,6%) y maquinaria y equipo (19,1%). Finalmente, el consumo público creció 10,3%, asociado, principalmente, al esfuerzo del Gobierno nacional en la atención de la pandemia.

FUNDACIÓN UNIVALLE

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

CAPÍTULO 3

La **economía** en el Valle del Cauca

3. La economía en el Valle del Cauca

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística el PIB de Colombia en 2021 creció 10,7%[5], al registrar un valor de $1.177 billones en precios corrientes, el cual se constituye como el más alto, arriba del 8,5% que se había informado para el año de 1978. Se destaca que, de los 32 departamentos y la capital, Bogotá D.C., en 11 de ellos se presentó un repunte de la actividad económica mayor al promedio nacional en 2021. Antioquia (13,7%), Atlántico (12,4%), Cundinamarca (11,6%), se ubicaron por encima del nacional, Bogotá D. C. (10,6%.) y Santander (9,5%) por debajo. En el caso del Valle del Cauca la tasa de crecimiento anual fue de 9,8%,

El crecimiento del PIB para el Valle de Cauca en 2021 se vio afectado por la contracción en la actividad económica ocasionada por los bloqueos permanentes y la alteración del orden público durante el paro nacional en mayo de ese año. El 50,1% del PIB de la economía colombiana se generó en 2021 en tres contextos geográficos, que son Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca, con aportes de 25,3 puntos porcentuales, 15,0% y 9,8% respectivamente.

Para la reactivación económica departamental, cabe destacar, el liderazgo del gobierno departamental a través del énfasis en la inversión social y generando confianza en el sector privado, para ello ha sido fundamental el manejo de las finanzas públicas, que en la década de los noventa constituía un obstáculo para la competitividad, en la actualidad se destaca por su solidez, tal y como lo confirman la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación en su informe Anual del Índice de Desempeño Fiscal, al igual que La Contaduría General de la Nación por el manejo contable y la FitchRatings en calificación del riesgo en escala nacional de largo y corto plazo.

Lo anterior, muestra en 2022 la realidad económica y fiscal de una economía líder en materia de reactivación. Hoy se puede asegurar que después de dos años atípicos, 2020 y 2021, el Departamento del Valle del Cauca recuperará en 2022 el nivel del 2019 en materia fiscal y al finalizar el año lo supere. En este sentido, no se puede soslayar el papel del gobierno nacional, con la adopción de medidas extraordinarias que flexibilizaron el manejo de las finanzas territoriales, hasta antes de 2020 rigurosamente por controladas por éste, una relación de papá con hijo menor, así como la reorientación de las rentas no constitucionales para destinarlas a financiar gastos de funcionamiento y poner a disposición mayores líneas de acceso a crédito y endeudamiento a tasas de interés favorables y con ello, abordar los retos derivados de la pandemia en el frente social, económico y fiscal, impulsar la reactivación económica y garantizar la sostenibilidad fiscal en el futuro.

Medidas que el Departamento del Valle del Cauca utilizó de manera responsable, manteniendo los indicadores de disciplina fiscal establecidos por la ley 617 de 2000, eximidos de su cumplimiento en las vigencias 2020 – 2021, y acogiéndose a la

[5] DANE - Producto Interno Bruto por departamento. Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. Serie 2005 - 2021pr

restricción original de los límites de solvencia y sostenibilidad que imponía la ley 358 de 1997, modificados en 2021 por la Ley 2155. Adicional a esto, el Departamento adoptó estrategias para reducir el servicio de la deuda departamental, como la renegociación de tasas y la compra de cartera, ahorrándose del orden de $7.000 millones.

En el marco del Acuerdo de Restructuración de Pasivos, al finalizar el 2021 el Departamento del Valle del Cauca alcanzó el pago del 97% de las obligaciones y gracias a ello redujo la participación porcentual de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación que lo financian pasando del 16% al 8,5%, lo cual representa una liberación de recursos por $50 mil millones en 2022 y $53 mil millones en 2023.

Además de lo anterior, adoptamos estrategias para la implementación de herramientas tecnológicas con miras a salvaguardar y fortalecer el sistema de información financiera del departamento, destacando, el control, la inmediatez y veracidad de esta, acoplada al catálogo presupuestal, en armonía con estándares internacionales y con las cuentas nacionales. Lo cual permite la toma oportuna y acertada de decisiones por el alto gobierno Vallecaucano.

En conclusión, en este Marco Fiscal se registra que, tras haber enfrentado el choque más fuerte en la historia económica reciente de Colombia y el Valle del Cauca, el departamento está preparado para afrontar los retos del futuro como un “Valle Invencible”.

El eje central de la estrategia fiscal plasmada en este documento es la política social, en cumplimiento del mandato de la Artículo 350 Constitucional. En segundo lugar, el compromiso del gobierno departamental con la estabilidad de las finanzas públicas en la siguiente década. En tercer lugar, da fe de la austeridad en los gastos de funcionamiento y la priorización de la inversión pública para atender las necesidades del departamento en todo el territorio y sus comunidades representativas.

3.1. Mercado Laboral y Tasa de Desempleo en el Valle del Cauca

Para el mes de abril de 2022, la tasa de desempleo en Colombia fue 11,2%, la tasa global de participación 63,6% y la tasa de ocupación 56,5%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 15,5%, 61,0% y 51,6%, respectivamente.

La tasa de desempleo en el departamento al final de 2021, según informe del DANE se ubicó en 16,9%, superior en 3,3 p.p. al promedio nacional, pero 2,2% menos que la del 2020 y 4,8% por encima de la reportada en 2019 lo cual es indicativo de los efectos de situación de orden público, ocasionada por el paro nacional de abril y mayo de 2021.

Tabla 1. Histórico de la Tasa de Desempleo en 2012 - 2021

Departamento	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020*	2021
Nacional	**10,4**	**9,7**	**9,1**	**8,9**	**9,2**	**9,3**	**9,5**	**10,3**	**15,7**	**13,6**
Antioquia	10,9	9,9	9,6	9,6	9,9	10,5	10,7	11,2	16,2	13,4
Atlántico	8	7,5	7,5	7,9	7,5	7,2	7,3	6,9	10,6	9,3

Tabla 1. Histórico de la Tasa de Desempleo en 2012 - 2021

Departamento	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020*	2021
Bogotá D.C.	9,7	9,0	8,8	8,8	9,2	10,5	10,4	10,7	18,1	15,7
Cundinamarca	9,4	8,3	8,4	7,7	8,2	8	9,8	11	15,9	14,1
Santander	7,8	7,4	6,6	6,7	7,3	6,9	7,8	9,5	14,5	11,6
Valle del Cauca	**13,6**	**13,1**	**11,8**	**11,2**	**11,3**	**11,6**	**11,4**	**12,1**	**19,1**	**16,9**

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares

Como se observa en el gráfico 2 Los cinco departamentos y el distrito capital tuvieron un pico de desempleo en 2020 producto de la pandemia y una significativa reducción en 2021 que aún no alcanza los niveles de 2019.

Nótese como la tasa de desempleo que tenía una tendencia a la reducción en el Departamento del Valle del Cauca hasta 2019 (12,1%) presenta el máximo pico de la última década en 2020 (19,1%) y baja en 2021 hasta ubicarse en 16,9%.

Gráfico 3. Histórico de Tasa de desempleo TD en los principales departamentos 2012 – 2021

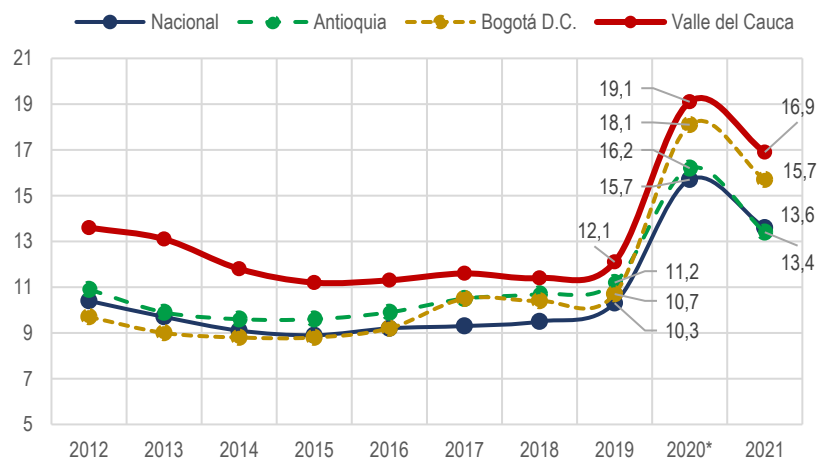

Fuente: Elaboración propio sobre datos DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares

No obstante, se espera que, con las medidas adoptadas para la reactivación económica y el énfasis en la inversión social, la Tasa de Desempleo continúe disminuyendo en 2022.

Tabla 2.Tasa de Desempleo Nacional y del Valle del Cauca

Concepto	2020	2021	Diferencia
Nacional – TD Hombres	12,7	10,6	-2,1
Nacional – TD Mujeres	19,8	17,5	-2,3
Valle del Cauca – TD Hombres	15,4	13,5	-1,9
Valle del Cauca – TD Mujeres	23,4	20,8	-2,6

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares. Valores en %.

En términos porcentuales las tasas de Desempleo entre los hombres se ubicaron en el 13,5% y entre las mujeres en el 20,8%, que, si bien superiores al promedio

nacional, son menores que las registradas en la vigencia anterior, disminuyendo 1,9% y 2,6% respectivamente.

Tabla 3.Incremento de Ocupados y Desocupados Nacional y del Valle del Cauca

Concepto	Nacional	Hombres	|Mujeres	Valle del Cauca	Hombres	Mujeres
Incremento de Ocupados	1.321.414	724.884	596.530	147.574	66.205	81.369
Incremento de Desocupados	-380.976	-228.129	-152.847	-29.515	-16.721	-12.794

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares. Valores en %.

En términos cuantitativos, en 2021 en el Departamento del Valle del Cauca 66.205 hombres y 81.369 mujeres encontraron ocupación (nuevos puestos de trabajo), a diferencia de lo sucedido en el país, en la ocupación de los hombres superó a la de las mujeres.

3.2. Indicador de Incidencia de Pobreza Monetaria - IPM

En el indicador de Incidencia de pobreza monetaria, que mide el porcentaje de la población con ingresos por debajo del mínimo de ingresos mensuales definidos como necesarios para cubrir sus necesidades básicas, el Departamento del Valle del Cauca en la última década se encuentra por debajo del promedio nacional. El mayor indicador se registró en 2020 alcanzando el valor de 34,5 coincidiendo con la pandemia del COVID-19. En 2021 se redujo al 29,7 y se espera que para el 2022 se ajuste a los registrado en 2019 y se ubique en el 24. Las cifras destacan que el departamento tiene un comportamiento similar al de Antioquia y más bajo que el de Bogotá.

Tabla 4. Histórico del Indicador de Incidencia de Pobreza Monetaria en Colombia

Departamento	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antioquia	35,3	31,8	31,7	31,1	29,8	29,0	28,3	29,8	34,0	29,3
Atlántico	38,0	36,0	32,6	30,0	29,2	28,7	27,8	27,3	40,2	35,6
Bogotá D.C.	27,0	24,3	23,3	25,1	25,9	28,4	26,4	27,2	40,1	35,8
Cundinamarca	26,8	21,7	19,9	19,6	20,1	17,9	18,2	20,4	27,0	22,8
Santander	30,6	28,5	27,8	26,9	29,4	29,7	30,9	31,1	38,8	36,0
Valle del Cauca	31,8	32,1	27,5	26,6	27,5	26,0	24,7	24,0	34,5	29,7
Total Nacional	**40,8**	**38,3**	**36,3**	**36,1**	**36,2**	**35,2**	**34,7**	**35,7**	**42,5**	**39,3**

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares. Valores en %.

Gráfico 4. Comportamiento del IPM en Colombia 2012 - 2021*Fuente: Elaboración propia sobre datos DANE - Encuesta Continua de Hogares.*

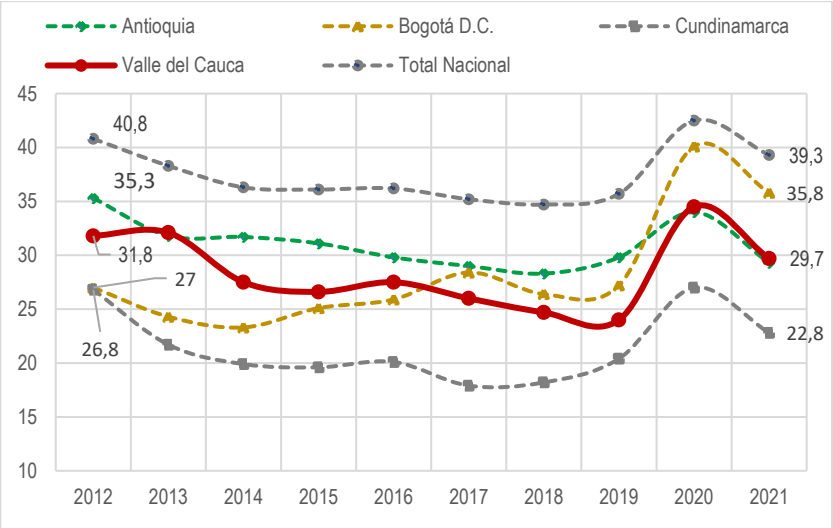

Gran Encuesta Integrada de Hogares. Valores en %.

3.3. Indicador de Incidencia de Pobreza Extrema - IPE

En cuanto a la pobreza extrema, definida por el Banco mundial como la situación en la en la que una persona o familia vive con menos de USD$ 1.9 es decir $8000 COP, encontramos en el Valle del Cauca que el 9% de la población vive en estas condiciones. El máximo pico se registró en 2020 (14,2%), producto de la pandemia, y se espera que a 2022 se ajuste a los niveles del 2019 (6,7%).

El departamento se encuentra por debajo del promedio nacional, de Bogotá D.C. y Santander.

Tabla 5. Histórico del Indicador de Incidencia de Pobreza Extrema en Colombia

Departamentos	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antioquia	9,2	7,6	8,7	7,9	7,8	6,0	6,2	7,0	10,3	7,3
Atlántico	5,8	5,3	4,7	3,7	4,0	3,1	2,9	3,5	11,2	7,1
Bogotá D.C.	3,7	3,0	3,4	3,6	4,0	4,2	4,0	4,2	13,2	9,4
Cundinamarca	6,6	5,4	4,5	4,4	6,0	3,3	4,7	5,2	10,4	8,5
Santander	5,6	4,7	5,7	5,6	5,6	4,6	4,8	5,5	13,1	10,1
Valle del Cauca	8,4	7,7	5,8	5,7	6,9	6,0	5,7	6,7	14,2	9,0
Total Nacional	**11,7**	**10,0**	**9,4**	**9,1**	**9,9**	**8,4**	**8,2**	**9,6**	**15,1**	**12,2**

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares. Valores en %.

Gráfico 5. Comportamiento del IPE en Colombia 2012 - 2021

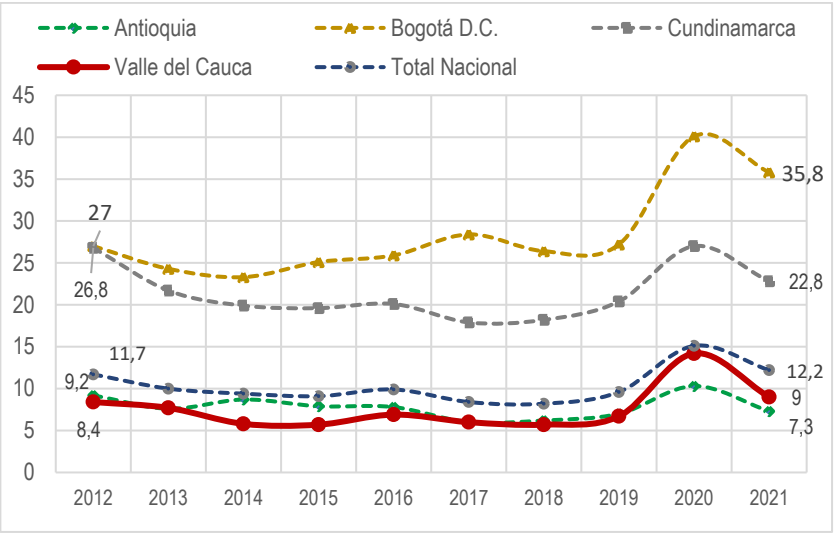

Fuente: Elaboración propia sobre datos DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares. Valores en %.

3.4. Indicador de Incidencia de Pobreza Multidimensional – IPMult.

En el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), que mide los hogares con privaciones en 5 dimensiones básicas de bienestar distintas a la carencia de ingresos,(condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y juventud, salud, trabajo, acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda), se observa que la situación del Departamento del Valle del Cauca, con un IPMult del 8,6 ha venido disminuyendo en los últimos tres años, tiene mejor comportamiento que los departamentos de Antioquia, Atlántico, Cundinamarca y Santander y solo es superado por Bogotá que registra un indicador menor.

Tabla 6. Indicador de Incidencia de Pobreza Multidimensional en Colombia 2019 - 2021

Departamento	2019			2020			2021		
	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Antioquia	15,7	10,2	35,9	14,9	10,2	32,7	14,3	10,8	28,0
Atlántico	14,9	13,7	38,0	14,1	13,1	33,9	15,5	14,8	29,6
Bogotá D.C.	7,1	7,1	16,5	7,5	7,5	15,4	5,7	5,7	19,4
Cundinamarca	12,3	9,4	20,5	11,4	9,4	17,1	9,4	8,1	13,3
Santander	12,4	8,8	24,1	12,5	8,2	26,6	13,3	9,1	27,3
Valle del Cauca	**10,8**	**9,3**	**19,4**	**11,1**	**8,9**	**24,1**	**8,6**	**6,9**	**18,6**

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares. Valores en %.

Gráfico 6. Comportamiento del IP Multidimensional en Colombia 2019 - 2021

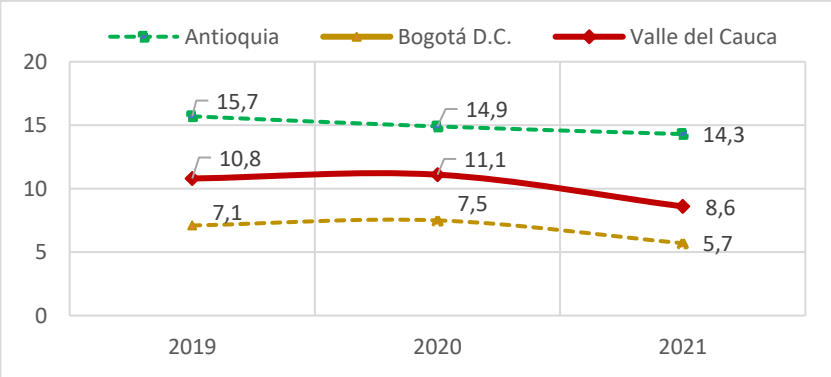

Fuente: Elaboración propia sobre datos DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares. Valores en %.

3.5. Índice Gini

Este índice es una medida económica que calcula la desigualdad de ingresos entre los ciudadanos, se mide de 0,0 a 1,0 entendiendo que las cifras que superan el 0,5 demuestran desigualdad pronunciada y las cifras a la baja desde 0,5 mejoramiento de la brecha, según el informe de pobreza del DANE, el indicador nacional se profundizó en 2020, siendo el más alto de la década (0,544), pero tuvo una recuperación en 2021 ubicándose por debajo del 2019.

En el caso del Valle del Cauca, tuvo su mayor valor en 2020 (0,514) y una reducción en 2021 (0,483). Cabe destacar que, según este índice, la desigualdad en Valle del Cauca es menor que el promedio nacional (0,544) y que los departamentos de Antioquia (0,505), Santander (0,516) y Bogotá D.C. (0,528)

Tabla 7. Históricos del Índice Gini en Colombia

Departamento	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antioquia	0,529	0,532	0,555	0,521	0,508	0,496	0,501	0,511	0,530	0,505
Atlántico	0,464	0,453	0,445	0,440	0,432	0,442	0,443	0,454	0,481	0,457
Bogotá D.C.	0,497	0,504	0,502	0,498	0,499	0,498	0,504	0,513	0,559	0,528
Cundinamarca	0,463	0,466	0,460	0,438	0,439	0,428	0,422	0,435	0,486	0,461
Santander	0,487	0,492	0,497	0,471	0,451	0,453	0,486	0,477	0,510	0,516
Valle del Cauca	**0,518**	**0,504**	**0,488**	**0,479**	**0,483**	**0,472**	**0,468**	**0,473**	**0,514**	**0,483**
Total Nacional	**0,539**	**0,539**	**0,538**	**0,522**	**0,517**	**0,508**	**0,517**	**0,526**	**0,544**	**0,523**

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares. Valores en %.

Gráfico 7. Comportamiento histórico del índice GINI en Colombia 2019 – 2021

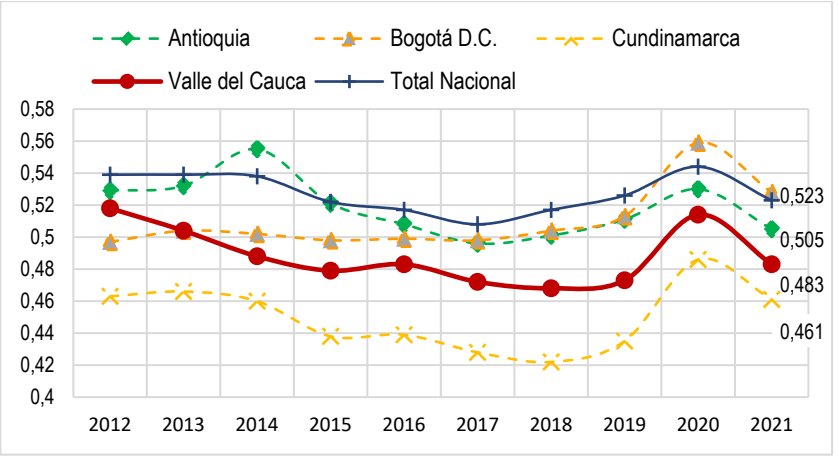

Fuente: Elaboración propia sobre datos DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares. Valores en %.

3.6. Fenómeno Migratorio en el Departamento del Valle del Cauca

La migración de venezolanos al Departamento del Valle del Cauca continua en aumento, de una cifra reportada por Migración Colombia de 89.258 personas en 2020, al finalizar el 2021 se alcanzó un total de 131.723 personas, es decir un incremento del 47,6%. Mientras que en todo el país en 2020 migraron 1.742.927 personas se incrementó un 5,7% al registrarse el ingreso de 1.842.390 en 2021.

Se ratifica con ello que este departamento y Antioquia son los principales destinos de los migrantes, incrementando las demandas de empleo, salud, educación, vivienda y marginalmente se incrementan las cifras de delincuencia.

Tabla 8. Migración de Venezolanos a Colombia 2020 – 2021

Departamento	Migrantes 2020	Migrantes 2021	Variación en %	Participación en %
Bogotá D.C.	340.711	393.716	15,6%	21,4%
Antioquia	157.949	264.148	67,2%	14,3%
Norte de Santander	187.121	164.229	-12,2%	8,9%
Atlántico	162.396	140.640	-13,4%	7,6%
Valle del Cauca	89.258	131.723	47,6%	7,1%
Cundinamarca	96.009	122.144	27,2%	6,6%
La Guajira	150.806	106.749	-29,2%	5,8%
Santander	113.208	97.102	-14,2%	5,3%
Magdalena	87.960	71.494	-18,7%	3,9%
Nacional	**1.742.927**	**1.842.390**	**5,7%**	**100,0%**

Fuente: Migración - Ministerio de Relaciones Exteriores. Distribución de venezolanos en Colombia 2021.

3.7. Producto Interno Bruto – PIB

De acuerdo con los principales indicadores de actividad productiva, la economía del Valle del Cauca se recuperó en 2021 tras superar las medidas adaptadas para contener la pandemia y los choques de orden público y social, que afectaron

directamente la dinámica de crecimiento del Departamento. Esto se ratifica por las cifras publicadas por el DANE en junio 28 de 2022, en donde el PIB preliminar en miles de millones de pesos corrientes estimado en 2021 se ubica en $ 1.177,2 billones, ocupando el Valle del Cauca el tercer lugar al representar el 9,8% del PIB nacional, por debajo de Bogotá D.C. con el 25,3% y Antioquia con el 15,0%. El Valle del Cauca pasó de tener una participación en el PIB nacional del 9,4% en 2012 al 9.8% en 2021.

Tabla 9. Históricos del crecimiento del PIB en Colombia en pesos constantes

Departamentos	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020p	2021pr	Prom.
COLOMBIA	**3,9**	**5,1**	**4,5**	**3,0**	**2,1**	**1,4**	**2,6**	**3,2**	**-7,0**	**10,7**	2,9
Antioquia	4,0	4,4	6,8	3,9	3,1	1,6	3,5	3,6	-6,5	13,7	3,8
Atlántico	6,9	5,3	6,7	5,8	1,8	1,2	2,3	2,9	-6,5	12,4	3,9
Bogotá D. C.	3,5	3,9	4,6	3,8	2,0	1,8	3,3	3,5	-6,5	10,6	3,1
Cundinamarca	3,6	4,0	3,2	3,9	3,2	1,6	2,3	2,6	-5,9	11,6	3,0
Santander	2,6	4,0	9,3	-0,3	2,3	1,7	1,6	2,9	-8,6	9,5	2,5
Valle del Cauca	3,8	4,4	5,1	2,9	2,5	1,8	3,3	3,4	-6,0	9,8	3,1

Fuente: Elaboración propia sobre datos del DANE

El crecimiento en pesos constantes de PIB en el país, 5 departamentos y el Distrito Capital muestra en el periodo 2012 – 2021, que el PIB Valle del Cauca ha crecido en promedio un 3,1% del nacional. Algo similar sucede con el Distrito Capital de Bogotá, mientras que las economías de Atlántico y Antioquia impulsan la economía del país al registrar crecimientos promedios mayores en un 3,9% y 3,8% respectivamente.

Gráfico 8. Históricos del crecimiento del PIB en Colombia en pesos constantes

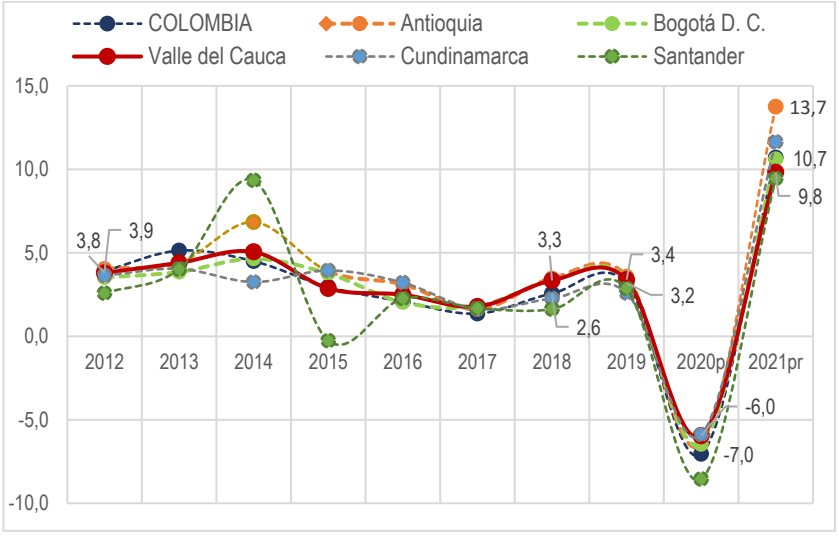

Fuente: Elaboración propia sobre datos DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares. Valores en %.

Las perspectivas para la economía regional en 2022 son positivas, pese a la incertidumbre inflacionaria, la incertidumbre electoral y las tensiones bélicas en

Ucrania. La ejecución de obras civiles, el aprovechamiento de mercados internacionales, la mejor dinámica del consumo de los hogares y la recuperación del comercio y de la producción industrial serán fundamentales para la plena recuperación de la economía regional y la creación de empleo[6].

Según el banco de la Republica la actividad económica volvió a sorprender al alza y el pronóstico de crecimiento económico para 2022 aumentó desde el 4,3 % al 5%**.** Se proyectó un crecimiento económico del 7,2 % (antes 5,2 %) para el primer trimestre y del 5,0 % (antes 4,3 %) para todo 2022. En 2023 el crecimiento del producto continuaría moderándose (2,9 %, antes 3,1 %), convergiendo a tasas cercanas a las de largo plazo. Estos pronósticos de actividad económica continúan enfrentando niveles altos de incertidumbre asociados con las tensiones geopolíticas y las condiciones del financiamiento externo, la incertidumbre propia del ciclo electoral y la evolución de la pandemia que tuvo declaratoria de Emergencia sanitaria hasta el 30 de junio de 2022 por parte del Gobierno Nacional.

Al realizar el análisis del PIB per cápita, el Valle del Cauca ocupa el cuarto lugar, detrás de Bogotá D.C. y Santander y tiene un valor similar al de Antioquia. Cabe destacar que en 2012 el PIB per cápita del Valle del Cauca se registró en el 96,9% del promedio nacional y alcanzó en 2020 el 111,0%. Este incremento es evidencia de una tendencia creciente hacia el mejoramiento (Δ anual de 1,68 p.p.) solo superada por Bogotá (Δ anual de 1,69), por encima de Santander (0,4), Antioquia (0,9) y Cundinamarca que ha venido disminuyendo (-2,3).

Por su parte en la composición sectorial del PIB en la nación y el Departamento del Valle del Cauca a pesos corrientes que se muestra en la gráfica el sector de Comercio, hoteles ocupa el primer lugar con el 16,6%, seguido las Industrias manufactureras con el 15,7%, la Administración pública y defensa con el 13,7% y las actividades inmobiliarias el 12,8%.

[6]https://www.ccc.org.co/inc/uploads/2022/02/Enfoque-Competitivo-133-Balance-2021-y-Perspectivas-2022.pdf

Gráfico 9. Composición sectorial del PIB en la nación y el Departamento del Valle del Cauca a pesos corrientes en 2021

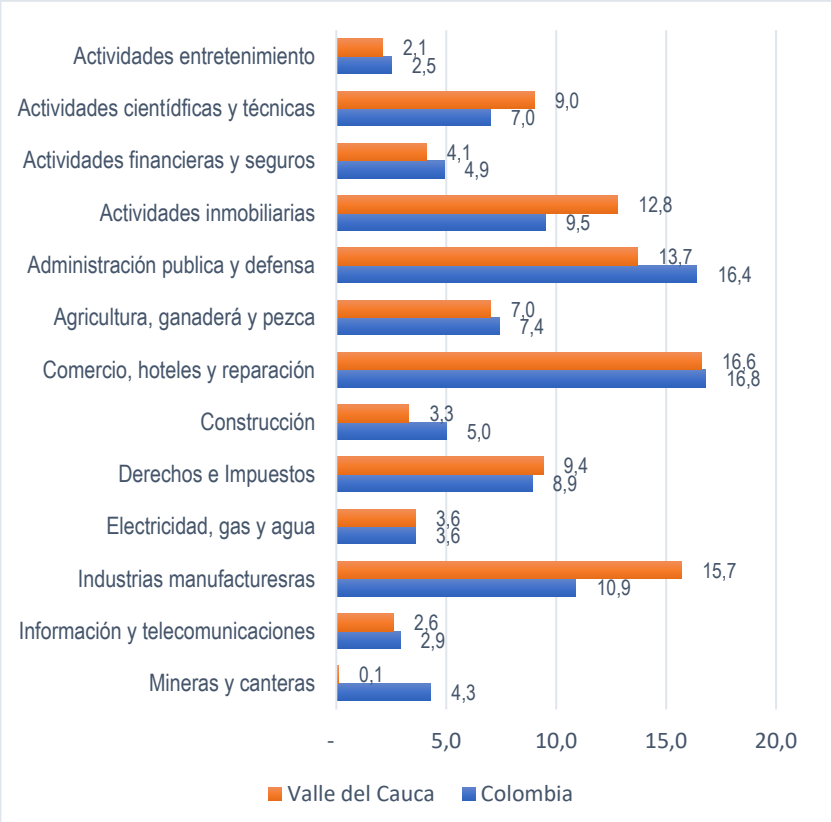

Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 25 de marzo de 2022

Tabla 10. Históricos del PIB en Colombia en miles de millones de pesos corrientes

Departamentos	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020p	2021p1	Participación
COLOMBIA	**666.507**	**714.093**	**762.903**	**804.692**	**863.782**	**920.471**	**987.791**	**1.060.068**	**998.719**	**1.177.225**	**100,0%**
Bogotá D.C.	164.542	177.361	191.026	206.478	221.456	236.786	253.941	273.524	260.207	298.268	25,3%
Antioquia	92.318	98.573	106.819	115.446	126.022	132.369	141.680	153.558	148.387	176.451	15,0%
Valle del Cauca	**62.545**	**66.719**	**72.279**	**78.074**	**85.102**	**89.766**	**95.894**	**103.173**	**99.700**	**114.864**	**9,8%**
Santander	40.283	43.409	50.858	51.999	55.182	59.463	63.776	69.125	61.971	74.025	6,3%
Cundinamarca	38.214	40.742	43.759	48.055	53.516	55.731	59.085	63.112	61.266	72.481	6,2%
Atlántico	26.445	29.112	32.383	35.716	38.575	40.875	43.369	46.575	44.588	52.311	4,4%

Fuente: Elaboración propia sobre datos DANE – PIB.

Gráfico 10. Históricos de la participación de los departamentos y Bogotá D.C. en el PIB en Colombia en %

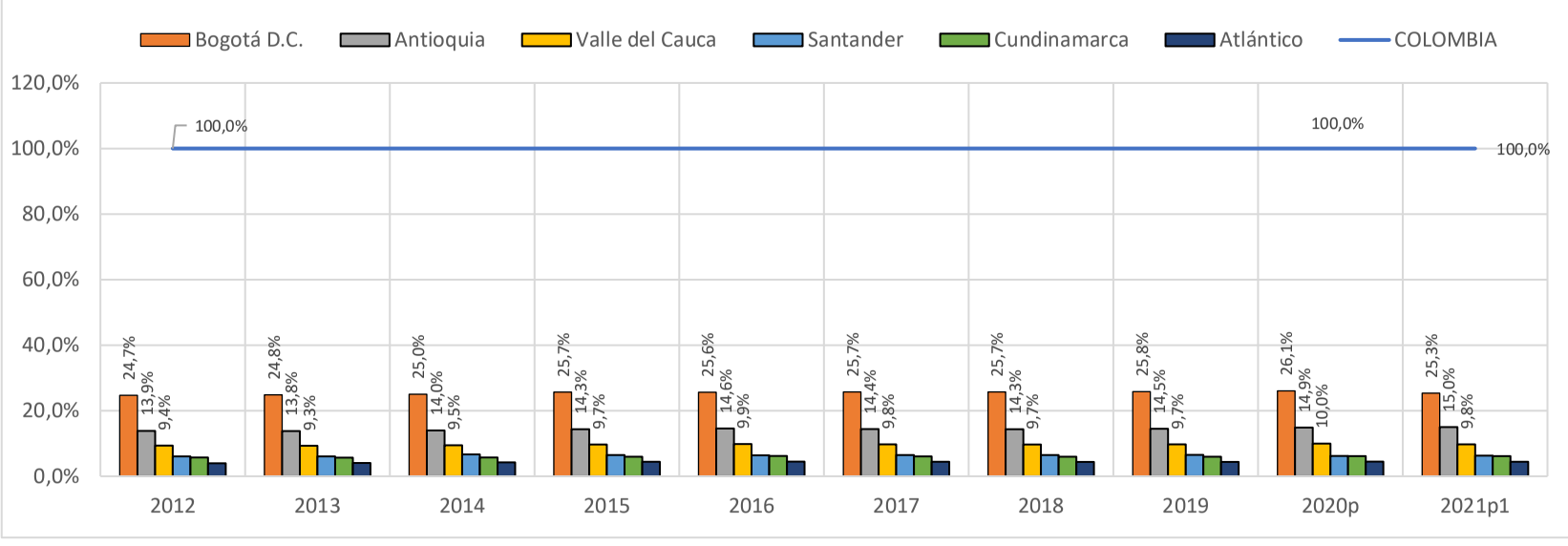

Fuente: Elaboración propia sobre datos DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares. Valores en %.

Tabla 11. Históricos del PIB per cápita en Colombia en millones de pesos corrientes

Departamentos	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020p	2021p
COLOMBIA	**14.810.750**	**15.716.824**	**16.633.298**	**17.374.741**	**18.445.011**	**19.411.357**	**20.468.749**	**21.460.744**	**19.826.701**	**23.060.457**
Bogotá D.C.	22.865.844	24.536.591	26.337.646	28.388.682	30.332.565	32.270.875	34.258.181	36.023.838	33.601.347	38.072.721
Santander	19.764.532	21.093.454	24.482.373	24.796.146	26.029.905	27.702.140	29.190.314	30.892.441	27.169.372	32.094.637
Antioquia	15.552.451	16.425.657	17.607.117	18.817.790	20.289.054	21.021.421	22.112.974	23.443.301	22.220.442	26.015.246
Valle del Cauca	14.347.570	15.262.933	16.490.649	17.755.474	19.277.535	20.251.506	21.424.516	22.893.005	21.998.382	25.207.339
Cundinamarca	16.789.186	17.283.141	17.888.991	18.894.518	20.178.863	20.095.677	20.241.029	20.454.302	18.891.663	21.493.669
Atlántico	11.421.539	12.434.114	13.681.473	14.921.849	15.893.944	16.559.026	17.104.546	17.654.317	16.379.691	18.876.919

Fuente: Elaboración propia sobre datos DANE – PIB.

Gráfico 11. Históricos del Comparativo del PIB per cápita en Colombia en %

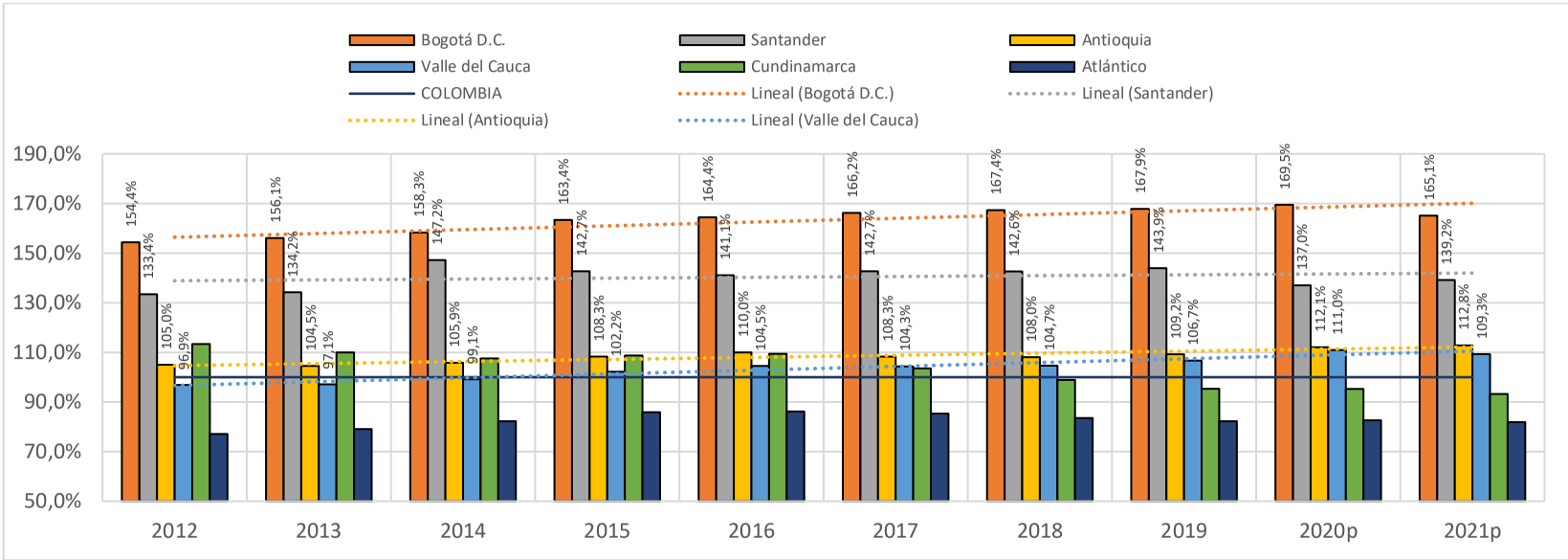

Fuente: Elaboración propia sobre datos DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares. Valores en %.

3.8. Indicador Bancario de Referencia – Tasa de Interés

En Colombia, a partir de enero de 2008 comenzó a funcionar el esquema de formación del IBR. Este indicador, desarrollado por el sector privado, con el respaldo del Banco de la República y otras entidades, tiene el objetivo de reflejar la liquidez del mercado monetario colombiano. El IBR es una tasa de interés de referencia de corto plazo nominada en pesos colombianos, que refleja el precio al que los bancos están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado monetario.

El IBR se calcula a partir de las cotizaciones de los participantes del esquema. Las tasas cotizadas corresponden al interés nominal al cual estas entidades son indiferentes entre prestar y recibir recursos para el respectivo plazo.

Debido a la recesión económica mundial del 2020, el Gobierno Nacional viene adelantando acciones orientadas a mejorar la liquidez en la economía, dentro de las cuales se encuentra la reducción en las tasas de interés, medida que apunta al aumento del consumo de los hogares y consecuentemente la producción, sin embargo, como consecuencia de las restricciones orientadas al control de la pandemia, el estallido social del 2021 y los eventos globales como la desaceleración de la demanda de los consumidores ante un aumento de costos, la intensificación del conflicto bélico en Ucrania, los cuellos de botella en las cadenas de suministros, y las nueva cuarentenas en China por incremento de casos de contagio han presionado la inflación al alza y consecuentemente la elevación de las tasa de interés.

Gráfico 12. Evolución del Indicador bancario de referencia (IBR) periodo 2016 - 2022

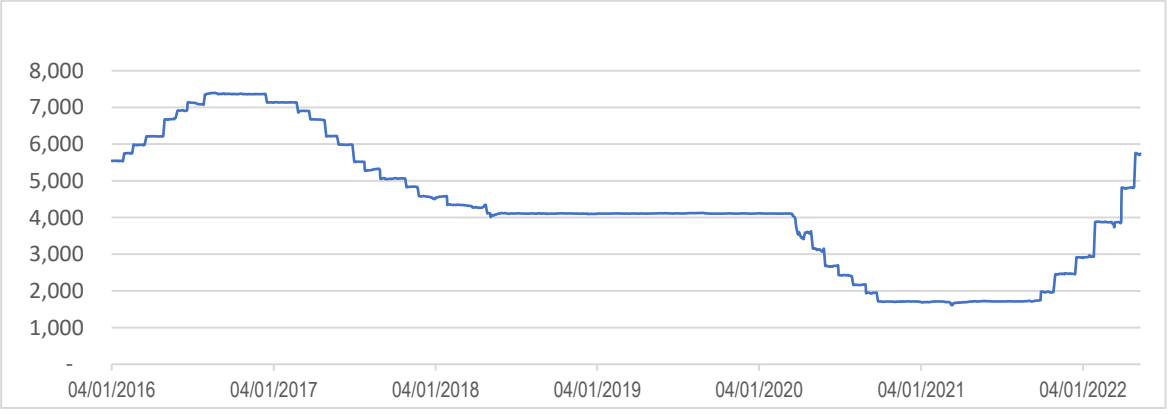

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Banco de la República

Según el Banco de la República[7], este indicador en los últimos 6 años registró su máximo valor el 23-8-2016 en 7,398, el mínimo el 15-3-2021 en 1,614 y al 13-5-2022 se elevó hasta alcanzar 5,738.

[7] https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/indicador-bancario-referencia-ibr

El 31 de mayo de 2022 se ubicó en 6,007 hasta el 30 de junio que alcanzó el valor de 5,999, sin embargo, el 1 de julio de 2022 se presentó un salto considerable hasta 7,493 el cual se espera se estabilice en el resto del año.

3.9. Índice de Precios al Consumidor

Según el DANE, el índice de precios al consumidor cerró en 2021 con el 5,62% invirtiendo la tendencia a la baja que traía desde 2015.

De acuerdo con el Banco de la República[8], El pronóstico y las expectativas de inflación aumentaron y se mantienen por encima de la meta como consecuencia, en parte, de unas presiones externas (precios y costos) más persistentes de lo estimado en el Informe de enero. La invasión de Rusia a Ucrania ha intensificado estas presiones alcistas, en particular sobre los precios internacionales de algunos bienes e insumos agrícolas, la energía y el petróleo. Así, al finalizar 2022 la inflación terminaría alrededor del 8,5 % para luego descender al 5,6% en 2023.

Tabla 12. Históricos del IPC en Colombia Serie de Empalme e IPC anual

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023p
Serie de Empalme DANE	78,05	79,56	82,47	88,05	93,11	96,92	100,00	103,80	105,48	111,41	120,88	127,65
IPC Anual	2,44	1,93	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,62	5,62	8,50	5,60

Fuente: Elaboración propia sobre datos del DANE

Al graficar los registros históricos del IPC anual y el crecimiento del PIB nacional, no se encuentra una correlación entre ellos. Se observa que la caída de este último en 2020 (-7,0%) se revirtió en 2021 (10,7%) y según las proyecciones se normalizará en 2022 (5,0%). En el caso del IPC se presentó una caída en 2020 (1,62%) asociado a los efectos económicos de la pandemia, escasez, restricción en la productividad, se ubica en 2021 en el 5,62%. Teniendo en cuenta el ciclo histórico se prevé que en 2023 continue a la baja y se normalice alrededor del 5%.

Gráfico 13. Históricos del IPC en Colombia Serie de Empalme y PIB anual

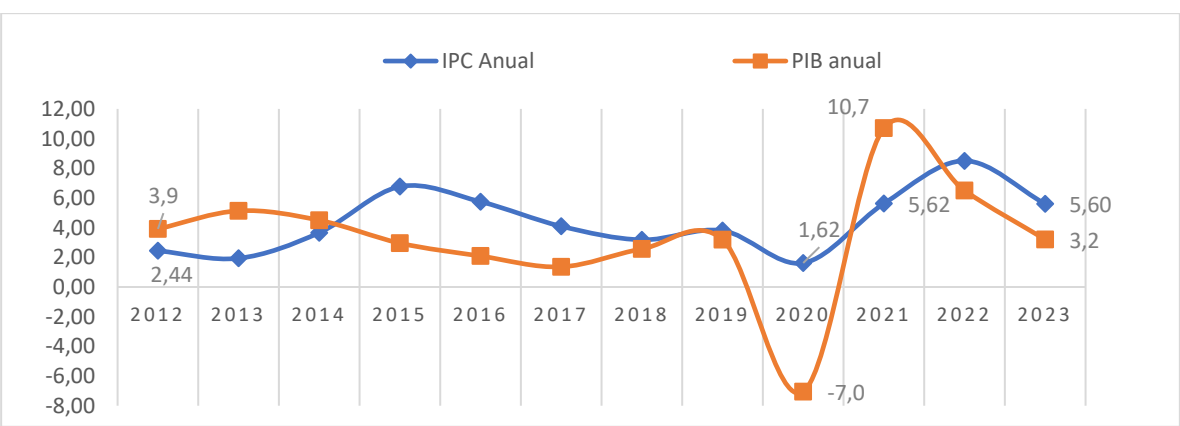

Fuente: Elaboración propia sobre datos del DANE

[8] https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones/informe-politica-monetaria/abril-2022

Teniendo en cuenta el principio de coherencia macroeconómica, los indicadores que se tendrán en cuenta para las proyecciones del Plan Financiero se realizan de acuerdo con el Marco Fiscal de Mediano plazo del Gobierno nacional, los cuales se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 13. Indicadores de acuerdo con el Marco Fiscal de Mediano plazo del Gobierno nacional

Variable	2021	2022 *	2023 *	2024 *	2025 *	2026 *	2027 *	2028 *	2029 *	2030 *	2031 *	2032 *	2033 *
Crecimiento del PIB (%)	10,7	6,5	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2
Balance de cuenta corriente (% PIB)	-5,7	-4,5	-3,7	-3,8	-3,9	-4,0	-3,8	-3,6	-3,5	-3,3	-3,1	-2,9	-2,6
TRM promedio (USD/COP)	3.747	3.924	4.006	4.090	4.176	4.264	4.353	4.445	4.538	4.634	4.731	4.830	4.932
Precio del petróleo (Brent, USD)	70,9	100,0	94,2	84,5	78,4	80,3	82,4	84,4	86,5	88,5	90,5	92,6	94,6
Inflación (%)	5,6	8,5	5,6	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0
Tasa de interés local (% promedio año)	7,6	9,2	8,8	8,3	7,8	7,6	7,3	7,3	7,3	7,3	7,3	7,3	7,3

*Fuente: DANE, Banco de la República y Fondo Monetario Internacional (FMI). Cálculos DGPM – MHCP. *Cifras proyectadas.*

3.10. Estructura Industrial del Departamento del Valle del Cauca

En el periodo enero – abril de 2022 la producción industrial en Colombia tuvo un incremento del 30% en términos nominales, equivalente a una variación real del 12,7%. El Departamento del Valle del Cauca ocupó el cuarto lugar, superado por Antioquia, Bogotá D.C. y Cundinamarca al tener un crecimiento nominal del 26,2% (10,0% real). La producción industrial representa el 12,7% de la producción nacional teniendo el Valle del cauca una contribución del 1,6%.

Tabla 14. Incremento de la Producción Industrial en Colombia

Departamento	Producción			Ventas			Empleo	
	Nominal (Var%)	Real (Var%)	Contribución a la producción real nacional	Nominal (Var%)	Real (Var%)	Contribución a las ventas reales nacional	Total (Var%)	Contribución al empleo nacional
Total Industria	30,0	12,7	12,7	30,5	13,0	13,0	4,5	4,5
Antioquia	27,1	14,7	2,8	26,4	14,0	2,7	4,1	0,9
Bogotá, D.C	30,5	16,5	2,4	30,3	16,2	2,3	5,6	1,3
Valle del Cauca	**26,2**	**10,0**	**1,6**	**28,1**	**11,6**	**1,9**	**2,6**	**0,4**
Cundinamarca	29,9	15,5	2,5	30,6	15,7	2,5	4,6	0,5
Santander	25,1	-2,8	-0,2	23,2	-4,6	-0,3	3,7	0,1
Atlántico	28,0	15,5	1,1	28,0	15,5	1,1	7,2	0,5

Fuente: Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial DANE. Fecha de Publicación: 13 de mayo de 2022

Por Ventas, tuvo un crecimiento nominal del 28,1% con respecto al mismo periodo del año anterior (11,6% real), menor que el nacional y contribuye al total de ventas nacionales el 1,9%.

En términos de empleo la Industria del Valle del Cauca incrementó su empleabilidad un 2,6% y contribuye al acumulado nacional en un 0,4%.

Detallado por grupos la Industria del Valle del Cauca se destaca en el Sector de Alimentos y Bebidas, que es el que más contribuye a nivel departamental y nacional en términos de producción y ventas. Su producción creció nominalmente el 27,1% (5,8% real), en ventas nominalmente el 31,9% (9,9% real) y en empleo el 1,9%.

Tabla 15. Variación año corrido (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo en el Departamento del Valle del Cauca - Enero - abril 2022 – 2221

Descripción Clases industriales	Producción			Ventas			Empleo	
	Nominal (Var%)	Real (Var%)	Contribución a la producción real Dpto.	Nominal (Var%)	Real (Var%)	Contribución a las ventas reales Dpto.	Total (Var%)	Contribución al empleo Dpto.
Total Valle del Cauca	**26,2**	**10,0**	**10,0**	**28,1**	**11,6**	**11,6**	**2,6**	**2,6**
Alimentos y bebidas	27,1	5,8	2,6	31,9	9,9	4,4	1,9	0,7
Textiles, confecciones y cuero	30,9	24,4	1,0	33,5	26,5	1,0	5,0	0,5
Madera y muebles	17,8	9,3	0,2	17,6	8,9	0,2	3,5	0,2
Papel e imprentas	37,5	21,8	1,7	38,9	24,1	1,8	0,4	0,0
Sustancias y productos químicos, farmacéuticos, de caucho y plástico	22,9	10,9	3,1	23,1	11,2	3,3	2,7	0,6
Minerales no metálicos	6,1	-0,7	0,0	4,9	-1,9	-0,1	0,9	0,0
Productos metálicos	22,9	1,6	0,0	32,8	9,4	0,2	0,7	0,0
Resto de industria	38,9	24,1	1,3	28,1	14,4	0,9	6,2	0,5

Fuente: Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial DANE. Fecha de Publicación: 13 de mayo de 2022

Según la Encuesta Anual Manufacturera CIIU Rev.4. el personal ocupado se agrupa en las diez ramas industriales que se relacionan a continuación.

Tabla 16. Personal Ocupado en el Valle del Cauca en 10 ramas industriales en 2020

Actividad	% personal Ocupado
Elaboración de otros productos alimenticios	12,8%
Confección de prendas de vestir excepto prendas de piel	8,8%
Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	7,3%
Fabricación de productos químicos	7,3%
Elaboración de azúcar y panela	6,4%
Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	5,9%
Fabricación de productos de plástico	5,2%
Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	4,5%
Actividades de impresión y actividades de servicios relacionados con la impresión	4,0%
Fabricación de muebles	3,5%

Fuente: Encuesta Anual Manufacturera CIIU Rev.4. Fecha de Publicación: 30 de diciembre de 2021.

Obsérvese que el 65,6 % del personal ocupado se agrupó en estas diez ramas industriales en 2020. Siendo la más importante la Elaboración de otros productos alimenticios, seguida de la confección de prendas de vestir.

Gráfico 14. Porcentaje de personal ocupado por actividad económica.

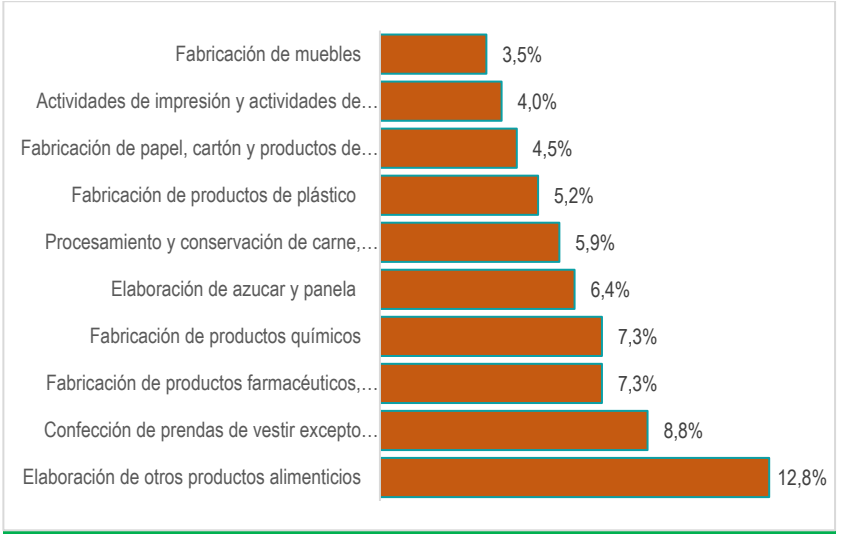

Fuente: Encuesta Anual Manufacturera CIIU Rev.4. Fecha de Publicación: 30 de diciembre de 2021.

3.11. Sector Turismo[9]

La participación porcentual en la llegada de extranjeros no residentes al Valle de Cauca se muestra en el gráfico siguiente.

Gráfico 15. Variación porcentual llegada de extranjeros al Departamento del Valle del Cauca entre 2012-2021 *Fuente: Migración*

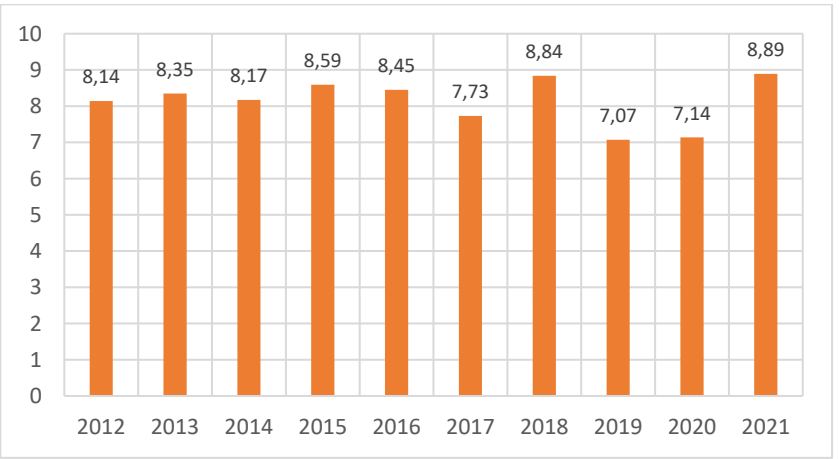

Fuente: Colombia – Ministerio de Comercio

9 https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/74990/visita-de-957-mil-turistas-en-el-primer-trimestre-del-ano-ratifica-la-reactivacion-del-sector-turistico-en-el-valle/

La llegada de extranjeros no residentes al Valle del Cauca representó en porcentaje promedio de 7,9% del total nacional entre 2012 y 2021. En 2021 se alcanzó el 8,89% siendo el mayor porcentaje en la última década.

De acuerdo con los indicadores de Turismo que se resumen en la tabla siguiente, se evidencia el incremento en el año 2020 – 2021 de visitantes extranjeros no residentes (96,5%) y de pasajeros aéreos nacionales (134,9%) e internacionales (170,9%).

Tabla 17. Indicadores de Turismo en el Departamento del Valle del Cauca

Indicador	2020	2021	Var. %	2021	2022	Var. %	Último mes
Área aprobada bajo licencia de construcción con destino hotel	7.757	10.414	34,3%	1.699	570	-66,5%	Marzo
Visitantes parques nacionales naturales	78	249	219,2%	38	53	39,5%	Marzo
Visitantes extranjeros no residentes	56.499	111.043	96,5%	15.879	40.815	157,0%	Marzo
Pasajeros aéreos internacionales	775.653	2.101.322	170,9%	398.980	852.674	113,7%	Marzo
Pasajeros aéreos nacionales	165.626	389.124	134,9%	54.161	132.276	144,2%	Marzo

Fuente; DANE, Parques Nacionales Naturales, Migración Colombia y Aerocivil. Fecha de publicación 26 de mayo de 2022

Esta tendencia que se mantiene en 2022 ya que el acumulado a marzo presenta un incremento de visitantes extranjeros no residentes (157,0%) y de pasajeros aéreos nacionales (144,2%) e internacionales (113,7%). Las cifras anteriores ratifican la reactivación económica del sector y el aumento de las rentas correlacionadas como el impuesto al consumo y la participación de licores.

La Secretaría de Turismo del departamento, indicó que en los primeros tres meses del 2022 llegaron al Valle más de 957 mil turistas, en comparación con los 341 mil que visitaron la región en el mismo periodo del año pasado. Además, hubo un crecimiento del 163% en el número de visitantes extranjeros, que pasó de 16.263 en 2021 a 42.733 en esta vigencia.

El gasto de los turistas se ha incrementado alcanzando US$1’044.889 versus US$873.457 que tuvo en 2021. En el porcentaje de ocupación hotelera se pasó del 26% en 2021 a 46% en 2022. La meta al finalizar el 2022 es llegar a los niveles del 2019, que pasaron el 50%.

La importancia de estas cifras se correlaciona con la demanda económica en destinos emergentes en la región, como lo son Trujillo, San Pedro, Alcalá, Ginebra y Roldanillo denominados ‘Pueblos Mágicos’, entre otros, donde se evidencia una senda de crecimiento en el turismo departamental.

La Gobernación del Valle continúa con programas importantes como ACTIVATUR, Guías Bilingües, la promoción turística ‘Viájate el Valle’ y el fortalecimiento de los ‘Pueblos Mágicos’, que incorporará otros pueblos como Sevilla y Calima-El Darién.

El fortalecimiento del turismo departamental es una de las principales apuestas de la gobernadora Clara Luz Roldán para continuar jalonando el desarrollo económico en el Valle, de la mano de proyectos como el mejoramiento de vías rurales y la transformación de 13 plazas y parques municipales.

En términos de ocupación hotelera en el departamento se advierte una recuperación a abril de 2022, con una ocupación del 37,7%, pero mantiene una brecha de 10 p.p. por debajo del registro nacional.

Gráfico 16. Porcentaje de ocupación del sector hotelero en el Valle del Cauca

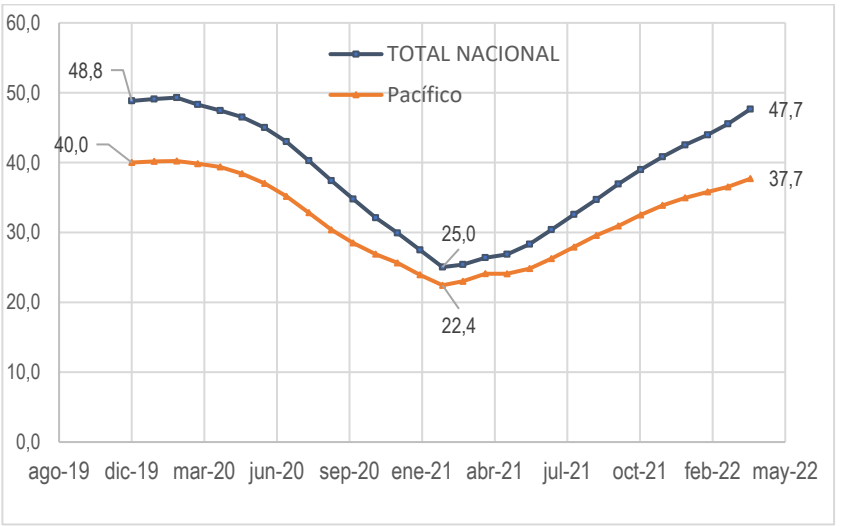

Fuente: DANE – Encuesta mensual de Alojamiento

En cuanto a la variación anual de ingresos - mayo, en términos reales, del sector alojamiento, se aprecia un incremento del 54%, si bien considerable, es menor que el nacional que se ubicó en el 84,0%.

Gráfico 17. Variación de ingresos sector hotelero Valle del Cauca

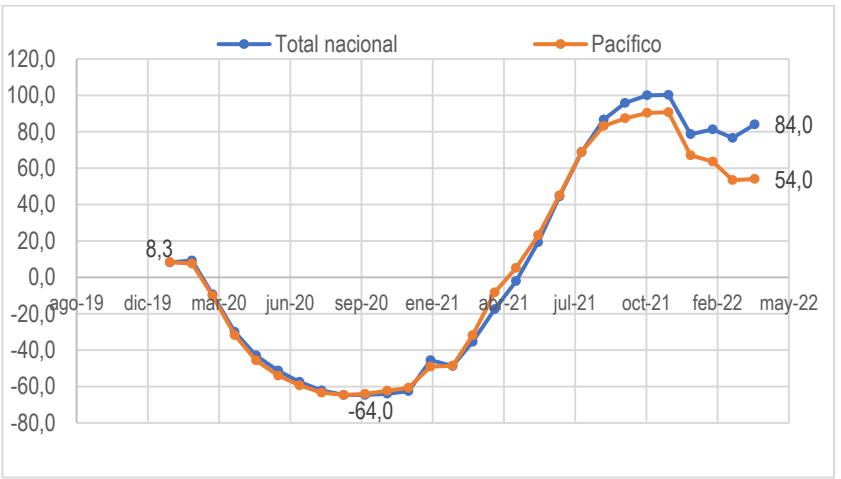

Fuente: DANE – Encuesta mensual de Alojamiento

El gráfico siguiente contiene la variación anual del personal ocupado en el sector turístico. En el Valle del Cauca, Sector Pacífico, se registró un incremento del 24,2%, por debajo del nacional que reportó el 30,0%. En cuanto a la variación de personal permanente la región se reportó un incremento del 17%

Gráfico 18. Variación anual del personal ocupado en el sector turístico.

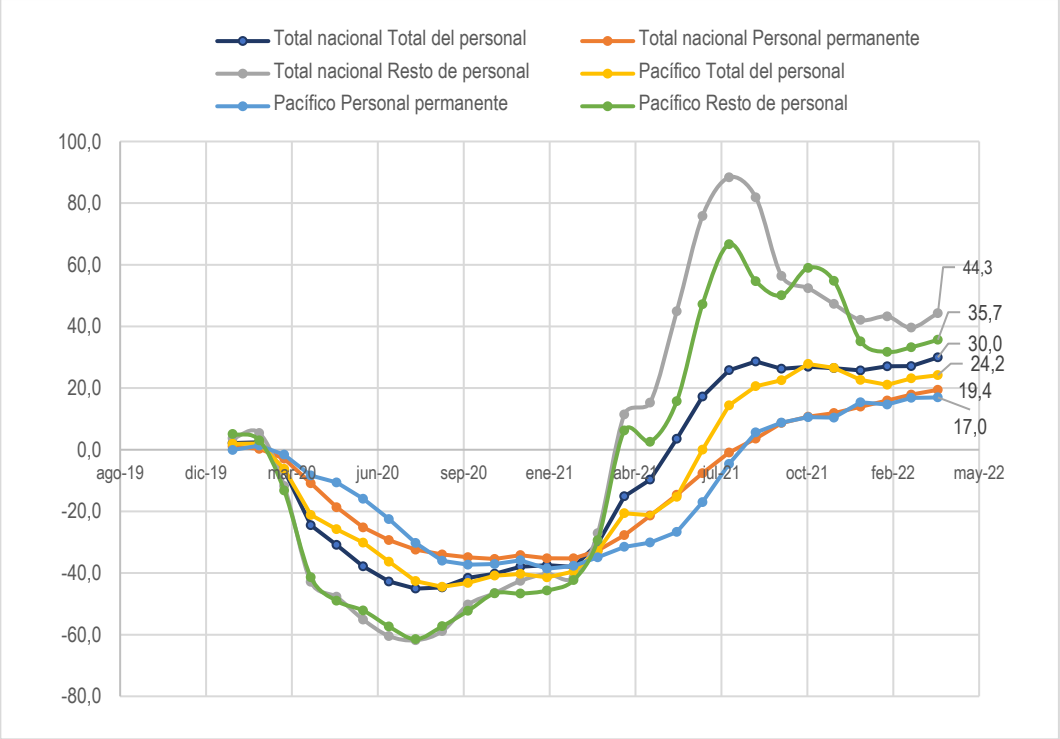

Fuente: DANE – Encuesta mensual de Alojamiento

3.12. Sector Automotor

La Asociación Nacional de Movilidad Sostenible junto al Instituto Berg realizó un estudio que cuantifica el impacto de este sector en la economía nacional en materia de valores agregados, empleos y contribución tributaria. El documento mide de manera cuantitativa el aporte del sector automotor a la economía colombiana.

De acuerdo con los principales resultados del estudio, el sector automotor colombiano aporta alrededor de 160 billones de pesos en valores agregados encadenados, equivalente al 17% del PIB para el año 2017. El 25% del aporte proviene de la remuneración al trabajo, el 52% de la remuneración del capital y 22% por concepto de impuestos.

Según este informe, la edad promedio de la flota vehicular que circula en el territorio colombiano pasó de 15,7 años en el 2015 a 17.2 años a cierre de 2020, es decir, la flota vehicular del país además de ser pequeña es obsoleta. Esto explica porque Colombia registra los índices de motorización más bajos en los países OECD, pues la vida útil de los vehículos en Colombia es muy larga por cuenta de los estímulos que reciben los vehículos viejos.

Es de destacar que el aporte de valor agregado encadenado de impuestos directos e indirectos del sector fue de 35.5 billones de pesos, lo que representa un 14,5% del Presupuesto General de la Nación aprobado para ese mismo año.

Según el Informe de la ANDI – MAS PAÍS – FENALCO, el sector se mantuvo resiliente a pesar de los retos que trajo el 2021 y cierra el año con 250.272 unidades vendidas en todo el país, con una disminución del 5,0% respecto al total vendido durante el 2019 y un aumento del 32,8% respecto a las ventas totales del año 2020. Los vehículos híbridos continúan su crecimiento, a cierre del 2021 se han vendido 16.366 unidades, cerrando como el mejor año de la historia para este segmento de vehículos.

El Valle del Cauca representa el 9,6% del total nacional de matrículas de vehículos automotores nuevos. En el departamento se incrementó la matrícula en un 20,7%.

Tabla 18. Comparativo 2020 -2021 de Ventas de Vehículos Nuevos en Colombia, 4 departamentos y Bogotá D.C.

Departamentos	dic-20	dic-21	Var. %	2020	2021	Variación %	Participación %
Bogotá, D.C.	6.826	5.571	-18,4%	47.603	57.029	19,8%	22,8%
Cundinamarca	3.836	4.826	25,8%	26.641	42.673	60,2%	17,1%
Antioquia	5.071	4.609	-9,1%	34.707	46.610	34,3%	18,6%
Valle del Cauca	2.591	2.486	-4,1%	19.855	23.962	20,7%	9,6%
Atlántico	1.259	1.190	-5,5%	8.228	11.362	38,1%	4,5%
Norte de Santander	658	798	21,3%	5.439	8.876	63,2%	3,5%
Santander	894	660	-26,2%	6.795	8.175	20,3%	3,3%
Total Matrículas	**26.854**	**25.312**	**-5,7%**	**188.391**	**250.272**	**32,8%**	**100,0%**

Fuente Elaboración propia sobre Informe de la ANDI – MAS PAÍS – FENALCO. Diciembre 2021

Según el balance del sector tránsito y transporte en Colombia - RUNT[10] el parque automotor del Valle del Cauca cuenta con 2.030.143 vehículos, por su parte, el número de registros matrículas iniciales ascendió a 103.043 unidades, que representan el 5,1% del parque automotor, mientras que las matrículas de vehículos automotores nuevos representan el 1,2%. Además de lo anterior se realizaron 181.203 traspasos equivalentes al 8,9%.

En la Unidad Administrativa especial de impuestos Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca se registró el parque automotor que tributa el departamento así:

Tabla 19. Parque Automotor en el Valle del Cauca 2020 - 2022

Concepto	Parque Automotor activo	Placa que pagan vigencia corriente	% Pago corriente	Placa que pagan vigencia anterior	Total placas	% pago total
Enero - diciembre 2020	863.067	544.574	63,1%	91.179	635.753	73,7%
Enero - diciembre 2021	904.311	592.739	65,5%	64.386	657.125	72,7%

[10] https://www.runt.com.co/node/986574

Tabla 19. Parque Automotor en el Valle del Cauca 2020 - 2022

Concepto	Parque Automotor activo	Placa que pagan vigencia corriente	% Pago corriente	Placa que pagan vigencia anterior	Total placas	% pago total
Enero - junio 2022	928.391	334.184	36,0%	20.482	354.666	38,2%

Fuente: Elaboración propia sobre datos de la Unidad de Rentas - ERT

Lo cual evidencia que el parque automotor creció el 4,8% en 2021, mientras que los vehículos que tributan en la vigencia incrementaron su participación en 2.4. p.p. al pasar del 63,5 al 65,5, alcanzando un crecimiento de contribuyentes en la vigencia corriente del 8,8%. Para la vigencia 2022 nuevamente se incrementa el parque automotor un 2,7%, el % de pago de la vigencia corriente es del 36% porque aún no se ha cumplido el calendario tributario.

3.13. Sector Construcción

Este sector se ha constituido en uno de los pilares del crecimiento económico del país y de la reactivación económica. De allí que sea fundamental analizar el consumo del material más significativo Cemento – Concreto y como han variado los indicadores de construcción.

3.13.1. Despacho de Cemento gris[11]

El despacho de cemento gris que sirve como indicador líder para anticipar el desempeño del sector constructor. Estableció una producción para abril 2022 a nivel nacional de 1.215,6 miles de toneladas, lo que representó un crecimiento del 7,0% con relación al mismo mes de 2021. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.089,2 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 3,7% frente a abril de 2021. Al comparar el mes de análisis con el mismo periodo de 2019, la producción de cemento gris a nivel nacional registró un crecimiento del 25,2% al pasar de 971,0 miles de toneladas a 1.215,6 miles de toneladas. En abril de 2022 se despacharon al mercado nacional 1.089,2 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un aumento de 9,9% frente a abril de 2019 cuando se despacharon 991,1 miles de toneladas.[12]

Al realizar el estudio por departamentos, encontramos que en el periodo enero – abril se despacharon por los canales concretera, comercializadores, constructores y contratistas 4.417.291,7 toneladas de cemento gris en el país, un incremento del 47,3% comparado con el 2020 y un 2,5% mayor que 2021 en el cual se despacharon 3.001.337,2 toneladas.

Al considerar los Departamentos de Antioquia, Atlántico, Bogotá D.C., Cundinamarca, Santander y Valle del Cauca que representan el 55,1% de los

[11] https://www.ccc.org.co/inc/uploads/2022/02/Enfoque-Competitivo-133-Balance-2021-y-Perspectivas-2022.pdf

[12] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/estadisticas-de-cemento-gris

despachos del país, Antioquia lidera con 834.127,1 toneladas, seguida por Bogotá D.C. con 421.758,8 toneladas y el Valle del Cauca con 392.490,8 toneladas.

Gráfico 19. Despachos nacionales de Cemento Gris en toneladas

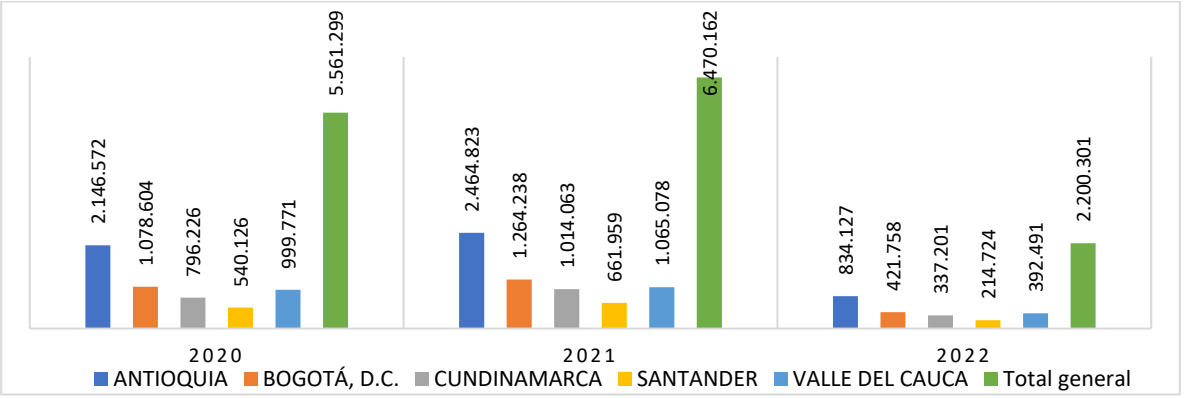

*Fuente: DANE, ECG. pr Cifras provisionales * El área de Bogotá incluye los despachos de Bogotá D.C., Funza, Mosquera, Soacha y Chía. 2022 periodo enero – abril.*

El volumen de despachos de cemento gris en el Valle del Cauca que participa del 8,9% del mercado nacional, registró un crecimiento de 6,5% en 2021, el menor crecimiento entre los principales departamentos. En periodo enero – abril de 2022 comparado con los mismos de las vigencias anteriores, Valle del Cauca tiene el principal repunte del país al registrar un crecimiento del 13,6%, mientras que Antioquia crece el 4,1% y Bogotá el 3,4% y tener una participación del mercado nacional del 16,5%.

Existe gran expectativa por el repunte de este indicador en 2022 asociado al mejor desempeño de las ventas de viviendas nuevas en Cali y el Valle del Cauca durante 2021.

Gráfico 20. Despachos de cemento gris en miles de toneladas por regiones 2019 - 2021

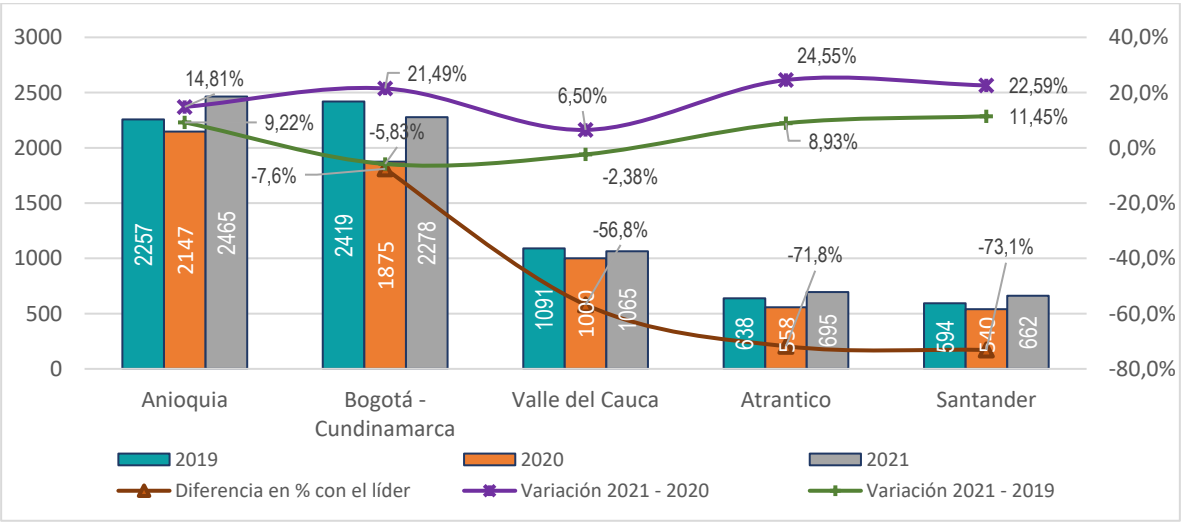

*Fuente: DANE – Cálculos Cámara de Comercio de Cali *Bogotá incluye los despachos a Soacha, Funza, Chía y Mosquera*

Con respecto al año anterior el Departamento del Valle del Cauca creció un 6,5% en despachos de cemento gris en miles de toneladas, sin embargo, no se alcanzó el nivel de 2019 dado que la variación en comparación con esta vigencia tuvo una contracción del 2,38%. En volumen despachado, el departamento líder es Antioquia que despachó 2.465 miles de toneladas, seguido por Bogotá D.C. (5,83% menor) y Valle del Cauca (56,8% menor).

3.13.2. Despacho de Concreto Premezclado[13]

En abril de 2022, la producción de concreto premezclado fue de 542,5 miles de metros cúbicos, lo que significó un aumento del 18,6% frente al mismo mes de 2021, en el que se produjeron 457,3 miles de metros cúbico.

Al comparar el mes de abril de 2022, con el mismo periodo de 2019, la producción de concreto premezclado registró un decrecimiento del 6,6%, al pasar de 581,1 miles de metros cúbicos a 542,5 miles de metros cúbicos

La producción de concreto premezclado en el Valle del Cauca registró un aumento anual de 19,0% en 2021. El principal destino de uso de este producto en el departamento fue la construcción de vivienda (71,1%) siendo, entre los principales departamentos, el que más destinó a este tipo de uso (Gráfico 19). El uso de concreto premezclado para vivienda en el Valle del Cauca aumentó 37,7% en 2021 frente a 2020, registrando una dinámica positiva junto a los demás principales departamentos del País.

Gráfico 21. Variación de la producción de concreto premezclado por destino – principales departamentos** (%) 2021 Vs. 2020 – Edificaciones – Obras civiles y Vivienda.

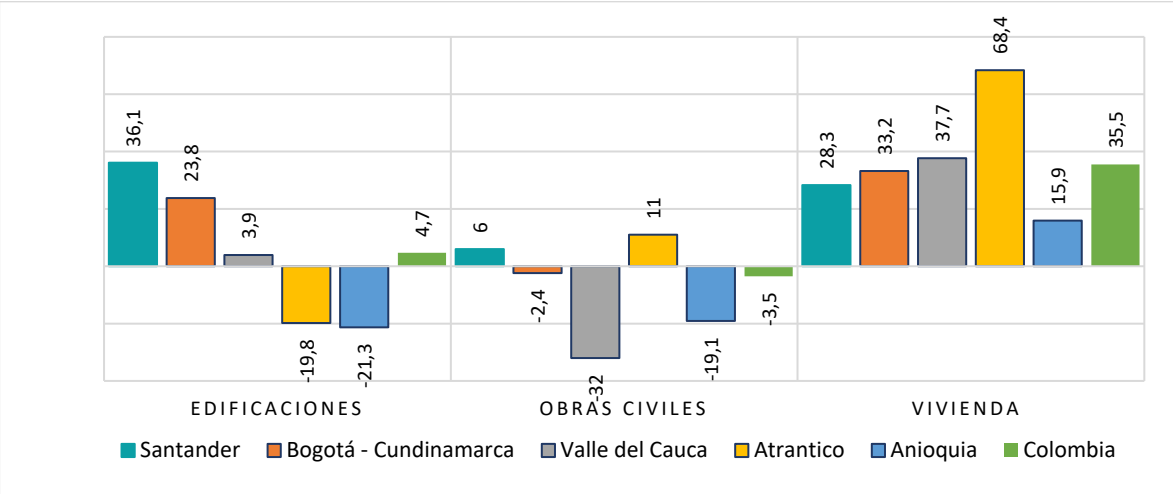

Fuente: Elaboración propia sobre cálculos Cámara de Comercio de Cali.

13 https://www.ccc.org.co/inc/uploads/2022/02/Enfoque-Competitivo-133-Balance-2021-y-Perspectivas-2022.pdf

Gráfico 22. Variación de la producción de concreto premezclado por destino – principales departamentos** (%) 2021 Vs. 2020 – Otras aplicaciones

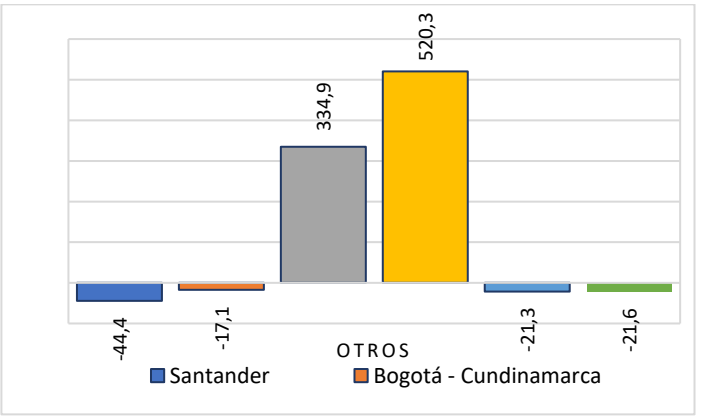

*Fuente: DANE – Cálculos Cámara de Comercio de Cali *Incluye la producción de concreto para la cual no es posible identificar su destino o uso final como: mayoristas, intermediarios, comercializadores, distribuidores, transformadores(prefabricados), etc. **En Bogotá incluye la producción de concreto con destino a Soacha, Funza, Chía y Mosquera.*

Por su parte, el uso de concreto premezclado para obras civiles en el Valle del Cauca disminuyó 32,0% en 2021. En 2022, se espera que esta dinámica cambie ante importantes proyectos de infraestructura como la culminación de la doble calzada Buga - Buenaventura, obra clave para impulsar la competitividad de varias regiones del País. En proyectos portuarios y aeroportuarios, se destacan el dragado de profundización del Canal de Acceso al Puerto de Buenaventura, y el desarrollo de Aeropuertos del Suroccidente (Palmira – Buenaventura – Neiva).

3.13.3. Licencias de Construcción

En abril de 2022 se licenciaron 1.948.359 m² para construcción, 225.775 m² más que en el mismo mes del año anterior (1.722.584 m²), lo que significó un aumento de 13,1% en el área licenciada. Este resultado se explica por el incremento de 23,0% en el área aprobada para vivienda y la disminución de 27,6% para los destinos no habitacionales.

En el periodo de análisis se aprobaron 1.704.511 m² para vivienda, lo que significó un aumento de 318.813 m² frente al mismo mes de 2021. Por otra parte, se aprobaron 243.848 m² para la construcción de destinos no habitacionales, lo que representó una disminución de 93.038 m² en comparación con abril del año anterior.

En el periodo enero – abril 2022, el Valle del Cauca registró un aumento del área aprobada de licencias de construcción en m2 del 10,7% y el correspondientes al uso de vivienda fue del 6,8. La participación en el total nacional a abril de 2022 es del 8,3%.

Tabla 20. Licencias de construcción aprobadas en Colombia, Bogotá y 4 departamentos en metros cuadrados en el periodo enero abril 2021 – 2022

Departamentos y Bogotá	Enero - abril				Var. % Vivienda	Var. % Total	Participación % 2021
	2021		2022				
	Vivienda	Total	Vivienda	Total			
Antioquia	915.666	1.057.578	993.246	1.329.396	8,5%	25,7%	15,7%
Atlántico	453.371	504.796	760.181	821.887	67,7%	62,8%	7,5%
Bogotá, D.C.	777.023	1.066.244	1.272.798	1.453.985	63,8%	36,4%	15,8%
Cundinamarca	341.505	416.704	693.836	947.109	103,2%	127,3%	6,2%
Santander	308.202	344.398	244.972	285.215	-20,5%	-17,2%	5,1%
Valle del Cauca	**499.559**	**577.198**	**533.722**	**639.084**	**6,8%**	**10,7%**	8,6%
Total	**5.706.323**	**6.750.148**	**6.408.360**	**7.839.736**	**12,3%**	**16,1%**	**100,0%**

Fuente: DANE. Boletín técnico – Licencias de Construcción (ELIC). Actualizado el 15 de junio de 2022

Bogotá D.C. tiene la mayor participación en el total nacional con el 19,9%, seguido por Antioquia con el 15,5%, Atlántico con el 11,9% y Cundinamarca con el 10,8%.

Gráfico 23. Variación de la producción de concreto premezclado por destino – principales departamentos** (%) 2021 Vs. 2020 – Otras aplicaciones

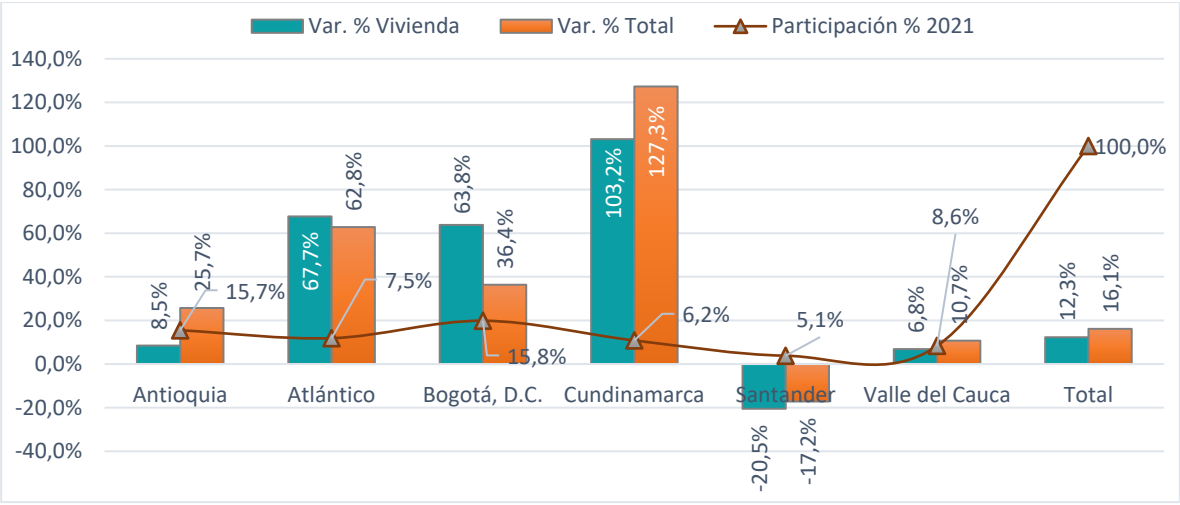

Fuente: DANE – Cálculos DAHFP.

La variación anual de licencias de construcción medidas en metros cuadrados en el Valle del Cauca en el año corrido enero abril 2022 con destino a la vivienda es del 6,8% menos que el nacional (12,3%) y en relación con el total (vivienda y no vivienda) es del 10,7%, menor que el nacional (16,1%). Llama la atención el amplio margen de crecimiento de Antioquia, Atlántico, Bogotá y Cundinamarca comparado con el Valle del Cauca.

En el periodo mayo 2021 – abril 2022, el Departamento del Valle del Cauca incrementó el 6,3% en licencias de construcción totales medidas en metros

cuadrados, las correspondientes a vivienda no crecieron significativamente. La participación a escala nacional en el año corrido es del 24,7%

Tabla 21. Licencia de construcción aprobadas en Colombia, Bogotá y 5 departamentos en metros cuadrados en el periodo de doce meses hasta abril 2021 - 2022

Departamentos y Bogotá	Doce meses a abril				Var. % Vivienda	Var. % Total	Participación %
	2021		2022				
	Vivienda	Total	Vivienda	Total			
Antioquia	2.384.669	2.820.520	2.991.630	3.813.027	25,5%	35,2%	16,8%
Atlántico	996.211	1.140.775	1.411.270	1.576.567	41,7%	38,2%	7,0%
Bogotá, D.C.	2.436.131	3.350.891	3.005.688	3.620.047	23,4%	8,0%	16,0%
Cundinamarca	1.141.354	1.481.429	2.057.149	2.712.412	80,2%	83,1%	12,0%
Santander	588.189	746.374	757.643	898.088	28,8%	20,3%	4,0%
Valle del Cauca	**1.581.313**	**1.877.779**	**1.581.414**	**1.995.521**	**0,0%**	**6,3%**	8,8%
Total	**15.192.666**	**18.648.207**	**18.216.661**	**22.654.421**	**19,9%**	**21,5%**	100,0%

Fuente: DANE. Boletín técnico – Licencias de Construcción (ELIC). Actualizado el 15 de junio de 2022

La participación de licencias (metros cuadrados) del Valle del Cauca con destino a la construcción de vivienda es menor que Bogotá D.C., Antioquia y Cundinamarca y la variación anual (0,0%) es menor que en los entes territoriales analizados y está muy por debajo del promedio nacional (19,9%).

Gráfico 24. Variación de Licencias de construcción aprobadas en Colombia, Bogotá y 5 departamentos en metros cuadrados.

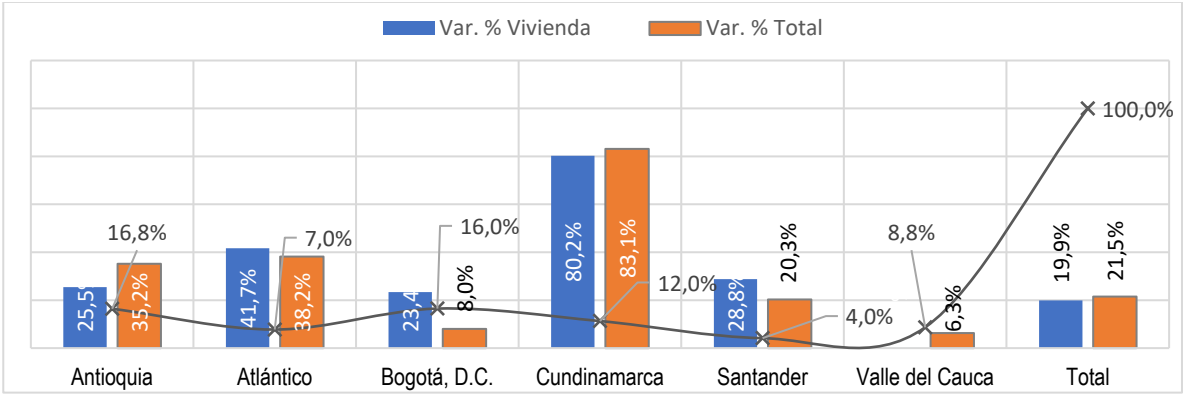

Fuente: DANE. Boletín técnico – Licencias de Construcción (ELIC). Actualizado el 15 de junio de 2022

Por su parte el área total aprobada en 305 municipios para vivienda distribuida por departamentos, en el acumulado hasta abril de 2022, muestra que en el Valle del Cauca se aprueban el 7,1% del total nacional con destino a VIS y el 9,2% del total nacional para vivienda no VIS.

Tabla 22. Licencia de construcción aprobadas en Colombia, Bogotá y 4 departamentos en metros cuadrados con destino a Vivienda en el periodo de doce meses hasta abril 2021 - 2022

Departamentos y Bogotá	Vivienda de interés social			Vivienda diferente de VIS			Participación en %	
	Total	Casas	Aptos.	Total	Casas	Aptos.	Total VIS	Total no VIS
Antioquia	192.168	190	191.978	801.078	288.130	512.948	7,4%	21,1%
Atlántico	597.404	3.513	593.891	162.777	25.178	137.599	22,9%	4,3%
Bogotá, D.C.	852.364	28.891	823.473	420.434	46.906	373.528	32,7%	11,1%
Cundinamarca	167.207	2.539	164.668	526.629	306.533	220.096	6,4%	13,9%
Santander	87.110	275	86.835	157.862	47.397	110.465	3,3%	4,2%
Valle del Cauca	**185.561**	**33.760**	**151.801**	**348.161**	**133.745**	**214.416**	**7,1%**	**9,2%**
Total	**2.606.024**	**171.652**	**2.434.372**	**3.802.336**	**1.546.901**	**2.255.435**	**100,0%**	**100,0%**

Fuente: DANE. Boletín técnico – Licencias de Construcción (ELIC). Actualizado el 15 de junio de 2022

3.14. Sector Agropecuario

La producción agrícola del Departamento del Valle del Cauca en los cultivos permanentes tuvo una disminución en hectáreas sembradas entre los años 2020 y 2021. Se evidenciaba para el año 2020 una superficie sembrada de 299.079,2 (ha) y para el año 2021, 299.070,1 hectáreas sembradas, teniendo una variación del -0.003%, lo que indica la disminución mencionada anteriormente. La caña de azúcar y panelera aporta un rendimiento anual para el año 2021 de 177,6 toneladas por hectáreas sembradas, induciendo a tener mayor participación de superficie de las áreas sembradas en el departamento, sobrepasando los cultivos permanentes del plátano, cacao, café y el aguacate. Los productos agrícolas mencionados representan el 99% del total de los cultivos permanentes. (Agricultura, 2022)[14]

En cuanto a los cultivos transitorios, se evidencia un impacto debido al paro nacional vivido en año 2021, donde se evidencia un área sembrada total para este año de 19.995,8 hectáreas, teniendo disminución respecto el año 2020 con un total de 24.024,1 hectáreas sembradas, dando una variación de -20%, observando una disminución en áreas sembradas de tomate del alrededor de 18% y el pimentón 8% respectivamente. Lo anterior debido a alzas de costos de producción y perdidas de cosecha. (Agricultura, 2022) (Agropecuaria, 2021)[15]

En cuanto el rendimiento, para el año 2021, encontramos una relación ponderada de producción de toneladas por área cosechada de 8.75 del total de cultivos transitorios, donde se tiene mayor rendimiento en los cultivos de tomate, pimentón y maíz. Comparando con el año 2020, el rendimiento fue 7.97 toneladas, mejorando para el año 2021. (Agropecuaria, 2021).

[14] Agricultura, M. d. (16 de Mayo de 2022). Gobernación del Valle del Cauca. Obtenido de https://www.valledelcauca.gov.co/documentos/10003/evaluaciones-agricolas/
[15] Agropecuaria, U. d. (2021). Evaluaciones agropecuarias municipales. UPRA

3.15. Remesas

El consumo de los hogares fue uno de los impulsores del crecimiento económico del 2021 y parte de ello se debe a los ingresos de las familias recibidos de trabajadores desde el exterior, conocido como remesas, que el año pasado alcanzaron US$8.597,2 millones. De acuerdo con los registros del Banco de la República, al departamento del Valle del Cauca llegaron US$2.309,3 millones (26,9%).

Tabla 23. Valor de las remesas recibidas en el periodo 2014 - 2022

Departamentos	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Part. 2021 %
COLOMBIA	**4.093,2**	**4.957,4**	**5.147,5**	**5.783,7**	**6.636,2**	**7.086,5**	**6.908,8**	**8.597,2**	**2.045,7**	**100,0%**
Antioquia	712,8	844,5	832,7	908,7	1.079,9	1.158,1	1.213,3	1.517,7	340,2	17,7%
Atlántico	165,9	173,1	177,1	202,1	239,2	277,7	261,9	332,9	77,0	3,9%
Bogotá D.C. - Cundinamarca	645,9	777,0	807,6	945,9	1.155,4	1.173,1	1.143,5	1.432,5	336,7	16,7%
Santander	88,1	97,9	104,7	133,1	173,8	231,1	230,3	278,1	62,0	3,2%
Valle del Cauca	**1.203,6**	**1.263,6**	**1.406,4**	**1.570,9**	**1.667,5**	**1.682,0**	**1.720,1**	**2.309,3**	**509,9**	**26,9%**

Fuente: Banco de la República – registro de remesas en millones de dólares

Las cifras del Banco de la República evidencian que los mayores receptores en 2021 fueron Valle del Cauca, Antioquia y Cundinamarca, que concentran 61,2% del total de las remesas, con US$5.259,4 millones en conjunto.

Al departamento de Antioquia ingresaron por remesas US$1.517,7 millones (17,7%), seguido por el departamento de Cundinamarca, dentro del que se incluye Bogotá, con una cifra de US$1.432,5 millones (16,7%), Risaralda, con remesas por US$390 millones (4,5%), Atlántico con US$332,9 millones (3,9%) y Santander con US$278,1 millones, pero en las estadísticas figuran los 32 departamentos como receptores de remesas del exterior.

Si se hace el cálculo teniendo en cuenta el número de habitantes, el departamento que lidera el listado es Valle, con US$609,34 per cápita. Le siguen Risaralda (US$597,21), Cundinamarca (US$512,9) y Quindío (US$440,73).

Tabla 24. Comparación del PIB Colombia y Valle del cauca con las Remesas recibidas en el 2021

Departamentos	PIB 2021 en miles de millones de $	Remesas 2021 en millones de US$	Remesas 2021 en millones de $	% Remesas / PIB
COLOMBIA	**1.122.477**	**8.597,2**	**34.227,0**	**3,0%**
Antioquia	196.357	1.517,7	6.042,0	3,1%
Atlántico	59.597	332,9	1.325,1	2,2%
Bogotá D.C. - Cundinamarca	328.418	1.432,5	5.702,9	1,7%
Santander	53.739	278,1	1.107,2	2,1%
Valle del Cauca	106.890	2.309,3	9.193,8	8,6%

Fuente: Banco de la República – registro de remesas en millones de dólares

Al comparar la participación de recursos que mueven la economía departamental, se encuentra que las remesas, no siendo elemento para calcular PIB, representarían un 3% del PIB nacional, mientras que en el departamento del Valle del Cauca representarían el 8,6% del PIB departamental, superando a todos los departamentos. Comparado con la composición sectorial del PIB en el Departamento del Valle del Cauca 2021 el ingreso por remesas es superado por el monto de actividad económica en Comercio y hoteles 16,6%, Industria manufacturera 15,7%, Administración pública y defensa 13,7%, Actividades Inmobiliarias 12,8%, Derechos e impuestos 9,4%, Actividades Científicas 9,0%, con cual se muestra que es fundamental en el consumo de los hogares del departamento. Las remesas se convierten en una fuente de recursos externa que dinamiza el consumo en el departamento y con ello la generación de agregados locales que contribuyen al PIB local.

Detrás del incremento de las remesas está el proceso de recuperación económica de las economías en donde se encuentran ubicados los colombianos que repatrian estos recursos y la depreciación del peso que vuelve más atractiva esta operación en la medida que se reciben más recursos en moneda local.

Tabla 25. Remesas recibidas en el 2021 discriminadas por país de origen

Etiquetas de fila	Colombia Remesas en millones de US$	Participación 2021 en%	Valle del Cauca Remesas en millones de US$	Participación 2021 en%
Chile	508,8	5,9%	238,5	10,3%
España	1.256,6	14,6%	353,5	15,3%
Estados Unidos	4.436,4	51,6%	914,0	39,6%
Otros Países	2.191,2	25,5%	746,8	32,3%
Reino Unido	201,8	2,3%	56,3	2,4%
Venezuela	2,5	0,0%	0,2	0,0%
Total general	**8.597,3**	**100,0%**	**2.309,3**	**100,0%**

Fuente: Banco de la República – registro de remesas en millones de dólares

Estados Unidos fue durante el 2021, el país desde donde más llegaron remesas de mano de obra colombiana. Las cifras señalan que de ese país llegaron US$4.436,4 millones, es decir, el 51,6% del monto total de remesas, un punto porcentual por encima del 2020. De España llegaron el año pasado US$1.256,6 millones (14,6%). Chile continúa aumentando su participación dentro de las remesas, pues en 2021 llegaron desde ese país US$508,8 millones (5,9%). Del Reino Unido llegaron US$201,8 millones (2,3%).

En el primer trimestre de 2022 las remesas cerraron en US$2.045,66 millones, con un alza de 4,96% frente al mismo periodo del año pasado.

FUNDACIÓN UNIVALLE

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

CAPÍTULO 4

Resultados Fiscales de la Administración Central 2021

4. Resultados Fiscales de la Administración Central 2021

4.1. Impacto de la Ley 2056 de 2020 - Sistema General de Regalías

La modificación del Sistema General de Regalías introducida por la Ley 2056 de 2020, dispone más recursos para las regiones productoras en el sector de la minería y la producción de hidrocarburos, pasando del 11% al 25%, lo cual implica una reducción de recursos para inversión social en la región pacífico por más de un billón de pesos. En consecuencia, las asignaciones para los cuatro departamentos que integran la región, Chocó, Valle, Cauca y Nariño, bajaron en un 56% los recursos de las regalías y de ahorro, puntualmente 1 billón 70 mil millones de pesos, lo que se traduce en una contracción importante en la inversión con esta fuente de financiación.

La Dirección de Planeación Departamental, refiere que el presupuesto para la región es de $ 115.875 millones para 2021-2022, lo que representa 65,9% menos que en el bienio anterior 2019-2020 cuando se obtuvieron $339.390,7 millones, los cuales a su vez corresponden al 24,5% de la caída de la región pacífico que en su totalidad deja de percibir $911.333,0 millones.

Tabla 26. Asignación para la Inversión en la Región Pacífico – Bienios 2019 – 2020 y 2021 - 2022

Detalle	Asignaciones directas (20% del SGR)	Asignaciones para la Inversión Regional Departamentos	Asignaciones para ciencia, tecnología e innovación	Total Asignación Inversión	Variación
Bienio 2019-2020	18.239,7	247.982,9	73.168,1	339.390,7	**-65,9%**
Bienio 2021-2022	617,7	94.082,8	21.174,4	115.875,0	
Variación	**-17.622,0**	**-153.900,1**	**-51.993,6**	**-223.515,7**	**24,5%**
Total Región	**-45.034,7**	**-652.494,5**	**-213.803,8**	**- 911.333,0**	**100,0%**

Fuente. Departamento Administrativo de Planeación Departamento del Valle del Cauca

En cuanto a la ejecución presupuestal del Departamento del Valle del Cauca, se registró en el bienio 2020 - 2021 un ingreso por dicho concepto de $80.254,5 millones ($47.147,8 millones en 2019 y $33.106,7 millones en 2020), equivalentes al 23,6% de la asignación regional. En 2021 ingresaron $22.657,8 millones con una baja en términos nominales del 31,6% y del 51,9% en relación con las vigencias 2020 y 2019 respectivamente.

De otro lado consultadas las proyecciones de asignaciones futuras del Sistema General de Regalías S.G.R – Valle del Cauca, se encuentra lo siguiente:

Tabla 27. Asignación para la Inversión Regional en el Departamento del Valle del Cauca – 2022 - 2032

Concepto	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Inversión Regional - Departamentos	56.541,0	66.395,5	64.616,3	67.256,6	63.302,3	57.029,0	56.725,7	54.686,9	63.200,1		
Destinación para Ciencia, Tecnología e Innovación Ambiental	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Ciencia, Tecnología e Innovación resto inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
FAE	4.232,5	4.692,1	4.573,8	4.673,8	4.410,6	3.947,1	3.920,0	3.719,1	4.289,2		
Suma	**60.773,6**	**71.087,6**	**69.190,0**	**71.930,3**	**67.712,9**	**60.976,2**	**60.645,7**	**58.406,0**	**67.489,2**	**60.790,0**	**59.782,3**

Fuente. Departamento Administrativo de Planeación Departamento del Valle del Cauca

4.2. Impacto de la Ley 2159 de 2021 de Presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 2022

4.2.1. Reorientación de rentas destinadas a Fondos Territoriales de pensiones

"Las entidades territoriales podrán reorientar para la vigencia 2022 las rentas que de acuerdo con lo establecido en la Ley 549 de 1999, constituyen aportes a su cargo al FONPET, para lo cual efectuarán las modificaciones presupuestales a que haya lugar". (Artículo 41)

El Departamento del Valle en la vigencia 2021, en el marco de las facultades otorgadas por el gobierno nacional en sus Decretos Legislativos, reorientó las rentas de destinación específica en virtud del Decreto No. 0900 del 1 de junio de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021, para atender gastos de funcionamiento propios y liberar recursos de libre destinación para financiar la inversión y propiciar la reactivación económica.

Tabla 28. Rentas reorientadas para atender gastos de funcionamiento-personal vigencia 2021 valores en millones de pesos.

Renta Reorientada para Gastos de Personal	Reorientación Apropiación Definitiva	Total Ejecutado	% Ejecutado
Estampilla Pro-UCEVA (1-1025)	15,8	,0	0,0%
Estampilla Pro-seguridad Alimentaria (1-1020)	346,1	49,5	14,3%
Estampilla Adulto Mayor (1-1030)	1.817,0	1.817,0	100,0%
Estampilla Procultura (1-1015)	2.475,8	2.475,8	100,0%
Estampilla Pro-desarrollo (1-1011)	4.186,0	4.066,2	97,1%
Estampilla Pro-salud (1-1017)	958,0	873,7	91,2%
Estampilla Pro-Universidad Del Pacífico (1-1043)	4.124,4	4.002,4	97,0%
Sobretasa ACPM (1-1019)	18.924,4	16.727,1	88,4%
FONPET (1-1010)	50.786,8	49.328,4	97,1%
Total Reorientado	**83.634,3**	**79.340,1**	**94,9%**

Fuente. Elaboración Propia DAHFP Departamento del Valle del Cauca. Cifras en millones de pesos.

Tabla 29. Rentas reorientadas para atender gastos de funcionamiento-Generales vigencia 2021 valores en millones de pesos

Renta Reorientada para Gastos Generales	Reorientación Apropiación Definitiva	Total Ejecutado
Estampilla Pro-desarrollo (1-1011)	956,9	935,2
Estampilla Pro-univalle (1-1013)	1.573,2	1.148,1
Estampilla Pro-salud (1-1017)	150,0	,0
Estampilla Pro-seguridad Alimentaria (1-1020)	794,3	754,3
Estampilla Adulto Mayor (1-1030)	952,9	946,0
Estampilla Pro-Universidad Del Pacífico (1-1043)	2.259,0	2.155,9
Monopolio (1-1037)	553,6	253,6
FONPET (1-1010)	8.358,5	6.887,3
Total Reorientado	**15.598,6**	**13.080,4**

Fuente. Elaboración Propia DAHFP Departamento del Valle del Cauca Cifras en millones de pesos.

Se aclara que, por disposición legal, específicamente lo dispuesto por la Ley 863 de 2003 y el Estatuto Tributario Departamental, los valores del recaudo de estampillas reorientados corresponden al 20% destinado al Fondo de Pensiones del Departamento del Valle del Cauca – FODEPVAC.

Los recursos económicos reorientados correspondientes a FONPET corresponden al porcentaje de las rentas destinadas al Fondo de Pensiones Territoriales – FONPET que no se giraron en la vigencia.

Tabla 30. Rentas reorientadas para atender Gastos de Funcionamiento – Transferencias (mesadas pensionales) en la vigencia 2021

Renta Reorientada para Transferencias	Reorientación Apropiación Definitiva	Total Ejecutado
Estampilla Pro-Uceva (1-1025)	1.000,0	830,4

Total Reorientación Rentas 2021	Reorientación Apropiación Definitiva	Total Ejecutado
Total Reorientación 2021	129.279,5	121.702,5

Fuente. Elaboración Propia DAHFP Departamento del Valle del Cauca. Cifras en millones de pesos.

Con las reorientaciones antes anotadas, se obtuvieron en la vigencia 2021, $121.702 millones que financiaron, como se dijo anteriormente, parte de los gastos de funcionamiento y liberaron recursos de libre destinación para financiar la Inversión del departamento.

4.2.2. Retiro de FONPET

"Para el caso de mesadas pensionales, por solicitud de las entidades territoriales, el FONPET girará recursos para el pago de la nómina de pensionados de la administración central territorial hasta por el monto total del valor apropiado en su presupuesto para el pago de mesadas pensionales para la vigencia 2022, aplicando el porcentaje de cubrimiento del pasivo pensional del sector Propósito General del FONPET", de acuerdo con la siguiente regla[16].

Tabla 31. Porcentaje Valor apropiado a pagar con recursos del FONPET

% Cobertura S. Propósito General (CSPG)	% Valor Apropiado que se puede pagar con Recursos FONPET
< 75% CSPG	75%
75% <= CSPG	100%

Fuente. Elaboración Propia DAHFP Departamento del Valle del Cauca. Cifras en millones de pesos.

La Gobernación del Valle del Cauca presentó ante el Ministerio de Hacienda la relación de pensionados del Departamento del Valle del Cauca el cual fue aprobado tal y como se muestra en la tabla siguiente.

[16] Ley 2159 de 2021 – artículo 41.

Como la cobertura del departamento del Pasivo por concepto del Sector de Propósito General FONPET a 31 de diciembre de 2021 es del 60,9% esperamos recibir a la suma de $93.659,3 millones de pesos en 2022

Tabla 32. Proyección de retito FONPET 2022

Valor de la nómina enviada por la entidad	Número de personas enviadas por la entidad	Valor de la nómina aprobada por PASIVOCOL	Número de personas aprobadas por PASIVOCOL	Valor del retiro 2022
141.479.905.715	4.874	124.879.061.038	4.854	93.659.295.779
				75,0%

Fuente. Elaboración Propia DAHFP Departamento del Valle del Cauca. Cifras en millones de pesos.

Ahora bien, los retiros de FONPET realizados y gastados en el periodo 2019 – 2022 se relacionan en la tabla siguiente:

Tabla 33. Históricos retiros FONPET 2019- 2022

Concepto	2019	2020	2021	2022
Retiro FONPET corriente	97.010,4	94.391,4	139.771,3	93.659,3
Retiro FONPET balance	52.731,7	33.578,4	98.183,1	101.476,0
Suma retiro FONPET	**149.742,1**	**127.969,8**	**237.954,4**	**195.135,3**
Gasto mesadas pensionales	116.091,7	29.786,7	136.478,4	141.479,9
Superávit / Déficit	**33.650,4**	**98.183,1**	**101.476,0**	**53.655,4**

Fuente. Elaboración Propia DAHFP Departamento del Valle del Cauca. Cifras en millones de pesos.

Con lo que para la vigencia 2023 se contará con recursos de balance de $53.655,4 millones.

De otro lado el artículo 8 del Decreto Legislativo 678 de 2020, autorizó a partir de junio de 2020 hasta diciembre de 2021, que la Sobretasa al ACPM que por disposición de la Ley 488 de 1998, se distribuía cincuenta por ciento (50%) para los Departamentos y el Distrito Capital y cincuenta por ciento (50%) para INVIAS, sea distribuida en un cien por ciento (100%) para los departamentos y el Distrito Capital. Disposición con la cual se obtuvieron los siguientes recursos.

Tabla 34. Recaudo de la Sobretasa al ACPM en el Departamento del Valle del Cauca

Detalle	Valor	Observación
Recaudo 2020	36.765,5	En la vigencia 2020 se recibió de la nación, a partir del mes de agosto, el 100% de la participación
Recaudo 2021	51.591,4	Durante toda la vigencia 2021 se recibió de la nación, el 100% de la participación
Presupuesto 2022	33.097,0	Para la vigencia 2022 la nación solo girará el 50% de la participación

Fuente. Elaboración Propia DAHFP Departamento del Valle del Cauca. Cifras en millones de pesos.

En 2022 no contamos con dicho beneficio, lo cual representa dejar de recibir alrededor de $18.494,4, equivalentes a una reducción de 35,8% en esa renta.

Para la vigencia 2022 no se cuenta con la habilitación legal de reorientar rentas de destinación específica y la recuperación de las rentas departamentales, si bien han superado el recaudo obtenido en 2020, aun no supera el recaudo 2019, manteniéndose los efectos de la contracción económica.

4.3. Impacto de la Ley 2155 de 2021

Con la Ley de Inversión Social (Ley 2155 de 2021), el Gobierno nacional propuso al Congreso la implementación de una triada de soluciones en los frentes social, económico y fiscal, con el objetivo de superar los efectos negativos causados por la pandemia de Covid-19. De este modo, Colombia fue pionero a nivel mundial en implementar una estrategia fiscal basada en un conjunto de medidas de política económica destinadas a superar los efectos de la pandemia, sin perder de vista la sostenibilidad futura de las finanzas públicas mediante la generación permanente de recursos fiscales. Fundamentalmente la Ley brinda, en el corto plazo, el estímulo económico y social necesario para preservar el ingreso de los hogares más vulnerables, así como para potenciar la reactivación de la economía y el empleo mientras que, de forma paralela, fortalece las finanzas públicas con medidas que aumentan el ingreso tributario de la Nación en el mediano plazo, y apuntalan la institucionalidad fiscal. De este modo, los principales componentes de la Ley de Inversión Social se integran con la triada de soluciones: i) programas de reactivación económica, incluyendo los programas de protección y reactivación del mercado laboral, los días sin IVA, y medidas para el sector turismo; ii) el fortalecimiento de la inversión social; y iii) la estrategia del Gobierno nacional para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas.[17]

Uno de los cambios más importantes es el aumento de la tarifa del impuesto sobre la renta para las personas jurídicas al 35% a partir del año 2022. Es importante señalar, que la Ley 2010 de 2019 había establecido una reducción tarifaria de este impuesto comenzando en 32% para el año 2020, 31% para el año 2021 y del 30% a partir del año gravable 2022.

Igualmente estableció un plan de austeridad y eficiencia en el gasto público, en desarrollo del mandato del artículo 209 de la Constitución Política y con el compromiso de reducir el Gasto Público, para los siguientes 10 años y aplicable a los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

También fortaleció el gasto social a través del Programa de Ingreso Solidario (D.L. 518 de 2020/ Art. 20 de la L. 2155) y estableció que la renta básica de emergencia otorgada mediante el Programa Ingreso Solidario estará vigente hasta diciembre de 2022. Adicionalmente, se instruye al Gobierno nacional, para que, en diciembre de 2022, evalúe el programa y, conforme con los resultados obtenidos, establezca su continuidad y articulación con los otros programas de transferencias económicas existentes.

[17] Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Marco Fiscal de Mediano Plazo 2022

Determinó medidas para la reactivación económica, tales como, mantener la vigencia hasta el 31 de diciembre del 2021 del Programa de apoyo al empleo formal – PAEF (Art. 21 y 25 de la L. 2155). Dispuso el apoyo a empresas afectadas por el paro nacional (Art. 26 de la L. 2155) mediante un aporte estatal para contribuir al pago de obligaciones laborales de los meses de mayo y junio de 2021.

Genera un incentivo a la creación de nuevos empleos (Art. 24 de la L. 2155) que permitirá financiar costos laborales como los pagos de seguridad social y parafiscales hasta agosto de 2023, dirigido a los empleadores que generen nuevos empleos mediante la contratación de trabajadores adicionales.

Con el objeto de mejorar el acceso a la educación superior en el nivel pregrado, adopta como política de Estado la gratuidad para los estudiantes de menores recursos de las familias más vulnerables socioeconómicamente de los estratos 1, 2 y 3, mediante el pago del valor de la matrícula de los estudiantes de pregrado en las instituciones de educación superior públicas

Prorroga la exención de la sobretasa al sector eléctrico para prestadores de servicios turísticos (Art. 65 de la L. 2155) hasta el 31 de diciembre de 2022, que desarrollen como actividad económica principal entre otras, alojamiento en hoteles y apartahoteles, la organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones y actividades de parques de atracciones y parques temáticos.

Para efectos de compensar la caída de los ingresos corrientes y aliviar presiones de liquidez ocasionadas por la crisis generada por la pandemia COVID 19, las entidades territoriales y sus descentralizadas podrán contratar con entidades financieras créditos de tesorería durante las vigencias fiscales 2021, 2022 y 2023, para atender insuficiencia de caja de carácter temporal tanto en gastos de funcionamiento como de inversión.

Modifica en forma permanente el artículo 6° de la Ley 358 de 1997, permitiendo que cualquier entidad territorial pueda contratar nuevas operaciones de crédito público siempre que su relación intereses/ahorro operacional no supere el 60% o su relación saldo de la deuda/ingresos corrientes no supere el 100%.

Da un plazo máximo de 2 años, es decir hasta el 31 de diciembre de 2023, al gobierno para presentar ante el Congreso un proyecto de ley que regule y ponga topes a la exigencia de estampillas para la realización de un mismo trámite. (Art. 32 de la L. 2155)

El gobierno nacional se impone diseñar líneas de redescuento a través de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A - Findeter y el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex, dirigidas a empresas y entidades territoriales que busquen invertir en proyectos productivos con el fin de contribuir a la reactivación económica del país.

Permite, además, que la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER otorgue créditos directos a las entidades territoriales, para financiar gastos y/o

proyectos de inversión en sectores sociales.

Dispone que los programas de saneamiento fiscal y financiero de las Empresas Sociales del Estado, en todos sus componentes sean considerados proyectos de inversión social.

Mantiene la disposición de eximir del impuesto sobre las ventas -IVA, los bienes corporales muebles que sean enajenados dentro del territorio nacional por periodos hasta de tres (3) días al año.

Otorga reducciones transitorias de sanciones y de tasa de interés para los sujetos de obligaciones administradas por la DIAN así como respecto de los impuestos, tasas y contribuciones del orden territorial.

4.3.1. Ampliación de los beneficios de la Ley de Turismo (Ley 2068 de 2020)

Con el objetivo de reactivar la actividad turística, la Ley de Inversión Social extendió hasta diciembre de 2022 algunos de los beneficios establecidos en la Ley General de Turismo (Ley 2068 de 2020). En primer lugar, se extendió la exención del IVA para la prestación de servicios de hotelería y turismo, lo que estimula la demanda de habitaciones y otros servicios hoteleros. En segunda instancia, se extendió la exención del pago de la sobretasa de energía para los prestadores de servicios turísticos, lo que reduce sus costos operativos, liberando recursos para una mayor reinversión, que se reflejarían en una mayor oferta de habitaciones y otros servicios relacionados del sector turismo.

Las medidas de reactivación para el sector turismo han mostrado impactos favorables sobre la actividad turística, reflejadas en la mayor tasa de ocupación hotelera, el aumento en los ingresos reales, y el mayor valor agregado del subsector de restaurantes y alojamiento. En primer lugar, la ocupación hotelera en diciembre de 2021 se ubicó en 54,4%, 4,6pp mayor a la registrada en diciembre de 2019, y en lo corrido del año (a marzo de 2022) se ubicó en 52,1%, 4,6 p.p. por encima de lo registrado en el mismo periodo de 2019. En segunda instancia, en diciembre de 2021 los ingresos reales de los hoteles se ubicaron 2,7% por encima de lo registrado en diciembre de 2019, mientras en lo corrido del año a marzo de 2022 han sido 3,1% mayores a los registrados en el mismo periodo de 2019. Finalmente, el valor agregado del subsector de restaurantes y alojamiento en el cuarto trimestre de 2021 fue 26% superior a al registrado en el mismo periodo de 2019, y para el primer trimestre de 2022, se ubicó 34,1% por encima del observado en el primer trimestre de 2019.

4.4. Ejecución Presupuestal – Comportamiento de las Rentas 2021

Para el análisis del comportamiento de las rentas en 2021 se toman como referencia las vigencias 2020, año atípico por la pandemia, y 2019 de completa normalidad.

4.4.1. Implementación del nuevo Catálogo Presupuestal

La subdirección de Presupuesto con el apoyo del Centro de Competencias del DAHFP y en cumplimiento de la normatividad vigente[18] implantó a partir del 1 de enero de 2022, el nuevo catálogo presupuestal para entidades territoriales que detalla los ingresos y gastos en armonía con estándares internacionales y con las cuentas nacionales.

4.4.2. Ingresos Totales

En la vigencia 2021 se recaudaron $3.031.246,8 millones, lo que significa que se obtuvo un crecimiento del 8.5% y del 6.4% con respecto a las vigencias 2020 y 2019 respectivamente, en términos corrientes o nominales. Entre las vigencias 2020 y 2019 se dio una contracción del 2% en los ingresos totales. Llevados los recaudos a pesos constante 2021 se registra un crecimiento del 2,7% confrontados con la vigencia anterior, y una contracción del 0.9% en comparación con la vigencia 2019. Lo anterior significa que en la suma de los ingresos totales todavía no se alcanza el nivel del 2019.

4.4.2.1. Ingresos Corrientes

Al considerar los ingresos corrientes del año 2021, que sumaron $2.188.767,0 millones, con un crecimiento del 7,1% con respecto al 2020 y del 7,6% al 2019 en términos nominales. En pesos constantes de 2021 se obtuvo un crecimiento real del 1.4% contrastados con el 2020, del 0.3% con el 2019.

Tabla 35. Ingresos Corrientes del Departamento del Valle del Cauca 2019 - 2021 en millones de pesos corrientes

Descripción	Recaudo en millones de $			Participación en %			Variación en %	
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2021-2020	2021-2019
Ingresos Tributarios	921.940,5	888.351,9	1.005.716,9	45,3%	43,5%	45,9%	13,2%	9,1%
Ingresos no Tributarios	1.111.643,5	1.154.396,6	1.183.050,1	54,7%	56,5%	54,1%	2,5%	6,4%
Ingresos Corrientes	**2.033.584,0**	**2.042.748,5**	**2.188.767,0**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**7,1%**	**7,6%**

Fuente: DAHFP tomado del Tablero de Control. Cifras en millones de pesos corrientes.

[18] Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Resolución 2023 de 24 noviembre de 2020.

Tabla 36. Ingresos Corrientes del Departamento del Valle del Cauca 2019 - 2021 en millones de pesos constantes 2021

Descripción	Recaudo en millones de $			Participación en %			Variación en %	
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2021-2020	2021-2019
Ingresos Tributarios	989.531,7	938.294,3	1.005.716,9	45,3%	43,5%	45,9%	7,2%	1,6%
Ingresos No Tributarios	1.193.142,6	1.219.295,8	1.183.050,1	54,7%	56,5%	54,1%	-3,0%	-0,8%
Ingresos Corrientes	**2.182.674,3**	**2.157.590,2**	**2.188.767,0**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**1,4%**	**0,3%**

Fuente: DAHFP tomado del Tablero de Control. Cifras en millones de pesos constantes 2021.

En conclusión, por concepto de Ingresos Corrientes puede asegurarse que se recuperaron los ingresos superando por escaso margen el 2019.

4.4.2.1.1. Ingresos Tributarios

Los Ingresos tributarios representaron en 2019 el 45,3% de los Corrientes, en 2020 el 43,5% y en 2021 el 45,9%.

Al finalizar 2021 fueron $1.005.716,9 millones de pesos que tuvieron crecimientos nominales del 13.2% con respecto a la vigencia anterior y del 9.1% al 2019.

Tabla 37. Ingresos Tributarios del Departamento del Valle del Cauca 2019 - 2021 en millones de pesos corrientes

Indicador	Recaudo en millones de $			Participación en %			Variación en %	
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2021-2020	2021-2019
Impuestos Directos	140.343,3	173.080,4	178.605,3	6,9%	8,5%	8,2%	3,2%	27,3%
Impuestos Indirectos	781.597,2	715.271,5	827.111,6	38,4%	35,0%	37,8%	15,6%	5,8%
Ingresos Tributarios	**921.940,5**	**888.351,9**	**1.005.716,9**	**45,3%**	**43,5%**	**45,9%**	**13,2%**	**9,1%**

Fuente: DAHFP tomado del Tablero de Control. Cifras en millones de pesos corrientes.

El crecimiento real indica que entre el 2021 y el 2020 se registró un crecimiento del 7.2% y comparado con 2019 del 1,6%. Resultados que ratifican que en 2021 se alcanzaron los niveles que se tenía en los años prepandemia.

Tabla 38. Ingresos Tributarios del Departamento del Valle del Cauca 2019 - 2021 en millones de pesos constantes 2021

Indicador	Recaudo en millones de $			Participación en %			Variación en %	
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2021-2020	2021-2019
Impuestos Directos	150.632,5	182.810,9	178.605,3	6,9%	8,5%	8,2%	-2,3%	18,6%
Impuestos Indirectos	838.899,2	755.483,5	827.111,6	38,4%	35,0%	37,8%	9,5%	-1,4%
Ingresos Tributarios	**989.531,7**	**938.294,3**	**1.005.716,9**	**45,3%**	**43,5%**	**45,9%**	**7,2%**	**1,6%**

Fuente: DAHFP tomado del Tablero de Control. Cifras en millones de pesos 2021.

4.4.2.1.1.1. Impuestos Directos

Los impuestos directos gravan los ingresos o el patrimonio de los ciudadanos. En otras palabras, los impuestos directos recaen sobre cada persona, es decir, el ciudadano que deberá pagar el impuesto está claramente identificado. Participaron con el 6,9% de los Ingresos Corrientes en 2019, el 8,5% en 2020 y el 8,2% en 2021.

Tabla 39. Ingresos Impuestos Directos del Departamento del Valle del Cauca 2019 - 2021 en millones de pesos corrientes

Indicador	Recaudo en millones de $			Participación en %			Variación en %	
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2021-2020	2021-2019
Impuesto sobre vehículos automotores	137.622,3	170.354,8	174.219,8	6,8%	8,3%	8,0%	2,3%	26,6%
Impuesto Sobre Premios de Loterías	2.721,1	2.725,7	4.385,6	0,1%	0,1%	0,2%	60,9%	61,2%
Impuestos Directos	140.343,3	173.080,4	178.605,3	6,9%	8,5%	8,2%	3,2%	27,3%

Fuente: DAHFP tomado del Tablero de Control. Cifras en millones de $ corrientes

Tabla 40. Ingresos Impuestos Directos del Departamento del Valle del Cauca 2019 - 2021 en millones de pesos constantes 2021

Indicador	Recaudo en millones de $			Participación en %			Variación en %	
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2021-2020	2021-2019
Impuesto sobre vehículos automotores	147.711,9	179.932,0	174.219,8	6,8%	8,3%	8,0%	-3,2%	17,9%
Impuesto Sobre Premios de Loterías	2.920,6	2.878,9	4.385,6	0,1%	0,1%	0,2%	52,3%	50,2%
Impuestos Directos	150.632,5	182.810,9	178.605,3	6,9%	8,5%	8,2%	-2,3%	18,6%

Fuente: DAHFP tomado del Tablero de Control. Cifras en millones de pesos 2021.

Por concepto de Impuestos Directos, al finalizar el 2021, se recaudaron $178.605,3 millones de pesos, es decir, se registró un crecimiento del 3.2% con respecto al 2020 y del 27.3% al 2019, en términos corrientes. Al considerar el crecimiento real, esto es, llevados los valores a pesos constantes de 2021, se encuentra que los ingresos directos decrecen el 2.3% entre el 2020 y el 2021 y se incrementan el 18,6% en relación con la vigencia 2019.

4.4.2.1.1.1.1. Vehículos Automotores

Los resultados citados en el numeral anterior (4.3.3.2) se explican por el elevado crecimiento del Impuesto sobre Vehículos automotores registrados en la vigencia 2020, dado que mediante el contrario interadministrativo celebrado con E.R.T. se contó con apoyo informático y mejor servicio al contribuyente que redundó en un incremento significativo del 23,8% nominal y del 21,8% real, que no pudo mantenerse en el 2021. El impuesto sobre vehículos de automotores recaudó $174.219.8 millones de pesos qué significa un crecimiento nominal del 2.3% con respecto a la vigencia 2020 y del 26.6% con el 2019; llevados estos valores a pesos constantes se registra un menor ingreso del 3,2% en el 2021 y un aumento del 17,9% comparado con el 2019. Producto de lo anterior, la participación de este impuesto en los Ingresos corriente pasó del 6,8% en 2019 al 8,3% en 2020 y se mantiene en el 8,0% en 2021.

Se pasó de recaudar $170.355 millones en 2020 a $174.219,8 millones en el 2021, es decir, se obtuvo un incremento de $3.865 millones. Por concepto de vigencia actual, que en 2020 recaudó $137.373 millones, en 2021, se obtuvieron $150.921 millones, un aumento de $13.548 millones, que representa un incremento del 9,8%.

Por vigencias anteriores se presentó una lamentable contracción, al pasar de un ingreso de $32.982 millones en el 2020 a $23.298 millones en el 2021, con una disminución de $9.684 millones, equivalente al 29.4%. La reducción se explica por los beneficios tributarios y no tributarios que les dio a los departamentos la Ley 2155 de 2021 (artículos 45 a 47), donde los contribuyentes tenían descuentos hasta de un 80% del valor de las sanciones e intereses.

El crecimiento promedio de los Ingresos del Impuesto sobre Vehículos Automotores se explica por la renovación del parque automotor, ocurriendo cancelaciones de matrículas por obsolescencia, chatarrización, hurto y traslado de departamento de radicación, así como las nuevas matrículas en el departamento.

Como ya se mencionó, el número de vehículos nuevos vendidos en el 2021 en el Valle del Cauca alcanzó la cifra de 24.012, mientras que en el 2020 solo fueron 19.888 vehículos, para un incremento en el 2021 del 20.7%.

4.4.2.1.1.1.2. Impuesto sobre premios de loterías

El impuesto sobre premios de loterías recaudó $4.385,6 millones de pesos que representan incrementos nominales del 60,9% en comparación con el 2020 y del 61.2% con el 2019. En valores constantes 2021 se obtuvo un crecimiento del 52% entre las vigencias 2020 - 2021 y del 50% en relación con 2019. Este resultado obedece a un hecho excepcional, alejado de la administración y fiscalización del tributo, como lo fue que en la vigencia cayeron entre el público tres premios mayores.

4.4.2.1.1.2. Impuestos Indirectos

Los impuestos indirectos se caracterizan porque no recaen sobre la persona sino sobre las actividades de consumo, de servicios o finalmente las transacciones que esta realice.

Tabla 41. Ingresos Impuestos Indirectos del Departamento del Valle del Cauca 2019 - 2021 en millones de pesos corrientes

Indicador	Recaudo en millones de $			Participación en %			Variación en %	
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2021-2020	2021-2019
Impuesto de Registro	116.258,9	96.845,7	135.842,4	5,7%	4,7%	6,2%	40,3%	16,8%
Impuesto por venta de Loterías – Foráneas	5.658,0	4.580,9	5.634,4	0,3%	0,2%	0,3%	23,0%	-0,4%
Impuesto al Degüello de Ganado Mayor	3.670,3	3.647,7	3.784,2	0,2%	0,2%	0,2%	3,7%	3,1%
Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares	22.743,3	29.416,3	33.406,3	1,1%	1,4%	1,5%	13,6%	46,9%
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas	175.515,0	156.082,9	180.321,9	8,6%	7,6%	8,2%	15,5%	2,7%
Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	143.894,1	149.599,2	166.417,9	7,1%	7,3%	7,6%	11,2%	15,7%
Sobretasa Gasolina	64.763,5	50.801,0	61.311,6	3,2%	2,5%	2,8%	20,7%	-5,3%
Tasa Pro-Deporte y Recreación	0,0	1.640,2	15.365,6	0,0%	0,1%	0,7%	836,8%	No aplica
Estampilla Pro-Bienestar del Anciano	12.464,0	10.185,4	9.560,6	0,6%	0,5%	0,4%	-6,1%	-23,3%

Tabla 41. Ingresos Impuestos Indirectos del Departamento del Valle del Cauca 2019 - 2021 en millones de pesos corrientes

Indicador	Recaudo en millones de $			Participación en %			Variación en %	
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2021-2020	2021-2019
Estampilla Pro-Desarrollo Departamental	29.048,7	25.825,9	27.054,9	1,4%	1,3%	1,2%	4,8%	-6,9%
Estampilla Pro-Universidad del Pacífico	21.348,3	20.624,7	21.043,2	1,0%	1,0%	1,0%	2,0%	-1,4%
Estampilla Pro-Universidad del Valle	94.332,7	84.151,9	83.090,4	4,6%	4,1%	3,8%	-1,3%	-11,9%
Estampilla Pro-Desarrollo Unidad Central del Valle del Cauca	11.426,8	9.829,2	11.453,9	0,6%	0,5%	0,5%	16,5%	0,2%
Estampilla Pro-Salud Departamental del Valle del Cauca	4.375,8	3.855,8	4.988,3	0,2%	0,2%	0,2%	29,4%	14,0%
Estampilla Pro-Hospitales Universitarios	56.366,4	50.721,2	49.399,2	2,8%	2,5%	2,3%	-2,6%	-12,4%
Estampilla Pro-Cultura	13.558,6	12.657,0	12.317,1	0,7%	0,6%	0,6%	-2,7%	-9,2%
Estampilla Pro-Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural	6.172,9	4.806,4	6.119,7	0,3%	0,2%	0,3%	27,3%	-0,9%
Ingresos Impuesto Indirectos	**781.597,2**	**715.271,5**	**827.111,6**	**38,4%**	**35,0%**	**37,8%**	**15,6%**	**5,8%**

Fuente: DAHFP. Cifras en millones de $ corrientes

Tabla 42. Ingresos Impuestos Indirectos del Departamento del Valle del Cauca 2019 - 2021 en millones de pesos constantes 2021

Indicador	Recaudo en millones de $			Participación en %			Variación en %	
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2021-2020	2021-2019
Impuesto de Registro	124.782,3	102.290,3	135.842,4	0,1	0,0	0,1	0,3	0,1
Impuesto por venta de Loterías – Foráneas	6.072,8	4.838,4	5.634,4	0,0	0,0	0,0	0,2	-0,1
Impuesto al Degüello de Ganado Mayor	3.939,3	3.852,8	3.784,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares	24.410,7	31.070,1	33.406,3	0,0	0,0	0,0	0,1	0,4
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas	188.382,7	164.857,8	180.321,9	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0
Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	154.443,5	158.009,5	166.417,9	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Sobretasa Gasolina	69.511,5	53.657,0	61.311,6	0,0	0,0	0,0	0,1	-0,1
Tasa Pro-Deporte y Recreación	0,0	1.732,4	15.365,6	0,0	0,0	0,0	7,9	No aplica
Estampilla Pro-Bienestar del Anciano	13.377,8	10.758,0	9.560,6	0,0	0,0	0,0	-0,1	-0,3
Estampilla Pro-Desarrollo Departamental	31.178,3	27.277,8	27.054,9	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,1
Estampilla Pro-Universidad del Pacífico	22.913,5	21.784,2	21.043,2	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,1
Estampilla Pro-Universidad del Valle	101.248,6	88.882,9	83.090,4	0,0	0,0	0,0	-0,1	-0,2

Tabla 42. Ingresos Impuestos Indirectos del Departamento del Valle del Cauca 2019 - 2021 en millones de pesos constantes 2021

Indicador	Recaudo en millones de $			Participación en %			Variación en %	
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2021-2020	2021-2019
Estampilla Pro-Desarrollo Unidad Central del Valle del Cauca	12.264,5	10.381,8	11.453,9	0,0	0,0	0,0	0,1	-0,1
Estampilla Pro-Salud Departamental del Valle del Cauca	4.696,6	4.072,6	4.988,3	0,0	0,0	0,0	0,2	0,1
Estampilla Pro-Hospitales Universitarios	60.498,8	53.572,7	49.399,2	0,0	0,0	0,0	-0,1	-0,2
Estampilla Pro-Cultura	14.552,7	13.368,6	12.317,1	0,0	0,0	0,0	-0,1	-0,2
Estampilla Pro-Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural	6.625,4	5.076,7	6.119,7	0,0	0,0	0,0	0,2	-0,1
Ingresos Impuesto Indirectos	**838.899,2**	**755.483,5**	**827.111,6**	**0,4**	**0,4**	**0,4**	**0,1**	**0,0**

Fuente: DAHFP. Cifras en millones de $ constantes 2021

En el año 2021 se recaudaron $827.111,6 millones de pesos por concepto de Impuestos Indirectos, teniendo un crecimiento del 15,6% en relación con la vigencia anterior y del 5,8% con 2019. En términos reales superaron un 9,5% los recaudos de la vigencia anterior y tuvieron una caída del 1,4% con respecto al 2019. Los ingresos por impuestos indirectos aun no alcanzan el nivel de 2019.

4.4.2.1.1.2.1. Impuesto de Registro

El impuesto de registro recaudó al finalizar el 2021 la suma de $135.842,4 millones, es decir, creció un 40.3% con respecto a la vigencia anterior y 16.8% con el 2019. En términos nominales el crecimiento fue del 32,8% comparado con el 2020 y del 8.9% al 2019. Crecimiento que ese explica por el incremento de la construcción y venta de vivienda de interés social en el departamento. Según CAMACOL Valle, tuvo un año récord en ventas con 26.214 unidades comercializadas en 2020 y un crecimiento de 34% frente al 2019. Este impuesto ha venido mejorando su participación pues en 2019 representaba el 5,7% de los Ingresos Corrientes, en 2020 el 4,7% y alcanzó el 6,2% en 2021.

De acuerdo con los datos del gremio señalado, en 2022 y entre enero y mayo se comercializaron 12.118 unidades para un repunte de 66% frente a igual periodo del 2020.

4.4.2.1.1.2.2. Impuesto por venta de loterías foráneas

El impuesto por venta de loterías foráneas recaudó $5.634,4 millones de pesos es decir creció nominalmente un 23% comparado con el recaudo del 2020 y una caída del 0,4% con respecto a 2019.

4.4.2.1.1.2.3. Impuesto de degüello

El impuesto de degüello de ganado mayor alcanzó $3.784,2 millones de pesos, obteniendo un recaudo superior en 3.7% al de vigencia anterior y un 3.1% del de la vigencia 2019 en términos nominales.

La variación real registra una caída del 1,8% en relación con la vigencia anterior y del 3.9% comparada con 2019.

Esto obedece fundamentalmente, a la disminución del gasto de los hogares provocada por la bajada de los ingresos, mayor valor de la carne de vacuno en comparación con los de otras proteínas cárnicas y la migración hacia el consumo de pollo y cerdo, factores que contribuyeron a esta reducción en la demanda.

Según la Unidad de Rentas del departamento, el sacrificio de reses descendió 0.3% al pasar de 178.849 en 2020 a 178.252 en 2021, un total de 597 reses menos que el 2020, debido a las limitaciones adquisitivas y el incremento en el precio.

4.4.2.1.1.2.4. Impuesto de consumo de licores vinos aperitivos o similares

El impuesto de consumo de licores vinos aperitivos o similares recaudó en el año 2021 la suma de $33.406,3 millones de pesos, lo cual evidencia un incremento del 13.6% con respecto de la vigencia anterior y del 46.9% a 2019. El incremento obedece al aumento del consumo de vinos importados, y su consecuente tributación, el cual se incrementó el 22%; por su parte, los nacionales muestran una caída del 6%. Del recaudo de 2021, se tiene que $8.994,5 millones corresponden a Vino Nacional y $24.411,8 a Vino extranjero, en el 2020 se había recaudado un acumulado de $29.416,3 millones, de los cuales el Vino Nacional representaba $9.459.9 millones y el Vino Extranjero $19.956,3 millones.

Este tributo ha venido mejorando su participación pues en 2019 representaba el 1,1% de los Ingresos Corrientes, en 2020 el 1,4% y alcanzó el 1,5% en 2021.

En términos reales se creció un 7.5% comparado con la vigencia anterior y del 36.9% con la vigencia 2019, lo cual obedece a que la pandemia del covid-19 obligó a los consumidores a transformar sus hábitos de consumo, disparó el consumo en los hogares e incorporó de manera significativa el comercio electrónico que representa alrededor del 14% de las ventas. Debido a las restricciones y cuarentenas, la ingesta de bebidas alcohólicas como cervezas, licores, vinos y sidras aumentó en el hogar. Sin embargo, el consumo cayó en la categoría de restaurantes y locales.

4.4.2.1.1.2.5. Impuesto al consumo de cervezas sifones refajos y mezclas

El impuesto al consumo de cervezas sifones refajos y mezclas recaudó en 2021 un total de $180.321,9 millones de pesos, creció el 15.5% en relación con la vigencia anterior y 2.7% con la vigencia 2019 en términos nominales. En términos reales se incrementó el 9.4% con respecto al 2020 y tuvo una caída del 4.3% comparado con el 2019. En oposición a la explicación dada para el impuesto anterior, se considera que esto puede deberse a que el departamento del Valle de Cauca tiene un bajo consumo per cápita de cervezas en comparación con otros como Boyacá y Cundinamarca y que el consumo fundamentalmente se da en tiendas y restaurantes más que en los hogares.

Este tributo tuvo un leve descenso en su participación pues en 2019 representaba el 8,6% de los Ingresos Corrientes, en 2020 el 7,6% y alcanzó el 8,2% en 2021.

Con relación al 2020 el número de unidades consumidas de 300c.c. fue de 502 millones de unidades y para el 2021 fue de 569 millones de unidades, equivalente a un incremento del 13.3%. Las cervezas artesanales en el 2020 produjeron ingresos por $305 millones correspondientes al consumo de 1.090.548 botellas de 300 c.c.; para el 2021 el recaudo alcanzó $475 millones correspondiente al consumo de 2.094.454 botellas.

Es importante indicar que desde el año 2019 las grandes cervecerías le apostaron a la producción de marcas extranjeras en el país como lo hace Central Cervecera de Colombia con Heineken y Bavaria con Corona, desde entonces el número de botellas de cerveza ha disminuido, en el 2019 eran 22.976.076 botellas de 300 c.c., en el 2020 disminuyo a 8.238.445 unidades y para el 2021 bajó en un 14%, logrando la cifra de 7.097.692 botellas.

4.4.2.1.1.2.6. Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco

El impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco recaudó $166.417,9 millones en 2021, es decir, creció nominalmente el 11,2% con respecto a la vigencia anterior y el 15,7% a 2019. En términos reales tuvo un crecimiento del 5,3% entre las vigencias 2021 – 2020 y del 7,8% entre la vigencia 2021 – 2019. A pesar de que según el Estudio Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas la prevalencia de tabaquismo en Colombia viene en descenso pasando del 12,9% (2013) al 9.7% (2019) la proliferación de nuevos productos como cigarrillos electrónicos y afines, con el consecuente aumento de los precios, así como los fenómenos sociales ocurridos en 2020 y 2021 son los responsables de este incremento.

Este gravamen tuvo un leve incremento en su participación pues en 2019 representaba el 7,1% de los Ingresos Corrientes, en 2020 el 7,3% y se ubicó en el 7,6% en 2021.

4.4.2.1.1.2.7. Sobretasa a la gasolina

Es importante recordar que, a partir del año 2019, se redujo el recaudo histórico que se traía en razón que el Departamento empezó a registrar en la ejecución presupuestal del ingreso solo el 95% del total recaudado. Lo anterior obedeció a que el 5% restante del recaudo, es trasladado directamente al Tesoro Nacional (fondo de Subsidio de sobretasa a la gasolina).

Por concepto de la Sobretasa a la gasolina se recaudó en el 2021 $61.311,6 millones de pesos equivalente a un incremento de 20.7% comparado con el recaudo de la vigencia anterior, pero se cayó un 5.3% comparado con 2019. Si bien creció en términos reales el 14,3% con respecto a la vigencia anterior, decayó el 11,8% contrastados con el 2019. Lo cual es concordante con lo sucedido en Colombia. Según la Asociación Colombiana del Petróleo (ACP), luego de que el consumo de combustibles líquidos disminuyera 20% en 2020, debido principalmente a las medidas de aislamiento social adoptadas para controlar la propagación del Covid-19, en 2021 se obtuvo un crecimiento cercano al 16% en el país.

Este impuesto tuvo un leve descenso en su participación pues en 2019 representaba el 3,2% de los Ingresos Corrientes, en 2020 el 2,5% y se ubicó en el 2,8 % en 2021.

Para el 2021 el consumo de combustibles en Colombia aumentó un 16,8%, luego de caer el 18,1% en 2020 por la pandemia del coronavirus. Ahora bien, el crecimiento enfrentó diversas contingencias que obligaron a incrementar la confiabilidad del suministro, bloqueos durante el Paro Nacional, operacionales en refinerías, y las restricciones a importaciones de etanol, para ello, el contenido de etanol de las gasolinas oxigenadas bajó del 10% normativo y osciló entre el 4% y el 7%, en función de la producción de etanol nacional.

Esta reducción del porcentaje de mezcla requirió mayores importaciones de gasolina básica y, por lo tanto, aumentó la presión al sistema logístico. Además, afectó la calidad de las gasolinas oxigenadas (redujo su octanaje) y aumentó las emisiones de CO2 en aproximadamente 70.000 toneladas de CO2/mes por su consumo.

En el mes de junio de 2021 se promulgo la Ley 2093, la cual modificó la base gravable de la gasolina motor, extra y corriente y el Diésel o ACPM, liquidándose de la siguiente manera: Para la gasolina extra se cancela $462 /galón, la corriente $330/galón y el ACPM $301/galón, la norma llevó a valores absolutos equivalentes lo que anteriormente eran porcentajes, desde el mes de enero de 2023 las tarifas se incrementaran con la variación anual del índice de precios al consumidor certificado por el DANE al 30 de noviembre.

4.4.2.1.1.2.8. Tasa Pro-Deporte y recreación

La tasa Pro-Deporte y recreación recaudó $15.365,6 millones en 2021, su comparación con el recaudo del año anterior no es significativa pues se obtuvieron $1.640,2. Esto se debe a que la tasa fue creada por la ley 2023 de julio de 2020, adoptado en el departamento por la Ordenanza 543 del 27 de agosto de 2020 y reglamentado por el Decreto 1405 de 2020. Así las cosas, solo fue implantada en el último cuatrimestre de 2020 lo cual explica su pobre recaudo.

4.4.2.1.1.2.9. Estampillas

La estampilla **Pro-bienestar del anciano** recaudó $9.560,6 millones en 2021, es decir, cayó el 6,1% con respecto al 2020 y el 23,3% con el 2019. En términos reales se registró una caída del 11,1% comparado con el 2020 y del 28,5% en relación con al 2019.

La estampilla **Pro-desarrollo departamental** tuvo un recaudo de $27.054,9 millones que evidencian un crecimiento del 4,8% comparado con el 2020 y una caída del 6,9% con respecto a 2019. En pesos 2021 el recaudo tuvo una caída de 0,8% comparado con la vigencia anterior y del 13,2% con la vigencia 2019.

La estampilla **Pro-unidad Universidad del Pacífico** recaudó $21.043,2 millones de pesos creciendo un 2,0% con respecto de la vigencia anterior y cayendo 1,4% en relación con el 2019. La variación real muestra una caída del 3,4% el 2021 -

2020 y el 8,2% en 2021- 2019.

La estampilla **Pro-Universidad del Valle** tuvo un recaudo de $83.090,4 millones, cayendo el 1,3% en términos nominales comparado con la vigencia anterior y el 11,9% con la del 2019. En términos reales la estampilla cae 6,5% con respecto a la vigencia anterior y un 17,9% con el 2019.

La estampilla **Pro-desarrollo Unidad Central del Valle del Cauca** tiene un recaudo de $11.453,9 millones de pesos, equivalente a un crecimiento del 16,5% con respecto al 2020 y del 0,2% con la vigencia 2019. En pesos constantes 2021 tuvo un incremento del 10,3% en relación con el 2020 y una caída del 6,6% comparado con 2019.

La estampilla **Pro-salud departamental del Valle del Cauca** tuvo un recaudo de $4.988,3 billones lo cual significa un incremento del 29,4% con respecto a la vigencia anterior y del 14,0% con la vigencia 2019. Llevados los recaudos a valores constantes crecieron un 22,5% en 2021 comparado con 2020 y un 6,2% con la vigencia 2019.

La estampilla **Pro-hospitales universitarios** recaudó $49.399,2 en 2021. Recaudo menor un 2,6% con respecto a la vigencia anterior y del 12,4% comparado con el 2019. En términos constantes tuvo caída del 7,8% contrastado con el 2020 y del 18,3% con el 2019.

La estampilla **Pro-cultura** alcanzó un recaudo de $12.317,1 millones en 2021, es decir, cayó el 2,7% con respecto a la vigencia anterior y el 9,2% con el 2019 en términos nominales; mientras que, en términos constantes, tuvo una caída del 7,9% comparado con 2020 y del 15,4% con el año 2019.

La estampilla **Pro-seguridad alimentaria y Desarrollo Rural** obtuvo un recaudo de $6.119,2 millones, es decir, se incrementó el 27.3% con respecto a la vigencia 2020 y cayó el 0,9% comparado con 2019 en términos de nominales. Tuvo un incremento del 20,5% en valores constantes comparado con 2020 y una contracción del 7,6% con el 2019. Sobre este gravamen, téngase en cuenta, que el acto administrativo que la adoptó y reglamentó en el departamento tuvo pérdida de fuerza ejecutoria por falta de base legal.

Sobre las estampillas se concluye que al 2021 recaudaron en su totalidad $225.027,2 millones, es decir, $24.066,9 millones menos que en 2019, es decir una reducción del 9,7% y en términos reales del 15,8%, lo que obedece a la disminución en la contratación derivada de las restricciones ocasionadas por la pandemia en 2020, las exenciones del cobro de las estampilla otorgadas para la contratación relacionada con la atención del COVID 19, las alteración de orden público del 2021, como también la recuperación económica que apenas se evidencia en 2022.

El recaudo de la Estampilla Pro-salud fue el único que evidenció un crecimiento real en 2021 con relación a 2019 de 6,2%, lo cual obedece a los actos o documentos que constituyen su base gravable, dentro de los que se encuentran, los trámites realizados ante los Centro de Diagnóstico Automotor del Valle, los municipios, las

secretarías de tránsito municipal, las organizaciones de tránsito o quien haga sus veces, así mismo la certificación de estado de cuenta que se emite para el Impuesto sobre Vehículos Automotores.

4.4.2.1.1.3. Ingresos no tributarios

Los ingresos no tributarios recaudaron $1.183.050,1 en 2021, $1.154.396,6 en 2020 y, $1.111.643,5 millones en 2019, si bien alcanzaron en su conjunto el nivel del 2019 en pesos corrientes, ya que su crecimiento acumulado en las vigencias 2019 - 2021 fue del 6,4%, en términos reales decrecieron el -0,8% con respecto al año 2019.

Tabla 43. Ingresos No Tributarios del Departamento del Valle del Cauca 2019 - 2021 en millones de pesos corrientes

Concepto	Recaudo en millones de $			Participación en %			Variación en %	
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2021-2020	2021-2019
Cuota de Fiscalización y Auditaje	2.731,5	3.151,9	3.259,3	0,2%	0,3%	0,3%	3,4%	19,3%
Contribución para la Seguridad	16.557,2	14.440,0	9.004,5	1,5%	1,3%	0,8%	-37,6%	-45,6%
Tasa Seguridad y Convivencia	20.602,9	19.145,5	19.123,6	1,9%	1,7%	1,6%	-0,1%	-7,2%
Venta de Medicamentos Sujetos a Control	2.752,3	2.617,6	2.497,0	0,2%	0,2%	0,2%	-4,6%	-9,3%
Multas y Sanciones	25.539,5	11.455,6	20.715,2	2,3%	1,0%	1,8%	80,8%	-18,9%
Intereses de mora	12.199,5	31.244,2	8.305,3	1,1%	2,7%	0,7%	-73,4%	-31,9%
Venta de bienes y servicios	20.887,4	10.422,1	12.410,3	1,9%	0,9%	1,0%	19,1%	-40,6%
SGP - Educación	464.032,1	499.038,9	531.940,3	41,7%	43,2%	45,0%	6,6%	14,6%
SGP – Salud	107.824,9	47.750,4	41.634,1	9,7%	4,1%	3,5%	-12,8%	-61,4%
SGP - Agua Potable y Saneamiento Básico	25.133,0	23.856,8	25.188,2	2,3%	2,1%	2,1%	5,6%	0,2%
Participación de la Sobretasa al ACPM	27.886,7	36.756,5	51.591,4	2,5%	3,2%	4,4%	40,4%	85,0%
Participación del impuesto nacional al consumo del servicio de telefonía móvil	1.031,5	742,4	0,0	0,1%	0,1%	0,0%	-100,0%	-100,0%
Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares	1.490,5	1.733,7	1.824,2	0,1%	0,2%	0,2%	5,2%	22,4%
Transferencias Nación	103.679,2	221.444,0	147.994,2	9,3%	19,2%	12,5%	-33,2%	42,7%
Cuotas Partes Pensionales	3.275,2	1.425,0	2.187,6	0,3%	0,1%	0,2%	53,5%	-33,2%
Derechos de Explotación juegos de Suerte y azar	45.397,3	36.079,9	44.822,4	4,1%	3,1%	3,8%	24,2%	-1,3%
ILV - Participación y derechos de explotación del ejercicio de monopolio de licores y alcohol	229.030,5	192.531,9	260.340,1	20,6%	16,7%	22,0%	35,2%	13,7%
Otros no tributarios	1.592,0	560,3	212,4	0,1%	0,0%	0,0%	-62,1%	-86,7%
Ingresos no Tributarios	**1.111.643,5**	**1.154.396,6**	**1.183.050,1**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**2,5%**	**6,4%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública – Tablero de Control. Cifras en millones de $ corrientes

Tabla 44. Ingresos No Tributarios del Departamento del Valle del Cauca 2019 - 2021 en millones de pesos constantes 2021

Concepto	Recaudo en millones de $			Participación en %			Variación en %	
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2021-2020	2021-2019
Cuota de Fiscalización y Auditaje	2.931,8	3.329,1	3.259,3	0,2%	0,3%	0,3%	-2,1%	11,2%
Contribución para la Seguridad	17.771,1	15.251,8	9.004,5	1,5%	1,3%	0,8%	-41,0%	-49,3%
Tasa Seguridad y Convivencia	22.113,4	20.221,9	19.123,6	1,9%	1,7%	1,6%	-5,4%	-13,5%
Venta de Medicamentos Sujetos a Control	2.954,1	2.764,7	2.497,0	0,2%	0,2%	0,2%	-9,7%	-15,5%
Multas y Sanciones	27.411,9	12.099,7	20.715,2	2,3%	1,0%	1,8%	71,2%	-24,4%
Intereses de mora	13.093,9	33.000,7	8.305,3	1,1%	2,7%	0,7%	-74,8%	-36,6%
Venta de bienes y servicios	22.418,7	11.008,0	12.410,3	1,9%	0,9%	1,0%	12,7%	-44,6%
SGP - Educación	498.052,2	527.094,5	531.940,3	41,7%	43,2%	45,0%	0,9%	6,8%
SGP – Salud	115.730,0	50.434,9	41.634,1	9,7%	4,1%	3,5%	-17,4%	-64,0%
SGP - Agua Potable y Saneamiento Básico	26.975,6	25.198,0	25.188,2	2,3%	2,1%	2,1%	0,0%	-6,6%
Participación de la Sobretasa al ACPM	29.931,2	38.822,9	51.591,4	2,5%	3,2%	4,4%	32,9%	72,4%
Participación del impuesto nacional al consumo del servicio de telefonía móvil	1.107,1	784,2	0,0	0,1%	0,1%	0,0%	-100,0%	-100,0%
Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares	1.599,8	1.831,1	1.824,2	0,1%	0,2%	0,2%	-0,4%	14,0%
Transferencias Nación	111.280,4	233.893,4	147.994,2	9,3%	19,2%	12,5%	-36,7%	33,0%
Cuotas Partes Pensionales	3.515,3	1.505,1	2.187,6	0,3%	0,1%	0,2%	45,3%	-37,8%
Derechos de Explotación juegos de Suerte y azar	48.725,6	38.108,2	44.822,4	4,1%	3,1%	3,8%	17,6%	-8,0%
ILV - Participación y derechos de explotación del ejercicio de monopolio de licores y alcohol	245.821,7	203.355,8	260.340,1	20,6%	16,7%	22,0%	28,0%	5,9%
Otros no tributarios	1.708,7	591,8	212,4	0,1%	0,0%	0,0%	-64,1%	-87,6%
Ingresos no Tributarios	**1.193.142,6**	**1.219.295,8**	**1.183.050,1**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**-3,0%**	**-0,8%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública – Tablero de Control. Cifras en millones de $ corrientes

4.4.2.1.1.3.1. Contribuciones

Las contribuciones recaudaron $12.263 millones de pesos y se contrajeron el 30,3% y el 36,4% con respecto a los años 2020 y 2019 respectivamente. Lo que implica una caída de 34,0% y el 40.8% comparado con las mismas vigencias en términos reales.

4.4.2.1.1.3.1.1. Cuotas de fiscalización y auditaje

Estas contribuciones están constituidas con las cuotas de fiscalización y auditaje, la cual se calcula con el 0,2% sobre el monto de los Ingresos ejecutados por los entes descentralizados del orden departamental, en la vigencia anterior, excluidos los recursos de crédito, ingresos por venta de activos fijos, activos, inversiones y rentas titularizadas, así como el producto de los procesos de titularización.

4.4.2.1.1.3.1.2. Contribución de la seguridad

La contribución de la seguridad recaudó $9.004,5 en 2021 con una caída del 37,6% respecto de la vigencia anterior y del 45,6% del 2019. En términos reales se contrajeron el 41,0% y el 49,3% respecto de las vigencias 2020 y 2019 respectivamente. Estas caídas obedecen a la disminución en los procesos de contratación y ejecución de obra pública.

4.4.2.1.1.3.2. Tasas y derechos administrativos

Por concepto de tasas y derechos administrativos se recaudaron $21.620,6 millones en 2021, registrando una caída del 0,7% comparado con 2020 y 7,4% comparado con 2019. En términos reales disminuyeron el 5,9% y 13,8% en las vigencias consideradas.

4.4.2.1.1.3.2.1. Tasa de seguridad y convivencia ciudadana

La tasa de seguridad y convivencia ciudadana recaudó el $19.123.6 millones en 2021, contrayéndose nominalmente el 0.1% con respecto al 2020 y el 7.2% con el 2019. Llevados los valores a pesos constantes 2021, tuvieron caídas del 5.4% en 2020 y del 13.5% en comparación con 2019.Tambien se explica por las restricciones al aparato productivo del departamento, especialmente los sectores industrial y comercial en dichas

4.4.2.1.1.3.2.2. Medicamentos de control

La venta de medicamentos de control recaudó $2.497,0 millones lo que indica que tuvo una contracción del 4.6% con respecto al 2020 y del 9.3% con la vigencia 2019 en términos nominales. Llevados los recaudos a valores constantes 2021 se evidencian disminuciones del 9.7% y del 15.5% para los mismos niveles de comparación.

4.4.2.1.1.3.3. Multas sanciones e intereses de mora

Por multas sanciones e intereses de mora se recaudaron $29.020,6 millones, lo cual significa una caída de 32,0% y de 23.1% en 2020 y 2019. En términos nominales se contrajeron 35,7% y 28,4% respecto de las mismas vigencias. Esto se explica por los beneficios no tributarios, reducción transitoria de sanciones y tasas de interés respecto de los impuestos tasa y contribuciones, que se otorgaron durante las vigencias 2020 y 2021 (Decretos 678 de 2020 y Ley 2155 de 2021).

4.4.2.1.1.3.4. Venta de bienes y servicios

Por efecto de la venta de bienes y servicios se recaudaron $12.410,3 millones de pesos, es decir se evidenció un incremento del 19.1% con respecto a la vigencia anterior y una caída del 40.6% con el 2019. Sobre este concepto no podemos establecer una recurrencia, dado que depende de los bienes improductivos a enajenar por parte de la gobernación del Valle del Cauca.

4.4.2.1.1.3.5. Transferencias corrientes

Las Transferencias corrientes recaudaron $734.353,2 millones en 2019, 832.747,8 millones en 2020 y $802.360,0millones en 2021. Se registró un incremento del 13,4% entre las vigencias 2019 y 2020, una caída del 3,6% entre el 2020 y 2021 y un crecimiento del 9,3% en el 2021 con respecto a 2019. En valores constantes 2021 se evidencia un menor ingreso del 8,8% en comparación con al 2020 y un incremento del 1,8% con 2019.

4.4.2.1.1.3.5.1. Sistema General de Participaciones S.G.P.

En los siguientes numerales se detalla la ejecución presupuestal de las transferencias del sistema General de Participaciones.

4.4.2.1.1.3.5.1.1. S.G.P. Educación

Por S.G.P. Educación en 2021 fueron girados al departamento $531.940,3 millones, con un crecimiento del 6,6% respecto del 2020 y del 14,6% comparado con 2019. El crecimiento real muestra un aumento del 6,8% con respecto al año base 2019 y el 0,9% con la vigencia anterior. Como se trata de una transferencia de la nación, es importante destacar su crecimiento en términos reales, es decir por encima de la inflación.

4.4.2.1.1.3.5.1.2. S.G.P. Salud

Por S.G.P. Salud en 2021 fueron girados al departamento $41.634,1 millones, con una disminución del 12,8% y del 61,4% comparado con el 2020 y 2019 respectivamente. El crecimiento real muestra una contracción del 64,0% con respecto al año base 2019 y el 17,4% con la vigencia anterior. En este caso el comparativo con 2019 no es aplicable dado que los servicios de salud prestados a la población pobre no asegurada los cubre la nación.

4.4.2.1.1.3.5.1.3. Agua Potable y Saneamiento Básico

Por S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico en 2021 fueron girados al departamento $25.188,2 millones, con un incremento del 5,6% respecto del 2020 y del 0,2% en relación con 2019. El crecimiento real muestra una contracción del 6,6% con respecto al año base 2019 y se mantiene equiparado con la vigencia anterior.

4.4.2.1.1.3.5.2. Participación de la Sobretasa al ACPM

Por la Participación de la Sobretasa al ACPM en 2021 se recibieron $51.591,4 millones, evidenciando un incremento del 40,4% comparado con la vigencia anterior y del 85,0% con respecto al 2019. En valores constantes 2021 se evidencia un crecimiento del 32,9% con respecto al 2020 y del 72,4% comparado con 2019. El mayor ingreso obedece a las medidas establecidas por el Decreto Legislativo 678 de 2020, que autorizó a partir de junio de 2020 hasta diciembre de 2021, que la Sobretasa al ACPM, que por disposición de la Ley 488 de 1998, se distribuía

cincuenta por ciento (50%) para los Departamentos y el Distrito Capital y cincuenta por ciento (50%) para INVIAS, sea distribuida en un cien por ciento (100%) para los departamentos y el Distrito Capital.

Para el año 2021 el consumo de ACPM en el departamento fue de 171,2 millones galones frente a 170,8 millones de galones en el año 2020, lo que re representa un crecimiento en el consumo de 465.850 galones que equivalen a un incremento del 0.3%.

Durante los primeros 6 meses del 2022 muestra un repunte histórico en la demanda del número de galones alcanzando los 99,2 millones, un 11% por encima del 2021, y el 16% de más que el 2020, un 12% por encima del 2019.

El incremento en el consumo de combustibles es un indicador de la recuperación económica, en ese sentido, las perspectivas del 2022 son optimistas no solo para el sector sino para la reactivación del país.

4.4.2.1.1.3.5.3. Participación del impuesto nacional al consumo del servicio de telefonía móvil

El departamento no tuvo ingresos por concepto de Participación del impuesto nacional al consumo del servicio de telefonía móvil en 2021, lo anterior obedece a que, si bien se presupuestaron $764.704.652 para esa vigencia, dichos recursos fueron ejecutados directamente por el Ministerio de Cultura de conformidad con su destinación establecida en la Ley 1393 de 2003.

4.4.2.1.1.3.5.4. Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares

Por la Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares en 2021 se recibieron $1.824,2 millones, lo cual significa un incremento del 5,2% y del 22,4% en 2020 y 2019 respectivamente. El crecimiento real muestra una contracción del 0,4% con respecto del 2020 y un incremento del 14% con relación al 2019. Quedan gravados con el impuesto sobre las ventas a la tarifa del 5% los bienes sujetos al impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares de que trata el artículo 202 de la Ley 223 de 1995 y los que se encuentren sujetos al pago de la participación que aplique en los departamentos que así lo exijan.

4.4.2.1.1.3.5.5. Transferencias de la Nación

Por Transferencias de la Nación en 2021 fueron girados $147.994,2 millones, lo que indica que tuvo una contracción del 33,2% con respecto al 2020 y un incremento del 42,7% con la vigencia 2019 en términos nominales. Llevados los recaudos a valores constantes 2021 se evidencia un menor ingreso del 36,7% respecto al 2020 y un incremento del 33,0% para el 2019.

4.4.2.1.1.3.5.6. Cuotas Partes Pensionales

Por concepto de Cuotas Partes Pensionales en 2021 se recibieron 2.187,6, incrementándose en 53.5% nominalmente con respecto al 2020 y con una contracción del 33,2% en relación con el 2019. Llevados los valores a pesos constantes 2021, se tuvo un incremento del 45,3% en 2020 y una disminución del

37,8% en comparación con 2019. Esto obedece a que las transferencias por cuotas partes pensionales, se giran de acuerdo con la participación aceptada en la mesada pensional y los acuerdos de pago con la entidad que reconoce las prestaciones pensionales.

4.4.2.1.1.3.6. Participación y derechos por monopolio

La Participación y derechos por monopolio en 2021 representaron en el presupuesto del departamento $305.162,5, con un incremento nominal del 33,5% y del 11,2% comparado con las vigencias 2020 y 2019 respectivamente. Llevados los valores a pesos constantes 2021, se registró un incremento del 26,4% y 3,6%, respecto a las mismas vigencias.

4.4.2.1.1.3.6.1. Derechos de Explotación juegos de Suerte y azar

Ahora bien, la renta descrita la integran los Derechos de Explotación juegos de Suerte y azar que para el 2021 representaron en el presupuesto del departamento $44.822,4, con un incremento nominal del 24,2% y una reducción del 1,3% contrastados con las vigencias 2020 y 2019 respectivamente. Llevados los valores a pesos constantes 2021, se develó un crecimiento del 17,6% y una baja del 8,0%, respecto a las mismas vigencias.

4.4.2.1.1.3.6.2. Participación y derechos de explotación del ejercicio de monopolio de licores y alcohol

La Participación y derechos de explotación del ejercicio de monopolio de licores y alcohol para la vigencia 2021 representaron en el presupuesto del departamento $260.340,1, con una variación nominal para la vigencia anterior 2020 del 35,2% y en relación con el 2019 del 13,7%. Llevados los valores a pesos constantes 2021, se evidenció un incremento del 28,0% y del 5,9%, respecto a las mismas vigencias.

4.4.2.1.1.3.7. Otros no tributarios

Por Otros no tributarios representaron en el presupuesto del departamento para el 2021 un total de $44.822,4, con una contracción en términos nominales del 62,1% en relación con el 2020 y respecto del 2019 un decrecimiento del 86,7% Llevados los valores a pesos constantes 2021, se reflejó igualmente una caída del 64,1% y 87,6%, contrastados con las vigencias 2020 y 2019 respectivamente.

4.4.2.2. Recursos de capital

Por concepto de recursos de capital en 2021 representaron en el presupuesto del departamento $819.748,4, con un incremento nominal del 14,2% y del 6,6% en relación con las vigencias 2020 y 2019 respectivamente. Llevados los valores a pesos constantes 2021, registró un incremento del 8,1% y una reducción del 0,6%, respecto a las mismas vigencias.

4.4.2.2.1. Excedentes financieros

Los Excedentes financieros tienen un recaudo de $1.680,4 millones en 2021 tuvo una variación nominal de 43,6% y no es posible la comparación con 2019 toda vez

que no se registraron ingresos por este concepto en 2019. En términos reales 35,9% con respecto al 2020.

Estos excedentes no tienen estacionalidad o recurrencia, pues, aunque dependen de los resultados financieros de los entes descentralizados, los cuales, según el estatuto orgánico de presupuesto, es el consejo de gobierno quien determina cuanto hacen parte de los recursos de capital del departamento.

4.4.2.2.2. Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital

El departamento no tuvo ingresos por concepto de Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital en 2021.

4.4.2.2.3. Rendimientos financieros

Los Rendimientos financieros significaron en el presupuesto del departamento para el 2021, un total de $10,927,2, con una baja en términos nominales del 31,2% en relación con el 2020 y respecto del 2019 un decrecimiento del 57,0%. Llevados los valores a pesos constantes 2021, se denota igualmente una caída del 34,8% y 60,0%, confrontados con las vigencias 2020 y 2019 respectivamente. A pesar de lo anterior, en 2022 se prevé una recuperación significativa por este concepto.

4.4.2.2.4. Recursos de crédito interno

Los recursos de crédito interno en 2021 representaron en el presupuesto del departamento $94.500,6, con un incremento nominal del 142,0% y un decrecimiento del 16,8% en relación con las vigencias 2020 y 2019 respectivamente. Llevados los valores a pesos constantes 2021, arroja un incremento del 129,1% y contracción del 22,5%, respecto a las mismas vigencias. Sobre los recursos de crédito tampoco podemos establecer recurrencia dado que dependen de la ejecución del Plan de Inversiones del plan de Desarrollo para el periodo constitucional correspondiente.

4.4.2.2.5. Trasferencias de capital

Las Trasferencias de capital al finalizar 2021 fueron $2.074,8 millones que tuvieron crecimientos nominales del 13.5% con respecto a la vigencia anterior 2020 y del 14,8% referente a la 2019. El crecimiento real indica que entre el 2021 y el 2020 se registró un crecimiento del 7,5% y del 7,0% comparando las vigencias 2021 - 2019. Comprende los reintegros o pagos de terceros, tales como donaciones, indemnizaciones de seguros no de vida, compensaciones de capital, premios no reclamados, reembolsos fondos de contingencias entre otros.

4.4.2.2.6. Recuperación de cartera - prestamos

La Recuperación de cartera – prestamos por este concepto se recaudaron $0,7 millones en 2021. Es una renta marginal en el presupuesto.

4.4.2.2.7. Recursos del balance

Los Recursos del balance representaron $538.840,8 en 2021, es decir, crecieron nominalmente el 11,8% con respecto a la vigencia anterior 2020 y el 22,9% a 2019.

En términos constantes tuvo un crecimiento del 5,8% entre las vigencias 2021 – 2020 y del 14,5% entre la vigencia 2021 – 2019. Estos ingresos corresponden a la liquidación del ejercicio fiscal de la vigencia anterior.

4.4.2.2.8. Retiros del FONPET

Los Retiros del FONPET significaron en el presupuesto del departamento para el 2021, un total de $139.771,3, con un incremento en términos nominales del 48,1% en relación con el 2020 y 2,0% respecto del 2019. Llevados los valores a pesos constantes 2021, se refleja una variación real del 40,2% y una contracción del 5,0%, confrontados con las vigencias 2020 y 2019 respectivamente.

4.4.2.2.9. Otros recursos de Capital

Respecto a Otros recursos de Capital, alcanzó $31.952,6 millones de pesos, obteniendo un recaudo nominal decreciente en 61.6% en relación con la vigencia anterior 2020 y en 38,3% al de la vigencia 2019. La variación real registra una caída del 63,6% comparado con la vigencia anterior y del 42,5% comparada con 2019.

4.4.2.3. Fondos especiales

Los Fondos especiales recaudaron en 2021 $73,5 millones.

4.4.2.4. Sistema general de regalías - SGR

El Sistema general de regalías, registró en el presupuesto del departamento de 2021 un ingreso por $22.657,9, con una baja en términos nominales del 31,6% y del 51,9% en relación con las vigencias 2020 y 2019 respectivamente. Llevados los valores a pesos constantes 2021, refleja un incremento del 35,2% y del 55,2%, respecto a las mismas vigencias. Estos recursos son un capítulo aparte del presupuesto General de Ingresos del departamento. Son bienales y dependen de la asignación que determina el gobierno nacional.

4.4.3. Gastos 2021

Para el análisis del comportamiento de los gastos en 2021 se toman como referencia las vigencias 2020, año atípico por la pandemia, y 2019 de completa normalidad.

Tabla 45. Gastos Totales del Departamento del Valle del Cauca 2019 - 2021 en millones de pesos corrientes

Concepto	Recaudo en millones de $			Participación en %			Variación en %	
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2021-2020	2021-2019
Funcionamiento	518.160,8	407.483,6	451.217,5	21,5%	17,8%	18,1%	10,7%	-12,9%
Servicio de la Deuda	19.575,5	18.861,3	44.838,0	0,8%	0,8%	1,8%	137,7%	129,1%
Inversión	1.872.061,0	1.858.312,6	1.996.883,9	77,7%	81,3%	80,1%	7,5%	6,7%
Total Gasto	**2.409.797,3**	**2.284.657,6**	**2.492.939,4**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**9,1%**	**3,5%**

Fuente: DAHFP – Tablero de Control. Cifras en millones de pesos.

Tabla 46. Gastos Totales del Departamento del Valle del Cauca 2019 - 2021 en millones de pesos constantes 2021

Concepto	Recaudo en millones de $			Participación en %			Variación en %	
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2021-2020	2021-2019
Funcionamiento	556.149,2	430.392,0	451.217,5	21,5%	17,8%	18,1%	4,8%	-18,9%
Servicio de la Deuda	21.010,7	19.921,7	44.838,0	0,8%	0,8%	1,8%	125,1%	113,4%
Inversión	2.009.309,4	1.962.785,5	1.996.883,9	77,7%	81,3%	80,1%	1,7%	-0,6%
Total Gasto	**2.586.469,3**	**2.413.099,1**	**2.492.939,4**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**3,3%**	**-3,6%**

Fuente: DAHFP – Tablero de Control. Cifras en millones de pesos 2021.

En la vigencia 2021 se ejecutaron $2.492.939,4 millones, obteniendo una variación en términos nominales del 9.1% con respecto de la vigencia anterior y del 3.5% con respecto a 2019. Llevados los egresos a pesos constantes 2021 se registra en el año 2021 un crecimiento del 3,3% con respecto a la vigencia anterior, y una contracción del 3.6% en comparación con la vigencia 2019.

4.4.3.1. Funcionamiento

Por concepto Funcionamiento al finalizar el 2021 se ejecutaron $451.217,5 millones, representado una variación al alza en términos nominales del 10,7% con respecto al 2020 y una baja del 12.9% con respecto a 2019. Llevados los gastos a pesos constantes 2021 se registra un crecimiento del 4,8% con respecto a la vigencia anterior, y una disminución del 18,9% en comparación con la vigencia 2019.

Es menester indicar que la erogación aquí descrita está integrada por:

4.4.3.1.1. Gastos de personal

Por Gastos de personal en 2021 se generaron $122.929,3 millones, lo cual significa un incremento en términos nominales del 13,9% y del 25,3% en 2020 y 2019 respectivamente. Llevada esta erogación a valores constantes, muestra un crecimiento real del 7,8% con respecto del 2020 y un 16,7% con el 2019.

Las alzas obedecen a que el departamento realizó un ajuste a la estructura organizacional del departamento a través del Decreto 1638 de octubre de 2020, a sí mismo en 2021 se han venido ocupando los empleos disponibles en la planta de personal del departamento.

4.4.3.1.2. Adquisición de bienes y servicios

Son gastos asociados a la compra de bienes y a la contratación de servicios suministrados por personas naturales o jurídicas que son necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas por la constitución política y la ley a la entidad.

Respecto de la Adquisición de bienes y servicios al finalizar la vigencia 2021 se causaron $53.810,2 millones por este concepto, con un incremento en términos nominales del 22,9% en relación con el 2020 y del 16,0% respecto del 2019. Llevados los valores a pesos constantes 2021, se refleja una variación real de

crecimiento del 16,3% y del 8,1%, confrontados con las vigencias 2020 y 2019 respectivamente.

4.4.3.1.3. Transferencias corrientes

Comprende las transacciones que realiza cualquier dependencia de la administración departamental a otra unidad institucional como entidades del gobierno nacional o del sector privado tales como esquemas asociativos, tribunales de ética médica, odontológica y enfermería, la Contraloría y Asamblea departamental, prestaciones sociales, pensiones de jubilación, cuotas partes pensionales, incapacidades entre otros.

Las Transferencias corrientes registraron en el presupuesto del departamento para 2021 un egreso por $269.139,4 millones, reflejando un incremento en términos nominales del 6,9% y una baja del 20,4% en relación con las vigencias 2020 y 2019 respectivamente. Llevados los valores a pesos constantes 2021, refleja un incremento del 1,3% y una contracción del 25,9%, respecto a las mismas vigencias.

4.4.3.1.4. Disminución de pasivos

Se asocian con los pagos o erogaciones por concepto de cesantía, devoluciones tributarias y fondos de contingencias.

La Disminución de pasivos en 2021 representó en el presupuesto del departamento del Valle un gasto por valor $1.772,4, millones con un incremento nominal para la vigencia inmediatamente anterior del 347,5% y un decrecimiento del 94,1% contrastado con el 2019. Llevados los valores a pesos constantes 2021, arroja un incremento del 323,7% y una contracción del 94,5%, respecto a las mismas vigencias.

4.4.3.1.5. Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora

Comprende el gasto por prestaciones pecuniarias establecida Es por una autoridad estatal en ejercicio de su poder por concepto de tributos impuestos tasas y contribuciones que por disposiciones legales deben atender las entidades del presupuesto general del sector público. También hace referencia al gasto por penalidades pecuniarias que se derivan del poder punitivo del estado y que se establecen por el incumplimiento de leyes o normas administrativas, incluyendo el gasto por intereses de mora.

Los egresos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora significaron en el presupuesto del departamento del Valle al finalizar el 2021, un total de $3.566,3 millones, con una baja en términos nominales del 0.4% en relación con el 2020 y respecto del 2019 un decrecimiento del 20,7%. Llevados los valores a pesos constantes 2021, se denota igualmente una caída del 5.7% y del 26,1%, confrontados con las vigencias 2020 y 2019 respectivamente.

4.4.3.2. Servicio de la deuda interna

Por concepto de gastos del Servicio de la deuda interna en 2021, egresaron un total de $44.838,0 millones, con un incremento nominal del 137,7% y del 129,1% en relación con las vigencias 2020 y 2019 respectivamente. Llevados los valores a pesos constantes 2021, registró un crecimiento del 125,1% y del 113,4%, respecto a las mismas vigencias. Este incremento obedece a las ampliaciones del periodo de gracia otorgados por las entidades financieras a petición de la Subdirección de Tesorería en 20202 debido a la pandemia y el compromiso de pagar dichas amortizaciones en 2021.

4.4.3.2.1. Amortización

Por el rubro de Amortización, se registró un gasto en el presupuesto del departamento del Valle para 2021 por $27.574,3 millones, con una variación nominal para la vigencia anterior 2020 del 288,0% y en relación con el 2019 del 504,1%. Llevados los valores a pesos constantes 2021, se evidenció un aumento del 267,4% y del 462,8%, respecto a las mismas vigencias.

4.4.3.2.2. Intereses

Los intereses representaron una erogación al finalizar la vigencia 2021 de $20.263,8 millones, con un incremento nominal del 61,7% y del 30,7% contrastados con las vigencias 2020 y 2019 respectivamente. Llevados los valores a pesos constantes 2021, se develó un crecimiento del 53,1% y una baja del 21,7%, respecto a las mismas vigencias.

4.4.3.3. Inversión Total

La inversión del departamento está determinada por las metas del plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Valle invencible” que para la vigencia 2021 incorporó al presupuesto de Gastos un Plan Operativo anual de Inversiones valorado inicialmente en $1.467.928,6 millones. El egreso total alcanzado al finalizar la vigencia 2021 ascendió a la suma de $1.996.883,9 millones, equivalente a una ejecución de 136%, incrementándose en 7.5% nominalmente con respecto al 2020 y en 6,7% con respecto al 2019. Llevados los valores a pesos constantes 2021, se tuvo un incremento del 1,7% en relación con el 2020 y una disminución del 0,6% en comparación con 2019.

4.4.3.3.1. Disminución de pasivos

Corresponde a la ejecución del Acuerdo de Restructuración de pasivos que en el presente documento se explica detalladamente en el capítulo correspondiente. Este acuerdo está vigente hasta el 31 de diciembre de 2023.

El egreso por concepto de Disminución de pasivos registrado al finalizar 2021 ascendió a $44.845,1 millones lo que indica que tuvo una contracción del 5,4% con respecto al 2020 y del 37,5% con respecto a la vigencia 2019 en términos nominales. Llevados los gastos a valores constantes 2021 se evidencia una menor erogación del 10,4% y del 41,8% para los mismos años de comparación.

4.4.3.3.2. Inversión sin ARP

Por gastos de inversión en el presupuesto del departamento del Valle para 2021 se estableció un valor de $1.952.038,8 millones, incrementándose en 7,8% nominalmente con respecto al 2020 y en 8,4% con respecto al 2019. Llevados los valores a pesos constantes 2021, se tuvo un incremento del 2,1% en relación con el 2020 y del 1,0% en comparación con 2019.

En general los gastos de Inversión considerados todos los conceptos, distribuido por dependencias se agrupan en el siguiente cuadro:

Tabla 47. Inversión total por dependencias en el Departamento del Valle del Cauca 2021

Dependencia	Presupuesto Inicial	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución
1105 - Secretaría de Educación	616.321,9	774.218,3	125,6%
1106 - Secretaría de Salud	316.010,7	517.771,1	163,8%
1114 - Secretaría de Cultura	23.274,3	43.692,4	187,7%
1117 - Secretaría de Asuntos Étnicos	1.479,2	7.123,5	481,6%
1118 - Secretaría de Turismo	3.577,1	10.941,4	305,9%
1127 - Secretaría General	8.099,5	25.538,8	315,3%
1131 - Secretaría de Vivienda y Hábitat	50.792,1	70.595,6	139,0%
1134 - Secretaría Mujer, Equidad, Genero y Diversidad Sexual	2.661,2	11.772,5	442,4%
1135 - Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y G.T.	4.511,0	13.454,1	298,3%
1136 - Departamento Administrativo de Planeación	5.038,8	9.231,0	183,2%
1139 - Oficina de Control Interno	865,2	1.835,4	212,1%
1143 - Secretaría Convivencia y Seguridad Ciudadana	38.729,8	37.894,6	97,8%
1144 - Oficina Casa del Valle en Bogotá	700,0	1.073,7	153,4%
1145 - Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación	949,7	3.970,1	418,0%
1146 - Oficina Para la Transparencia Gestión Pública	1.298,9	4.276,3	329,2%
1147 - Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas	162.823,5	193.107,1	118,6%
1148 - Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional	5.041,0	28.196,8	559,3%
1149 - Secretaría de Infraestructura y Valorización	175.467,1	98.294,7	56,0%
1150 - Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca*	15.932,4	No aplica	0,0%
1151 - Secretaría Desarrollo Social y Participación	11.125,6	26.719,1	240,2%
1152 - Departamento Administrativo de Jurídica	1.963,9	6.563,9	334,2%
1153 - Secretaría de las TIC	3.854,6	18.416,1	477,8%
1154 - Secretaría Desarrollo Económico y Competitividad	14.078,8	45.443,2	322,8%
1155 - Secretaría de Gestión de Riesgo de Desastres	810,6	7.263,7	896,1%
1156 - Secretaría de Movilidad y Transporte	803,0	2.773,3	345,4%
1157 - Oficina de Control Disciplinario Interno	339,8	429,3	126,4%
1158 - Unidad Administrativa Especial de Catastro	1.379,1	4.280,5	310,4%
1159 - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible	-	21.251,6	No aplica
1160 - Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca	-	10.755,8	No aplica
Total	**1.467.928,6**	**1.996.883,9**	**136,0%**

Fuente: DAHFP – Centro de Competencias – SAP.

Se aclara que la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca se escindió en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca

4.5. Superávit presupuestal

En 2021 los ingresos totales superaron los Gastos totales de la Administración departamental (Giros más cuentas por pagar y reservas presupuestales) en $538.307,3 millones, los cuales se consideran como un superávit presupuestal. Sin embargo, la Subdirección de contaduría de manera conjunta con la Subdirección de tesorería del DAHFP, con base en el estado del Tesoro, certificaron $545.304,0 millones, un valor superior en $6.996,7 millones (2% del superávit presupuestal) al registrado en el sistema de información financiero al cierre de 2021. Ello obedece a la actividad permanente de identificación, verificación, cruce y depuración de los fondos administrados y cuentas corrientes registrada en los bancos, como mecanismo para detectar recursos ociosos o inutilizados.

Tabla 48. Superávit presupuestal 2021

Detalle	Valor
Ingreso Total 2021	3.031.246,8
Gasto Total 2021	2.492.939,4
Superávit Presupuestal	**538.307,3**
Total Recursos de Balance certificados por Contaduría	545.304,0
Mayor valor por ajuste de fondos	6.996,7

Fuente: DAHFP – Subdirección de Presupuesto

4.6. Cumplimiento del indicador de Ley 617

El indicador de Ley 617 de 2000 define los límites de los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales y fija un indicador máximo, que, para el caso del Departamento del Valle del Cauca, por ser de categoría especial, es del 50%, frente a los ingresos corrientes de libre destinación, el cumplimiento evidencia el fortalecimiento fiscal y la racionalización del gasto público. Los Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD para las vigencias 2020 y 2021 se muestran en la tabla siguiente.

Tabla 49. Ingresos Corrientes de Libre Destinación para el cálculo del Indicador de Ley 617 de 2000

Concepto	2020	2021
1.1.01.02 Impuestos indirectos	290.575,7	349.657,1
1.1.01.01 Impuestos directos	153.319,3	156.797,8
1.1.01 Ingresos tributarios	**443.895,0**	**506.454,9**
1.1.02.08 Otros no tributarios	38,1	59,5
1.1.02.07 Participación y derechos por monopolio	79.273,3	106.990,3
1.1.02.06 Transferencias corrientes	1.282,5	1.968,9
1.1.02.05 Venta de bienes y servicios	9.941,7	11.727,5
1.1.02.03 Multas, sanciones e intereses de mora	14.851,5	25.506,0
1.1.02.02 Tasas y derechos administrativos	0,0	0,0

Tabla 49. Ingresos Corrientes de Libre Destinación para el cálculo del Indicador de Ley 617 de 2000

Concepto	2020	2021
1.1.02 Ingresos no tributarios	**105.387,1**	**146.252,2**
Total Ingresos Corriente de Libre Destinación	**549.282,1**	**652.707,1**

Fuente: DAHFP – Centro de Competencias – SAP.

Por su parte, los gastos de funcionamiento financiados con Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD para las vigencias 2020 y 2021 se muestran en la tabla siguiente.

Tabla 50. Gastos de funcionamiento con I.C.L.D. I cálculo del Indicador de Ley 617 de 2000

Concepto	2020	2021
2.1.1 Gastos de personal	58.019,1	16.770,2
2.1.2 Adquisición de bienes y servicios	38.235,7	28.467,3
2.1.3 Transferencias corrientes	111.042,0	18.581,9
2.1.7 Disminución de pasivos	280,6	235,5
2.1.8 Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	237,1	5,5
Total Gastos de Funcionamiento con ICLD	**207.814,5**	**64.060,4**
	37,8%	**9,8%**

Fuente: DAHFP – Centro de Competencias – SAP.

Así las cosas, el indicador en la vigencia 2021 fue de 9,8%, menor que el registrado en 2020, debido a la contracción de las transferencias derivadas de la reorientación de las rentas.

Al revisar el comportamiento histórico de las finanzas departamentales, nótese que a partir de 2016 se alcanzó el 48,9% consolidando el departamento en la categoría especial y el indicador se ha mantenido a la baja.

Gráfico 25. Histórico del Indicador de desempeño de la Ley 617 de 2000

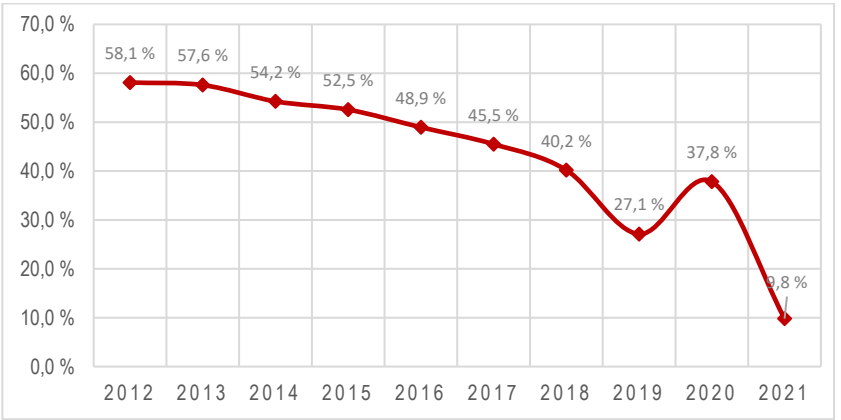

Fuente: DAHFP – Centro de Competencias – SAP.

4.7. Ley 358 de 1997

Según lo dispuesto por la Ley 358 de 1997 las entidades territoriales no pueden exceder su capacidad de pago en materia de endeudamiento, entendida como el flujo mínimo de ahorro operacional que permita efectuar cumplidamente el servicio de la deuda en todos los años. Dicha capacidad se mide con dos (2) indicadores, **el indicador de solvencia**, entendido como la relación ente los intereses de la deuda sobre el ahorro operacional, el cual mide la capacidad de los entes territoriales para pagar sus obligaciones en el corto plazo y el **indicador de sostenibilidad**, definido como la relación entre el saldo de la deuda sobre los ingresos corrientes, con el que se calcula la capacidad de los entes públicos para mantener los niveles de endeudamiento en el largo plazo. Es oportuno aclarar que la norma vigente determina una clasificación de ingresos corrientes diferente a la que comúnmente se hace para efectos de análisis de la ejecución presupuestal, por cuanto para la creación del indicador se permite la inclusión de los recursos del balance y los rendimientos financieros, técnicamente recursos de capital, bajo la denominación de corrientes.

En cuanto los Indicadores de Ley 358, cabe mencionar que los mismos fueron modificados por la Ley 2155 de septiembre 14 de 2021, cambiando los límites así: el límite de la relación intereses/ahorro pasó del 40% al 60% y el de la relación saldo de la deuda/ingresos corrientes pasó del 80% al 100%; así las cosas, la Administración Departamental tiene capacidad de pago, toda vez que los Intereses de la deuda sobre el ahorro operacional son menores al límite máximo establecido del 60% y la solvencia para su pago, por cuanto el Saldo de la Deuda (actual y nueva a contratar en 2022) sobre los Ingresos Corrientes no superan el 100%.

Tabla 51. Comparativo del Indicador Ley 358 de 1997 proyectado en las vigencias 2021 – 2022

Cálculo del Ahorro Operacional	2021	2022	2023
1. Ingresos Corrientes	**1.936.674,1**	**1.976.164,6**	**1.833.263,4**
Ingresos tributarios	780.689,7	869.365,0	969.772,1
Ingresos no tributarios	377.430,8	432.553,1	480.509,3
Transferencias	203.597,3	188.231,3	191.612,1
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	25.188,2	25.383,4	27.541,0
Rendimientos financieros	10.927,2	25.648,7	27.828,9
Recursos del balance	538.840,8	434.983,0	136.000,0
2. Gastos Corrientes	**451.217,5**	**676.913,4**	**684.537,4**
Gastos de personal	122.929,3	186.973,0	146.746,1
Gastos generales	57.376,5	65.465,0	70.182,8
Transferencias	270.911,8	424.475,4	467.608,5
3. Vigencias Futuras	**161.249,6**	**215.003,9**	**79.272,0**
Ahorro Operacional (1- 2)	**1.324.207,0**	**1.084.247,3**	**1.069.454,0**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Cifras en millones de pesos.

Para efectos del cálculo del ahorro operacional, se descuentan de los Ingresos Corrientes, el valor de los Gastos Corrientes y el de las vigencias futuras financiadas con recursos de libre destinación.

Tabla 52. Intereses de la deuda, amortizaciones y saldo de capital en el periodo 2021 - 2023

Situación de la Deuda	2021	2022	2023
1. Intereses de la deuda	**20.238,4**	**48.730,7**	**91.844,6**
Pagados durante la vigencia	20.238,4	15.754,8	-
Causados y pagados en el resto de la vigencia	-	23.529,3	41.969,8
Contratado no desembolsado (crédito período 2016-2019)	-	148,1	265,8
Crédito no desembolsado (crédito Vallecaucana de Aguas)	-	345,2	2.586,4
Contratado no desembolsado (crédito período 2020-2023)	-	6.643,4	21.942,6
Contratado no desembolsado (nuevo crédito $140.000 millones)	-	2.310,0	18.480,0
Contratado no desembolsado (nuevo crédito $100.000 millones)	-	0,0	6.600,0
2. Saldo de la deuda Actual	**414.569,1**	**689.888,9**	**887.942,1**
Saldo de capital a 31 de diciembre de la vigencia anterior	320.068,6	389.018,9	651.862,1
Desembolsos efectivamente realizados (crédito período 2016 - 2019)	7.388,1	0,0	-
Desembolsos efectivamente realizados (crédito período 2020 - 2023)	87.112,4	0,0	-
Desembolsos por realizar (crédito período 2016 - 2019)	-	11.062,4	-
Desembolsos por realizar (crédito período 2020 - 2023)	-	181.807,6	66.080,0
Desembolsos por realizar (crédito Vallecaucana de Aguas)	-	38.000,0	-
Desembolsos por realizar (nuevo crédito $140.000 millones)	-	70.000,0	70.000,0
Desembolsos por realizar (nuevo crédito $100.000 millones)	-	0,0	100.000,0
3. Amortizaciones	**25.550,2**	**38.026,8**	**56.335,4**
Pagadas en la vigencia	25.550,2	-	-
Por pagar en la vigencia (crédito período 2016-2019)	-	38.026,8	41.335,4
Por pagar en la vigencia (crédito Vallecaucana de Aguas)	-	-	-
Por pagar en la vigencia (crédito 2020 - 2023)	-	-	15.000,0
Por pagar contrato (nuevo crédito $140.000 millones)	-	-	-
Por pagar contrato (nuevo crédito $100.000 millones)	-	-	-

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Cifras en millones de pesos.

Para el cálculo de los indicadores de solvencia y sostenibilidad se incluye en esta ocasión dos metodologías, normal y ácida, la primera con el saldo de la deuda neta y la segunda adicionándole a esta ultima el valor de las vigencias futuras de año respecto. Como se muestra en las tablas siguientes:

Tabla 51. Comparativo del Indicador Ley 358 de 1997 proyectado en las vigencias 2021 – 2023 descontando las Vigencia Futuras en el ahorro operacional

Indicadores	2021	2022	2023
Saldo deuda publica	**389.018,9**	**651.862,1**	**831.606,7**
Total Intereses	**20.238,4**	**48.730,7**	**91.844,6**
Intereses / Ahorro Operacional (60%)	1,5%	4,5%	8,6%
Saldo Deuda / Ingresos Corrientes (100%)	20,1%	33,0%	45,4%
Semaforo	**Verde**	**Verde**	**Verde**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas- Cifras en millones de pesos.

Tabla 51. Comparativo del Indicador Ley 358 de 1997 proyectado en las vigencias 2021 – 2023 incluyendo las Vigencia Futuras en el endeudamiento

Indicadores	2021	2022	2023
Saldo deuda pública + Vigencia futura corriente	**550.268,5**	**866.866,0**	**910.878,7**
Total Intereses	**20.238,4**	**48.730,7**	**91.844,6**

Indicadores	2021	2022	2023
Intereses / Ahorro Operacional (60%)	1,5%	4,5%	8,6%
Saldo Deuda / Ingresos Corrientes (100%)	28,4%	43,9%	49,7%
Semáforo	**Verde**	**Verde**	**Verde**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Cifras en millones de pesos.

De donde se concluye que el departamento del Valle del Cauca no excede su capacidad de endeudamiento según los cálculos efectuados en acatamiento de la ley 358 de 1997.

Para realizar un ejercicio más ácido de la situación del endeudamiento se considera incorporar las vigencias futuras dándoles un tratamiento de deuda de la siguiente manera:

Tabla 553. Vigencia Futuras aprobadas y en proceso de aprobación hasta la fecha

Vigencias Futuras	2021	2022	2023
Vigencia Futuras con Recursos Propios	161.249,6	215.003,9	79.272,0
Vigencia Futuras con Recursos del Crédito	102.829,6	127.352,3	16.080,0
Total Vigencias Futuras con Recursos Propios	**264.079,2**	**342.356,2**	**95.352,0**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Cifras en millones de pesos.

4.7.1. Endeudamiento interno de los departamentos

Para la totalidad de los Departamentos, es decir, el agregado nacional, en los últimos 5 años la situación de la deuda pública se resume en la tabla siguiente. Nótese que el promedio de endeudamiento (Saldo de la Deuda - SD) con respecto a los Ingresos totales (IT) y los Ingresos Corrientes (IC) ha venido creciendo del 9,3% y 12,2% en 2017 hasta el 17,3% y el 23,1% respectivamente.

En dicho periodo los Ingresos Totales crecieron 1,3 veces igualmente los Ingresos Corrientes y el endeudamiento 2,5 veces, resultando una fuente de financiación cada vez más utilizada en los departamentos del país.

Tabla 54. Ingresos Totales, Corrientes e Indicadores de Endeudamiento en el agregado nacional 2017 - 2021

Vigencia	32 departamentos			SD/IT	SD/IC
	Ingresos Totales	Ingresos Corrientes	Saldo de la Deuda		
2017	45.742.403,0	35.161.973,5	4.274.941,2	9,3%	12,2%
2018	48.043.402,6	36.349.546,0	5.092.381,9	10,6%	14,0%
2019	56.435.327,4	41.235.591,1	6.899.135,7	12,2%	16,7%
2020	47.235.142,2	36.321.339,8	7.617.661,7	16,1%	21,0%
2021	60.445.321,7	45.343.801,3	10.486.984,4	17,3%	23,1%

Fuente: Elaboración DAHFP – Centro de Competencias sobre datos del FUT. Cifras en millones de pesos.
SD = Saldo de la deuda
IT = Ingresos Totales
IC = Ingresos Corrientes

Lo anterior visto gráficamente es como sigue. Téngase en cuenta la tendencia creciente que se refleja en la línea punteada.

Gráfico 26. Indicadores de Endeudamiento en el agregado nacional 2017 – 2021

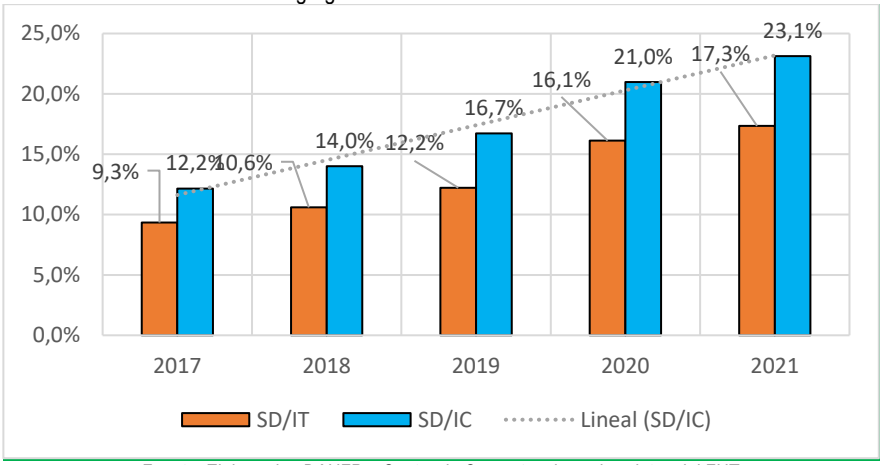

Fuente: Elaboración DAHFP – Centro de Competencias sobre datos del FUT.

Por departamentos los Indicadores se muestran en la tabla siguiente.

Tabla 53. Ingresos Totales, Corrientes e Indicadores de Endeudamiento por departamentos 2017 - 2021

Vigencia	2017		2018		2019		2020		2021	
Departamento	SD/IT	SD/IC	SD/IT	SD/IC	SD/IT	SD/IC	SD/IT	SD/IC	SD/IT	SD/IC
Antioquia	30,8%	40,5%	29,3%	41,9%	27,8%	38,9%	34,1%	46,0%	36,2%	47,2%
Cundinamarca	0,0%	0,0%	28,8%	35,1%	26,4%	30,7%	25,7%	28,8%	27,3%	32,8%
Meta	23,7%	35,7%	27,8%	47,1%	28,1%	49,1%	35,7%	47,9%	23,7%	31,8%
Bogotá	7,2%	9,5%	7,1%	9,3%	11,5%	16,7%	21,4%	29,9%	23,5%	34,0%
Caldas	4,1%	5,1%	4,7%	6,1%	10,4%	14,3%	12,7%	16,5%	15,4%	21,7%
Santander	19,9%	26,7%	18,0%	25,5%	17,0%	24,3%	20,1%	25,4%	14,8%	19,3%
Valle del Cauca	**0,0%**	**0,0%**	**7,0%**	**10,2%**	**10,3%**	**14,7%**	**11,6%**	**15,6%**	**12,9%**	**18,0%**
Bolívar	10,5%	12,2%	7,7%	9,7%	9,4%	11,7%	9,7%	11,2%	11,7%	14,6%
Norte de Santander	5,0%	6,0%	7,9%	9,8%	12,4%	14,8%	13,4%	15,9%	9,8%	11,2%
Boyacá	6,6%	8,9%	7,9%	10,1%	8,8%	11,5%	10,1%	12,2%	9,2%	11,2%
Cesar	18,9%	23,7%	16,5%	19,5%	11,9%	14,8%	9,3%	11,2%	8,3%	9,4%
Huila	28,9%	3,7%	3,2%	4,0%	7,5%	9,4%	7,6%	9,5%	6,9%	8,2%
Choco	9,8%	11,9%	10,2%	11,2%	8,7%	9,9%	7,9%	9,0%	6,4%	7,6%
Quindío	10,6%	13,0%	9,7%	11,6%	9,8%	12,0%	9,0%	10,5%	6,0%	6,9%
Córdoba	5,7%	7,6%	3,9%	4,8%	4,7%	5,9%	4,0%	5,0%	5,9%	7,4%
Magdalena	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,7%	7,7%	6,1%	7,7%	5,3%	6,6%
Risaralda	5,4%	6,3%	4,1%	5,5%	7,6%	9,3%	7,3%	9,2%	3,3%	4,0%

Fuente: Elaboración DAHFP – Centro de Competencias sobre datos del FUT.

Considerando cuatro departamentos y el Distrito Capital de Bogotá, se destaca que los Departamentos de Antioquia, Cundinamarca y Valle del Cauca y el D.C. de Bogotá, han tenido un comportamiento creciente del endeudamiento. Antioquia lidera el escalafón al alcanzar una relación de 47,2% entre el Saldo de la Deuda y sus Ingresos Corriente anuales, seguida por Cundinamarca con el 32,8%, Bogotá con 34,5%, Santander con el 19,3% y Valle del Cauca con el 18%.

Gráfico 27. Evolución del indicador SD/IC en el agregado nacional 2017 - 2021

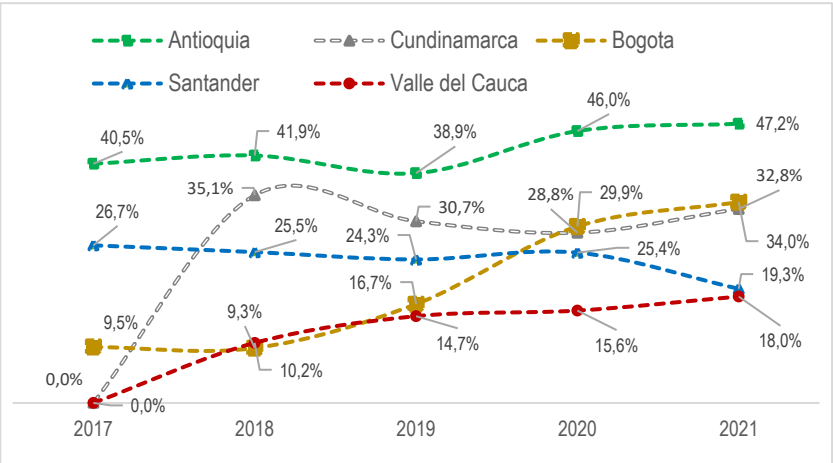

Fuente: Elaboración DAHFP – Centro de Competencias sobre datos del FUT.

Como puede verse en las tablas siguientes, el Departamento de Antioquia en los últimos cinco años incrementó el recaudo de IC en un 121% y el Saldo de la Deuda en un 142%. Siendo su endeudamiento 5,1 veces mayor que el del Valle del Cauca.

El Distrito Capital de Bogotá, en el mismo periodo, incrementó el recaudo de IC en un 128,3% y el Saldo de la Deuda en el 461%. Siendo su endeudamiento 14,4 veces mayor que el del Valle del Cauca.

El Departamento de Cundinamarca en cuatro años incrementó el recaudo de IC en un 130% y el Saldo de la Deuda en un 125%. Siendo su endeudamiento 2,5 veces mayor que el del Valle del Cauca.

El Departamento de Santander incrementó el recaudo de IC en un 121,6% y el Saldo de la Deuda se redujo al 92%. Siendo su endeudamiento un 30% menor que el del Valle del Cauca.

4.7.2. Relación Saldo de la Deuda / PIB departamentales

Al establecer una relación Saldo de Deuda con el Producto Interno Bruto de cada uno de los entes territoriales se observa que el distrito capital de Bogotá ha venido incrementando su endeudamiento desde el 0,5% hasta el 1,8% del PIB. Antioquia se ha mantenido estable en el 1,1% del PIB. Cundinamarca se mantiene alrededor del 1,3% en 2020p. Santander redujo la relación al 0,4% y finalmente, el Valle del Cauca es el más cauto en cuanto al endeudamiento manteniéndose en el 0,3% del PIB.

4.7.3. Cumplimiento de los Indicadores de ley 358 de 1997

De acuerdo con el endeudamiento en los últimos 3 años, de cada uno de los departamentos y el distrito capital de Bogotá, encontramos que los indicadores son como se muestran en la tabla No 52.

4.7.4. El Endeudamiento en el Departamento del Valle del Cauca

Mediante la Ordenanza 426 de agosto de 2016 la Asamblea departamental autorizó a la Gobernadora del Valle del Cauca a comprometer un cupo de endeudamiento por $350.000 millones (Cupo 1) destinados a financiar, los proyectos de Inversión del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “El Valle está en vos”, una vez realizadas las operaciones de crédito público interno, se ejecutaron los proyectos que se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 54. Relación de proyectos de Inversión realizados con el cupo de endeudamiento por $350.000 autorizado por la Ordenanza 426 de agosto de 2016

Dependencia	Proyecto	Valor ejecutado	Participación en %
Secretaria de Educación	Proyectos Orientados al fortalecimiento de la infraestructura educativa	18.425,6	5,3%
Secretaria de Infraestructura	proyectos de construcción, mejoramiento y rehabilitación de vías del departamento	250.914,7	71,7%
Secretaria de Salud	Proyectos orientados a la modernización de la red hospitalaria y el fortalecimiento de la red pública de servicios de salud del departamento	50.776,2	14,5%
Secretaria de Turismo	Remodelación del parque nacional las heliconias del municipio de Caicedonia	1.499,5	0,4%
Secretaria de Vivienda y Hábitat	Para obras de equipamiento en los diferentes municipios, mejoramiento de escenarios deportivos y mejoramiento en la accesibilidad a viviendas habitadas por personas en situación de discapacidad en el departamento	23.685,8	6,8%
Prepagado		1.022,2	0,3%
En ejecución 2022 en diferentes sectores de proyectos homologados		3.676,0	1,1%
Total		350.000,0	100,0%

Fuente: Elaboración del DAHFP sobre datos Centro de Competencias SAP. Cifras en millones de pesos.

Tabla 55. Ingresos Corrientes – Saldo de Deuda e Indicador de Endeudamiento en 4 departamentos y el Distrito Capital de Bogotá – 2017 - 2018

Entidad Territorial	2017			2018			2019		
	Ingresos Corrientes	Saldo de la Deuda	SD/IC	Ingresos Corrientes	Saldo de la Deuda	SD/IC	Ingresos Corrientes	Saldo de la Deuda	SD/IC
Antioquia	3.467.388,6	1.403.383,7	40,5%	3.629.763,9	1.519.497,2	41,9%	4.092.646,8	1.591.078,8	38,9%
Bogotá	12.830.342,4	1.215.043,6	9,5%	12.830.342,4	1.192.080,6	9,3%	15.182.065,8	2.538.515,2	16,7%
Cundinamarca	2.157.605,2	595,8	0,0%	2.190.715,1	769.965,6	35,1%	2.385.235,1	733.125,5	30,7%
Santander	1.137.914,0	303.424,3	26,7%	1.221.023,4	311.651,6	25,5%	1.361.933,7	330.632,0	24,3%
Valle del Cauca	1.602.120,3	0,0	0,0%	1.750.280,6	177.871,9	10,2%	1.957.307,3	287.348,2	14,7%

Fuente: Elaboración DAHFP – Centro de Competencias sobre datos del FUT.

Tabla 56. Ingresos Corrientes – Saldo de Deuda e Indicador de Endeudamiento en 4 departamentos y el Distrito Capital de Bogotá – 2017 - 2018

Entidad Territorial	2020			2021			2017 - 2021		
	Ingresos Corrientes	Saldo de la Deuda	SD/IC	Ingresos Corrientes	Saldo de la Deuda	SD/IC	Ingresos Corrientes	Saldo de la Deuda	SD/IC
Antioquia	3.650.469,4	1.679.283,3	46,0%	4.206.348,3	1.987.203,7	47,2%	1,21	1,42	5,1
Bogotá	11.225.670,1	3.352.655,4	29,9%	16.465.373,3	5.595.682,5	34,0%	1,28	4,61	14,4
Cundinamarca	2.270.820,8	654.173,9	28,8%	2.941.247,7	965.502,5	32,8%	1,34	1,25	2,5
Santander	1.253.332,6	318.721,6	25,4%	1.484.250,0	286.746,6	19,3%	1,30	0,95	0,7
Valle del Cauca	2.047.936,0	320.068,6	15,6%	2.161.357,9	389.019,0	18,0%	1,35	2,19	1,0

Fuente: Elaboración DAHFP – Centro de Competencias sobre datos del FUT.

Tabla 57. Producto Interno Bruto por departamento, a precios corrientes Serie 2005-2020p

Departamentos	2017		2018		2019		2020p		2021p	
	PIB	SD/PIB	PIB	SD/PIB	PIB	SD/PIB	PIB	SD/PIB	PIB	SD/PIB
Bogotá D.C.	236.785.897,5	0,5%	253.941.024,5	0,5%	273.524.354,2	0,9%	260.207.321,1	1,3%	298.268.054,5	1,8%
Antioquia	132.368.590,7	1,1%	141.680.080,3	1,1%	153.558.448,9	1,0%	148.386.554,8	1,1%	176.450.594,2	1,1%
Valle del Cauca	89.765.791,0	0,0%	95.893.693,0	0,0%	103.173.463,4	0,3%	99.700.010,0	0,3%	114.863.591,8	0,3%
Santander	59.462.532,2	0,5%	63.776.078,3	0,5%	69.124.525,4	0,5%	61.970.837,1	0,5%	74.024.836,6	0,4%
Cundinamarca	55.731.039,8	0,0%	59.084.777,4	0,0%	63.112.198,2	1,2%	61.265.645,5	1,1%	72.481.403,1	1,3%

Fuente: DANE. Cifras en millones de pesos corrientes. Año 2020 Y 2021 proyectados según informe DANE junio 2022.

Tabla 58. Indicadores de Ley 358 del Departamento de Antioquia

	Antioquia			Cundinamarca			Valle del Cauca		
Indicadores	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Saldo deuda publica	1.591.075,0	1.679.283,3	1.919.468,3	733.125,5	654.173,9	963.957,4	287.348,2	320.068,6	389.018,9
Total de Intereses	95.147,2	63.739,7	86.964,5	46.495,3	27.126,4	27.126,4	15.507,4	12.528,1	20.238,4
Intereses / Ahorro Operacional (60%)	3,1%	2,6%	3,5%	3,1%	1,9%	1,5%	1,1%	0,9%	1,5%
Saldo Deuda / Ingresos Corrientes (100%)	43,9%	56,2%	61,5%	38,5%	36,9%	43,5%	15,7%	17,1%	20,1%
Semáforo	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE

Fuente: Elaboración DAHFP sobre datos Contaduría General de la Nación - CHIP

Con la expedición de la Ordenanza 535 de agosto de 2020 la Asamblea departamental autorizó a la Gobernadora del Valle del Cauca a comprometer un cupo de endeudamiento por $335.000 millones (Cupo 2) destinados a financiar, los proyectos de Inversión del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Valle Invencible”, una vez realizadas las operaciones de crédito público interno, a 31 de diciembre de 2021 estaban en ejecución los proyectos por $118.039,5 millones que se relacionan en la tabla siguiente:

Tabla 59. Relación de proyectos de Inversión realizados con el cupo de endeudamiento por $335.000 autorizado por la Ordenanza 535 de agosto de 2020 ejecutados a 31 de diciembre de 2021

Dependencia / Proyecto	Valor	Participación en %
Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional	**1.738,8**	**1,5%**
Modernización e intervención de las instalaciones y bienes inmuebles donde se presta el servicio al ciudadano de la gobernación del Valle del Cauca	1.738,8	1,5%
Secretaria de Educación	**14.160,5**	**12,0%**
Mantenimiento dotación y mejoramiento de los ambientes escolares de las instituciones educativas oficiales en los municipios no certificados del valle	5.161,0	4,4%
Mejoramiento de los ambientes escolares, a través de la gestión del aprendizaje del siglo XXI y de recursos interactivos en los municipios no certificados	8.999,5	7,6%
Secretaría de Infraestructura	**58.715,0**	**49,7%**
Construcción mantenimiento y rehabilitación de la vía antigua Cali Yumbo y ramal crucero Dapa - Dapa Yumbo	239,0	0,2%
Desarrollo de la infraestructura del transporte a cargo del departamento del Valle del Cauca	21.041,1	17,8%
Desarrollo de vías en zonas de influencia de comunidades indígenas en el departamento del Valle del Cauca	1.022,4	0,9%
Mantenimiento y gestión para el fortalecimiento de la infraestructura del transporte en el departamento del Valle del Cauca	17.981,4	15,2%
Mejoramiento de vías rurales en los municipios de Ulloa, pradera, restrepo.	1.729,3	1,5%
Mejoramiento mediante construcción de la segunda calzada de la vía Cali - candelaria, sector Cavasa al crucero de Candelaria, Valle del Cauca	16.122,7	13,7%
Mejoramiento y mantenimiento de la vía Puente Rojo La Magdalena tramo II Guacarí departamento del Valle del Cauca.	579,0	0,5%
Secretaria de Salud	**5.500,0**	**4,7%**
Contribución para el fortalecimiento de la red pública de prestadores de servicios de salud en el departamento del Valle del Cauca.	5.500,0	4,7%
Secretaría de Vivienda y Hábitat	**37.925,2**	**32,1%**
Adecuación de escenarios deportivos para los Juegos Panamericanos junior 2021, en los municipios de Jamundí, Yumbo, Palmira, Buga, Calima y Cali	15.684,6	13,3%
Ampliación de la Manzana del Saber II fase en el municipio de Santiago de Cali del departamento del Valle del Cauca.	1.500,0	1,3%
Apoyo a la adecuación y ejecución de obras de infraestructura deportiva en los municipios de Cali y Víjes del departamento del Valle del Cauca.	2.400,0	2,0%
Construcción de vivienda nueva rural indígena en los municipios priorizados del departamento del Valle del Cauca	2.566,6	2,2%
Construcción del parque recreativo y cultural La Carbonera Palmira	6.200,0	5,3%
Mejoramiento del sistema de iluminación del estadio Pascual Guerrero, municipio de Cali, Valle del Cauca.	7.628,1	6,5%

Tabla 59. Relación de proyectos de Inversión realizados con el cupo de endeudamiento por $335.000 autorizado por la Ordenanza 535 de agosto de 2020 ejecutados a 31 de diciembre de 2021

Dependencia / Proyecto	Valor	Participación en %
Mejoramiento integral de viviendas en la zona rural de los municipios del departamento del Valle del Cauca.	67,3	0,1%
Mejoramiento integral de viviendas urbanas en los municipios del departamento del Valle del Cauca.	206,3	0,2%
Restauración integral de la estación de ferrocarril de Guacarí en el departamento del Valle del Cauca.	1.672,5	1,4%
Total	**118.039,5**	100,0%

Fuente: Elaboración del DAHFP sobre datos Centro de Competencias SAP. Cifras en millones de pesos

Ahora bien, en 2022 se encuentran en proceso de contratación y ejecución los proyectos de inversión relacionados en la tabla siguiente.

Tabla 60. Relación de proyectos de Inversión realizados con el cupo de endeudamiento por $335.000 autorizado por la Ordenanza 535 de agosto de 2020 por ejecutar en la vigencia 2022

Dependencia / Proyecto	Valor	
Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional	**2.282,9**	**1,1%**
Modernización e intervención de las instalaciones y bienes inmuebles donde se presta el servicio al ciudadano de la gobernación del Valle del Cauca	2.282,9	1,1%
Secretaría de Infraestructura	**82.168,8**	**37,9%**
Desarrollo de la infraestructura del transporte a cargo del departamento del Valle del Cauca	64.206,0	29,6%
Desarrollo de vías en zonas de influencia de comunidades indígenas en el departamento del Valle del Cauca.	1.320,2	0,6%
Mantenimiento y gestión para el fortalecimiento de la infraestructura del transporte en el departamento del Valle del Cauca	4.018,6	1,9%
Mejoramiento mediante construcción de la segunda calzada de la vía Cali - candelaria, sector Cavasa al crucero de Candelaria, Valle del Cauca	11.203,0	5,2%
Mejoramiento y mantenimiento de la vía Puente Rojo La Magdalena tramo II Guacarí departamento del Valle del Cauca.	1.421,0	0,7%
Secretaria de Salud	**11.500,0**	**5,3%**
Contribución para el fortalecimiento de la red pública de prestadores de servicios de salud en el departamento del Valle del Cauca.	11.500,0	5,3%
Secretaría de Vivienda y Hábitat	**121.008,9**	**55,8%**
Adecuación de espacios recreativos y deportivos para la comunidad del departamento del Valle del Cauca	5.020,0	2,3%
Adecuación parque multiedades, parque la Paz barrio Llano Verde distrito especial Cali	7.403,5	3,4%
Apoyo a la gestión para la construcción y/o adecuación de tres escenarios deportivos en el distrito de buenaventura.	1.625,0	0,7%
Apoyo para la ejecución de obras de infraestructura para la adecuación de espacios destinados al turismo, la cultura, el hábitat y la recreación en el departamento del Valle del Cauca.	60.765,4	28,0%
Construcción de obras de paisajismo del patrimonio cultural cafetero en el municipio El Cairo en el departamento del Valle del Cauca	262,7	0,1%
Construcción de vivienda nueva para la conservación del patrimonio cultural cafetero en el municipio El Cairo departamento del Valle del Cauca.	1.734,4	0,8%
Construcción del corredor turístico Calle Real del municipio de Sevilla departamento del Valle del Cauca.	2.750,0	1,3%

Tabla 60. Relación de proyectos de Inversión realizados con el cupo de endeudamiento por $335.000 autorizado por la Ordenanza 535 de agosto de 2020 por ejecutar en la vigencia 2022

Dependencia / Proyecto	Valor	
Mejoramiento del espacio público en municipios priorizados del departamento del Valle del Cauca	14.620,0	6,7%
Mejoramiento del parque la isleta del municipio de Cartago Valle del Cauca.	8.537,2	3,9%
Mejoramiento integral de viviendas en la zona rural de los municipios del departamento del Valle del Cauca.	3.497,8	1,6%
Mejoramiento integral de viviendas urbanas en los municipios del departamento del Valle del Cauca.	6.542,8	3,0%
Modernización de la infraestructura deportiva y recreativa para los municipios del departamento del Valle del Cauca	8.250,0	3,8%
Total	**216.960,5**	**100,0%**

Fuente: Elaboración del DAHFP sobre datos Centro de Competencias SAP. Cifras en millones de pesos

4.7.5. Evolución de los Desembolsos de Cada Cupo de Crédito – Deuda Real

De acuerdo con los datos suministrados por la Subdirección de Tesorería del DAHFP la ejecución de los proyectos del Departamento del Valle del Cauca a 31 de diciembre de 2021, consideran una deuda real que asciende a $389.018,9 millones.

Tabla 61. Saldo de Endeudamiento del Departamento del Valle del Cauca a febrero 2022

Cupo	Saldo a diciembre 2021	Desembolsos a junio 2022	Saldo a junio 2022	Ejecución en %
350.000 millones	301.906,6	347.413,0	292.731,8	99,3%
335.000 millones	87.112,4	121.363,9	121.363,9	36,2%
Suma de Saldos	389.018,9	468.776,9	414.095,7	68,4%

Fuente: Elaboración del DAHFP sobre datos Subdirección de Tesorería. Cifras en millones de pesos

A junio 30 de 2022 se han desembolsado $468.776,9 millones y se tiene un Saldo por pagar de $414.095,7 manteniendo un nivel de endeudamiento del 0,3% del PIB departamental 2022.

Igualmente, para las vigencias 2022 – 2023 se contará con la ejecución y desembolso del cupo de endeudamiento por $38.000 millones con fuente del Sistema General de Participaciones – Agua potable y Saneamiento básico que financiaran inversión en acueductos rurales por parte de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.

De igual manera, se estudia la posibilidad de solicitar a la Asamblea Departamental un cupo adicional por $140.000 millones (Cupo 4) los cuales se ejecutarían en proyectos de inversión en las vigencias 2022 – 2023 (50% y 50%).

En la modelación que se muestra en las tablas siguientes se considera un nuevo cupo de crédito por $100.000 millones 2023 (Cupo 5) y del valor que corresponda para llegar a los niveles de endeudamiento de los Departamentos de Antioquia y el Distrito Capital de Bogotá.

4.7.6. Proyección Endeudamiento Valle del Cauca 2022 - 2023

Con base en los cálculos anteriores y los indicadores de endeudamiento que se mencionan adelante encontramos lo siguiente:

Tabla 62. Modelación de nuevo endeudamiento del Departamento del Valle del Cauca 2022 - 2023

Vigencia	PIB p	Saldo inicial Deuda	Ingresos Corrientes	Ingresos Corrientes Ley 358	SD/PIB	SD/IC	SD/IC*
2021	114.863.591,8	389.018,9	2.188.767,0	1.936.674,1	0,3%	17,8%	20,1%
2022	122.889.406,3	651.862,1	2.259.862,6	1.976.164,6	0,5%	28,8%	33,0%

Fuente: Elaboración del DAHFP sobre datos Subdirección de Tesorería. Crecimiento del PIB de 5% en términos reales. Cifras en millones de pesos.

En la tabla anterior: SD = Servicios de la deuda, IC=Ingresos Corrientes totales e IC* = Ingresos corrientes netos para indicadores de Ley 358 del 97.

Es decir, en comparación con Antioquia, que a 2021 registra un nivel de deuda por 1,1% del PIB departamental y un indicador de solvencia del 61,5%, y Cundinamarca, que tiene comprometida por endeudamiento el 1,3% del PIB departamental y un indicador de solvencia del 43,5%, se mantendría una brecha en el nivel de endeudamiento pues el del Valle del Cauca alcanzaría el 0,5% del PIB en 2022, el 28,8% con relación a los Ingresos Corrientes y del 33,0% en el indicador de Sostenibilidad establecido por la ley 358 de 1997.

4.7.7. Calificación de Riesgo

En febrero de 2022, Fitch Ratings afirmó las calificaciones en escala nacional de largo y corto plazo del departamento del Valle del Cauca en 'AAA (col)' y 'F1+(col)', respectivamente, mediante las cuales ratificó que la perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable. La acción de calificación considera la expectativa de Fitch de que la razón de repago de Valle del Cauca permanecerá por debajo de 5 veces (x) en el escenario de calificación, aun cuando se incorpora en el análisis la pretensión de deuda por COP335.000 millones evaluada en revisiones anteriores, y la caída del recaudo de impuestos que se registró en 2020.
Con esta calificación, se ratificó la estabilidad financiera, la capacidad de manejo de las finanzas y la sostenibilidad de mediano y largo plazo de los ingresos del departamento, con lo que se ratificó su capacidad de pago.

4.8. Desempeño Fiscal del Departamento del Valle del Cauca 2021

El informe de Viabilidad fiscal territorial 2021 correspondiente al Departamento del VALLE DEL CAUCA, realizado por el ministerio de Hacienda y Crédito Público, señala como conclusiones las siguientes:

- Al cierre de 2021 el Departamento del Valle sigue dando sostenimiento al aumento de sus rentas, dado el potencial tributario que posee. En este sentido la dinámica de los impuestos al consumo, de registro y sobretasa a la gasolina, da cuenta de la recuperación económica en la región. Lo anterior a pesar de los efectos sociales y económicos derivados de la emergencia sanitaria y del paro nacional de abril de 2021.
- La dinámica de los gastos, especialmente los de inversión, mostraron tendencia general al alza lo que da señales de que se vienen superando aspectos relacionados con las dificultades originadas por las medidas tomadas en el periodo de la pandemia, así como aspectos relacionados con

el ciclo político y presupuestal al adentrarse ya el segundo año del periodo de gobierno en situación de mediana normalidad.

- Los compromisos de gastos en la vigencia 2021 superaron los ingresos efectivamente recaudados, con lo cual se generó un resultado fiscal deficitario por $47.974 millones. En este resultado jugó un papel importante el repunte significativo en los gastos en formación bruta de capital. No obstante, las disponibilidades de caja de vigencias anteriores y el endeudamiento neto cubrieron el déficit, liquidando al final un superávit presupuestal por $582.726 millones, valor un poco más alto que el de 2020, por lo que se reitera la necesidad de mejorar la planeación financiera, presupuestal y de tesorería en aras de permitir una mayor eficiencia en la ejecución del gasto.
- En el 2021 la administración central del Departamento cumplió con los límites de gasto de funcionamiento de la ley 617/00 para el sector central y la contraloría. En la Asamblea los gastos diferentes a la remuneración de los diputados se ejecutaron por encima de lo dispuesto legalmente.
- De acuerdo con la información financiera obtenida y aplicando los lineamientos establecidos en la Ley 358 de 1997, el departamento se encuentra en instancia autónoma de endeudamiento para la vigencia 2022. En mayo de 2021 la firma Fitch Ratings mantuvo la calificación nacional de largo plazo en AAA+ con perspectiva estable.
- Durante 2021, se avanzó durante el año en el proceso de saneamiento fiscal del Departamento, alcanzando el pago del 98% de las acreencias reestructuradas a través del acuerdo de Ley 550 de 1999. Así mismo se ha aminorado el riesgo originado en pasivos PosAcuerdo, dada la implementación de la primera fase de acuerdo de punto final para el saneamiento de las obligaciones por servicios no incluidos en el plan de beneficios del régimen subsidiado de salud.
- El monto de las contingencias sigue siendo elevado. Al respecto se recomienda dar continuidad al proceso revisión del cálculo del pasivo contingente, valorando la probabilidad de fallo de los procesos reportados, que permita, entre otras, fondear técnicamente los fondos de contingencias creados para tal fin, los que se vienen administrando a través del encargo fiduciario que respalda la ejecución del acuerdo de reestructuración de pasivos. Otro riesgo que persiste está asociado a la situación financiera del sector descentralizado, y particularmente de las Empresas Sociales del Estado y la Industria Licorera del Valle.
- Los principales retos de la administración territorial se orientan en continuar con los esfuerzos en materia de asistencia social y de reactivación económica, de tal manera que se logre minimizar el impacto negativo en materia de desempleo, pérdida de capacidad de pago y pobreza; además de

la gestión de fuentes de financiamiento – incluido endeudamiento – para soportar el Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo.

FUNDACIÓN UNIVALLE

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

CAPÍTULO 5

Plan **Financiero**

5. Plan Financiero

El 2023 se perfila, tanto en Colombia como en el Valle del Cauca, como un año de transición entre un periodo de rápida recuperación económica y de una política fiscal expansiva, y uno de consolidación macroeconómica y fiscal. Durante los años 2020, 2021 y 2022, la estrategia del Gobierno nacional ha sido mantener un estímulo fiscal importante con el fin de impulsar la reactivación económica y canalizar recursos a la población más vulnerable. Igual lo ha hecho la administración departamental, potencializando la inversión social y la austeridad en el gasto. Este marco de política ha contribuido a mitigar la incidencia de la pobreza y alcanzar tasas de crecimiento del PIB favorables. En ese contexto, el 2023 se esgrime como un año crucial en el proceso de consolidación fiscal.

Del análisis del contexto macroeconómico realizado en el presente documento se vislumbra un crecimiento rentístico por encima de la inflación y en algunos sectores por encima del crecimiento del PIB departamental.

Para la proyección del Plan Financiero Departamental 2023 – 2032 que se presenta a continuación, se tuvieron en cuenta los siguientes insumos y criterios:

- El comportamiento de las rentas en los periodos 2019 – 2021 en pesos corrientes y constantes, considerando los eventos excepcionales y los cambios en la clasificación determinados por el catálogo presupuestal. El objetivo fundamental es alcanzar y superar los niveles de 2019 y en el entendido, como ya se dijo, que 2022 es un año de transición y 2023 se constituye como un año de impulso hacia la consolidación fiscal.
- El comportamiento histórico y diferencial del recaudo de cada una de las rentas, anual y mensual, en este último considerando su participación y variación porcentual mes por mes, a pesos corrientes y pesos constantes 2021, es decir su correlación con el IPC y el PIB.
- La nueva metodología de analítica financiera incorporada por el DAHFP en el tablero de control diario, que a su vez estima la proyección de cada uno de los rubros rentísticos y las fuentes para la vigencia en curso de acuerdo con la vigencia anterior y el comportamiento histórico.
- La ejecución presupuestal activa con corte a mayo de 2022 y la estimación del posible recaudo a diciembre 2022.
- La estacionalidad de los ingresos corrientes de la vigencia 2023.
- La no recurrencia de los Ingresos de Capital y dentro de los cuales una consideración adicional de recursos del crédito como alternativa.
- Como se previó en el documento MFMP 2021, el gran reto de mantener una adecuada estructura fiscal y financiera que garantice la permanencia de los resultados logrados a través de la ejecución del proceso de saneamiento fiscal y financiero, en este caso la ejecución del acuerdo de reestructuración de

pasivos y a la vez mantener la tendencia creciente de inversión, se logró. Gestión financiera que debe mantenerse en 2023 y los años venideros.

El Departamento del Valle del Cauca siguió mostrando niveles aceptables de gastos de funcionamiento en relación con sus ingresos corrientes. La contracción en los compromisos de inversión, especialmente en los gastos operativos en sectores sociales junto con el aumento en las transferencias conllevó a liquidar al final del año superávit presupuestal.

En 2021 el Departamento atendió de manera oportuna el servicio de la deuda y aumentó su endeudamiento neto, cuyo pago total está programado hasta el 2032. La última calificación de riesgo emitida en 2021 por Fitch Ratings, ratificó la nota otorgada el año anterior, manteniéndola en AAA para largo plazo y F1+ para corto plazo. La perspectiva de la calificación de largo plazo fue estable.

Sigue mostrando avances en el proceso de saneamiento fiscal del Departamento, alcanzando a finales del 2021 el 96,9% del pago de las acreencias reestructuradas a través del acuerdo de Ley 550 de 1999 (99,2% a mayo de 2022). El riesgo sobre la ejecución del acuerdo se ha venido reduciendo, con los cambios en la asignación de las competencias entre los niveles de gobierno y la implementación del acuerdo de punto final que busca el saneamiento de las deudas del sector salud. Las contingencias siguen siendo valoradas lo que permite fondear técnicamente los fondos de contingencias creados y que se vienen administrando a través del proceso de saneamiento fiscal que adelanta el Departamento. Otro riesgo está asociado a la situación financiera del sector descentralizado, y particularmente de las Empresas Sociales del Estado y la Industria Licorera del Valle.

El Departamento dio cumplimiento a los indicadores de gasto dispuestos en la Ley 617 de 2000, para el sector central. En relación de los aportes al FONPET el Departamento hizo uso de la disposición legal para reorientar las transferencias a efectos de sufragar los gastos derivados de la pandemia y/o cubrir los faltes en funcionamiento dada la caída de las rentas propias, en 2021 y 2021 y consolidar un adecuado volumen de recursos para la Inversión.

El Plan Financiero considera las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación compatible con el programa anual de caja, que en conjunto con el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Presupuesto General del Departamento del Valle del Cauca (PGVC), constituyen los elementos básicos del sistema presupuestal. Por ello, para su correcta formulación se hace necesario a partir del comportamiento histórico de las finanzas y la excepcionalidad del 2020 y 2021 y los hechos económicos y normativos acaecidos en el último trienio proyectar para un horizonte de diez años.

Cabe anotar que el análisis se realiza con valores a pesos corrientes y a pesos constantes 2021 y estos últimos, se indexan considerando la serie de empalme

2003 a 2022 – Total Índice de Precios al consumidor IPC del Departamento Nacional de Estadística DANE[19], con la siguiente formula:

$$Valor\ 2021\ año\ x = \frac{factor\ serie\ empalme\ 2021}{factor\ serie\ empalme\ año\ x} * Valor\ corriente\ año\ x$$

5.1. Ingresos

En cuanto a los Ingresos Corrientes, se pasó de un valor de $1.160.270,5 millones corrientes en 2012 a $2.188.767,0 millones en 2021, es decir con un crecimiento del 188,6% en los 9 años, que equivale a una tasa nominal plurianual de incremento de 7,3%. En términos constantes a pesos 2021 se obtuvieron $ 1.656.191,5 millones en 2012, es decir se produjo un incremento del 132,2 % en el mismo periodo, registrando una tasa real plurianual de incremento de 3,1%.

Por concepto de Ingresos Tributarios, de la suma de $494.129,8 millones corrientes recaudados en 2012 se pasó a $1.005.716,9 millones en 2021, es decir se incrementó el recaudo en el 203,5% en los 9 años, que equivale a una tasa nominal plurianual de incremento de 8,2%. En términos constantes a pesos 2021 se obtuvieron en 2012 $705.330,0 millones, que se equiparan con un crecimiento del 142,6 % en el periodo, que equivale a una tasa real plurianual de incremento de 4,0%.

Por concepto de Ingresos No Tributarios, del recaudo de $666.140,7 millones corrientes alcanzado en 2012 se llegó a $1.183.050,1 millones en 2021, se creció el 177,6% en los 9 años, equivalente a una tasa nominal plurianual de incremento de 6,6%. Valores que en términos constantes a pesos 2021 corresponden a $950.861,4 millones en 2012, es decir, se produjo un crecimiento del 124,4% en el periodo, que implica una tasa real plurianual de incremento de 2,5%.

Nótese que en todos los casos se tuvo un crecimiento real, es decir por encima de la inflación y muy ajustado al crecimiento de la economía vallecaucana 2012 – 2019 que en promedio aritmético creció el 3,4%.

[19] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc

Gráfico 28. Comportamiento Histórico de los Ingresos Corrientes, Tributarios y No tributarios 2012 – 2021 en pesos corrientes.

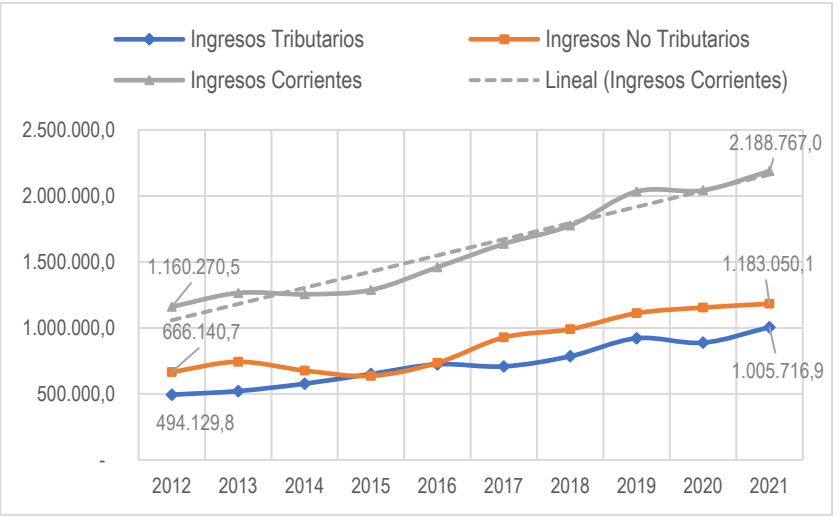

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

Gráfico 29. Comportamiento Histórico de los Ingresos Corriente, Tributarios y No tributarios 2012 – 2021 en pesos constantes 2021

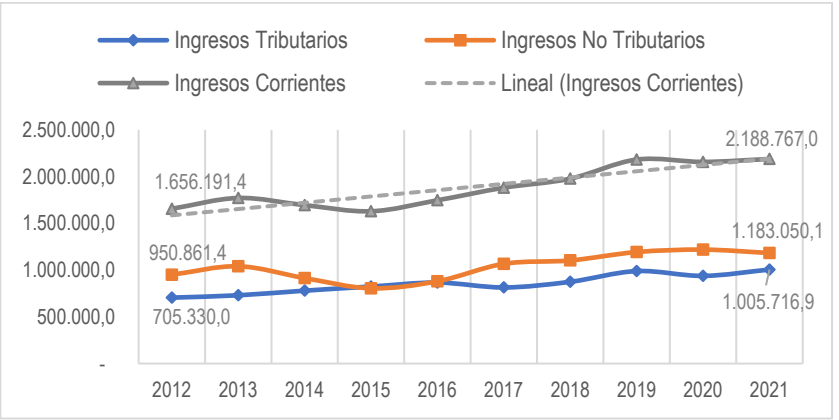

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

Por concepto de Recursos de Capital, de la suma de $85.8748 millones corrientes recibidos en 2012 se pasó a $819.748,4 millones en 2021, es decir se incrementó el recaudo en el 954,6% en los 9 años. En términos constantes a pesos 2021 se obtuvieron en 2012 $122.579,3 millones, que se equiparan con un crecimiento del 668,7% en el periodo. Como su comportamiento no depende de la gestión tributaria del departamento y la nación, no se asocian con crecimiento anual promedio como en caso de los Ingresos Corrientes. Para proyectarlos en el periodo 2023 – 2032 se analiza cada concepto en particular descartando los recursos de balance, considerando la modelación de los recursos de crédito, los retiros del FONPET y los demás conceptos creciendo con la Inflación.

Gráfico 30. Comportamiento Histórico de los Ingresos Corriente, Tributarios y No tributarios 2012 – 2021 en pesos constantes 2021

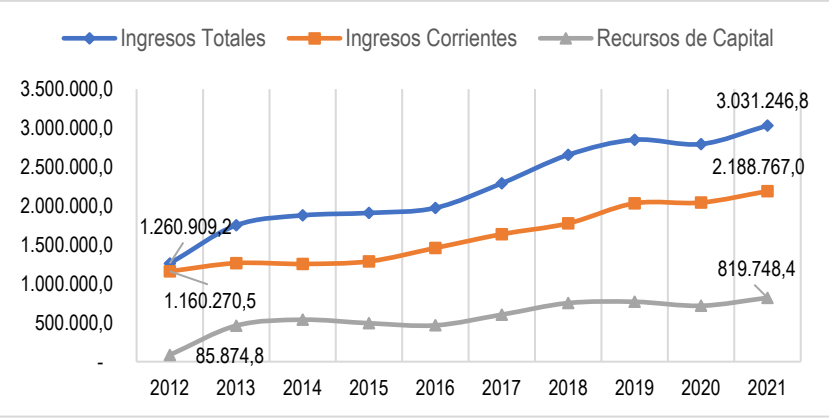

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

Por concepto de Ingresos Totales, del recaudo de $1.260.909,2 millones corrientes alcanzados en 2012 se llegó a $3.031.246,8 millones en 2021, se creció el 240,4% en los 9 años, equivalente a una tasa nominal plurianual de incremento de 10,2%. Valores que en términos constantes a pesos 2021 corresponden a $1.799.844,8 millones en 2012, es decir, se produjo un crecimiento del 168,4% en el periodo, que implica una tasa real plurianual de incremento de 6,0%.

Gráfico 31. Comportamiento Histórico de los Ingresos Corriente, Tributarios y No tributarios 2012 – 2021 en pesos constantes 2021

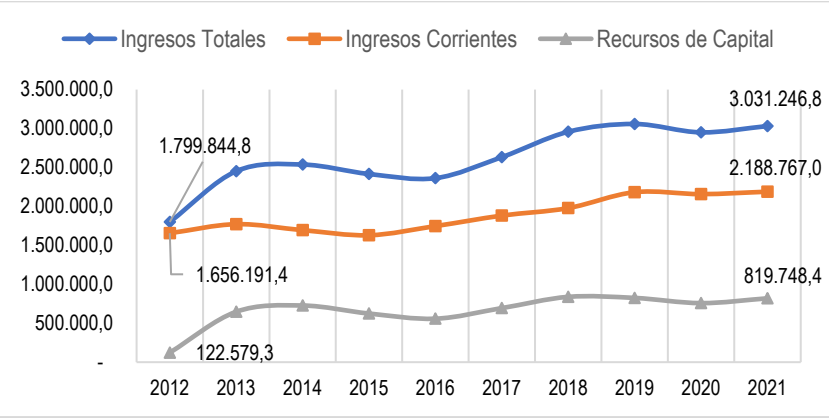

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

5.2. Ingresos Corrientes renta por Rentas

A continuación, se realiza el análisis numérico de cada una de las rentas que componen el grupo de Ingresos corrientes en el periodo 2012 - 2021. Como se mencionó en el numeral anterior y para efectos de comparar la variación real de cada una de ellas se realiza este análisis a pesos constantes del 2021.

De otro lado, es importante señalar que el crecimiento de cada renta en particular en el horizonte señalado, no se realiza con el promedio aritmético año por año sino con el crecimiento plurianual que obedece a las siguientes fórmulas:

$$factor\ de\ crecimiento\ 2012-2021=\frac{Recaudo\ x\ 2021}{Recaudo\ x\ 2012}$$

$$Tasa\ de\ crecimiento\ plurianual=\left(\frac{Recaudo\ x\ 2021}{Recaudo\ x\ 2012}\right)^{\left(\frac{1}{t-1}\right)}$$

Donde x es una renta específica, como el impuesto sobre vehículos automotores; Recaudo x, es el recaudo en pesos corrientes de los años 2012 y 2021; y t es el periodo años objeto de análisis, 10 en total (2012 a 2021) y se descuenta 1 por ser 9 variaciones anuales y la tasa de crecimiento plurianual es aquella tasa anual producida por la variación del recaudo entre el año inicial (2012) y al año final de análisis (2021).

5.2.1. Impuesto sobre Vehículos Automotores

El comportamiento en el periodo de análisis se muestra en el siguiente gráfico. En 2012 se recaudaron $114.130,5 millones y en 2021 $174.219,8 millones, es decir creció el 152,6%, 1,56 veces en el periodo.

Gráfico 32. Comportamiento histórico del Impuesto sobre Vehículos Automotores 2012 – 2021 a precios constantes 2021

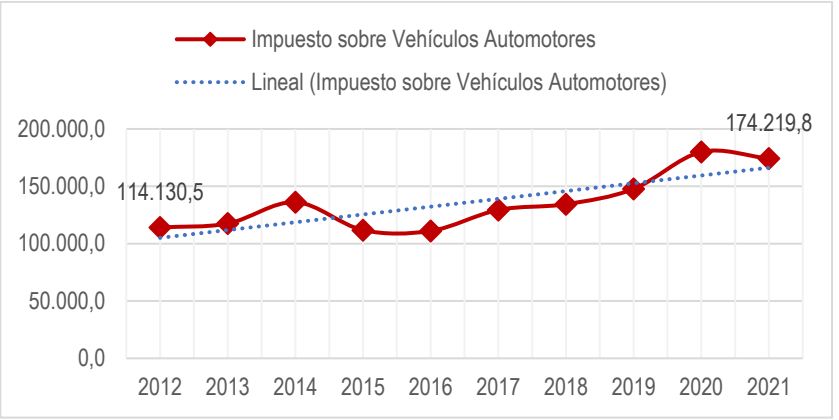

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

En 2020 se tuvo el máximo pico de recaudo debido a la implantación de la plataforma de apoyo de la ERT, a pesar de dificultades como la suspensión de esta debido a una acción popular que al final fue fallada en favor del departamento. La tendencia del recaudo es creciente y tiene una tasa plurianual de crecimiento de 4,8% por encima del promedio del PIB Valle del Cauca que fue de 3,4%.

A 31 de mayo de 2022 se han recaudado $101.806,8 millones por este impuesto y de acuerdo con el comportamiento del año anterior, con iguales vencimientos en el cobro, se estima que se recibirán $187.609 millones a 31 de diciembre. Es decir que esperamos un incremento del recaudo del 7,7%, es decir 2,1% por encima de la inflación.

Para la proyección futura 2023 – 2032 estimamos conservativamente un crecimiento del recaudo de 1% por encima de la inflación.

5.2.2. Impuesto sobre Premios de Loterías

En 2012 se recaudaron $2.241,2 millones y en 2021 $4.385,6 millones, es decir creció el 95,7%, 1,95 veces en el periodo.

Gráfico 33. Comportamiento histórico del Impuesto sobre Premios de Loterías 2012 – 2021 a precios constantes 2021

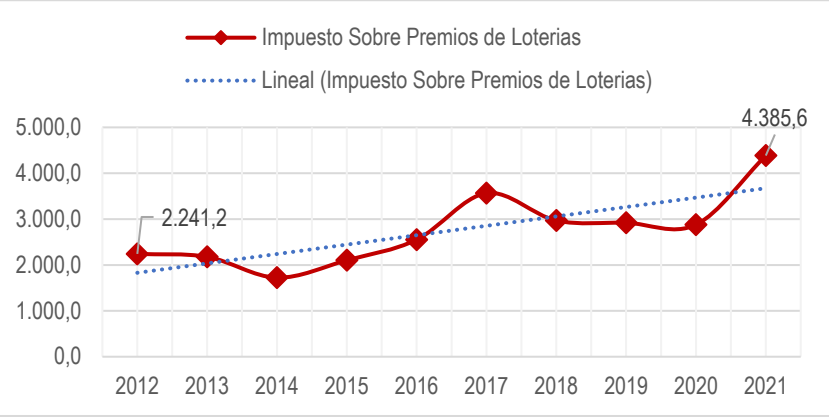

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

En 2021 se tuvo el máximo pico de recaudo debido a que el plan de premios quedó entre el público (2,5 veces el premio mayor), un fenómeno que se espera no sea recurrente, pues si bien favorece el recaudo, afecta la reserva técnica de la Beneficencia. Obsérvese que en 2017 se presentó una situación similar. La tendencia del recaudo es creciente y tiene una tasa plurianual de crecimiento de 7,7% por encima del promedio del PIB departamental.

A 31 de mayo de 2022 se han recaudado $888,5 millones por este impuesto y de acuerdo con el comportamiento histórico se estima que se recibirán $2.320,4 millones a 31 de diciembre y de conformidad con la vigencia anterior $1.608,8 millones. Debido a la entrega de premios del año anterior se descarta esta última cifra de recaudo posible. Así que, para proyectar su crecimiento tenemos en cuenta su comportamiento histórico 7.7% mayor en 2,1% que la inflación 2021.

Para la proyección futura 2023 – 2032 estimamos conservativamente un crecimiento del recaudo de 1% por encima de la inflación.

5.2.3. Impuesto de Registro

En 2012 se recaudaron $81.572,8 millones y en 2021 $135.842,4 millones, es decir creció el 66,5%, 1,67 veces en el periodo.

Gráfico 34. Comportamiento histórico del Impuesto de Registro 2012 – 2021 a precios constantes 2021

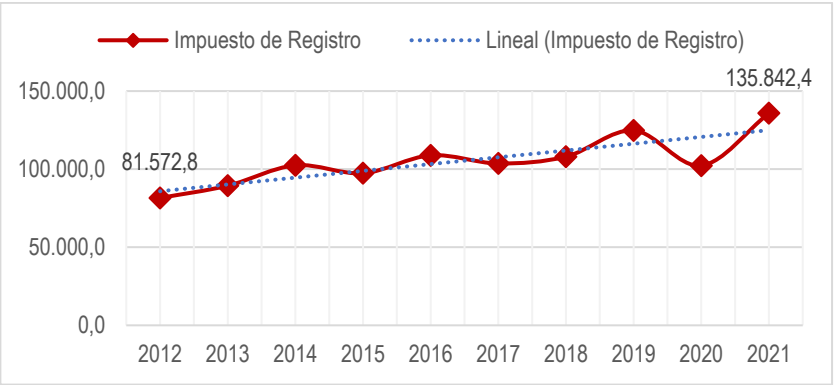

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

En 2021 se tuvo el máximo recaudo y como era de esperarse en 2020 una caída considerable. La tendencia del recaudo es creciente y tiene una tasa plurianual de crecimiento de 5,8% por encima del promedio del PIB Valle del Cauca del departamento.

A 31 de mayo de 2022 se han recaudado $58.688,8 millones por este impuesto y de acuerdo con el comportamiento histórico se estima que se recibirán $149.741,6 millones a 31 de diciembre, es decir con un crecimiento del 10% que obedece al incremento de la venta de vivienda equivalente al 4,4% por encima de la inflación.

Para la proyección futura 2023 – 2032 estimamos conservativamente un crecimiento del recaudo de 2% por encima de la inflación.

5.2.4. Impuesto por Venta de Loterías foráneas

En 2012 se recaudaron $5.118,6 millones y en 2021 $5.634,4 millones, es decir creció el 10,1%, 1,10 veces en el periodo.

Gráfico 35. Comportamiento histórico del Impuesto por Venta de Loterías foráneas 2012 – 2021 a precios constantes 2021

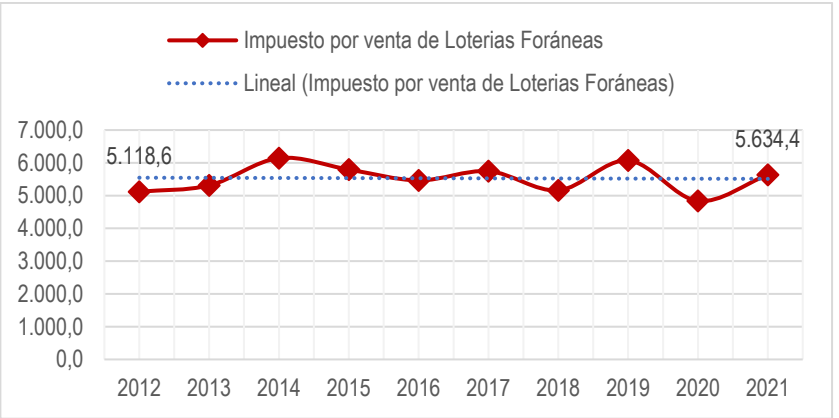

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

La tendencia del recaudo es creciente pero moderada y tiene una tasa plurianual de crecimiento de 1,1% por debajo del promedio del PIB Valle del Cauca.

A 31 de mayo de 2022 se han recaudado $2.716,3 millones por este impuesto y de acuerdo con el comportamiento histórico se estima que se recibirán $6.881,9 millones a 31 de diciembre, con un incremento del 22,1%, equivalente a un crecimiento de 16,5% por encima de la inflación.

Para la proyección futura 2023 – 2032 estimamos conservativamente un crecimiento del 8% por encima de la inflación.

5.2.5. Impuesto al Degüello de ganado mayor

En 2012 se recaudaron $4.092,2 millones y en 2021 $3.784,2 millones, es decir alcanzando el 92,5% de recaudo inicial.

Gráfico 36. Comportamiento histórico del Impuesto al Degüello de ganado mayor 2012 – 2021 a precios constantes 2021

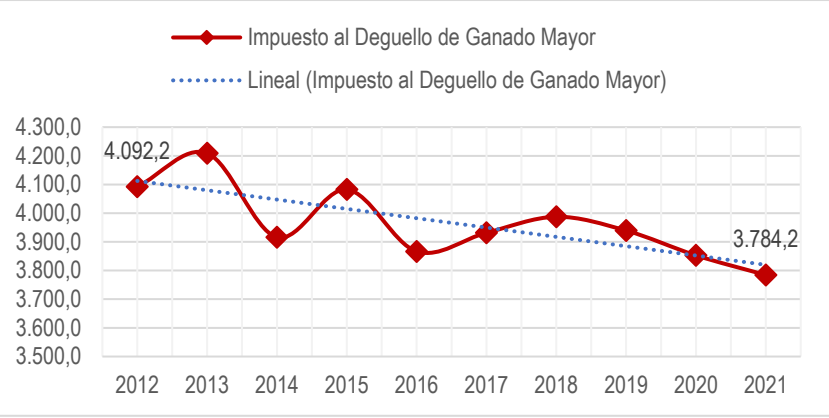

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

La tendencia del recaudo es decreciente y tiene una tasa plurianual de variación de -0,9% en términos reales y del 3,1% en términos corrientes. Como se explicó anteriormente, esto se debe a los elevados precios de los cárnicos y a los productos sustitutos como la proteína blanca con énfasis en el consumo de pollo y huevos.

A 31 de mayo de 2022 se han recaudado $1.671,1 millones por este impuesto y de acuerdo con el comportamiento histórico se estima que se recibirán $3.778,1 millones a 31 de diciembre, similar al proyectado con el comportamiento histórico.

Para la proyección futura 2023 – 2032 estimamos conservativamente un crecimiento menor de la inflación (-2%).

5.2.6. Impuesto al Consumo de licores, vinos y aperitivos

En 2012 se recaudaron $84.449,8 millones y en 2021 $33.406,3 millones. De donde el análisis, se enfocará de una manera diferente. En 2016 se alcanzaron $142.660,7 millones y en 2017 $21.598,2 millones debido a un cambio legal que hizo reclasificar la renta. En conclusión, el análisis por factor y tasa se realiza entre el 2017 y 2021 (5 años y 4 variaciones) en el que creció la renta 54,7% correspondiente a una tasa real del 11,5%.

Gráfico 37. Comportamiento histórico del Impuesto al Consumo de licores, vinos y aperitivos 2012 – 2021 a precios constantes 2021

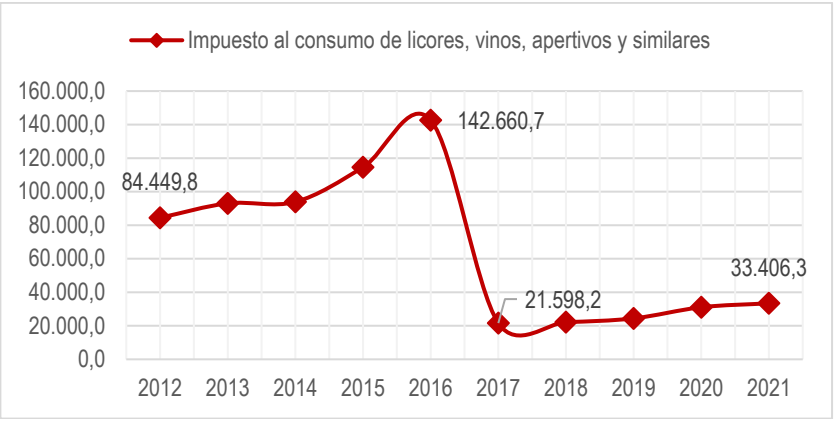

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

La tendencia del recaudo es creciente y tiene una tasa plurianual de crecimiento de 11,5% por encima del promedio del PIB departamental.

A 31 de mayo de 2022 se han recaudado $16.145,5 millones por este impuesto y de acuerdo con el comportamiento histórico se estima que se recibirán $54.611,8 millones a 31 de diciembre y con la vigencia anterior $47.777,5 millones lo que equivale a una variación del 43,5% mayor que la inflación en 38,3%.

Para la proyección futura 2023 – 2032 estimamos del 10% por encima de la inflación.

Vinos Nacionales.

En el 2018 se comercializaron en el departamento 2.822.019 botellas, en 2019 2.450.373 botellas, en 2020 se vendieron 2.203.607 y para el 2021 un total de 2.090.255 botellas, lo que equivale a una contracción del 26% debido al cambio en los precios y del sistema impositivo (componente ad valórem).

En el primer semestre de 2022 el consumo presenta un incremento del 21% con respecto a la vigencia anterior, el comportamiento histórico de los últimos 5 años del periodo de enero a junio con respecto al anual nos muestra una ejecución del 36,8%. Con base en ese porcentaje se calcula el estimado para el periodo de julio a diciembre, de esta manera se obtiene el monto total de 2.382.159 botellas de 750 c.c.

Así las cosas, se prevé que a diciembre 31 se alcance un valor de $9.685 millones.

Para el año 2023 se incrementa el número de botellas del 2022 en un 3% y el ingreso se proyecta ajustando el componente especifico en un 7.1% y el Precio Promedio del Producto en un 5%, lo que nos representaría un recaudo de $10.527 millones.

Vinos Extranjeros.

El comportamiento de los vinos importados en el año 2016 se comercializaron 2.737.961 botellas, en el 2017 fueron 2.442.886 botellas, para el 2018 el consumo fue de 2.674.110 botellas, en el 2019 el número de botellas alcanzo las 2.766.574, en el 2020 fueron 3.608.774, en el 2021 aumentaron a 3.676.736, el aumento desde el 2016 a 2021 es del 34%.

El número de botellas durante el período enero a julio de 2022 , comparado con el 2021, ha presentado un aumento del 79%, en el 2021 fueron 1.508.756 botellas y para el 2022 fueron 2.190.166 botellas de 750 c.c.; la proyección de las unidades con el porcentaje del período enero a julio del 2021, refleja un 47%,con base en ese porcentaje se calcula el estimado del periodo de agosto a diciembre, obteniendo un total de 6.588.592 botellas, el precio promedio por botella es de $6.132 para un recaudo de $40.402 millones.

Para el 2023 se ajustan las unidades en un 7%, el componente específico en 7.1% y el componente ad valórem de un 5%, lo que da como resultado 7.049.793 botellas de 750 c.c. que representa un impuesto al consumo de $46.526 millones.

5.2.7. Impuesto al Consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas

En 2012 se recaudaron $151.329,6 millones y en 2021 $180.321,9 millones, registrándose un incremento real de 119,2%.

Gráfico 38. Comportamiento histórico del Impuesto al Consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas 2012 – 2021 a precios constantes 2021

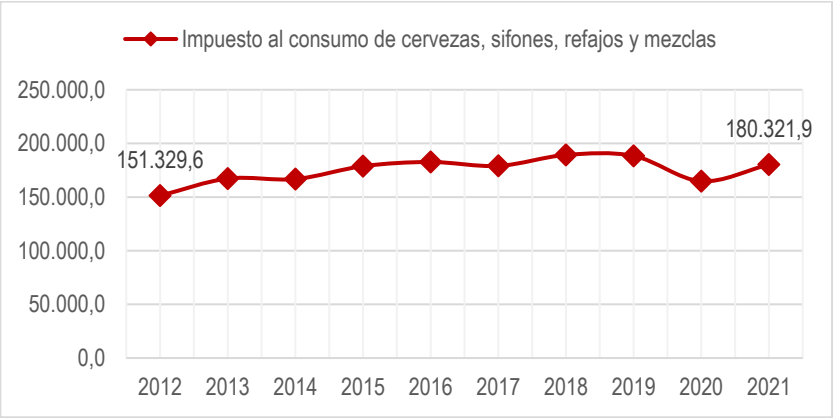

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

A 31 de mayo de 2022 se han recaudado $75.361,9 millones por este impuesto y de acuerdo con el comportamiento histórico se estima que se recibirán $190.646,1 millones a 31 de diciembre, según la vigencia anterior $188.976,3 millones el 4,7%, menor en 0,92% que la inflación reportada por el 5,62%.

La tendencia del recaudo es creciente y tiene una tasa plurianual de crecimiento real de 2,0%. Sin embargo, en consideración al impacto en el recaudo que tendrá la nueva cerveza regional se proyectaran los recaudos del 2023 – 2032 con el 3%

5.2.8. Impuesto al Consumo de cigarrillos y tabaco

En 2012 se recaudaron $79.109,4 millones y en 2016 decayeron hasta $71.206,1. Producto del cambio normativo y reclasificación en 2017 alcanzaron $129.431,5 millones, llegando a $166.417,9 millones. El incremento real entre 2017 y 2021 fue del 128,6%.

Gráfico 39. Comportamiento histórico del Impuesto al Consumo de cigarrillos y tabaco 2012 – 2021 a precios constantes 2021

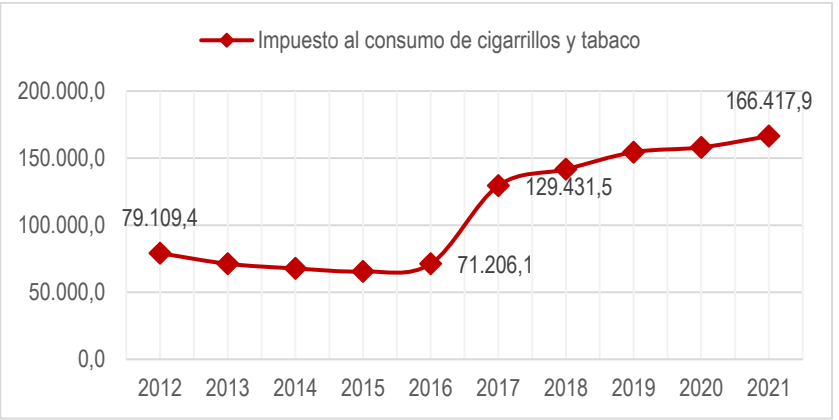

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

La tendencia del recaudo es creciente a partir de 2017 y tiene una tasa plurianual de crecimiento real de 6,5%.

A 31 de mayo de 2022 se han recaudado $70.213,7 millones por este impuesto y de acuerdo con el comportamiento histórico se estima que se recibirán $183.389,3 millones a 31 de diciembre, con un incremento del 10,2% respecto del 2021, es decir, 4,6% por encima de la inflación.

Para la proyección futura 2023 – 2032 estimamos del 3% por encima de la inflación.

5.2.9. Sobretasa a la gasolina

Para el análisis seleccionamos inicialmente el periodo 2012 donde se recaudaron $62.183,5 millones y el 2019 en el que ingresaron $69.511,5 millones, a pesar de que se empezó a registrar en la ejecución presupuestal del ingreso solo el 95% por disposición legal. Con el recaudo neto de este año se tuvo un crecimiento del 111,8% equivalente a una tasa plurianual real del 1,6%.

Gráfico 40. Comportamiento histórico de la Sobretasa a la gasolina 2012 – 2021 a precios constantes 2021

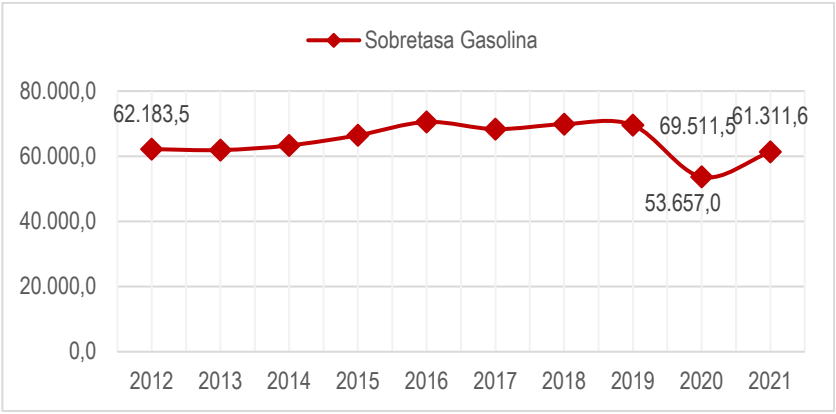

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

En 2020, producto de la pandemia el recaudo se contrajo alcanzando un valor de $53.657,0 millones y se recuperó en 2021 al recaudar $61.311,6.

A 31 de mayo de 2022 se han recaudado $29.833,7 millones por este concepto y de acuerdo con el comportamiento histórico se estima que se recibirán $72.967,3 millones a 31 de diciembre, 19,0% mayor que el 2021 (13,4% por encima de la inflación 2021)

Para la proyección futura 2023 – 2032 estimamos del 3% por encima de la inflación.

5.2.10. Tasa pro-deporte y recreación

La tasa pro-deporte y recreación, como ya se dijo, recaudó $15.365,6 millones en 2021, su comparación con el recaudo del año anterior no es significativa pues se obtuvieron $1.732,4 millones en pesos 2021. Esto se debe a que la tasa fue creada por la ley 2023 de julio de 2020, adoptado en el departamento por la Ordenanza 543 del 27 de agosto de 2020 y reglamentado por el Decreto 1405 de 2020.

A 31 de mayo de 2022 se han recaudado $6.083,1 millones por esta tasa y de acuerdo con el comportamiento de la vigencia 2021 se estima que se recibirán $27.858,5 millones a 31 de diciembre.

Para la proyección futura 2023 – 2032, en consideración a la similitud de su base gravable con la de las estampillas, se estima con un 3% por encima de la inflación.

5.2.11. Estampilla pro-bienestar del anciano

En el comportamiento del recaudo por este concepto es importante considerar el periodo de maduración del recaudo, hasta el año en que se consolida el cobro del tributo., que en este caso es el 2015 en el que se obtuvieron $5.000,7 millones. También es recurrente el pico de 2019 debido al énfasis en la inversión. No obstante, para establecer el crecimiento y su tasa real correspondiente, consideramos el periodo 2015 – 2021, en el cual se creció el 191,2% con una tasa plurianual del 11,4%.

Gráfico 41. Comportamiento histórico de la Estampilla pro-bienestar del anciano 2012 – 2021 a precios constantes 2021

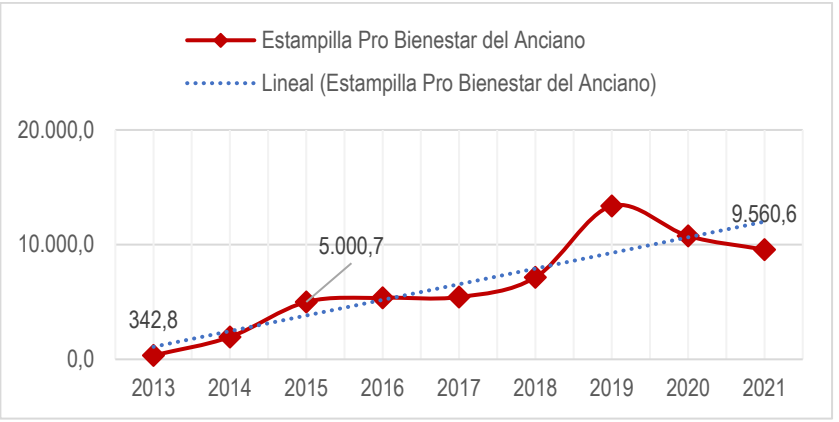

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

A 31 de mayo de 2022 se han recaudado $3.058,9 millones por esta estampilla y de acuerdo con el comportamiento histórico se estima que se recibirán $9.711,1 millones a 31 de diciembre, equivalente a una variación positiva del 1,4%, sin embargo, teniendo en cuenta la influencia de la Ley de Garantías.

Para la proyección futura 2023 – 2032 se estima el 4% por encima de la inflación.

5.2.12. Estampilla pro-desarrollo departamental

En el comportamiento del recaudo por este concepto se cuenta con dos picos 2015 y 2019. Tiene una tendencia creciente entre 2012 donde se recaudaron $11.986,0 y en 2021 $27.054,9. El crecimiento registrado fue del 225,7% y tasa real correspondiente es de 9,5%.

Gráfico 42. Comportamiento histórico de la Estampilla pro-desarrollo departamental 2012 – 2021 a precios constantes 2021

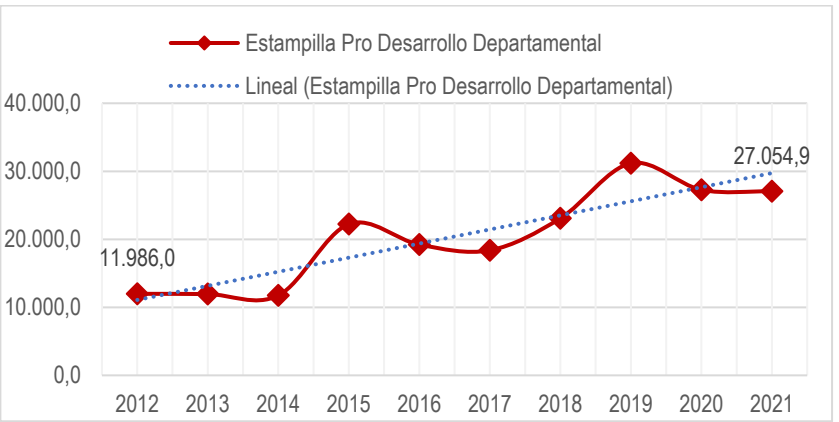

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

A 31 de mayo de 2022 se han recaudado $13.368,7 millones por esta estampilla y de acuerdo con el comportamiento histórico se estima que se recibirán $35.281,9 millones a 31 de diciembre, es decir, un crecimiento del 30,4%.

Se proyecta el plan financiero con un crecimiento real del 5%.

5.2.13. Estampilla pro-electrificación rural

Es el tributo que reemplaza la Estampilla pro-seguridad alimentaria y desarrollo rural que perdió su fuerza ejecutoria en 2022 por cuenta de la reglamentación del nuevo catálogo presupuestal. En el momento, el departamento se encuentra adelantando los trámites pertinentes para la adopción de dicho tributo. Por no tener un sustento legal en el momento, no se incluye en el Plan Financiero.

5.2.14. Estampilla pro-Universidad de Pacifico

Esta estampilla esta incorporada al fisco departamental a partir de 2017, como puede verse en la gráfica su recaudo comenzó en 2018 y se ha normalizado a partir de 2019.

Gráfico 43. Comportamiento histórico de la Estampilla pro-Universidad de Pacifico 2012 – 2021 a precios constantes 2021

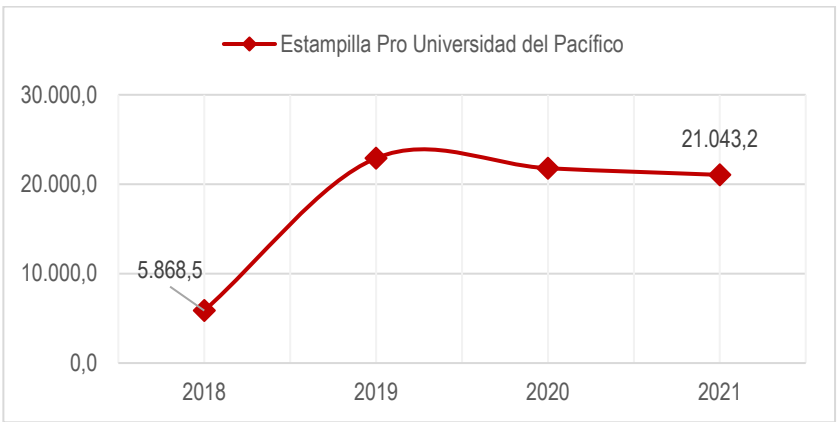

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

A 31 de mayo de 2022 se han recaudado $11.322,3 millones por esta estampilla y de acuerdo con el comportamiento histórico se estima que se recibirán $28.348,5 millones a 31 de diciembre, lo que indica un crecimiento del 34,7%.

Para su proyección consideramos el crecimiento del 5% por encima de la inflación.

5.2.15. Estampilla pro-Universidad del Valle

Tuvo un ingreso real en 2012 por $57.699,3 millones y en 2021 la suma de $83.090,4 millones. Registra un incremento del 44,0% equivalente a una tasa real plurianual correspondiente de 4,1%.

Gráfico 44. Comportamiento histórico de la Estampilla pro-Universidad del Valle 2012 – 2021 a precios constantes 2021

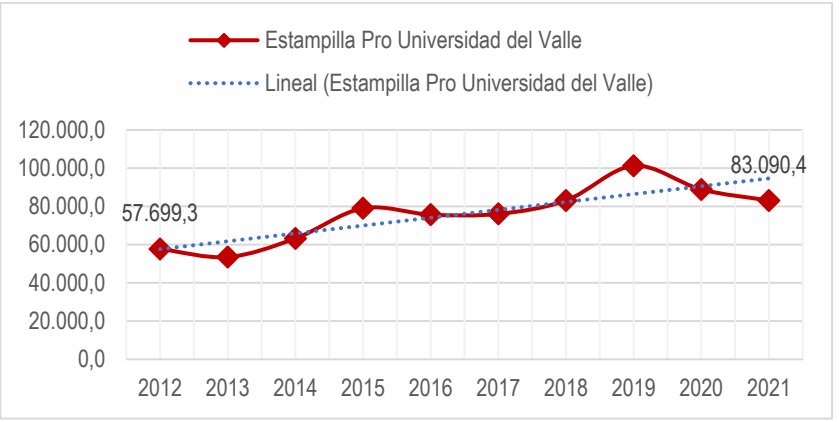

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

A 31 de mayo de 2022 se han recaudado $46.489,8 millones por esta estampilla y de acuerdo con el comportamiento histórico se estima que se recibirán $112,804,6 millones a 31 de diciembre, equivalente a un incremento del 35,7% equivalente a 30,1% sobre la inflación.

En el plan financiero se proyecta con un crecimiento real del 5% (por encima de la inflación).

5.2.16. Estampilla pro-Unidad Central del Valle

Tuvo un ingreso real en 2013 por $3.468,5 millones y en 2021 la suma de $11.453,9 millones. Registra un incremento del 230,2% equivalente a una tasa real plurianual correspondiente de 16,1%.

Gráfico 45. Comportamiento histórico de la Estampilla pro-Unidad Central del Valle 2012 – 2021 a precios constantes 2021

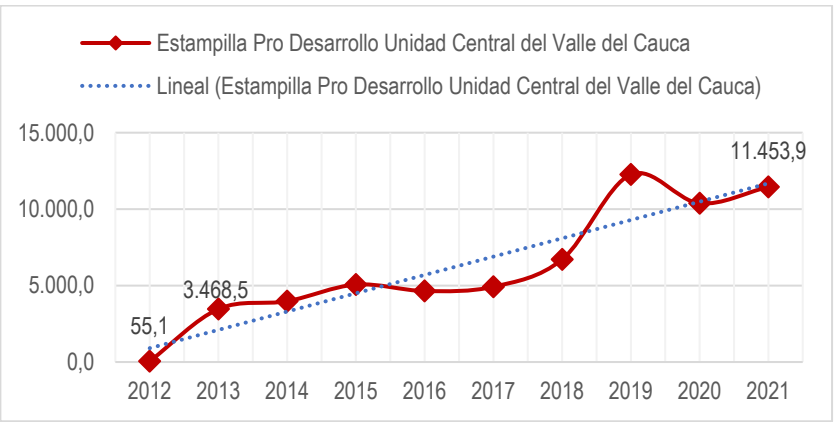

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

A 31 de mayo de 2022 se han recaudado $5.041,3 millones por esta estampilla y de acuerdo con el comportamiento histórico se estima que se recibirán $14.046,1 millones a 31 de diciembre con lo cual se registraría un crecimiento del 22,6%, superior a la inflación en 17%.

En el plan financiero se proyecta con un crecimiento real del 5%.

5.2.17. Estampilla pro-Salud departamental del Valle del Cauca

Tuvo un ingreso real en 2012 por $2.753,9 millones y en 2021 la suma de $4.988,3 millones. Registra un incremento del 81,1% equivalente a una tasa real plurianual correspondiente de 6,8%.

Gráfico 46. Comportamiento histórico de la Estampilla pro-Salud departamental 2012 – 2021 a precios constantes 2021

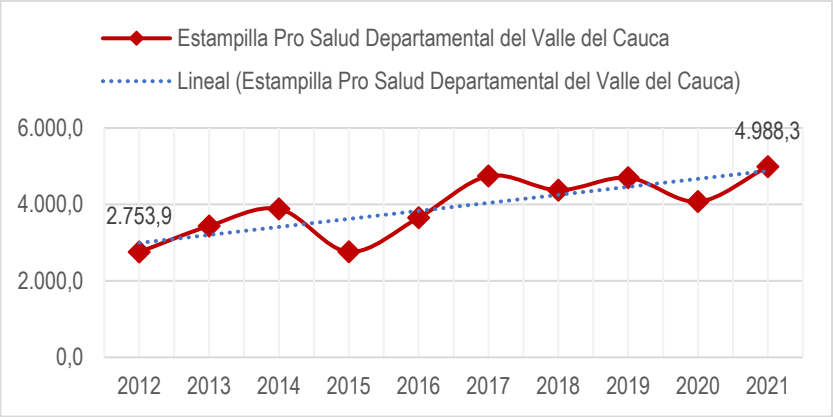

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

A 31 de mayo de 2022 se han recaudado $2.536,5 millones por esta estampilla y de acuerdo con el comportamiento histórico se estima que se recibirán $6.248,5 millones a 31 de diciembre.

En el plan financiero se proyecta con un crecimiento real del 5%.

5.2.18. Estampilla pro-Hospitales Universitarios

Tuvo un ingreso real en 2012 por $37.777,7 millones y en 2021 la suma de $49.399,2 millones. Registra un incremento del 30,8% equivalente a una tasa real plurianual correspondiente de 3,0%.

Gráfico 47. Comportamiento histórico de la Estampilla pro-Hospitales Universitarios 2012 – 2021 a precios constantes 2021

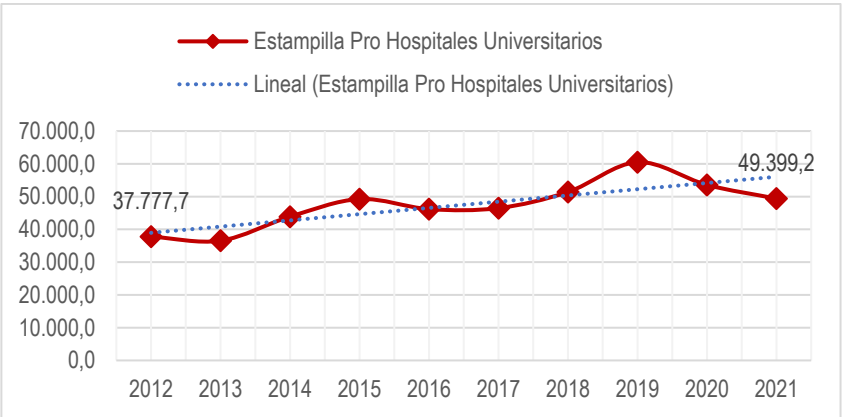

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

A 31 de mayo de 2022 se han recaudado $26.737,1 millones por esta estampilla y de acuerdo con el comportamiento histórico se estima que se recibirán $63.747,9 millones a 31 de diciembre, con un incremento anual estimado del 29% mayor a la inflación en 23,4%.

En el plan financiero se proyecta con un crecimiento real del 5%.

5.2.19. Estampilla pro-Cultura

Tuvo un ingreso real en 2012 por $7.891,1 millones y en 2021 la suma de $12.317,1 millones. Registra un incremento del 56,1% equivalente a una tasa real plurianual correspondiente de 5,1%.

Gráfico 48. Comportamiento histórico de la Estampilla pro-Cultura 2012 – 2021 a precios constantes 2021

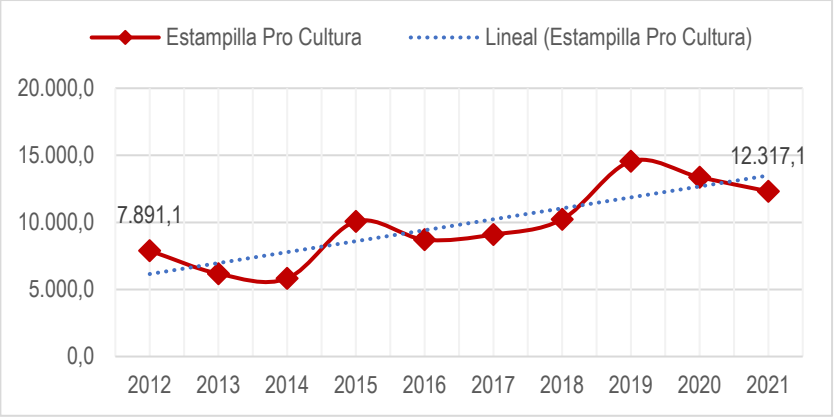

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

A 31 de mayo de 2022 se han recaudado $5.498,2 millones por esta estampilla y de acuerdo con el comportamiento histórico se estima que se recibirán $14.473,6 millones a 31 de diciembre, con una variación anual estimado del 17,5% mayor a la inflación en 11,8%.

En el caso de las estampillas los picos de 2015 y 2019 están asociados al cambio del periodo de gobierno. En el plan financiero se proyecta con un crecimiento real del 5%.

5.2.20. Cuotas de fiscalización y auditaje

Estas contribuciones están constituidas con las cuotas de fiscalización y auditaje, la cual se calcula con el 0,2% sobre el monto de los Ingresos ejecutados por los entes descentralizados del orden departamental.

Pasó de un recaudo de $952,0 millones en 2012 a $3.259,3 millones en 2021, en pesos 2021. Creciendo el 14,7% anual real. Con respecto a la vigencia 2020 decrece el 2,1% y crece con respecto al 2019 el 11,2%.

A mayo de 2022 se han recaudado $1.372,5 los cuales proyectados según el registro histórico ascenderían a $3.402,2 millones, equivalentes a una variación de 4,3% en términos corrientes, y con la vigencia anterior $3.812,4 millones (17%).

El plan financiero se estima con un crecimiento del 5%.

5.2.21. Contribución para la Seguridad

Tuvo un ingreso real en 2012 por $2.287,6 millones y en 2021 la suma de $9.004,5 millones. Registra un incremento del 293,6% equivalente a una tasa real plurianual correspondiente de 16,4%.

Gráfico 49. Comportamiento histórico de la Contribución para la Seguridad a precios constantes 2021

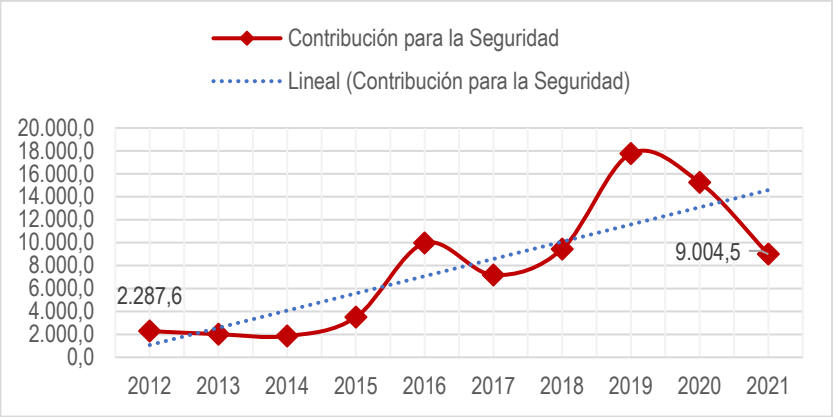

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

A 31 de mayo de 2022 se han recaudado $2.787,7 millones por esta contribución y de acuerdo con el comportamiento histórico se estima que se recibirán $7.672,3 millones a 31 de diciembre, equivalente a una caída del 14,8%, al tener en cuenta el comportamiento de la vigencia anterior se recaudaría $9.539,7 millones equivale al 6%.

En este caso al proyectar el plan financiero, con un nivel de endeudamiento como el actual se considera oportuno crecerla al 3%

5.2.22. Tasa de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Tuvo un ingreso real en 2017 por $14.857 millones y en 2021 la suma de $19.123,6 millones. Registra un incremento del 28,7% equivalente a una tasa real plurianual correspondiente de 6,5%.

Gráfico 50. Comportamiento histórico de la Tasa de Seguridad y Convivencia Ciudadana a precios constantes 2021

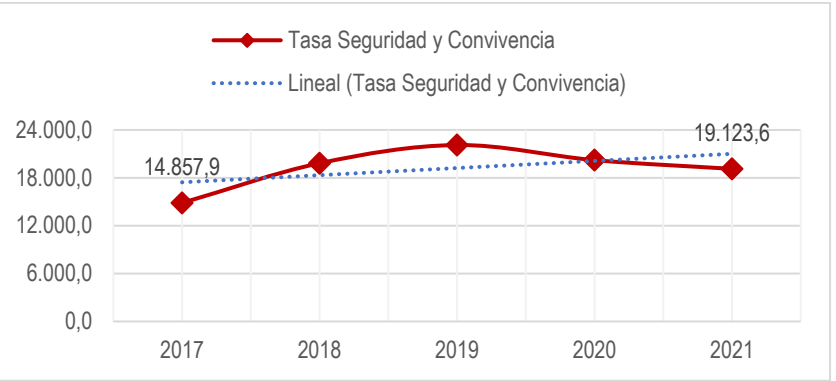

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

Esta tasa, en virtud de lo dispuesto por la ordenanza 530 de 2019 tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023. Además, la Sentencia C-101 de 2022 de marzo de 2022, proferida por la corte constitucional, declaró inexequible la facultad de los departamentos y municipios para imponer esta tasa con efectos diferidos a dos legislaturas, es decir hasta el 20 de junio de 2024.

A 31 de mayo de 2022 se han recaudado $10.972,2 millones por esta tasa y de acuerdo con el comportamiento de la vigencia anterior se estima que se recibirán $19.427,7 millones a 31 de diciembre, 1,6% mayor que en 2021 y con el comportamiento histórico $31.293,0 millones (63,6%).

No obstante, lo anterior, para el 2023 se proyecta con la inflación.

5.2.23. Venta de Medicamentos sujetos a control

Tuvo un ingreso real en 2012 por $481,4 millones y en 2021 la suma de $2.497 millones. Registra un incremento del 418,7% equivalente a una tasa real plurianual correspondiente de 6,5%.

Gráfico 51. Comportamiento histórico de la Venta de Medicamentos sujetos a controla precios constantes 2021

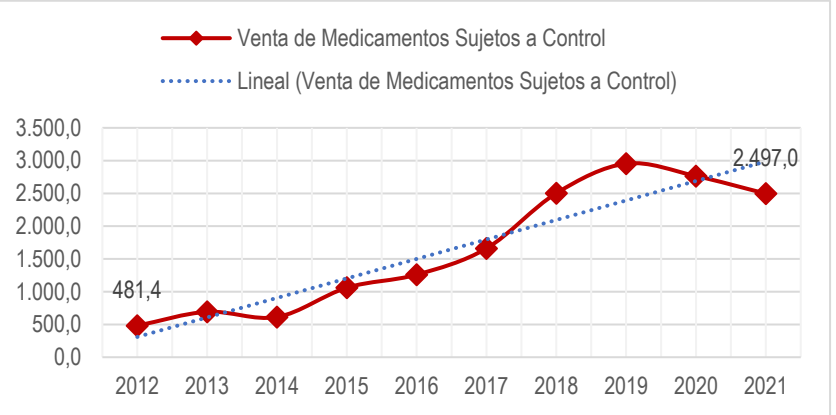

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

A 31 de mayo de 2022 se han recaudado $976,4 millones por este concepto y de acuerdo con el comportamiento histórico se estima que se recibirán $2.609,7 millones a 31 de diciembre (4,5% de crecimiento).

Para el PF 2023 se proyecta con crecimiento del 2%.

5.2.24. Multas y Sanciones e Intereses de Mora

Este concepto Multas y sanciones, recaudo no tributario, asociado con los tributos directos e indirectos ha tenido un comportamiento con un punto de inflexión en 2015, asociado al cambio de gobierno, un crecimiento normal entre 2016 y 2019, una caída en 2020 producto de la pandemia y los beneficios ofrecidos al contribuyente, que se extendieron hasta el 2021. Entre 2016 y 2019 crece el 52,3% con una tasa de crecimiento del 15,1% real anual.

Gráfico 52. Comportamiento histórico de las Multas y Sanciones a precios constantes 2021

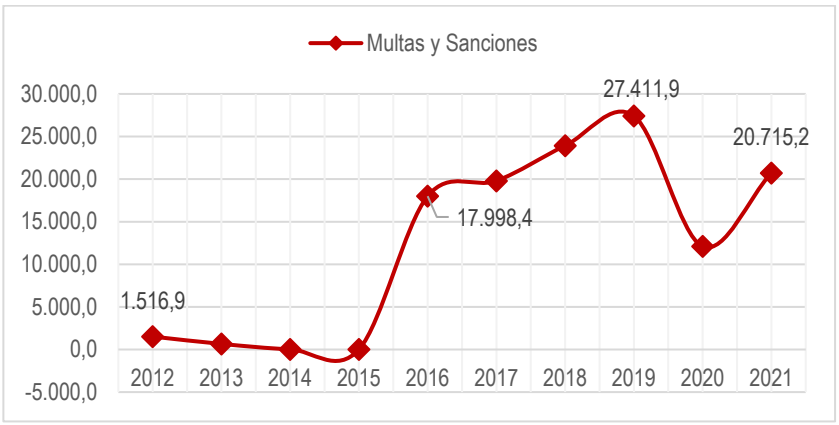

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

Por concepto de intereses de mora se presentan los mismos puntos de inflexión en 2015 y 2019 asociado al cambio de gobierno. Pasó de $1.886,4 millones en 2012 a $8.305,3 en 2021- Entre 2016 y 2019 tuvo un incremento del 37,2% equivalente a una tasa de incremento real del 11,1%.

Gráfico 53. Comportamiento histórico de los Intereses de Mora a precios constantes 2021

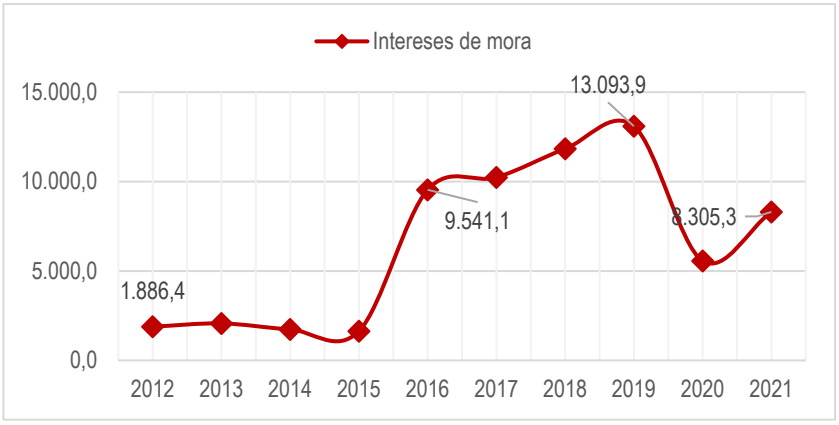

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

A 31 de mayo de 2022 se han recaudado $12.484,3 millones por estos conceptos y de acuerdo con el comportamiento histórico se estima que se recibirán $38.122,9 millones a 31 de diciembre.

Si bien el objetivo rentístico de la administración departamental es crecer en los ingresos provenientes de las vigencias corriente, teniendo en cuenta que existe una cartera correspondiente a los Ingresos Tributarios que son objeto de sanciones e intereses, se considera pertinente proyectar un crecimiento real del 5% asociado con las labores de fiscalización y cobro coactivo.

5.2.25. Venta de bienes y servicios

Por ventas y servicios se recaudaron $4.540,9 millones en 2012 a $38.443,5 millones en 2020, valor excepcional, y se contrajo hasta $12.410,3 millones. En el periodo 2015 a 2019 creció 55,5% con una tasa real de crecimiento del 11,7%.

Gráfico 54. Comportamiento histórico de Venta de bienes y servicios a precios constantes 2021.

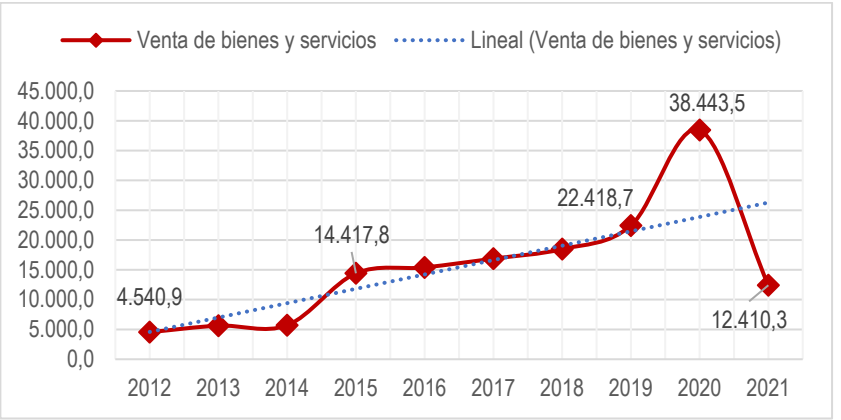

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

A 31 de mayo de 2022 se han recaudado $6.774,5 millones por este concepto y de acuerdo con el comportamiento histórico se estima que se recibirán $17.963,5 millones a 31 de diciembre.

Considerando que este concepto obedece a hechos excepcionales y periódicos, se considera oportuno y conservativo asociar su crecimiento con la inflación, es decir con una tasa real de crecimiento del 5%.

5.2.26. Sistema General de Participaciones - Educación

Por el Sistema General de Participaciones - Educación se recibieron por transferencias de la nación $478.604,3 millones en 2012 y $531.940,3 millones en 2021. En el periodo 2012 a 2020 creció el 11,1% con una tasa real de crecimiento del 1,2 anual.

Gráfico 55. Comportamiento histórico del Sistema General de Participaciones - Educación a precios constantes 2021.

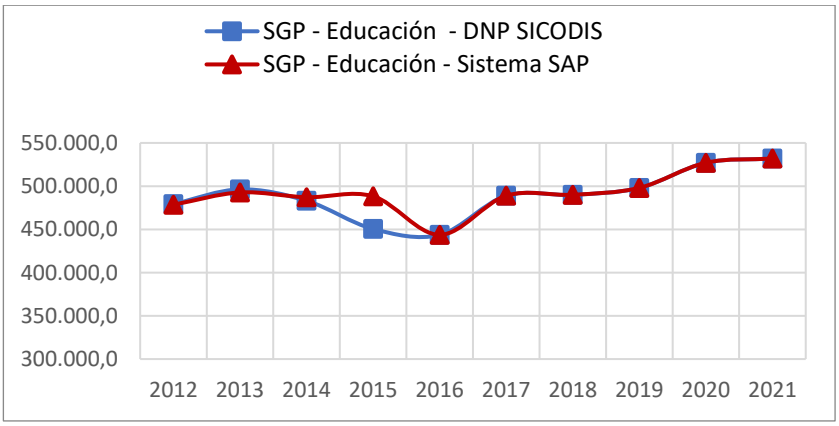

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

Se presenta en el gráfico dos curvas de comportamiento, la roja corresponde a los datos registrados en el Sistema de Información Financiera del Departamento y la azul a lo publicado por el Departamento Nacional de Planeación a través del Sistema de información y consulta de Distribuciones de Recursos Territoriales - SICODIS.[20] Se presenta una diferencia considerable en la vigencia 2015 que no obstante para efecto de la proyección no tiene mayor incidencia.

Tratándose de recursos recibidos de la nación se proyectan con el índice de precios al consumidor IPC.

5.2.27. Sistema General de Participaciones - Salud

Por el Sistema General de Participaciones - Salud se recibieron por transferencias de la nación $147.185,5 millones en 2012 y $41.654,1 millones en 2021. Se contrajo hasta el 28,3%.

Gráfico 56. Comportamiento histórico del Sistema General de Participaciones - Salud a precios constantes 2021.

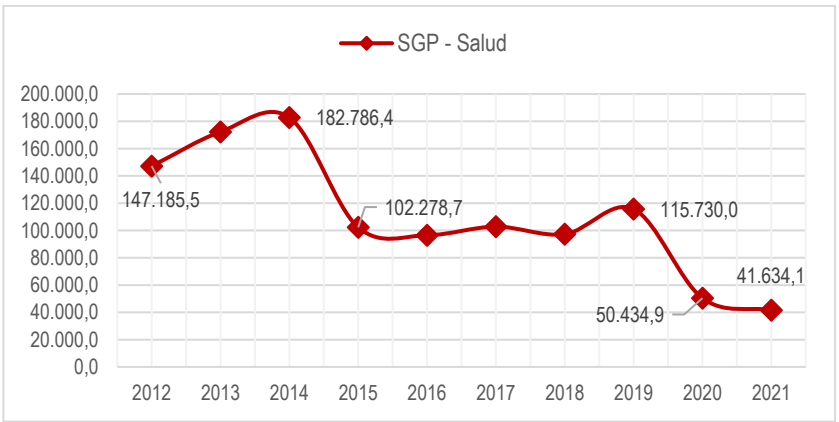

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

[20] https://sicodis.dnp.gov.co/ReportesSGP/SGP_Historicos.aspx

Se presentan dos puntos de inflexión. En 2014 – 2015 se redujeron $80.507,7 millones dado que el gobierno nacional asumió directamente la financiación del aseguramiento del régimen subsidiado y en 2019 – 2020 el giro disminuyó $65.295,1 millones debido a que la nación asumió la financiación de los servicios no incluidos en el Plan de Beneficios de Salud – No PBS.

Las distorsiones graficas obedecen a políticas nacionales en cuanto a la financiación del aseguramiento y la prestación de servicios No-PBS, subsidio a la oferta, es necesario para el análisis considerar los dos componentes Salud Pública y Subsidio a la Oferta de la manera como se muestra en el gráfico siguiente:

Gráfico 57. Comportamiento histórico del Sistema General de Participaciones - Salud Pública y Subsidio a la Oferta a precios corrientes.

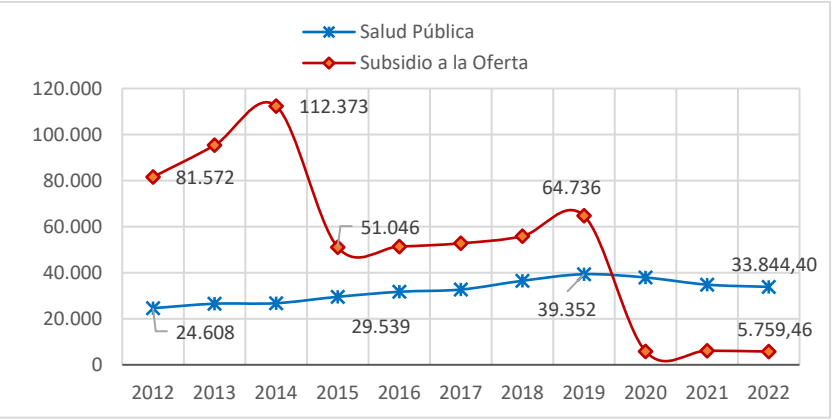

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

Se destaca que el impacto se deriva de las caídas del 2015 y 2020 corresponden al cambio en la financiación del subsidio a la oferta. Mientras que los recursos correspondientes a la financiación de salud pública tuvieron una contracción al 99%, es decir se mantienen prácticamente constantes en valores reales. Es por lo que se proyectan con el crecimiento de la inflación.

5.2.28. Sistema General de Participaciones – Agua potable y Saneamiento básico

El registro de ingresos recibidos por concepto de SGP – Agua potable y saneamiento básico, se encontró una diferencia entre los publicado por el DNP - SICODIS y el sistema de gestión financiera de la gobernación del Valle SAP como se muestra en las curvas de la gráfica siguiente. En 2012 el gobierno nacional manifiesta haber transferido $18.129,3 millones y $25.015,2 millones en 2021 con un incremento del 38% en el periodo equivalente a una tasa real de crecimiento de 3,6%.

Gráfico 58. Comportamiento histórico del Sistema General de Participaciones - Agua potable y Saneamiento básico a precios constantes 2021.

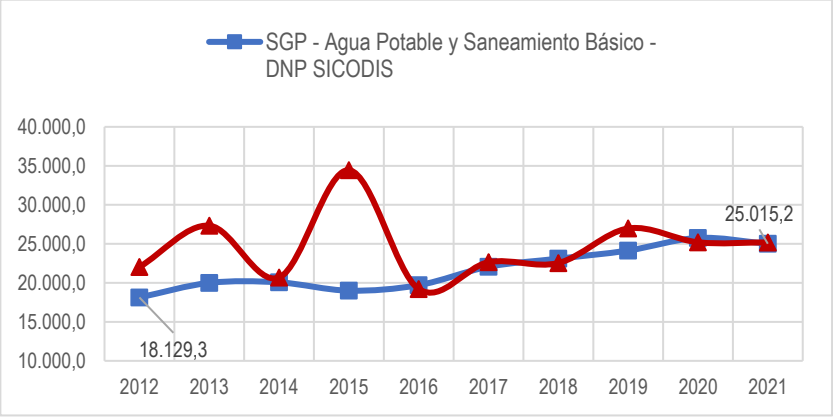

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

Como en los casos anteriores, por tratarse de recursos recibidos de la nación se proyectan creciendo con el índice de precios al consumidor IPC.

5.2.29. Sobretasa al ACPM

Al 31 de diciembre de 2021, el recaudo por este concepto ascendió a $51.591,4 millones, es decir, un 40% más que en el mismo periodo 2020, cuando alcanzó un recaudo de $36.756,5 millones, logrando para el 2021 una ejecución presupuestal del 94,2%; claro efecto de la entrada en vigor del Decreto Legislativo 678 de 2020, que en el artículo 8, literalmente estableció:

Gráfico 59. Comportamiento histórico de la Sobretasa al ACPM a precios constantes 2021.

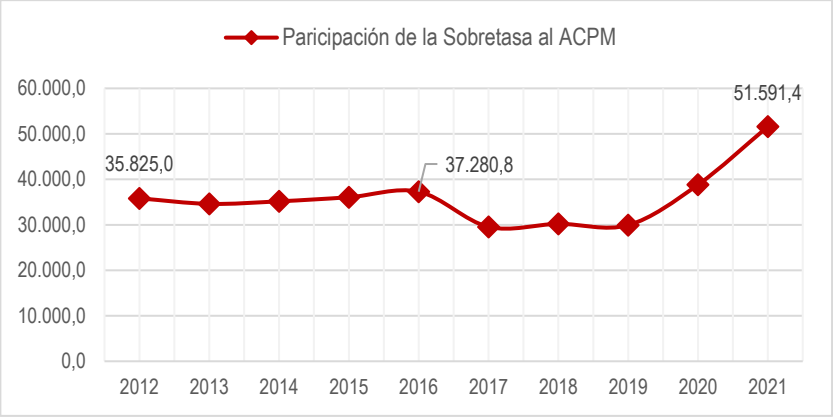

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

Para el año 2021 el consumo fue de 171.234.369 galones frente a 170.768.519 galones en el año 2020, lo que re representa un crecimiento en el consumo de 465.850 galones que equivale a un incremento del 0.3%.

Durante los primeros 6 meses del 2022 muestra un repunte histórico en la demanda del número de galones alcanzando los 99.264.226, un 11% por encima del 2021, y el 16% de más que el 2020, un 12% por encima del 2019 y un 14% por encima del

2018, el incremento en el consumo de combustibles es un indicador de la recuperación económica, en ese sentido, las perspectivas del 2022 son optimistas no solo para el sector sino para la reactivación del país.

Los consumos de la sobretasa A.C.P.M presentaron durante el periodo de enero a junio de las vigencias de 2017 a 2021, una ejecución promedio del 49,62%. Con base en este porcentaje histórico se proyecta el número de galones a diciembre 31 de 2022, el cual alcanzaría un valor de 200.040.475 galones, equivalentes a un recaudo de $71.980 millones. Al proyectar el recaudo para el 2022 hay que tener en cuenta que, en los meses de enero y febrero, se distribuyó el 100% del recaudo y en los meses siguientes la Nación transfirió el 50%.

Para el año 2023 se proyectó incremento en la base en un 7.1% y 4.0% en los consumos, el recaudo para la vigencia de 2023 se presupuestó en $33.495 millones.

La proyección del Plan financiero a partir de 2023 se realiza con el incremento del IPC.

5.2.30. Participación del Impuesto nacional al consumo del servicio de telefonía móvil

El departamento no tuvo ingresos por concepto de Participación del impuesto nacional al consumo del servicio de telefonía móvil en 2021, lo anterior obedece a que, si bien se presupuestaron $764.704.652 para esa vigencia, dichos recursos fueron ejecutados directamente por el Ministerio de Cultura de conformidad con su destinación establecida en la Ley 1393 de 2003.

Gráfico 60. Comportamiento histórico de la Participación del Impuesto nacional al consumo del servicio de telefonía móvil a precios constantes 2021.

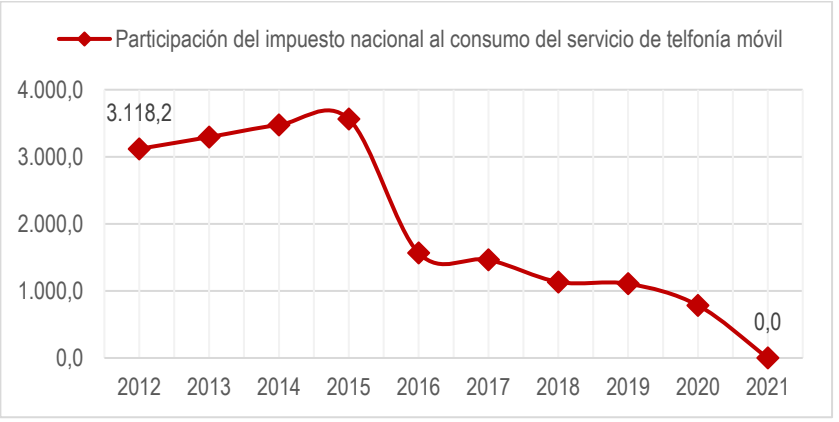

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

5.2.31. Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares

En 2018 se recibieron $640,8 millones y $1.824,2 millones en 2021. El crecimiento real muestra un crecimiento en el periodo señalado de 184,7% y una tasa de crecimiento real plurianual del 41,7%.

Gráfico 61. Comportamiento histórico de la Participación del del IVA licores, vinos, aperitivos y similares a precios constantes 2021.

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

Al 31 de mayo de 2022 se han recibido $9.239,4 millones por este concepto y de acuerdo con el comportamiento histórico se estima que se recibirán $27.949,9 millones a 31 de diciembre.

El recaudo de IVA del 5%, cedido a los departamentos, se destinará en su totalidad para salud. La transferencia se debe efectuar a más tardar el 31 de enero de cada año en proporción a la participación que tenga cada departamento en el total de la población asegurada en el régimen subsidiado de salud, la DIAN certificara antes del 31 de marzo de cada año a la dirección general de presupuesto público nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el valor recaudado por el IVA durante el año calendario inmediatamente anterior a la certificación.

Se presenta a continuación los valores transferidos por la dirección del tesoro nacional al Departamento durante los periodos 2018 a 2022:

Para el año 2018 el gobierno nacional apropio un total de $28.336 millones para distribuirlos a los entes territoriales de los cuales al departamento del Valle del Cauca le correspondieron $2.300.616.947.

En el año 2019 apropiaron $18.437 millones y al Departamento le correspondieron $1.490.532.871.

En el año 2020 la apropiación fue de $21.300 millones que para el Valle del Cauca correspondieron $1.733.665.357.

En el año 2021 el valor total fue de $21.939 millones de los cuales al Departamento le asignaron $1.824.171.939.

Para el año 2022 se incrementó el valor apropiado, el cual ascendió a la cifra de $110.149 millones, fue 5 veces mayor al de los años anteriores, por esta razón al Valle del Cauca le correspondieron $9.239.369.500.

Para el 2023 se propone un incremento del 7.1%, frente a lo recibido durante el año 2021. ($1.824.171.939 X 7.1% adicional = $1.953.688.147)

La proyección del Plan financiero a partir de 2023 se realiza con el incremento real del mercado del 3%.

5.2.32. Transferencias de la nación

Los valores trasferidos al departamento parten de $58.479,3 millones en 2012 y culmina en 2021 con un ingreso de $147.994,2 millones. La serie tiene dos picos significativos en 2013 con un valor recibido de $145.542,1 millones y de $233.893,4 en 2020 debido a los recursos adicionales para atención del COVID, Ley de punto final en Salud y retiro de FONPET.

Gráfico 62. Comportamiento histórico de Transferencias de la nación a precios constantes 2021.

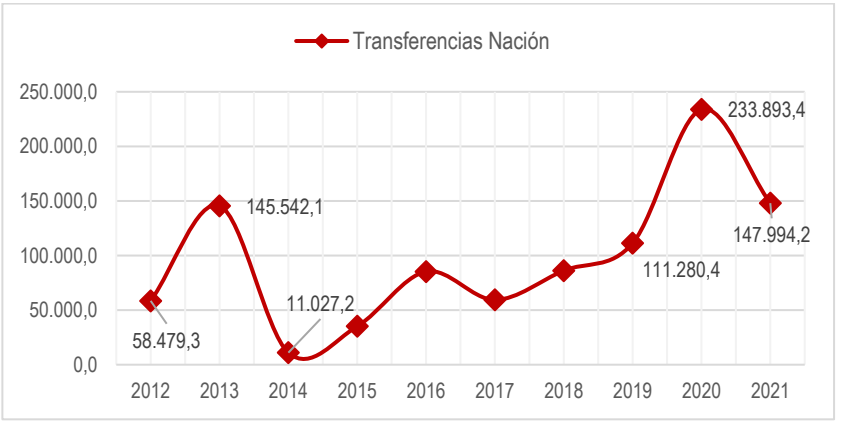

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

No es posible establecer una tendencia para este ingreso. Al 31 de mayo de 2022 se han recibido $24.173,6 millones por este concepto se estima que se alcanzara el presupuesto inicial proyectado para esta vigencia de $140.547,1 millones.

La proyección del Plan financiero a partir de 2023 se realiza con el incremento del IPC.

5.2.33. Derechos de explotación juegos de suerte y azar

La tendencia histórica ha venido contrayéndose. De $54.276,8 millones que ingresaron en 2012 por el concepto del ejercicio del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar, se pasó a $44.822,4 en 2021 es decir se redujo al 82,6%. En 2020 se presentó un valle con ingresos por $38.108,2 millones.

Gráfico 63. Comportamiento histórico de Derechos de explotación juegos de suerte y azar a precios constantes 2021.

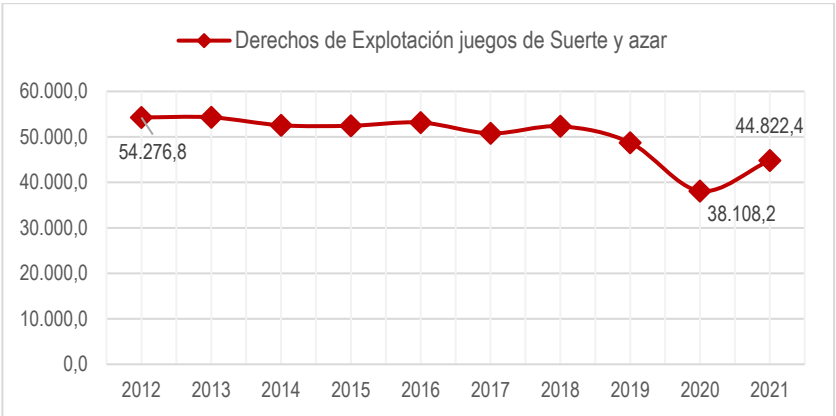

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

Al 31 de mayo de 2022 se han recibido $24.858,5 millones por este concepto y se estima que se alcanzara el presupuesto inicial proyectado para esta vigencia de $52.705,5 millones (crecimiento del 17,6%) en razón a la creación de la Subdirección de Inspección Vigilancia y Control de Juegos de suerte y azar que tiene la misión de combatir la ilegalidad en dicho sector.

La proyección del Plan financiero a partir de 2023 se realiza con el incremento del IPC.

5.2.34. Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables

En 2012 por concepto de este monopolio rentístico se transfirieron recursos por valor de $81.884,6 millones. En 2017 por cuenta de la entrada en vigor de la ley 1816 de 2016 se trasfirieron recursos por $226.506,9, debido al cambio de liquidación de la participación, antes por grado alcoholimétrico y a partir de la aplicación de la ley se incluyó un componente ad valoren. En 2020 se cae el recaudo por cuenta de la pandemia del COVID.

Entre 2017 y 2021, un periodo que puede considerarse con tendencia normalizada comenzó con un recaudo de $226.506,9 millones y cerró con $260.340,1 millones, lo que representa un incremento del 14,9% y una tasa real de crecimiento plurianual del 3,5%.

Gráfico 64. Comportamiento histórico de Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables a precios constantes 2021.

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

Al 31 de mayo de 2022 se han recibido $89.011,0 millones por este concepto y se estima que se alcanzara el presupuesto inicial proyectado para esta vigencia de $275.440,1 millones (crecimiento del 5,8%).

Participación en la Producción de Licores Departamentales (I.L.V.)

La I.L.V. en el 2021 presentó un aumento en ingresos del 58.7%, un factor preponderante para el mejoramiento de este indicador ha sido el posicionamiento del producto de la ILV, el aguardiente FIESTA (24° alcohol), para el periodo de enero a diciembre de 2021 represento el 70% de la participación del aguardiente producido por la ILV, son 5.886.621 botellas de aguardiente de 24° y 2.505.610 botellas de 29°, para un total de botellas de aguardiente de 8.392.231, el aguardiente FIESTA tiene menos grados alcoholimétricos que el aguardiente tradicional (Sin Azúcar 29°alcohol), ha ganado una parte muy representativa del segmento del mercado del aguardiente. El que no ha podido superar la disminución en ventas es el Ron Marqués, solo se comercializaron 96.133 botellas, un 1% del total de las botellas, el acumulado de botellas de aguardiente y ron para el 2021 fue de 8.488.364.

De acuerdo con solicitud número 1.120.40.18-2022036475 del 06 de junio de 2022, por parte de esta Unidad, el subgerente Comercial y de Mercadeo de la ILV, el Dr. Julián Mauricio Delgado Bethancourt, informo que para el año 2022 y 2023 se comercializarían un total de 8.500.000, las cuales se detallarían de la siguiente manera;

Para el año 2022, serian 2.788.789 botellas de aguardiente Sin Azúcar 29° alc., 5.587.826 Aguardiente Fiesta 24°alc. y 123.385 de botellas de Ron Marques, para el 2023, 2.888.789 botellas aguardiente Sin Azúcar 29° alcohol., 5.487.826 Aguardiente Fiesta 24° alcohol. y 123.385 de Ron Márquez. se prevé que el próximo año se estabilicen los consumos.

Para calcular el recaudo del 2022 con base a el número de botellas, el componente especifico actualmente es de $262°alc. y se multiplica por los grados que contenga cada tipo de licor (aguardiente y el ron) y el componente advalorem se calcula con

el precio promedio de cada tipo de licor que suministra el DANE. El valor para recaudar para el 2022 será de $95.824 millones

Para el 2023 se incrementa el componente especifico en un 7.1% quedando a $281°alc., mientras para el componente advalorem, se ajustan en un 5%, para u ingreso de $102.093 millones.

Licores Extranjeros

Durante la vigencia 2021 el consumo porcentual o participación del Whisky dentro del universo de los Licores Extranjeros, fue del 61.2%, le siguieron el Tequila con un 20.8%, los Licores varios (cremas, piscos, licor de hierbas, etc.) con un 10.5 %, estos 3 tipos de licores aglutinan el 92.6% del total de los licores, el restante 7.4% lo representan; el Ron con un 2.7%, el Vodka, con un 2.6%, la Ginebra con un 1.9% y finalmente el Brandy con el 0.2%; el total de los consumos del 2021 fue de 3.572.816 botellas de 750 c.c., representan un incremento del 53% con respecto a las 2.342.719 botellas del 2020.

Para el estimado de la vigencia 2022 se tuvo en cuenta el consumo hasta el mes de mayo, al cierre de ese mes se habían consumido 1.219.876 botellas de 750 c.c, de acuerdo con el comportamiento histórico de este período de los años 2017 a 2021 se tiene que el consumo alcanza el 32.59%, con lo cual se proyecta de mayo a diciembre para un acumulado del presente año de 3.742.741 botellas. Luego se distribuye de acuerdo con el porcentaje de participación y se calcula el ingreso con el tipo de licor, de acuerdo su respectivo componente especifico y advalorem. El valor consolidado a recaudar en el 2022 es de $88.410 millones.

Para el 2023 se incrementa el componente especifico en un 7.1%, el componente advalorem en un 5% y se ajustan las unidades en un 4%, el recaudo alcanzara la cifra de $97.415 millones representadas en aproximadamente en 3.892.450 unidades.

Licores Nacionales.

El número de botellas en el 2021 se incrementaron un 13%, en el año 2020 se presentó un consumo de 5.358.141 botellas de 750 c.c. y para el 2021 fueron 6.041.012 botellas. Los productos de la I.L.C. mostro un repunte con relación al 2020, se incrementó un 19.2%, paso de 4.465.028 botellas en 2020 a 5.323.256 en el 2021, históricamente los productos de la Industria Licorera de Caldas han tenido una participación del 83% del número total de botellas de los Licores Nacionales (sin ILV).

Para resaltar en el 2021, dentro de los productos de la Industria Licorera de Caldas la comercialización del Licor de Ron Viejo de Caldas Esencial (29° Alc), tuvo una participación de 1.252.636 botellas que adicionalmente a las 4.040.620 de Ron suman del total de las 5.323.256 botellas.

Con respecto a los otros licores Nacionales, hasta el mes de abril en el 2022 se ha comercializado 1.222.221 botellas, de las cuales pertenecen a la ILC (Industria Licorera de Caldas) 1.029.939 botellas, de las cuales 363.978 pertenecen a Ron

Viejo de Caldas y 665.961 son de Licor de Ron Viejo de Caldas Esencial, este último ha ido absorbiendo el mercado del ron.

Para el 2022 la I.L.C. tienen estimado vender 6.000.000 de botellas de 750 c.c. con una participación del 50% del Ron y 50% del Licor de Ron Viejo de Caldas Esencial, respecto al brandy, el numero histórico de consumos es de 500.000 botellas y los otros licores nacionales varios representan 287.000 botellas de 750 c.c., para un total de 6.787.000 botellas.

Para calcular el ingreso, de acuerdo con el tipo de licor, su respectivo componente especifico y advalorem y el número de botellas se consolidada un valor a recaudar por Licores Nacionales en el 2022 de $96.921 millones.

Para el 2023, se ajusta en un 5% los consumos, adicionalmente se incrementa un 7.1% en el Componente especifico y el 5% del componente advalorem. Los productos de la ILC representarían 6.300.000 botellas de 750 c.c., de los cuales el 40% serian Ron (2.520.000 botellas) y del 60% del Licor de Ron Viejo de Caldas Esencial (3.780.000). el ingreso se proyecta en $106.299 millones.

Derechos de Explotación.

Los que introducen y producen licores destilados a un departamento que ejerce el monopolio, pagarán el 2% de las ventas anuales de los licores introducidos y producidos estos serán liquidados al final de cada vigencia y se pagarán a más tardar el 31 de enero del año siguiente.

Para año 2021 tuvo un ingreso de $3.052 millones, el incremento respecto al 2020.

Para el año 2022, hay un recaudo consolidado de $4.775 millones, para el 2023 se espera un ingreso de $5.013, un incremento del 5%.

Participación en Alcohol.

En el 2020 la producción de alcohol potable fue de 2.701.109 litros y en el 2021 los litros producidos fueron 2.800.588, un aumento acumulado de 99.479 litros, el mayor impacto lo presento PDC al incrementar el número de litros en 70.381, un 35%, la comercializadora Bioambiental Ambiocom S.A.S. que paso de 2.486.999 litros en el 2020 a 2.529.647 litros en el 2021, un aumento del 1.7%, que representan 42.648 litros.

Para el caso de Casa Grajales en el 2020 tuvo una producción de 13.550 litros que a su vez en el recaudo significaron $1.6 millones, mientras que para el 2021 esta empresa no reporto producción. La tarifa de participación por alcohol potable con destino a la fabricación de licores fue de $126 por litro en el 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, se recaudaron $354 millones, lo que muestra un aumento del 3,5% frente al mismo periodo del año 2020, donde se recaudaron $342 millones, es decir un incremento de $12 millones, lo anterior obedeció al aumento en la producción de alcohol potable.

Durante los primeros 5 meses de 2022 se visualiza el aumento del consumo de alcohol potable en un 32%, pasando de 827.365 litros en el 2021 a 1.090.994 galones, el recaudo presenta un crecimiento del 35%, de $106 millones en el 2021 a $143 en el 2022, lo que da una tendencia al incremento para el año 2023.

Para la proyección del año 2022 se aplica el siguiente procedimiento: Tenemos ingresos y unidades reales a mayo, el comportamiento histórico de los últimos 5 años en las unidades. Esta información muestra como durante este período se ha ejecutado el 34.29%, de esta manera se proyecta el período junio a diciembre.

Como el número de litros a mayo de 2022 es de 1.090.994 y el porcentaje histórico de ejecución es de 34.29%, la proyección de las unidades al 31 de diciembre, se estimarían en 3.181.891 litros. Ahora bien, para calcular el ingreso aplicamos a las unidades estimadas la tarifa por litro de $133, para un total de recaudo de $421 millones,

Para el 2023 se proyecta con un incremento del 4% en el consumo, alcanzando 3.309.167 litros y un aumento del 7.1% en precio por litro de alcohol, y se acerca al peso más cercano, pasando de $133 por litro de alcohol a $142. Se determina el recaudo para el año 2023, multiplicando el número de litros presupuestados por la tarifa, para un resultado de $470 millones.

5.3. Recursos de capital

Los Recursos de Capital, si bien registran recaudos significativos en el periodo 2012 – 2021 no tiene un comportamiento recurrente como el caso de los anteriores conceptos, toda vez que dependen de la gestión de terceros y cambios normativos. Por lo tanto, en su proyección se parte de un valor esperado en 2022 y se calculan con la inflación.

5.3.1. Excedentes financieros

Los Excedentes financieros tienen un recaudo de $1.680,4 millones en 2021 tuvieron una variación nominal de 43,6% y no es posible la comparación con 2019 toda vez que no se registraron ingresos por este concepto en ese año. En 2022 no se registran ingresos. Por lo tanto, en el plan financiero no se proyectan ingresos por este concepto.

Estos excedentes no tienen estacionalidad o recurrencia, pues, aunque dependen de los resultados financieros de los entes descentralizados, los cuales, según el estatuto orgánico de presupuesto, es el consejo de gobierno quien determina cuanto hacen parte de los recursos de capital del departamento.

5.3.2. Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital

El departamento no tuvo ingresos por concepto de Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital en 2021 y de $8,4 millones en 2022. Por lo tanto, en el plan financiero no se proyectan ingresos por este concepto.

5.3.3. Rendimientos financieros

Los Rendimientos financieros significaron en el presupuesto del departamento para el 2021, un total de $10,927,2, con una baja en términos nominales del 31,2% en relación con el 2020 y respecto del 2019 un decrecimiento del 57,0%. En 2022 se obtuvieron $8.724,4 millones a 31 de mayo, con una proyección con el comportamiento histórico de $25.648,7 millones en la vigencia.

5.3.4. Recursos de crédito interno

Los recursos de crédito interno en 2021 se desembolsaron al departamento $94.500,6 millones. En 2022 se desembolsarán $300.927,3 millones correspondientes a los cupos de endeudamiento aprobados por la Asamblea Departamental y contratos de empréstitos suscritos con las entidades financieras. Para 2023 se proyecta un desembolso de $136.080 millones correspondiente a contratos de empréstitos suscritos con las entidades financieras y $100.000 millones adicionales en estudio para la debida solicitud de un nuevo cupo de endeudamiento a la Asamblea departamental en 2022.

Tabla 63. Modelación de nuevo endeudamiento del Departamento del Valle del Cauca 2022 - 2023

Concepto	2022	2023	Total
Desembolsos por realizar (crédito período 2016 - 2019)	11.119,7	-	11.119,7
Desembolsos por realiza (crédito Vallecaucana de Aguas)	21.920,0	16.080,0	38.000,0
Desembolsos por realizar (crédito período 2020 - 2023 $335.000)	197.887,6	50.000,0	147.887,6
Desembolsos por realizar (nuevo crédito $140.000 millones)	70.000,0	70.000,0	140.000,0
Desembolsos por realizar (nuevo crédito $100.000 millones)	-	100.000,0	100.000,0
Suma	**300.927,3**	**236.080,0**	**537.007,3**

Fuente: Elaboración propia - DAHFP

En la vigencia 2024 y subsiguientes no se incluyen recursos por este concepto, como quiera que será una decisión autónoma de los gobiernos siguientes y su capacidad de pago es directamente proporcional a su desempeño fiscal y cumplimiento de pagos.

5.3.5. Trasferencias de capital

Las Trasferencias de capital al finalizar 2021 fueron $2.074,8 millones que tuvieron crecimientos nominales del 13.5% con respecto a la vigencia anterior 2020 y del 14,8% referente a la 2019. En 2022 se han recibido por este concepto $1.324,90 millones y todo parece indicar que se recaudarán $5.328,4 millones al finalizar la vigencia. A partir del 2023 se considera un crecimiento con la inflación.

5.3.6. Recuperación de cartera - prestamos

La Recuperación de cartera – prestamos por este concepto se recaudaron $0,7 millones en 2021. Es una renta marginal en el presupuesto. En la vigencia 2022 se han recaudado $2.716,5 millones y se estima que en el corrido del 2022 no se recaudaran valores adicionales. En el plan financiero se proyectan ingresos por este concepto equivalentes a $1.999,9 millones.

5.3.7. Recursos del balance

Los Recursos del balance incorporados en 2021 ascendieron a $538.840,8, en la vigencia 2022 se incorporaron $434.983,0. En la proyección de Ingresos del Plan Financiero en 2023 se incluyen $136.000 millones, correspondientes a $106.000 de Libre destinación que quedarían de la vigencia 2022 y $30.000 correspondientes a retiros FONPET que no se alcanzan a ejecutar en 2022.

5.3.8. Retiros del FONPET

Los Retiros del FONPET significaron en el presupuesto del departamento para el 2021, un total de $139.771,3 en 2022 se estima retirar del FONPET por los conceptos de Cuotas partes y bonos pensionales la suma de $40.000 millones, sin situación de fondos y del 75% del valor de las mesadas pensionales que ascienden a $93.659,2 respectivamente, para un total de $133.659,2 validada por PASIVOCOL (aproximadamente el 68% de la nómina real de pensionados, quedando el retiro en el 50,9% sobre esta última). En 2023 por estos dos conceptos, se espera des ahorrar $20.000 millones por bonos y cuotas partes pensionales, y retirar $94.000 millones, correspondiente al 71% de la nómina de los pensionados validada en PASIVOCOL (equivalente al 48% de la nómina real de los pensionados), respectivamente. Esto en orden de disminuir la presión sobre el fondo. A partir de 2024 se proyecta el retiro del 15% del valor de la nómina validad por PASIVOCOL.

5.3.9. Otros recursos de Capital

Respecto a Otros recursos de Capital, alcanzó $31.952,6 millones de pesos en 2021. A 31 de mayo se han recaudado $10.323,0 millones que se consideran que no crecerán en el resto deal año. Por su variabilidad se estimó un valor de $5.000 millones en 2023, indexados para los siguientes años.

5.3.10. Fondos especiales

Los Fondos especiales recaudaron en 2021 la suma de $73,5 millones. Se estima un valor de $0 en el plan financiero a partir del 2023.

Tabla 64. Histórico del comportamiento de los Ingresos del Departamento del Valle del Cauca 2012 – 2021 a pesos corrientes

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos Tributarios	494.129,8	521.714,4	577.565,3	651.417,8	724.359,5	708.529,8	785.360,8	921.940,5	888.351,9	1.005.716,9
Ingresos No Tributarios	666.140,7	743.416,9	677.201,7	636.446,7	735.876,0	928.485,1	990.453,8	1.111.643,5	1.154.396,6	1.183.050,1
Ingresos Corrientes	**1.160.270,5**	**1.265.131,3**	**1.254.767,0**	**1.287.864,5**	**1.460.235,6**	**1.637.014,9**	**1.775.814,6**	**2.033.584,0**	**2.042.748,5**	**2.188.767,0**
Fondos Especiales	14.438,8	8.764,8	16.031,3	13.082,2	32.841,2	30.800,4	88,1	34,0	3,0	73,5
Recursos de Capital	**85.874,8**	**462.158,8**	**538.492,7**	**493.327,5**	**466.469,0**	**603.983,0**	**752.667,4**	**768.647,1**	**717.770,0**	**819.748,4**
Sistema General de Regalías	325,0	14.880,5	68.949,2	115.262,9	14.785,9	18.888,7	126.944,2	47.147,8	33.106,7	22.657,9
SGP APSB Municipios No Certificados	-	-	181,5	2.640,7	41.463,8	18.300,2	2.214,8	404,9	0,0	0,0
Ingresos Totales	**1.260.909,10**	**1.750.935,40**	**1.878.421,70**	**1.912.177,80**	**2.015.795,50**	**2.308.987,20**	**2.657.729,10**	**2.849.817,80**	**2.793.628,20**	**3.031.246,80**

Fuente: DAHFP

Tabla 65 Histórico del comportamiento de los Ingresos del Departamento del Valle del Cauca 2012 – 2021 a pesos constantes 2021

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos Tributarios	705.330,0	730.570,6	780.241,9	824.241,4	866.726,4	814.458,4	874.970,4	989.531,7	938.294,3	1.005.716,9
Ingresos No Tributarios	950.861,4	1.041.026,6	914.842,3	805.298,5	880.506,4	1.067.298,1	1.103.464,6	1.193.142,6	1.219.295,8	1.183.050,1
Ingresos Corrientes	**1.656.191,4**	**1.771.597,2**	**1.695.084,2**	**1.629.539,8**	**1.747.232,8**	**1.881.756,4**	**1.978.435,0**	**2.182.674,3**	**2.157.590,2**	**2.188.767,0**
Fondos Especiales	20.610,2	12.273,5	21.656,9	16.553,0	39.295,9	35.405,3	98,1	36,5	3,2	73,5
Recursos de Capital	**122.579,3**	**647.173,3**	**727.458,1**	**624.209,2**	**558.149,6**	**694.281,3**	**838.546,7**	**824.999,7**	**758.122,5**	**819.748,4**
Sistema General de Regalías	463,9	20.837,5	93.144,5	145.842,6	17.692,0	21.712,7	141.428,5	50.604,4	34.967,9	22.657,9
SGP APSB Municipios No Certificados	0,0	0,0	245,1	3.341,3	49.613,1	21.036,1	2.467,5	434,6	0,0	0,0
Ingresos Totales	**1.799.844,8**	**2.451.881,5**	**2.537.588,8**	**2.419.485,9**	**2.411.983,5**	**2.654.191,8**	**2.960.975,8**	**3.058.749,5**	**2.950.683,7**	**3.031.246,8**

Fuente: DAHFP

Tabla 66 Plan Financiero de Ingresos del Departamento del Valle del Cauca 2022 – 2032

Grupo Nombre	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Ingresos Corrientes	**2.259.862,6**	**2.492.659,7**	**2.690.960,3**	**2.834.765,3**	**2.987.605,1**	**3.150.139,2**	**3.323.082,4**	**3.507.210,1**	**3.703.363,9**	**3.912.458,5**	**4.135.488,2**
Ingresos tributarios	**1.154.027,1**	**1.294.073,4**	**1.412.843,0**	**1.505.096,2**	**1.603.987,4**	**1.710.048,7**	**1.823.860,0**	**1.946.053,6**	**2.077.319,9**	**2.218.412,8**	**2.370.156,9**
Impuestos directos	**181.710,6**	**199.127,6**	**212.381,5**	**220.940,5**	**229.844,4**	**239.107,1**	**248.743,1**	**258.767,5**	**269.195,8**	**280.044,4**	**291.330,2**
Impuesto sobre vehículos automotores	179.390,2	196.584,7	209.669,4	218.119,1	226.909,3	236.053,7	245.566,7	255.463,0	265.758,2	276.468,2	287.609,9
Impuesto Sobre Premios de Loterías	2.320,4	2.542,9	2.712,1	2.821,4	2.935,1	3.053,4	3.176,4	3.304,5	3.437,6	3.576,2	3.720,3
Impuestos indirectos	**972.316,5**	**1.094.945,9**	**1.200.461,5**	**1.284.155,7**	**1.374.143,0**	**1.470.941,6**	**1.575.116,9**	**1.687.286,1**	**1.808.124,1**	**1.938.368,4**	**2.078.826,7**
Impuesto de Registro	151.214,8	167.349,4	180.255,4	189.376,3	198.958,8	209.026,1	219.602,8	230.714,7	242.388,9	254.653,8	267.539,3
Impuesto por venta de loterías - Foráneas	6.881,9	8.064,3	9.197,1	10.230,9	11.380,8	12.660,0	14.083,0	15.666,0	17.426,8	19.385,6	21.564,5
Impuesto al Degüello de Ganado Mayor	3.778,1	4.017,2	4.157,4	4.196,4	4.235,9	4.275,7	4.315,9	4.356,5	4.397,4	4.438,7	4.480,5
Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares	47.777,5	57.022,4	66.237,2	75.046,8	85.028,0	96.336,7	109.149,5	123.666,4	140.114,0	158.749,2	179.862,8
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas	190.646,1	213.056,5	231.737,3	245.850,1	260.822,4	276.706,5	293.557,9	311.435,6	330.402,0	350.523,5	371.870,4
Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	183.389,3	204.946,7	222.916,4	236.492,1	250.894,4	266.173,9	282.383,9	299.581,1	317.825,5	337.181,1	357.715,5
Sobretasa Gasolina	72.967,3	81.544,6	88.694,4	94.095,9	99.826,3	105.905,7	112.355,4	119.197,9	126.457,0	134.158,2	142.328,5
Impuesto al degüello de ganado menor	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Tasa Pro-deporte y Recreación	30.999,4	34.643,4	37.681,0	39.975,7	42.410,3	44.993,0	47.733,1	50.640,1	53.724,0	56.995,8	60.466,9
Estampilla Pro-Bienestar del Anciano	9.711,1	11.063,3	12.267,0	13.266,8	14.348,0	15.517,4	16.782,1	18.149,8	19.629,0	21.228,8	22.958,9
Estampilla Pro-Desarrollo Departamental	35.281,9	40.194,9	44.568,1	48.200,4	52.128,8	56.377,3	60.972,0	65.941,2	71.315,4	77.127,7	83.413,6
Estampilla Pro-Electrificación Rural	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Estampilla Pro-Universidad del Pacífico	28.348,5	32.296,0	35.809,8	38.728,3	41.884,6	45.298,2	48.990,0	52.982,7	57.300,8	61.970,8	67.021,4
Estampilla Pro-Universidad del Valle	112.804,6	128.512,6	142.494,8	154.108,1	166.667,9	180.251,3	194.941,8	210.829,6	228.012,2	246.595,2	266.692,7

Tabla 66 Plan Financiero de Ingresos del Departamento del Valle del Cauca 2022 – 2032

Grupo Nombre	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Estampilla Pro-Desarrollo Unidad Central del Valle del Cauca	14.046,1	16.002,0	17.743,1	19.189,1	20.753,0	22.444,4	24.273,6	26.251,9	28.391,5	30.705,4	33.207,8
Estampilla Pro-Salud Departamental del Valle del Cauca	6.248,5	7.118,6	7.893,1	8.536,4	9.232,1	9.984,5	10.798,2	11.678,3	12.630,1	13.659,4	14.772,7
Estampilla Pro-Hospitales Universitarios	63.747,9	72.624,8	80.526,4	87.089,3	94.187,1	101.863,4	110.165,2	119.143,7	128.853,9	139.355,5	150.713,0
Estampilla Pro-Cultura	14.473,6	16.489,0	18.283,0	19.773,1	21.384,6	23.127,4	25.012,3	27.050,8	29.255,5	31.639,8	34.218,4
Estampilla Pro-Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ingresos no tributarios	**1.105.835,5**	**1.198.586,3**	**1.278.117,3**	**1.329.669,1**	**1.383.617,7**	**1.440.090,4**	**1.499.222,4**	**1.561.156,5**	**1.626.044,0**	**1.694.045,6**	**1.765.331,3**
Contribuciones	**11.074,5**	**12.450,2**	**13.623,7**	**14.541,9**	**15.523,2**	**16.572,1**	**17.693,4**	**18.892,0**	**20.173,5**	**21.543,7**	**23.009,0**
Cuota de Fiscalización y Auditaje	3.402,2	3.876,0	4.297,7	4.648,0	5.026,8	5.436,4	5.879,5	6.358,7	6.876,9	7.437,4	8.043,6
Contribución para la Seguridad	7.672,3	8.574,2	9.326,0	9.893,9	10.496,4	11.135,7	11.813,8	12.533,3	13.296,6	14.106,3	14.965,4
Contribución Por Valorización	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Tasas y derechos administrativos	**33.902,8**	**38.538,8**	**42.640,3**	**46.019,3**	**49.668,9**	**53.610,8**	**57.868,7**	**62.467,8**	**67.435,9**	**72.802,7**	**78.600,3**
Tasa Seguridad y Convivencia	31.293,0	35.650,6	39.529,4	42.751,0	46.235,2	50.003,4	54.078,7	58.486,1	63.252,7	68.407,8	73.983,0
Venta de Medicamentos Sujetos a Control	2.609,7	2.888,2	3.110,9	3.268,3	3.433,7	3.607,4	3.790,0	3.981,8	4.183,2	4.394,9	4.617,3
Derechos de Transito	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Multas, sanciones e intereses de mora	**38.122,9**	**41.363,3**	**43.679,7**	**44.990,1**	**46.339,8**	**47.730,0**	**49.161,9**	**50.636,7**	**52.155,8**	**53.720,5**	**55.332,1**
Venta de bienes y servicios	**17.963,5**	**19.490,4**	**20.581,9**	**21.199,3**	**21.835,3**	**22.490,4**	**23.165,1**	**23.860,0**	**24.575,8**	**25.313,1**	**26.072,5**
Transferencias corrientes	**669.880,1**	**714.201,0**	**754.196,3**	**776.822,2**	**800.126,8**	**824.130,6**	**848.854,6**	**874.320,2**	**900.549,8**	**927.566,3**	**955.393,3**
SGP - Educación	406.201,8	440.729,0	465.409,8	479.372,1	493.753,2	508.565,8	523.822,8	539.537,5	555.723,6	572.395,3	589.567,2
SGP - Salud	50.063,6	54.319,0	57.360,9	59.081,7	60.854,1	62.679,8	64.560,2	66.497,0	68.491,9	70.546,6	72.663,0
SGP - Agua Potable y Saneamiento Básico	25.383,4	27.541,0	29.083,3	29.955,8	30.854,5	31.780,1	32.733,5	33.715,5	34.727,0	35.768,8	36.841,8
Participación de la Sobretasa al ACPM	35.163,6	33.494,8	35.370,5	36.431,6	37.524,5	38.650,3	39.809,8	41.004,1	42.234,2	43.501,2	44.806,3

Tabla 66 Plan Financiero de Ingresos del Departamento del Valle del Cauca 2022 – 2032

Grupo Nombre	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Participación del impuesto nacional al consumo del servicio de telefonía móvil	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares	9.239,4	2.063,5	2.179,0	2.244,4	2.311,7	2.381,1	2.452,5	2.526,1	2.601,9	2.679,9	2.760,3
Transferencias Nación	140.547,1	152.493,6	161.033,2	165.864,2	170.840,2	175.965,4	181.244,3	186.681,7	192.282,1	198.050,6	203.992,1
Cuotas Partes Pensionales	3.281,3	3.560,2	3.759,6	3.872,4	3.988,5	4.108,2	4.231,4	4.358,4	4.489,1	4.623,8	4.762,5
Participación y derechos por monopolio	**334.891,6**	**372.542,6**	**403.395,5**	**426.096,3**	**450.123,6**	**475.556,5**	**502.478,9**	**530.979,6**	**561.153,1**	**593.099,3**	**626.924,1**
Derechos de Explotación juegos de Suerte y azar	52.705,5	57.185,5	60.387,9	62.199,5	64.065,5	65.987,4	67.967,1	70.006,1	72.106,3	74.269,4	76.497,5
ILV - Participación y derechos de explotación del ejercicio de monopolio de licores y alcohol	282.186,1	315.357,1	343.007,6	363.896,8	386.058,1	409.569,1	434.511,8	460.973,6	489.046,9	518.829,8	550.426,6
Otros no tributarios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Recursos de Capital	**873.528,8**	**526.690,1**	**61.372,4**	**63.213,5**	**65.109,9**	**67.063,2**	**69.075,1**	**71.147,4**	**73.281,8**	**75.480,3**	**77.744,7**
Excedentes financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Rendimientos financieros	25.648,7	27.828,9	29.387,3	30.268,9	31.177,0	32.112,3	33.075,7	34.067,9	35.090,0	36.142,7	37.227,0
Recursos de crédito interno	300.870,0	236.080,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias de capital	5.328,4	5.781,3	6.105,1	6.288,2	6.476,9	6.671,2	6.871,3	7.077,4	7.289,8	7.508,4	7.733,7
Recuperación de cartera - préstamos	2.716,5	1.999,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Recursos del balance	434.983,0	136.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Retiros FONPET	93.659,2	114.000,0	20.600,0	21.218,0	21.854,5	22.510,2	23.185,5	23.881,0	24.597,5	25.335,4	26.095,5
Otros Recursos de Capital	10.323,0	5.000,0	5.280,0	5.438,4	5.601,6	5.769,6	5.942,7	6.121,0	6.304,6	6.493,7	6.688,5
Fondos Especiales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Sistema General de Regalías	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
SGP APSB Municipios no certificados	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	**3.133.391,4**	**3.019.349,8**	**2.752.332,7**	**2.897.978,8**	**3.052.715,0**	**3.217.202,4**	**3.392.157,5**	**3.578.357,5**	**3.776.645,7**	**3.987.938,7**	**4.213.232,9**

Fuente: DAHFP

Tabla 67 Plan Financiero – Resumen de Ingresos del Departamento del Valle del Cauca 2022 – 2032

Grupo Nombre	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Ingresos Corrientes	**2.259.862,6**	**2.492.659,7**	**2.690.960,3**	**2.834.765,3**	**2.987.605,1**	**3.150.139,2**	**3.323.082,4**	**3.507.210,1**	**3.703.363,9**	**3.912.458,5**	**4.135.488,2**
Ingresos tributarios	1.154.027,1	1.294.073,4	1.412.843,0	1.505.096,2	1.603.987,4	1.710.048,7	1.823.860,0	1.946.053,6	2.077.319,9	2.218.412,8	2.370.156,9
Impuestos directos	181.710,6	199.127,6	212.381,5	220.940,5	229.844,4	239.107,1	248.743,1	258.767,5	269.195,8	280.044,4	291.330,2
Impuestos indirectos	972.316,5	1.094.945,9	1.200.461,5	1.284.155,7	1.374.143,0	1.470.941,6	1.575.116,9	1.687.286,1	1.808.124,1	1.938.368,4	2.078.826,7
Ingresos No tributarios	1.105.835,5	1.198.586,3	1.278.117,3	1.329.669,1	1.383.617,7	1.440.090,4	1.499.222,4	1.561.156,5	1.626.044,0	1.694.045,6	1.765.331,3
Recursos de Capital	**873.528,8**	**526.690,1**	**61.372,4**	**63.213,5**	**65.109,9**	**67.063,2**	**69.075,1**	**71.147,4**	**73.281,8**	**75.480,3**	**77.744,7**
Total	**3.133.391,4**	**3.019.349,8**	**2.752.332,7**	**2.897.978,8**	**3.052.715,0**	**3.217.202,4**	**3.392.157,5**	**3.578.357,5**	**3.776.645,7**	**3.987.938,7**	**4.213.232,9**

Fuente: DAHFP

5.4. Gastos

El comportamiento de los Gastos de la Administración departamental durante los últimos 10 años. representados en pesos corrientes y en pesos constantes 2021, se presentan en los siguientes numerales.

5.4.1. Gastos de Funcionamiento

En cuanto a los Gastos de Funcionamiento, se pasó de un valor de $297.405,0 millones corrientes en 2012 a $451.217,5 millones en 2021, es decir con un crecimiento del 51,7% en los 9 años, que equivale a una tasa nominal plurianual de incremento de 4,7%. En términos constantes a pesos 2021 se obtuvieron $ 424.521,4 millones en 2012, es decir se produjo un incremento del 6,3% en el mismo periodo, registrando una tasa real plurianual de incremento de 0,7% (0,7% por encima del IPC)

5.4.2. Servicio de la Deuda

Del servicio de la deuda, se ejecutó la suma de $25.841,9 millones corrientes en 2012 y se pasó a $44.838,0 millones en 2021, es decir se incrementó la ejecución en el 73,5% en los 9 años. Como los intereses dependen de la oferta de tasas en el mercado financiero, y en general el servicio de la deuda está ligado a la adquisición de nuevos cupos de crédito y el incremento del saldo total de deuda vigente al corte de cada vigencia fiscal, la proyección de estos recursos se hará de acuerdo con previsiones de endeudamiento.

Del servicio de la deuda, se ejecutó la suma de $25.841,9 millones corrientes en 2012 y se pasó a $44.838,0 millones en 2021, es decir se incrementó la ejecución en el 73,5% en los 9 años. Como los intereses dependen de la oferta de tasas en el mercado financiero, y en general el servicio de la deuda está ligado a la adquisición de nuevos cupos de crédito

5.4.3. Gastos de Inversión

Los gastos de Inversión tuvieron una ejecución de $675.034,1 millones corrientes en 2012 y se llegó a $1.996.883,9 millones en 2021, se creció el 195,8% en los 9 años, equivalente a una tasa nominal plurianual de incremento de 12,8%. Valores que en términos constantes a pesos 2021 corresponden a $963.556,0 millones en 2012, es decir, se produjo un crecimiento del 107,2% en el periodo, que implica una tasa real plurianual de incremento de 8,4%.

Visto lo anterior en forma gráfica se evidencia el énfasis en la inversión dado que la relación entre inversión y funcionamiento en 2012 fue de 1,6 y en 2021 fue de 4,4 en pesos corrientes. Lo que equivale a decir que la tasa de crecimiento de la inversión es 2,7 veces mayor que la de funcionamiento.

Nótese que los Gastos de Inversión tuvieron un crecimiento real por encima de la inflación (8,4%) y los gastos de funcionamiento levemente por encima de este indicador (0,7%).

Gráfico 65. Comportamiento Histórico de los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda, inversión y gastos totales 2012 – 2021 en pesos corrientes

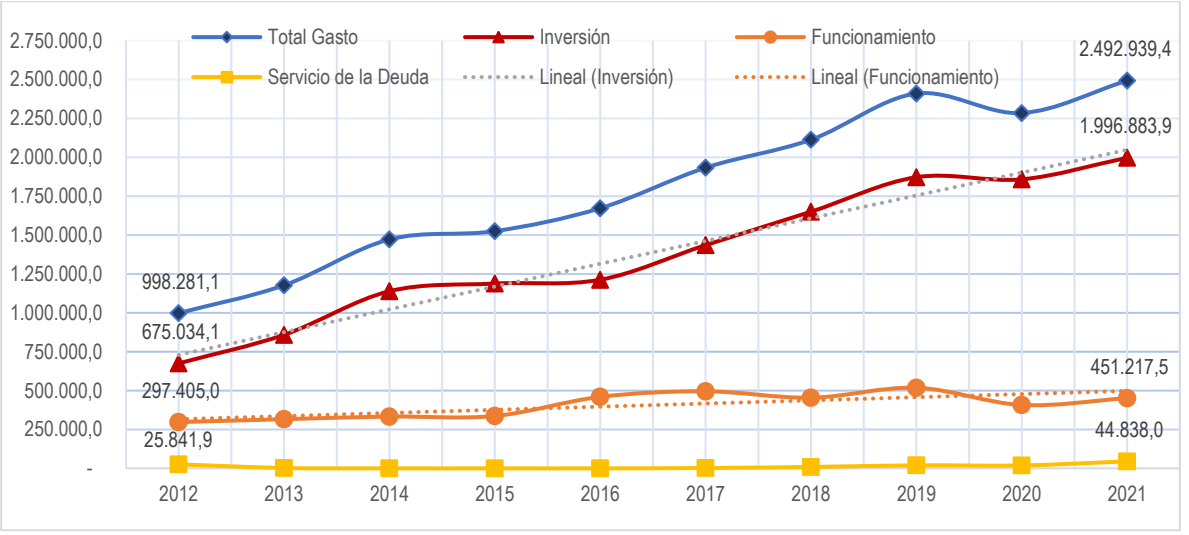

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

En pesos constantes también se evidencia la prevalencia de inversión sobre los gastos de funcionamiento, dado que la relación entre inversión y funcionamiento en 2012 fue de 2,3 y en 2021 del 4,4.

Gráfico 66. Comportamiento Histórico de los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda, inversión y gastos totales 2012 – 2021 en pesos constantes 2021

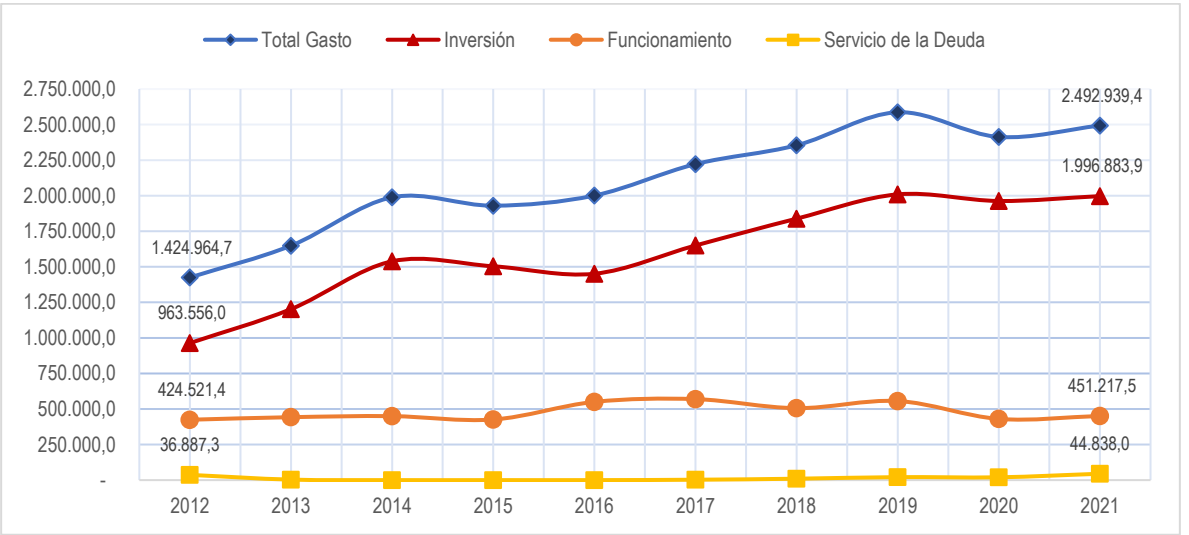

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

Los Gastos Totales, tuvieron una ejecución de $998.281,1 millones corrientes alcanzados en 2012 y se llegó a una ejecución de $ 2.492.939,4 millones en 2021, se creció el 149,7% en los 9 años, equivalente a una tasa nominal plurianual de incremento de 10,7%. Valores que en términos constantes a pesos 2021

corresponden a $1.424.964,7 millones en 2012, es decir, se produjo un crecimiento del 74,9% en el periodo, que implica una tasa real plurianual de incremento de 6,4%.

De acuerdo con lo anterior, se proyectarán para el periodo 2023 – 2032 los gastos de funcionamiento creciendo 1% por encima de la inflación, el servicio de la deuda considerando un endeudamiento adicional de $100.000 en 2023 y la inversión con un crecimiento real del 8,5% para mantener la prevalencia de la inversión y de paso garantizar el cumplimiento de los artículos 350 constitucional y 41 del Decreto 111 de 1996.

Sin embargo, al no incorporar los recursos de balance, los retiros de FONPET al 50% en las siguientes vigencias y no considerar recursos de crédito adicionales se prevé una ligera caída en 2024 que podrá ser compensada en las siguientes vigencias.

Tabla 68 Plan Financiero – Gastos del Departamento del Valle del Cauca 2022 – 2032

Grupo	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Gastos de Funcionamiento	**676.913,4**	**684.537,4**	**780.940,9**	**805.933,4**	**831.738,3**	**858.382,4**	**885.893,6**	**914.300,4**	**943.632,6**	**973.921,0**	**1.005.197,1**
Gastos de Personal	186.973,0	146.746,1	156.431,3	162.688,6	169.196,1	175.964,0	183.002,5	190.322,6	197.935,5	205.853,0	214.087,1
Adquisición de bienes y servicios	61.315,1	65.784,9	69.468,9	71.553,0	73.699,6	75.910,5	78.187,9	80.533,5	82.949,5	85.438,0	88.001,1
Transferencias corrientes	418.036,7	461.702,4	544.159,7	560.484,5	577.299,0	594.618,0	612.456,5	630.830,2	649.755,1	669.247,8	689.325,2
Disminución de pasivos	6.438,6	5.906,1	6.236,8	6.423,9	6.616,7	6.815,2	7.019,6	7.230,2	7.447,1	7.670,5	7.900,6
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses	4.149,9	4.397,8	4.644,1	4.783,5	4.927,0	5.074,8	5.227,0	5.383,8	5.545,3	5.711,7	5.883,0
Servicio de la Deuda Pública	**86.757,5**	**148.180,0**	**179.054,2**	**193.932,3**	**185.878,0**	**168.232,6**	**155.261,4**	**136.185,2**	**110.324,1**	**79.177,8**	**35.375,6**
Amortizaciones	38.026,8	56.335,4	85.555,1	109.863,3	114.962,4	110.429,9	110.326,7	104.011,2	89.874,1	68.406,0	31.708,0
Intereses	48.730,7	91.844,6	93.499,1	84.068,9	70.915,6	57.802,7	44.934,7	32.174,0	20.450,0	10.771,8	3.667,6
Gastos de Inversión	**2.369.720,5**	**2.186.632,5**	**1.792.337,5**	**1.898.113,1**	**2.035.098,7**	**2.190.587,4**	**2.351.002,6**	**2.527.871,8**	**2.722.689,0**	**2.934.840,0**	**3.172.660,2**
Gasto público social	1.952.102,8	1.881.054,9	1.714.703,3	1.805.440,8	1.901.841,4	2.004.317,1	2.113.314,1	2.229.316,7	2.352.850,3	2.484.485,8	2.624.844,1
Inversión General - FBK	417.617,7	305.577,5	77.634,3	92.672,3	133.257,3	186.270,3	237.688,4	298.555,2	369.838,7	450.354,2	547.816,1
Gastos Totales	**3.133.391,4**	**3.019.349,8**	**2.752.332,7**	**2.897.978,8**	**3.052.715,0**	**3.217.202,4**	**3.392.157,5**	**3.578.357,5**	**3.776.645,7**	**3.987.938,7**	**4.213.232,9**

Porcentaje gasto público social del total del gasto	**62,30%**	**62,30%**	**62,30%**	**62,30%**	**62,30%**	**62,30%**	**62,30%**	**62,30%**	**62,30%**	**62,30%**	**62,30%**
Porcentaje inversión del total del gasto	**75,6%**	**72,4%**	**65,1%**	**65,5%**	**66,7%**	**68,1%**	**69,3%**	**70,6%**	**72,1%**	**73,6%**	**75,3%**

Fuente: Cálculo del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública

5.5. Vigencias Futuras

Las vigencias futuras autorizadas para el Departamento del Valle del Cauca mediante ordenanza para ser ejecutadas en el periodo comprendido entre el 2021 y el 2024, haciendo la salvedad que las vigencias futuras para el año 2024 al exceder el periodo de gobierno, corresponden a vigencias futuras declaradas de importancia estratégica, en la tabla No. 65, se encuentran discriminadas por vigencia fiscal de aprobación, numero de ordenanza dependencia, tipo inversión o funcionamiento, fuente de financiación y valor comprometido para cada una de las vigencias.

Tabla 69. Vigencias Futuras financiadas con todas las fuentes

Tipo	2021	2022	2023	2024
Funcionamiento	4.355,0	18.465,6	19.504,5	0,0
Inversión	259.724,2	323.890,6	75.847,5	4.450,7
Total general	**264.079,2**	**342.356,2**	**95.352,0**	**4.450,7**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

Tabla 70. Vigencias Futuras financiadas con recursos del Crédito y Sistema General de participaciones - SGP

Dependencia	2021	2022	2023	2024
Inversión	**102.829,6**	**127.352,3**	**16.080,0**	**0,0**
Secretaría de Infraestructura	37.130,1	49.305,2	0,0	0,0
Secretaría de Infraestructura y Valorización	41.022,1	0,0	0,0	0,0
Secretaría de Salud	5.500,0	31.249,1	0,0	0,0
Secretaría de Vivienda y Hábitat	19.177,4	46.797,9	16.080,0	0,0
Total general	**102.829,6**	**127.352,3**	**16.080,0**	**0,0**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

Tabla 71. Vigencias Futuras financiadas con fuentes de financiación distintas a recursos del Crédito y Sistema General de participaciones - SGP

Tipo / Dependencia	2021	2022	2023	2024
Funcionamiento	**4.355,0**	**18.465,6**	**19.504,5**	**0,0**
Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional	4.355,0	18.465,6	19.504,5	0,0
Inversión	**156.894,6**	**196.538,3**	**59.767,5**	**4.450,7**
Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional	0,0	7.873,3	13.257,3	0,0
DAHFP	10.650,8	23.827,0	7.571,0	0,0
Departamento Administrativo de Planeación	590,0	2.550,0	0,0	0,0
Secretaría de Educación	0,0	1.422,4	0,0	0,0
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	634,4	31,1	0,0	0,0
Secretaría de Ambiente Agricultura y Pesca	1.600,0	0,0	0,0	0,0
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible	5.233,8	11.574,3	0,0	0,0
Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana	4.794,6	5.319,6	5.678,1	4.450,7
Secretaría de Cultura	6.816,1	12.295,2	0,0	0,0
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	26.740,4	2.750,0	1.000,0	0,0
Secretaria de Desarrollo Rural Agricultura y Pesca	1.604,2	3.168,1	0,0	0,0

Tabla 71. Vigencias Futuras financiadas con fuentes de financiación distintas a recursos del Crédito y Sistema General de participaciones - SGP

Tipo / Dependencia	2021	2022	2023	2024
Secretaría de Desarrollo Social y Participación	2.300,0	3.500,0	0,0	0,0
Secretaría de Educación	19.351,6	14.500,0	0,0	0,0
Secretaría de Infraestructura	19.222,6	37.664,8	0,0	0,0
Secretaría de Infraestructura y Valorización	26.022,0	0,0	0,0	0,0
Secretaría de las TICS	1.600,0	1.600,0	1.560,0	0,0
Secretaría de Salud	3.639,4	22.085,9	0,0	0,0
Secretaría de Turismo	911,6	1.727,3	0,0	0,0
Secretaría de Vivienda y Hábitat	16.000,0	32.806,9	30.701,1	0,0
Secretaría General	5.907,4	8.417,4	0,0	0,0
Unidad Administrativa Especial de Catastro	3.275,8	3.425,0	0,0	0,0
Total general	**161.249,6**	**215.003,9**	**79.272,0**	**4.450,7**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública tomado de tablero de control

Se hace la aclaración que los nombres de las dependencias consignados en las tablas anteriores corresponden a su denominación en el momento de aprobación de las ordenanzas que autorizaron la asunción de los compromisos de las vigencias futuras.

En 2021 la Vigencias Futuras autorizadas que efectivamente se ejecutaron sumaron $134.080,6 millones (50,8% de las autorizadas), de las cuales $43.158,8 millones tuvieron como fuente de financiación los recursos del crédito (42,0% de las autorizadas) y $90.921,8 millones con fuentes distintas a recursos de crédito y SGP.

Los valores comprometidos en 2022 que ascienden a $215.003,9 millones, así como los correspondientes a las vigencias 2023 y 2024 que suman $79.272,0 millones y $4.450,7 millones respectivamente, serán descontados de los Ingresos Corrientes que establece la Ley 358 de 1997 para el cálculo de los indicadores de sostenibilidad y solvencia, ello por cuanto muy a pesar de no constituir endeudamiento u operación de deuda pública, pues no hay un pasivo adquirido, si constituyen un compromiso que al ejecutarse exige el uso de recursos por recaudarse.

Tabla 72. Vigencias futuras aprobadas con incidencia en el periodo 2020 - 2024 (a 30 de junio de 2022)

Año expedición	Ordenanza	Dependencia	Tipo	Fuente de Financiación	Proyecto	2021	2022	2023	2024
2008	266/2008	Secretaría de Vivienda y Hábitat	Inversión	SGP-APB-SB	Financiación del Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento para el manejo empresarial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Departamento del Valle del Cauca.	9.000,0	0,0	0,0	0,0
2008	266/2008	Secretaría de Vivienda y Hábitat	Inversión	Libre Destinación	Financiación del Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento para el manejo empresarial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Departamento del Valle del Cauca.	7.000,0	0,0	0,0	0,0
2018	466/2017 reprogramada por 481/2018	Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana	Inversión	Libre Destinación	Fortalecimiento institucional al proceso de atención ciudadana en el trámite de pasaportes en el Valle del Cauca	0,0	0,0	0,0	0,0
2018	460/2017 reprogramada 475/2017 y 482/2018	Secretaría de Infraestructura y Valorización	Inversión	Recursos del Crédito	Mejoramiento mediante la construcción de la segunda calzada de la vía Cali -Candelaria sector Cavasa	0,0	0,0	0,0	0,0
2018	460 /2017 reprogramada 476 y 503 / 2018	Secretaría de Infraestructura y Valorización	Inversión	Recursos del Crédito	Rehabilitación de la Vía Simón Bolívar Tramo El Pailón - Agua Clara, Municipio de Buenaventura Valle del Cauca	0,0	0,0	0,0	0,0
2019	527/2019	Secretaría de Educación	Inversión	MEN	Fortalecimiento del programa de alimentación escolar en los establecimientos educativos oficiales de los 34 municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca	0,0	0,0	0,0	0,0
2019	527/2019	Secretaría de Educación	Inversión	Libre Destinación	Fortalecimiento del programa de alimentación escolar en los establecimientos educativos oficiales de los 34 municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca	0,0	0,0	0,0	0,0
2020	536/2020	Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional	Funcionamiento	Rentas Cedidas	Comisiones y gastos bancarios e intereses	360,0	376,3	391,6	0,0
2020	542/2020	Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana	Inversión	Libre Destinación	Implementación del servicio integral para el trámite y expedición de pasaportes en el Departamento del Valle del Cauca	4.794,6	5.319,6	5.678,1	4.450,7

Tabla 72. Vigencias futuras aprobadas con incidencia en el periodo 2020 - 2024 (a 30 de junio de 2022)

Año expedición	Ordenanza	Dependencia	Tipo	Fuente de Financiación	Proyecto	2021	2022	2023	2024
2020	551/2020	Secretaría de Turismo	Inversión	Libre Destinación	Apoyo Al Desarrollo Empresarial De La Industria turística Del Valle Del Cauca	94,6	0,0	0,0	0,0
2020	551/2020	Secretaría de Turismo	Inversión	Libre Destinación	Fortalecimiento De La Capacidad Del Destino Para gestionar Los Mercados Y Promover Los Atractivos turísticos Del Valle Del Cauca	253,3	0,0	0,0	0,0
2020	551/2020	Secretaría de las TICS	Inversión	Recursos Depurados de Libre Destinación	Fortalecimiento De Los Componentes De Misión Crítica De Entornos Tic De La Gobernación Del Valle Del Cauca	0,0	0,0	0,0	0,0
2020	551/2020	Secretaría de las TICS	Inversión	Libre Destinación	Fortalecimiento De Los Componentes De Misión Crítica De Entornos Tic De La Gobernación Del Valle Del Cauca	1.600,0	1.600,0	1.560,0	0,0
2020	551/2020	Secretaría de Desarrollo Económico	Inversión	Recursos Depurados de Libre Destinación	Fortalecimiento Empresarial Hacia La Formalización de Producto Para MiPymes Del Valle Del Cauca	0,0	0,0	0,0	0,0
2020	551/2020	Secretaría de Desarrollo Económico	Inversión	Libre Destinación	Fortalecimiento Empresarial Hacia La Formalización de Producto Para MiPymes Del Valle Del Cauca	1.400,0	1.000,0	1.000,0	0,0
2020	551/2020	Unidad Administrativa de Catastro	Inversión	Recursos Depurados de Libre Destinación	Conformación del servicio público de gestión catastral con enfoque multipropósito en las entidades territoriales del Valle del Cauca	0,0	0,0	0,0	0,0
2020	551/2020	Unidad Administrativa de Catastro	Inversión	Libre Destinación	Conformación del servicio público de gestión catastral con enfoque multipropósito en las entidades territoriales del Valle del Cauca	1.127,5	0,0	0,0	0,0
2020	551/2020	DAHFP	Inversión	Libre Destinación	Mejoramiento de las Capacidades del Departamento Hacienda y Finanzas Públicas Para Una Gestión Financiera Inteligente y Sostenible Bajo El Marco De Su Arquitectura Empresarial	2.684,1	2.097,0	2.097,0	0,0
2020	551/2020	Secretaría de Vivienda y Hábitat	Inversión	Recursos del Crédito	Apoyo a la adecuación y ejecución de obras de infraestructura deportiva en los municipios de Cali y Vijes, Departamento del Valle del Cauca	2.040,0	0,0	0,0	0,0
2020	551/2020	Secretaría de Vivienda y Hábitat	Inversión	Recursos del Crédito	Estudios y diseños para la estructuración de obras de equipamiento deportivo y recreativo en los municipios del Valle del Cauca.	680,0	0,0	0,0	0,0
2020	551/2020	Secretaría de Vivienda y Hábitat	Inversión	Recursos del Crédito	Mejoramiento del Sistema de Iluminación del Estadio Pascual Guerrero, Municipio de Cali, Valle del Cauca	6.483,9	0,0	0,0	0,0

Tabla 72. Vigencias futuras aprobadas con incidencia en el periodo 2020 - 2024 (a 30 de junio de 2022)

Año expedición	Ordenanza	Dependencia	Tipo	Fuente de Financiación	Proyecto	2021	2022	2023	2024
2020	551/2020	Secretaría de Vivienda y Hábitat	Inversión	Recursos del Crédito	Ampliación de la Manzana del Saber II Fase en el Municipio de Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca	8.500,0	0,0	0,0	0,0
2020	551/2020	Secretaría de Vivienda y Hábitat	Inversión	Libre Destinación	Mejoramiento integral de vivienda en zonas urbanas y/o rurales de los municipios priorizados del Valle del Cauca.	0,0	0,0	0,0	0,0
2020	551/2020	Secretaría de Vivienda y Hábitat	Inversión	Recursos del Crédito	Mejoramiento integral de vivienda en zonas urbanas y/o rurales de los municipios priorizados del Valle del Cauca.	1.200,0	0,0	0,0	0,0
2020	554/2020	Secretaría de Ambiente Agricultura y Pesca	Inversión	Libre Destinación	Fortalecimiento del programa de ciencia, tecnología e innovación agropecuaria en el departamento del valle del cauca	1.600,0	0,0	0,0	0,0
2020	554/2020	Secretaría de Infraestructura y Valorización	Inversión	Recursos del Crédito	Estudios, diseños y gestión de recursos para la construcción de la construcción de un Puente de Cuatro Carriles sobre el Rio Cauca en el Corregimiento de Juanchito, Valle del Cauca. (Predios)	3.400,6	0,0	0,0	0,0
2020	554/2020	DAHFP	Inversión	Libre Destinación	Asesoría del proceso de emisión de bonos en el marco de buscar soluciones financieras para el Departamento del Valle del Cauca	300,0	0,0	0,0	0,0
2020	554/2020	Secretaría de Infraestructura y Valorización	Inversión	INVIAS	Estudios, diseños y gestión de recursos para la construcción de la construcción de un Puente de Cuatro Carriles sobre el Rio Cauca en el Corregimiento de Juanchito, Valle del Cauca.	11.216,0	0,0	0,0	0,0
2020	554/2020	Secretaría de Infraestructura y Valorización	Inversión	Recursos del Crédito	Estudios, diseños y gestión de recursos para la construcción de la construcción de un Puente de Cuatro Carriles sobre el Rio Cauca en el Corregimiento de Juanchito, Valle del Cauca.	3.787,0	0,0	0,0	0,0
2020	554/2020	Secretaría de Infraestructura y Valorización	Inversión	Recursos Depurados de Libre Destinación	Estudios, diseños y gestión de recursos para la construcción de la construcción de un Puente de Cuatro Carriles sobre el Rio Cauca en el Corregimiento de Juanchito, Valle del Cauca.	2.317,0	0,0	0,0	0,0
2020	554/2020	Secretaría de Infraestructura y Valorización	Inversión	Libre Destinación	Estudios, diseños y gestión de recursos para la construcción de la construcción de un Puente de Cuatro Carriles sobre el Rio Cauca en el Corregimiento de Juanchito, Valle del Cauca.	918,5	0,0	0,0	0,0
2020	554/2020	Secretaría de Infraestructura y Valorización	Inversión	Recursos del Crédito	Mejoramiento mediante construcción de la segunda calzada de la vía Cali - Candelaria, sector Cali - CAVASA, Valle del Cauca. (Obra)	23.910,6	0,0	0,0	0,0

Tabla 72. Vigencias futuras aprobadas con incidencia en el periodo 2020 - 2024 (a 30 de junio de 2022)

Año expedición	Ordenanza	Dependencia	Tipo	Fuente de Financiación	Proyecto	2021	2022	2023	2024
2020	554/2020	Secretaría de Infraestructura y Valorización	Inversión	Recursos del Crédito	Mejoramiento mediante construcción de la segunda calzada de la vía Cali - Candelaria, sector Cali - CAVASA, Valle del Cauca. (Interventoría)	645,4	0,0	0,0	0,0
2020	554/2020	Secretaría de Infraestructura y Valorización	Inversión	Recursos del Crédito	Rehabilitación de la Vía Simón Bolívar tramo El Pailón - Agua Clara, Municipio de Buenaventura, Departamento del Valle del Cauca. (OBRA)	8.398,0	0,0	0,0	0,0
2020	554/2020	Secretaría de Infraestructura y Valorización	Inversión	Excedentes Contratos Concesiones-Excedentes Pisa	Rehabilitación de la Vía Simón Bolívar tramo El Pailón - Agua Clara, Municipio de Buenaventura, Departamento del Valle del Cauca. (OBRA)	1.840,0	0,0	0,0	0,0
2020	554/2020	Secretaría de Infraestructura y Valorización	Inversión	Recursos del Crédito	Rehabilitación de la Vía Simón Bolívar tramo El Pailón - Agua Clara, Municipio de Buenaventura, Departamento del Valle del Cauca. (Interventoría)	0,0	0,0	0,0	0,0
2020	554/2020	Secretaría de Infraestructura y Valorización	Inversión	Excedentes Contratos Concesiones-Excedentes Pisa	Rehabilitación de la Vía Simón Bolívar tramo El Pailón - Agua Clara, Municipio de Buenaventura, Departamento del Valle del Cauca. (Interventoría)	87,7	0,0	0,0	0,0
2020	554/2020	Secretaría de Infraestructura y Valorización	Inversión	Nación y Otros	Mejoramiento de las vías 25VL22 Tuluá - San Rafael - Barragán - La Unión Limite Tolima (Vía Roncesvalles) Tramo 2 en el Departamento del Valle del Cauca. (Obra)	2.528,1	0,0	0,0	0,0
2020	554/2020	Secretaría de Infraestructura y Valorización	Inversión	Nación y Otros	Mejoramiento de las vías 25VL22 Tuluá - San Rafael - Barragán - La Unión Limite Tolima (Vía Roncesvalles) Tramo 2 en el Departamento del Valle del Cauca. (Interventoría)	237,4	0,0	0,0	0,0
2020	554/2020	Secretaría de Infraestructura y Valorización	Inversión	Excedentes Contratos Concesiones-Excedentes Pisa	Construcción, Mantenimiento y rehabilitación de la vía antigua Cali - Yumbo y Ramal crucero Dapa-Dapa Yumbo (Obra)	1.351,3	0,0	0,0	0,0
2020	554/2020	Secretaría de Infraestructura y Valorización	Inversión	Libre Destinación	Construcción, Mantenimiento y rehabilitación de la vía antigua Cali - Yumbo y Ramal crucero Dapa-Dapa Yumbo (Interventoría)	0,0	0,0	0,0	0,0
2020	554/2020	Secretaría de Infraestructura y Valorización	Inversión	Recursos del Crédito	Construcción, Mantenimiento y rehabilitación de la vía antigua Cali - Yumbo y Ramal crucero Dapa-Dapa Yumbo (Interventoría)	159,0	0,0	0,0	0,0
2020	554/2020	Secretaría de Infraestructura y Valorización	Inversión	Libre Destinación	Mejoramiento Mediante construcción de la segunda calzada de la vía Cali - Candelaria, sector Cavasa al crucero de Candelaria, Valle del Cauca - Obra	500,0	0,0	0,0	0,0
2020	554/2020		Inversión	Recursos del Crédito		648,7	0,0	0,0	0,0

Tabla 72. Vigencias futuras aprobadas con incidencia en el periodo 2020 - 2024 (a 30 de junio de 2022)

Año expedición	Ordenanza	Dependencia	Tipo	Fuente de Financiación	Proyecto	2021	2022	2023	2024
2020	554/2020	Secretaría de Infraestructura y Valorización	Inversión	Libre Destinación	Mejoramiento Mediante construcción de la segunda calzada de la vía Cali - Candelaria, sector Cavasa al crucero de Candelaria, Valle del Cauca - Interventoría	0,0	0,0	0,0	0,0
2020	554/2020	Secretaría de Infraestructura y Valorización	Inversión	Recursos del Crédito	Mejoramiento Mediante construcción de la segunda calzada de la vía Cali - Candelaria, sector Cavasa al crucero de Candelaria, Valle del Cauca - Interventoría	72,6	0,0	0,0	0,0
2020	554/2020	Secretaría de Infraestructura y Valorización	Inversión	Libre Destinación	Estudios diseños y consultorías para proyectos de infraestructura del transporte en el Departamento del Valle del Cauca	1.064,5	0,0	0,0	0,0
2020	554/2020	Secretaría de Infraestructura y Valorización	Inversión	Destinación Específica	Estudios diseños y consultorías para proyectos de infraestructura del transporte en el Departamento del Valle del Cauca	0,5	0,0	0,0	0,0
2020	554/2020	Secretaría de Infraestructura y Valorización	Inversión	Excedentes Contratos Concesiones-Excedentes Pisa	Estudios diseños y consultorías para proyectos de infraestructura del transporte en el Departamento del Valle del Cauca	25,7	0,0	0,0	0,0
2020	554/2020	Secretaría de Infraestructura y Valorización	Inversión	Recursos Nación Epsa	Estudios diseños y consultorías para proyectos de infraestructura del transporte en el Departamento del Valle del Cauca	2.843,9	0,0	0,0	0,0
2020	554/2020	Secretaría de Infraestructura y Valorización	Inversión	Recursos Depurados de Libre Destinación	Estudios diseños y consultorías para proyectos de infraestructura del transporte en el Departamento del Valle del Cauca	1.091,4	0,0	0,0	0,0
2020	554/2020	Secretaría de Educación	Inversión	Estampilla ProDesarrollo	Apoyo para la elaboración y ejecución de programas de cofinanciación de la construcción, ampliación y mejoramiento de instalaciones deportivas y recreativas de los municipios, Valle del Cauca	2.273,1	0,0	0,0	0,0
2020	554/2020	Departamento Administrativo de Planeación}	Inversión	Libre Destinación	Caracterización Integral de los pueblos indígenas del Valle del Cauca (ACIVA RP)	49,0	0,0	0,0	0,0
2020	554/2020	Departamento Administrativo de Planeación}	Inversión	Libre Destinación	Caracterización Integral de los pueblos indígenas del Valle del Cauca (ORIVAC)	91,0	0,0	0,0	0,0
2020	554/2020	Secretaría de Educación	Inversión	MEN	Actualización del programa de alimentación escolar PAE, en los establecimientos educativos oficiales de los 34 municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca.	16.678,4	0,0	0,0	0,0
2020	554/2020	Secretaría de Educación	Inversión	Libre Destinación	Actualización del programa de alimentación escolar PAE, en los establecimientos educativos oficiales de	400,0	0,0	0,0	0,0

Tabla 72. Vigencias futuras aprobadas con incidencia en el periodo 2020 - 2024 (a 30 de junio de 2022)

Año expedición	Ordenanza	Dependencia	Tipo	Fuente de Financiación	Proyecto	2021	2022	2023	2024
					los 34 municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca.				
2021	566/2021	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Inversión	Libre Destinación	implementación de acciones de educación ambiental dentro del programa de gestores ambientales 2021-2023 Valle del Cauca	5.233,8	11.574,3	0,0	0,0
2021	566/2021	Secretaría de Cultura	Inversión	Libre Destinación	Fortalecimiento de los derechos culturales en el Departamento del Valle del Cauca	5.885,9	8.765,2	0,0	0,0
2021	566/2021	Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional	Funcionamiento	Fonpet	Mantenimiento (Aseo)	395,1	0,0	0,0	0,0
2021	566/2021	Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional	Funcionamiento	Libre Destinación	Mantenimiento (Aseo)	0,0	1.120,4	1.149,5	0,0
2021	566/2021	Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional	Funcionamiento	Fonpet	Vigilancia y Seguridad	1.195,0	0,0	0,0	0,0
2021	566/2021	Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional	Funcionamiento	Estampilla Pro-Desarrollo	Vigilancia y Seguridad	1.427,2	0,0	0,0	0,0
2021	566/2021	Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional	Funcionamiento	Libre Destinación	Vigilancia y Seguridad	0,0	7.387,2	7.579,3	0,0
2021	587/2022 Reprogramó 566/2021	Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional	Funcionamiento	Libre Destinación	Vigilancia y Seguridad	0,0	879,6	1.470,2	0,0
2021	566/2021	Secretaría de Desarrollo Social y Participación	Inversión	Estampilla Pro-Adulto Mayor	Implementación de estrategias para mejoramiento de la atención y asistencia integral en los programas de protección para las personas mayores del Departamento del Valle del Cauca	1.800,0	2.800,0	0,0	0,0
2021	566/2021	Secretaría de Desarrollo Social y Participación	Inversión	Libre Destinación	Fortalecimiento de la articulación institucional para la garantía de derechos de personas con discapacidad.	500,0	700,0	0,0	0,0

Tabla 72. Vigencias futuras aprobadas con incidencia en el periodo 2020 - 2024 (a 30 de junio de 2022)

Año expedición	Ordenanza	Dependencia	Tipo	Fuente de Financiación	Proyecto	2021	2022	2023	2024
2021	566/2021	Secretaría de Turismo	Inversión	Libre Destinación	Formación y Capacitación del Capital Humano del Sector Turístico del Valle del Cauca	104,8	186,2	0,0	0,0
2021	566/2021	Secretaría de Turismo	Inversión	Libre Destinación	Fortalecimiento de las empresas prestadoras de servicios turísticos en el marco de la reactivación económica y productiva del Valle del Cauca.	458,9	1.541,1	0,0	0,0
2021	566/2021	Departamento Administrativo de Planeación	Inversión	Libre Destinación	Fortalecimiento a la gestión integral de la inversión pública en el Departamento del Valle del Cauca	450,0	2.550,0	0,0	0,0
2021	566/2021	DAHFP	Inversión	Libre Destinación	Conformación de alianzas estratégicas entre el Departamento del Valle del Cauca y entidades financieras para la reactivación económica de los municipios del Departamento del Valle del Cauca a través de una línea de crédito con tasa compensada.	1.737,0	4.632,0	3.474,0	0,0
2021	566/2021	DAHFP	Inversión	Libre Destinación	Fortalecimiento de la participación e inclusión de la población en la recreación, actividad física, deporte formativo y social comunitario en el Valle del Cauca	5.324,7	10.503,0	0,0	0,0
2021	566/2021	DAHFP	Inversión	Tasa Pro-Deporte Y Recreación	Fortalecimiento de la participación e inclusión de la población en la recreación, actividad física, deporte formativo y social comunitario en el Valle del Cauca	500,0	0,0	0,0	0,0
2021	566/2021	Secretaría de Educación	Inversión	Libre Destinación	Apoyo para creación, producción y difusión de obras de danza, funciones artísticas y talleres de formación en el Valle del Cauca	0,0	3.500,0	0,0	0,0
2021	566/2021	Secretaría de Educación	Inversión	Libre Destinación	Integración institucional de la educación media con la educación superior en programas de arte y cultura en el departamento del Valle del Cauca	0,0	11.000,0	0,0	0,0
2021	569/2021	Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional	Funcionamiento	Libre Destinación	Plan Complementario de Salud-Extrabajadores Jubilados	977,6	6.321,0	6.485,3	0,0
2021	Reprogramará 569	Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional	Funcionamiento	Libre Destinación	Plan Complementario de Salud-Extrabajadores Jubilados	0,0	2.381,1	2.428,6	0,0
2021	569/2021	Secretaría de Cultura	Inversión	Libre Destinación	Fortalecimiento de los servicios básicos y complementarios que presta la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero en el Valle del Cauca	270,0	1.530,0	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría de Cultura	Inversión	Libre Destinación	Implementación de acciones para la apropiación social de conocimiento en activos patrimoniales, territoriales,	660,2	2.000,0	0,0	0,0

Tabla 72. Vigencias futuras aprobadas con incidencia en el periodo 2020 - 2024 (a 30 de junio de 2022)

Año expedición	Ordenanza	Dependencia	Tipo	Fuente de Financiación	Proyecto	2021	2022	2023	2024
					culturales y naturales de INCIVA 2021-2023 Cali, El Cerrito, Buga, Calima, Tuluá				
2021	569/2021	Secretaría de Vivienda y Hábitat	Inversión	Recursos del Crédito	Mejoramiento Integral de Viviendas Urbanas en los Municipios del Departamento del Valle del Cauca	206,3	1.169,0	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría de Vivienda y Hábitat	Inversión	Recursos del Crédito	Mejoramiento Integral de Viviendas en la zona rural de los Municipios del Departamento del Valle del Cauca	67,3	381,1	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría de Salud	Inversión	Libre Destinación	Desarrollo de Acciones en Salud Ambiental y Saneamiento Ambiental en el Valle del Cauca	3.389,4	10.135,2	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría de Salud	Inversión	Rentas Cedidas	Desarrollo de Acciones en Salud Ambiental y Saneamiento Ambiental en el Valle del Cauca	0,0	5.814,9	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría de Salud	Inversión	Recursos del Crédito	Contribución para el fortalecimiento de la red pública de prestadores de servicios de salud en el Departamento del Valle del Cauca	5.500,0	11.500,0	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría de Salud	Inversión	Libre Destinación	Contribución para el fortalecimiento de la red pública de prestadores de servicios de salud en el Departamento del Valle del Cauca	250,0	320,0	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría General	Inversión	Libre Destinación	Fortalecimiento a través de las comunicaciones, de la gestión, confianza y visibilidad de la Gobernación Departamental y su Plan de Desarrollo en el Valle del Cauca	5.378,7	7.500,0	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría General	Inversión	Libre Destinación	Fortalecimiento del patrimonio documental del Departamento Valle del Cauca	515,0	840,0	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría General	Inversión	Libre Destinación	Mensajería	13,7	77,4	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaria de Desarrollo Rural Agricultura y Pesca	Inversión	Libre Destinación	Implementación del programa de ciencia tecnología e innovación agropecuaria en el Valle del Cauca	480,0	1.120,0	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaria de Desarrollo Rural Agricultura y Pesca	Inversión	Libre Destinación	Desarrollo Productivo y Competitivo Agropecuario en el Departamento del Valle del Cauca	397,5	352,5	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaria de Desarrollo Rural Agricultura y Pesca	Inversión	Libre Destinación	Fortalecimiento de proyectos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del valle del Cauca	726,7	1.695,6	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría de Infraestructura	Inversión	Libre Destinación	Desarrollo de la infraestructura del transporte a cargo del Departamento del Valle del Cauca	900,0	5.100,0	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría de Infraestructura	Inversión	Recursos del Crédito	Desarrollo de la infraestructura del transporte a cargo del Departamento del Valle del Cauca	9.480,0	22.920,0	0,0	0,0

Tabla 72. Vigencias futuras aprobadas con incidencia en el periodo 2020 - 2024 (a 30 de junio de 2022)

Año expedición	Ordenanza	Dependencia	Tipo	Fuente de Financiación	Proyecto	2021	2022	2023	2024
2021	569/2021	Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas	Inversión	Libre Destinación	Fortalecimiento de la Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas	105,0	595,0	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría de Vivienda y Hábitat	Inversión	Recursos del Crédito	Mejoramiento de la infraestructura deportiva del Estadio Marino Klinger en la zona urbana del Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca	0,0	10.057,8	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría de Vivienda y Hábitat	Inversión	Recursos del Crédito	Adecuación de espacios recreativos y deportivos para la comunidad del Departamento del Valle del Cauca	0,0	5.020,0	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría de Vivienda y Hábitat	Inversión	Recursos del Crédito	Modernización de la infraestructura deportiva y recreativa para los municipios del Departamento del Valle del Cauca	0,0	8.250,0	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría de Salud	Inversión	Rentas Cedidas	Control de factores de riesgo ambiental para la salud de los vallecaucanos	0,0	1.030,0	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría de Salud	Inversión	SGP-Salud	Control de factores de riesgo ambiental para la salud de los vallecaucanos	0,0	3.399,0	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría de Salud	Inversión	SGP-Salud	Contribución al mejoramiento de las condiciones y situaciones endemo-epidémicas relacionadas con la rabia transmitida por animales en el Valle del Cauca	0,0	596,0	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría de Salud	Inversión	SGP-Salud	Contribución al mejoramiento de las condiciones y situaciones endemo-epidémicas de enfermedades transmisibles-dengue en el Valle del Cauca	0,0	1.518,5	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría de Salud	Inversión	Ministerio de Protección Social	Contribución al mejoramiento de las condiciones y situaciones endemo-epidémicas de enfermedades transmisibles-dengue en el Valle del Cauca	0,0	1.286,6	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría de Salud	Inversión	Rentas Cedidas	Contribución al mejoramiento de las condiciones y situaciones endemo-epidémicas de enfermedades transmisibles-dengue en el Valle del Cauca	0,0	206,0	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría de Salud	Inversión	SGP-Salud	Fortalecimiento para la atención a la población afectada por situaciones de urgencia, emergencia y desastre por riesgos antrópicos y naturales en el Valle del Cauca	0,0	1.792,2	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría de Salud	Inversión	SGP-Salud	Fortalecimiento institucional y comunitario del sistema de vigilancia epidemiológica en salud publica en el Valle del Cauca	0,0	1.700,0	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría de Salud	Inversión	SGP-Salud	Apoyo de la gestión en las direcciones locales de salud para el mejoramiento de la conducción de la autoridad sanitaria a nivel territorial	0,0	618,0	0,0	0,0

Tabla 72. Vigencias futuras aprobadas con incidencia en el periodo 2020 - 2024 (a 30 de junio de 2022)

Año expedición	Ordenanza	Dependencia	Tipo	Fuente de Financiación	Proyecto	2021	2022	2023	2024
2021	569/2021	Secretaría de Salud	Inversión	SGP-Salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y las competencias para la gestión en salud pública en el Valle del Cauca	0,0	618,0	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría de Salud	Inversión	SGP-Salud	Fortalecimiento de intervenciones de control de enfermedades emergentes reemergentes y desatendidas en el Valle del Cauca	0,0	335,8	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría de Salud	Inversión	Ministerio de Protección Social	Fortalecimiento de intervenciones de control de enfermedades emergentes reemergentes y desatendidas en el Valle del Cauca	0,0	343,2	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría de Salud	Inversión	SGP-Salud	Fortalecimiento para la atención integral a problemas de salud mental Valle del Cauca	0,0	1.107,3	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría de Salud	Inversión	SGP-Salud	Fortalecimiento del desarrollo de acciones en vida saludable y condiciones no transmisibles en el departamento	0,0	1.256,6	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría de Salud	Inversión	SGP-Salud	Fortalecimiento de acciones integrales en salud sexual y reproductiva para la reducción de embarazos en adolescentes en el Valle del Cauca	0,0	206,8	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría de Salud	Inversión	SGP-Salud	Fortalecimiento de la gestión integral de los derechos sexuales y reproductivos en el Valle del Cauca	0,0	314,0	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría de Salud	Inversión	SGP-Salud	Desarrollo de acciones de salud pública para poblaciones étnicas en el Valle del Cauca	0,0	445,2	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría de Salud	Inversión	SGP-Salud	Desarrollo de acciones de salud pública para la población mayor en el Valle del Cauca	0,0	318,2	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría de Salud	Inversión	SGP-Salud	Desarrollo de acciones de salud pública para la población en condición de discapacidad en el Valle del Cauca	0,0	206,0	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría de Salud	Inversión	SGP-Salud	Incorporación de acciones en salud pública para víctimas del conflicto armado en el Valle del Cauca	0,0	357,7	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría de Salud	Inversión	SGP-Salud	Incorporación de acciones en salud pública para habitantes de calle en el Valle del Cauca	0,0	355,4	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría de Salud	Inversión	SGP-Salud	Desarrollo de acciones en convivencia social y atención integral en salud mental en el departamento del Valle del Cauca	0,0	1.010,4	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría de Salud	Inversión	SGP-Salud	Desarrollo de la gestión del abordaje integral de la mujer antes, durante y después del evento obstétrico en el Departamento del Valle del Cauca	0,0	515,0	0,0	0,0

Tabla 72. Vigencias futuras aprobadas con incidencia en el periodo 2020 - 2024 (a 30 de junio de 2022)

Año expedición	Ordenanza	Dependencia	Tipo	Fuente de Financiación	Proyecto	2021	2022	2023	2024
2021	569/2021	Secretaría de Salud	Inversión	SGP-Salud	Fortalecimiento institucional para el desarrollo de acciones en la prevención y reducción del VIH en el Departamento del Valle del Cauca	0,0	274,3	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría de Salud	Inversión	SGP-Salud	Fortalecimiento de la política de seguridad alimentaria y nutricional, para la prevención de la obesidad y generación de buenos hábitos alimenticios en el Valle del Cauca	0,0	379,5	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría de Salud	Inversión	SGP-Salud	Fortalecimiento de la salud laboral de la población de la economía informal en el Departamento del Valle	0,0	645,3	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría de Salud	Inversión	SGP-Salud	Fortalecimiento integral para la selección y utilización de los alimentos en el Valle del Cauca	0,0	610,7	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría de Salud	Inversión	SGP-Salud	Control de enfermedades inmunoprevenibles y enfermedades prevalentes de la infancia en el Valle del Cauca	0,0	1.169,5	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría de Salud	Inversión	Rentas Cedidas	Fortalecimiento técnico administrativo para el mejoramiento en la prestación de servicios de salud, de la Red Pública del departamento del Valle del Cauca	0,0	2.950,0	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría de Educación	Inversión	Destinación Preferente Monopolio de Licores	Optimización del programa P.A.E, en las sedes educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca.	0,0	300,0	0,0	0,0
2021	569/2021	Secretaría de Educación	Inversión	MEN	Optimización del programa P.A.E, en las sedes educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca.	0,0	1.122,4	0,0	0,0
2021	578/2021	Secretaría de Infraestructura	Inversión	Recursos del Crédito	Mejoramiento mediante construcción de la segunda calzada vía Cali candelaria, sector Cali Cavasa / Valle del Cauca - Obra.	3.376,9	11.370,8	0,0	0,0
2021	578/2021	Secretaría de Infraestructura	Inversión	INVIAS	Desarrollo de la infraestructura del transporte a cargo del Departamento del Valle del Cauca - Obra.	2.801,8	6.537,6	0,0	0,0
2021	578/2021	Secretaría de Infraestructura	Inversión	INVIAS	Desarrollo de la infraestructura del transporte a cargo del Departamento del Valle del Cauca - interventoría.	1.310,1	148,6	0,0	0,0
2021	578/2021	Secretaría de Infraestructura	Inversión	Recursos del Crédito	Desarrollo de la infraestructura del transporte a cargo del Departamento del Valle del Cauca - interventoría.	484,8	308,2	0,0	0,0
2021	578/2021	Secretaría de Infraestructura	Inversión	INVIAS	Desarrollo de la Infraestructura del Transporte a cargo del Departamento del Valle del Cauca-Obra	7.907,6	7.259,3	0,0	0,0
2021	578/2021	Secretaría de Infraestructura	Inversión	INVIAS	Desarrollo de la Infraestructura del Transporte a cargo del Departamento del Valle del Cauca-Interventoría	431,3	603,7	0,0	0,0

Tabla 72. Vigencias futuras aprobadas con incidencia en el periodo 2020 - 2024 (a 30 de junio de 2022)

Año expedición	Ordenanza	Dependencia	Tipo	Fuente de Financiación	Proyecto	2021	2022	2023	2024
2021	578/2021	Secretaría de Infraestructura	Inversión	Recursos del Crédito	Mejoramiento y mantenimiento de la Vía Puente Rojo La Magdalena Tramo II Guacarí, Departamento del Valle del Cauca	558,0	1.302,0	0,0	0,0
2021	578/2021	Secretaría de Infraestructura	Inversión	Recursos del Crédito	Mejoramiento y mantenimiento de la Vía Puente Rojo La Magdalena Tramo II Guacarí, Departamento del Valle del Cauca-Interventoría	21,0	119,0	0,0	0,0
2021	578/2021	Secretaría de Infraestructura	Inversión	Recursos del Crédito	Estudios, diseños y gestión de recursos para la construcción de un puente de cuatro carriles sobre el Río Cauca en el corregimiento de Juanchito - Valle del Cauca	729,6	0,0	0,0	0,0
2021	578/2021	Secretaría de Infraestructura	Inversión	Libre Destinación	Estudios, diseños y gestión de recursos para la construcción de un puente de cuatro carriles sobre el Río Cauca en el corregimiento de Juanchito - Valle del Cauca	918,5	0,0	0,0	0,0
2021	578/2021	Secretaría de Infraestructura	Inversión	Recursos Depurados de Libre Destinación	Estudios, diseños y gestión de recursos para la construcción de un puente de cuatro carriles sobre el Río Cauca en el corregimiento de Juanchito - Valle del Cauca	536,6	1.780,4	0,0	0,0
2021	578/2021	Secretaría de Infraestructura	Inversión	INVIAS	Estudios, diseños y gestión de recursos para la construcción de un puente de cuatro carriles sobre el Río Cauca en el corregimiento de Juanchito - Valle del Cauca	0,0	10.599,6	0,0	0,0
2021	578/2021	Secretaría de Infraestructura	Inversión	Recursos del Crédito	Rehabilitación vía Simón Bolívar tramo el Pailón Agua Clara municipio de Buenaventura – Departamento del Valle del Cauca - Obra	1.528,7	6.822,6	0,0	0,0
2021	578/2021	Secretaría de Infraestructura	Inversión	Excedentes Pisa	Rehabilitación vía Simón Bolívar tramo el Pailón Agua Clara municipio de Buenaventura – Departamento del Valle del Cauca - Obra	-	1.840,0	0,0	0,0
2021	578/2021	Secretaría de Infraestructura	Inversión	Excedentes Pisa	Rehabilitación vía Simón Bolívar tramo el Pailón Agua Clara municipio de Buenaventura – Departamento del Valle del Cauca - Interventoría	76,2	0,0	0,0	0,0
2021	578/2021	Secretaría de Infraestructura	Inversión	Recursos del Crédito	Rehabilitación vía Simón Bolívar tramo el Pailón Agua Clara municipio de Buenaventura – Departamento del Valle del Cauca - Interventoría	230,0	255,4	0,0	0,0
2021	578/2021	Secretaría de Infraestructura	Inversión	Recursos del Crédito	Mantenimiento y gestión para el fortalecimiento de la infraestructura del transporte en el Departamento del Valle del Cauca	16.681,4	4.018,6	0,0	0,0

Tabla 72. Vigencias futuras aprobadas con incidencia en el periodo 2020 - 2024 (a 30 de junio de 2022)

Año expedición	Ordenanza	Dependencia	Tipo	Fuente de Financiación	Proyecto	2021	2022	2023	2024
2021	578/2021	Secretaría de Infraestructura	Inversión	Libre Destinación	Mantenimiento y gestión para el fortalecimiento de la infraestructura del transporte en el Departamento del Valle del Cauca (IMPRETICS)	2.305,9	126,0	0,0	0,0
2021	578/2021	Secretaría de Infraestructura	Inversión	Libre Destinación	Consolidación de proyectos estratégicos nacionales y regionales para la infraestructura del transporte en el Departamento del Valle del Cauca (Comunidades Negras)	203,0	609,0	0,0	0,0
2021	578/2021	Secretaría de Infraestructura	Inversión	Libre Destinación	Desarrollo de la infraestructura del transporte a cargo del Departamento del Valle del Cauca	80,0	320,0	0,0	0,0
2021	578/2021	Secretaría de Infraestructura	Inversión	Recursos del Crédito	Desarrollo de vías en zonas de influencia de comunidades indígenas en el Departamento del Valle del Cauca. (ORIVAC)	367,8	858,1	0,0	0,0
2021	578/2021	Secretaría de Infraestructura	Inversión	Recursos del Crédito	Desarrollo de vías en zonas de influencia de comunidades indígenas en el departamento del Valle del Cauca (ACIVA)	198,0	462,1	0,0	0,0
2021	578/2021	Secretaría de Infraestructura	Inversión	Libre Destinación	Desarrollo de la infraestructura del transporte a cargo del Departamento del Valle del Cauca por la FUV	1.633,8	2.466,2	0,0	0,0
2021	578/2021	Secretaría de Infraestructura	Inversión	Libre Destinación	Desarrollo de la infraestructura del transporte a cargo del departamento del Valle del Cauca (INCIVA)	117,7	274,6	0,0	0,0
2021	578/2021	Secretaría de Infraestructura	Inversión	Recursos del Crédito	Desarrollo de la Infraestructura del Transporte a cargo del Departamento del Valle del Cauca - Predios Cali - Yumbo tramos II	1.564,8	391,2	0,0	0,0
2021	578/2021	Secretaría de Infraestructura	Inversión	Recursos del Crédito	Desarrollo de la Infraestructura del Transporte a cargo del Departamento del Valle del Cauca - Predios Cali - Yumbo tramos II	1.909,1	477,3	0,0	0,0
2021	578/2021	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	Inversión	Libre Destinación	“Consolidación del Fondo Valle INN municipios para la reactivación económica”	3.446,8	608,3	0,0	0,0
2021	578/2021	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	Inversión	Libre Destinación	Fortalecimiento del fondo de capital semilla valle INN para unidades económicas del Valle del Cauca	21.893,7	1.141,8	0,0	0,0
2021	578/2021	Unidad Administrativa Especial de Catastro	Inversión	Libre Destinación	Actualización, formación, conservación y difusión catastral con enfoque multipropósito del gestor del Valle del Cauca	2.148,3	3.425,0	0,0	0,0

Tabla 72. Vigencias futuras aprobadas con incidencia en el periodo 2020 - 2024 (a 30 de junio de 2022)

Año expedición	Ordenanza	Dependencia	Tipo	Fuente de Financiación	Proyecto	2021	2022	2023	2024
2021	578/2021	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Inversión	Libre Destinación	Desarrollo de la empresarización de los productores agropecuarios de diferentes grupos poblacionales y étnicos en el Departamento del Valle del Cauca.	634,4	15,6	0,0	0,0
2021	578/2021	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Inversión	Libre Destinación	Desarrollo de la empresarización de los productores agropecuarios de diferentes grupos poblacionales y étnicos en el Departamento del Valle del Cauca.	0,0	15,6	0,0	0,0
2022	587/2022	Secretaría de Vivienda y Hábitat	Inversión	Recursos del Crédito	Administración de los Recursos del Plan Departamental de Aguas y Saneamiento Básico-PDA-Infraestructura de Agua y Saneamiento para Zonas Rurales del Valle del Cauca	0,0	21.920,0	16.080,0	0,0
2022	587/2022	Secretaría de Vivienda y Hábitat	Inversión	SGP- APSB	Desarrollo de proyectos de infraestructura de agua y saneamiento básico en el marco del PDA en el Departamento del Valle del Cauca	0,0	17.786,7	18.320,3	0,0
2022	587/2022	Secretaría de Vivienda y Hábitat	Inversión	SGP- APSB	Fortalecimiento de acciones para el aprovechamiento y disposición final adecuada de residuos sólidos en el Departamento del Valle del Cauca	0,0	321,4	331,0	0,0
2022	587/2022	Secretaría de Vivienda y Hábitat	Inversión	SGP- APSB	Implementación del componente de gestión ambiental del PDA en el Departamento del Valle del Cauca	0,0	428,5	441,3	0,0
2022	587/2022	Secretaría de Vivienda y Hábitat	Inversión	SGP- APSB	Elaboración de estudios y diseños de infraestructura de agua y saneamiento básico en el marco del PDA en el Departamento del Valle del Cauca	0,0	3.264,0	3.361,9	0,0
2022	587/2022	Secretaría de Vivienda y Hábitat	Inversión	Libre Destinación	Optimización, en el aseguramiento de la prestación de los servicios públicos y desarrollo institucional del PDA en el Departamento del Valle del Cauca	0,0	7.000,0	4.120,0	0,0
2022	587/2022	Secretaría de Vivienda y Hábitat	Inversión	SGP- APSB	Implementación del Plan de gestión del riesgo relacionado con el sector de agua potable y saneamiento básico en el Departamento del Valle del Cauca	0,0	150,0	154,5	0,0
2022	587/2022	Secretaría de Vivienda y Hábitat	Inversión	SGP- APSB	Administración de recursos para el aseguramiento de la prestación de servicios públicos domiciliarios de Agua Potable y Saneamiento Básico en área rural del Departamento del Valle del Cauca	0,0	3.213,7	3.310,1	0,0
2022	587/2022	Secretaría de Vivienda y Hábitat	Inversión	SGP- APSB	Implementación de la educación ambiental en contextos rurales del Departamento del Valle del Cauca	0,0	642,7	662,0	0,0
2022	587/2022	Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional	Inversión	Libre Destinación	Actualización y Depuración Periódica de las Deudas que Conforman el Pasivo Pensional del Departamento del Valle del Cauca	0,0	5.373,3	5.457,3	0,0

Tabla 72. Vigencias futuras aprobadas con incidencia en el periodo 2020 - 2024 (a 30 de junio de 2022)

Año expedición	Ordenanza	Dependencia	Tipo	Fuente de Financiación	Proyecto	2021	2022	2023	2024
2022	En trámite	Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional	Inversión	Libre Destinación	Fortalecimiento institucional para una gestión pública de resultados en la gobernación del valle del cauca.	0,0	2.500,0	7.800,0	0,0
2022	En trámite	Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas	Inversión	Libre Destinación	Transformación del Sistema de Gestión Financiero Territorial de la Gobernación del Valle del Cauca (sistema SAP) a la nueva versión SAP S/4 HANA	0,0	6.000,0	2.000,0	0,0
Suma de los valores de las vigencias futuras						**255.079,2**	**342.356,2**	**95.352,0**	**4.450,7**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

5.6. Ahorro Pensional del Departamento del Valle del Cauca en FONPET y FODEPVAC

El gobierno nacional por medio de la Lewy 549 de 1999 dictó las normas tendientes a financiar el pasivo pensional de las entidades territoriales, creó el Fondo Nacional de Pensiones de las entidades territoriales.

En su artículo 1, con el fin de asegurar la estabilidad económica del Estado, la ley señala que las entidades territoriales deberán cubrir el valor de los pasivos pensionales a su cargo en un cien por ciento (100%) en un término no mayor de treinta (30) años. Para este efecto, se tomarán en cuenta tanto los pasivos del sector central de las entidades territoriales como los del sector descentralizado y demás entidades del nivel territorial.

Para determinar la cobertura de los pasivos, se toman en cuenta tanto los recursos existentes en el Fondo Nacional de Pensiones de las entidades territoriales, como aquellos que existan en los Fondos Territoriales de Pensiones, los patrimonios autónomos y las reservas de las entidades descentralizadas constituidos conforme a la ley y reglamentaciones correspondientes.

En el caso del Departamento del Valle del Cauca, se creó el Fondo Departamental de Pensiones Públicas del Valle del Cauca FODEPVAC a través del Decreto 1045 de junio de 1995.

A su vez la ley 549 creó el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales, FONPET para administrar los recursos que se destinan a garantizar el pago de los pasivos pensionales, como un fondo sin personería jurídica administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual administra los recursos. El departamento del Valle del Cauca comenzó a girar recursos a este fondo a partir de octubre de 2002.

El cálculo actuarial en PASIVOCOL[21] y contable del departamento, así como al ahorro en cada uno de los fondos en las últimas 4 vigencias y en lo corrido a junio de 2002 se muestran en la tabla siguiente:

Tabla 73. Calculo actuarial y contable de fondos pensionales FONPET – FODEPVAC en las vigencias 2018- 2022

Detalle	2018	2019	2020	2021	2022
Calculo Actuarial PASIVOCOL	4.285.382,3	5.084.648,0	5.218.752,9	5.218.752,9	5.218.752,9
Calculo Actuarial Contable	4.220.457,2	3.617.068,6	4.244.742,3	4.002.898,6	3.819.506,3
FONPET Ahorro	**2.277.939,4**	**2.479.272,9**	**2.655.480,6**	**2.473.814,7**	**2.312.929,7**
Capital	2.152.467,1	2.243.208,4	2.400.749,1	2.539.418,8	2.486.201,0
Rendimientos	125.472,3	236.064,5	254.731,5	-65.604,1	-173.271,3
FODEPVAV	**444.756,9**	**484.684,8**	**602.777,4**	**564.303,9**	**537.785,4**

[21] PASIVOCOL: Programa de seguimiento y actualización de los cálculos actuariales del pasivo pensional de las entidades territoriales. Instrumento diseñado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del cual la entidad territorial suministra la información necesaria para calcular y actualizar su pasivo pensional.

Tabla 73. Calculo actuarial y contable de fondos pensionales FONPET – FODEPVAC en las vigencias 2018- 2022

Detalle	2018	2019	2020	2021	2022
Capital	420.490,6	446.524,6	548.528,6	580.191,7	558.760,8
Rendimientos	24.266,3	38.160,2	54.248,8	-15.887,8	-20.975,4
FONPET + FODEPVAC Ahorro	**2.722.696,3**	**2.963.957,8**	**3.258.258,0**	**3.038.118,6**	**2.850.715,1**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas- Subdirección de Contaduría

Por su parte el registro histórico del ahorro en los fondos de pensiones antes anotados desde 2002 es como sigue:

Tabla 74. Comportamiento histórico de capital e intereses de los fondos pensionales FONPET – FODEPVAC en las vigencia 2003 - 2021

Fondo de Pensiones	Vigencia	Capital	Rendimientos	Saldo Final Ahorro Fonpet (con rendimientos)	Rendimientos anuales en %
FONPET	2003	77.526,7	4.857,0	82.383,7	6,3%
FONPET	2004	149.029,7	15.656,5	164.686,2	10,5%
FONPET	2005	219.435,5	34.401,4	253.836,9	15,7%
FONPET	2006	314.667,4	11.640,6	326.308,0	3,7%
FONPET	2007	372.207,9	19.801,3	392.009,2	5,3%
FONPET	2008	462.834,5	51.254,3	514.088,8	11,1%
FONPET	2009	556.305,0	73.275,2	629.580,1	13,2%
FONPET	2010	697.798,0	47.312,1	745.110,1	6,8%
FONPET	2011	821.273,0	50.070,2	871.343,2	6,1%
FONPET	2012	1.124.721,0	110.007,4	1.234.728,5	9,8%
FONPET	2013	1.259.874,1	28.912,3	1.288.786,4	2,3%
FONPET	2014	1.378.199,2	106.323,7	1.484.522,9	7,7%
FONPET	2015	1.553.609,4	66.742,3	1.620.351,7	4,3%
FONPET	2016	2.003.812,7	239.688,7	2.243.501,4	12,0%
FONPET + FODEPVAC	2017	2.323.401,4	230.567,4	2.553.968,8	9,9%
FONPET + FODEPVAC	2018	2.572.957,7	149.738,6	2.722.696,3	5,8%
FONPET + FODEPVAC	2019	2.689.733,0	274.224,7	2.963.957,8	10,2%
FONPET + FODEPVAC	2020	2.949.277,7	308.980,3	3.258.258,0	10,5%
FONPET + FODEPVAC	2021	3.119.610,5	-81.491,9	3.038.118,6	-2,6%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas- Subdirección de Contaduría

Cabe anotar que debido a las coyunturas económicas de los últimos dos años a escala global, los dos fondos, tanto el FONPET, administrado por el Ministerio de Hacienda y FODEPVAC por el departamento del Valle del Cauca han tenido rendimientos negativos. Registrando el primero una caída de $65.604,1 millones en 2021 (equivalente al -2,6%) y $173.271,3 millones en lo corrido del 2022 (-7,1%),

mientras que en el segundo, se presentaron caídas de $15.887,8 millones (-2,7%) y $20.975,4 (-3,8%) millones en los mismos periodos respectivamente.

De acuerdo con la tabla anterior se encuentra que el promedio de los rendimientos anuales es del 7,8%, registrándose un mínimo del -2,6% en 2021 y un máximo del 15,7% en 2005, y el pronóstico lineal de rendimiento a 2032 es del 4,0%, de igual manera de mantenerse el comportamiento del ahorro en el fondo a 2031 se alcanzaría un monto igual al pasivo pensional registrado en los estados financieros.

Gráfico 67. Comportamiento histórico del Ahorro pensional del Departamento del Valle del Cauca en FONPET. Vigencias 2003 – 2021

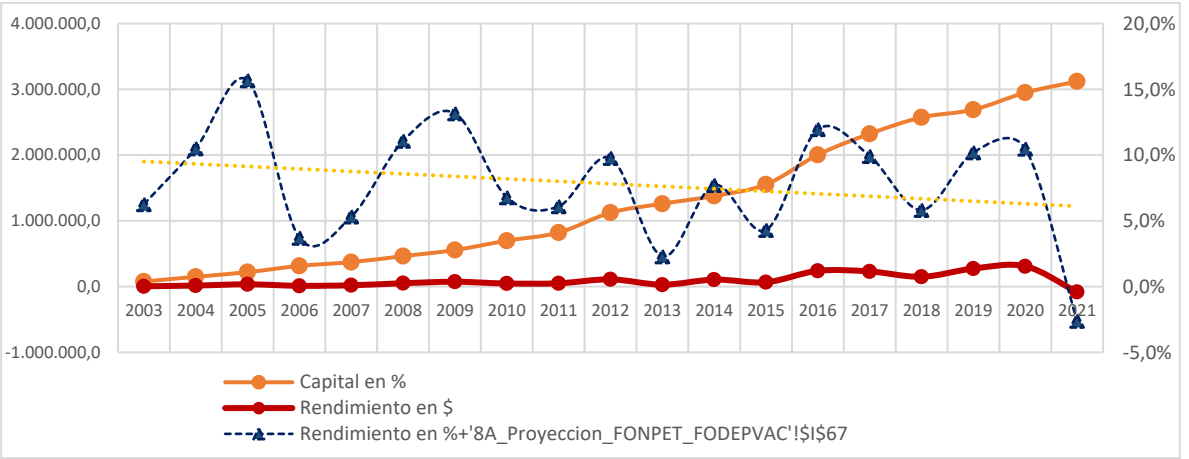

Fuente: Elaboración propia - Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Subdirección de Contaduría.

Según el informe de la Fiduciaria Bogotá, encargada de la Administración del FODEPVAC presentado al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional en reunión realizada el 23 de agosto de 2022, los principales portafolios pensionales presentaron las rentabilidades brutas (EA) que se muestran en el grafico siguiente:

Gráfico 68. Comportamiento Comparativo Rentabilidad Bruta EA - Portafolios Pensionales públicos

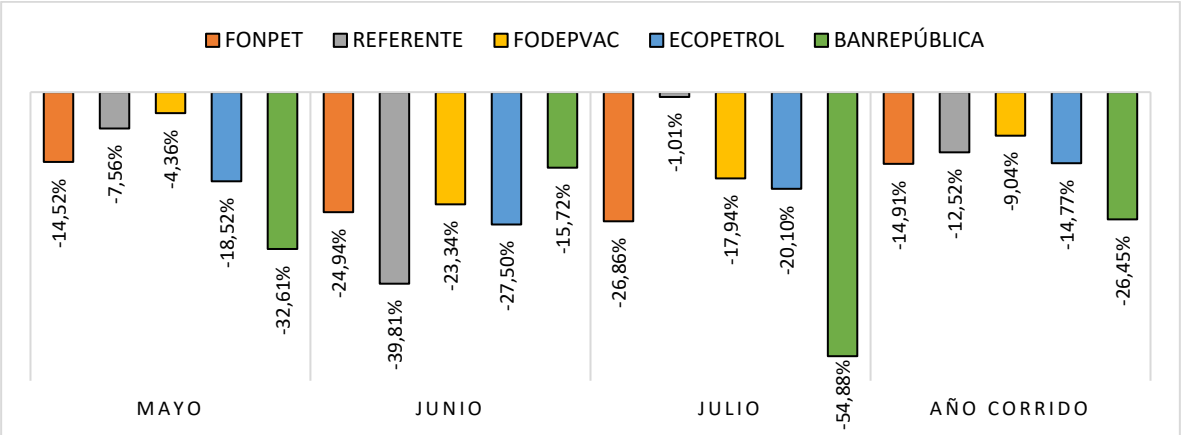

Fuente: Elaboración propia sobre informe de Fiduciaria Bogotá con corte a junio de 2022.

Teniendo en cuenta, además, la rentabilidad de los fondos privados:

Gráfico 69. Comportamiento Comparativo Rentabilidad Bruta EA - Portafolios Pensionales sector Privados y FODEPVAC

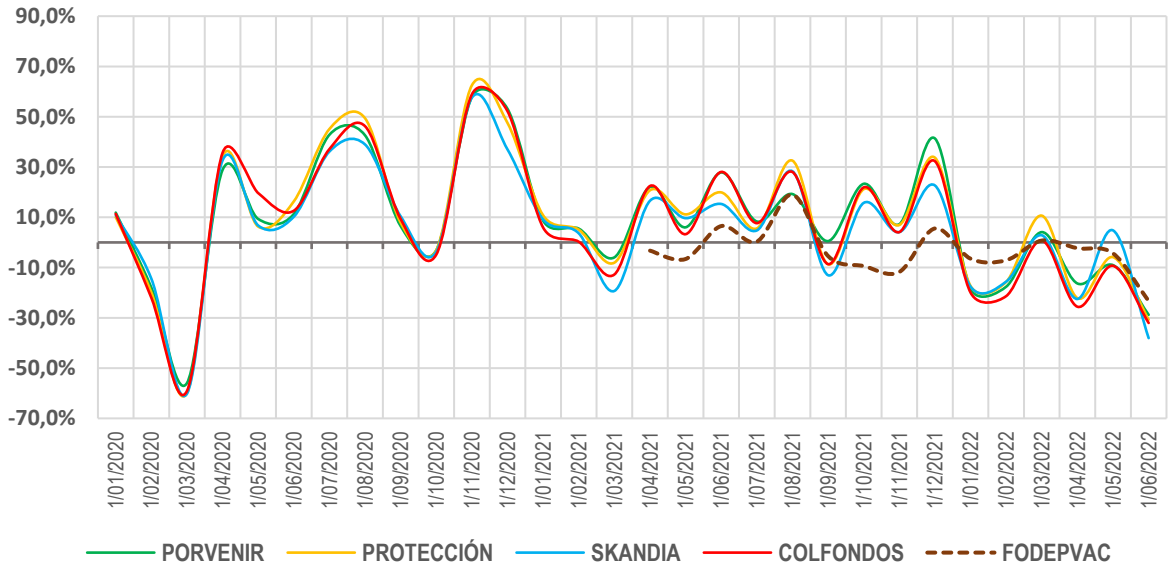

Fuente: Elaboración propia sobre informe de la Fiduciaria Bogotá.

Se encuentra que el de menor caída en rendimientos es el portafolio de FODEPVAC quedando claro con ello que el comportamiento a la baja de los fondos obedece a la coyuntura económica. El portafolio de acuerdo con los lineamientos legales está constituido de la siguiente manera:

Tabla 75. Portafolio de FODEPVAC en las vigencias 2021 - 2022

Grupo límite	Tipo de emisor	Control	Límite	Actual	Uso de límite
1	Sector Financiero	Máx	30.00%	29.68%	98.93%
2	Sector Real	Máx	60.00%	29.23%	48.72%
3	Sector Externo	Máx	40.00%	0.92%	2.30%
4	Concentración por Grupo	Máx	10.00%	6.18%	61.80%
5	Concentración por Emisor	Máx	10.00%	6.09%	60.90%
6	Deuda Pública	Máx	50.00%	25.38%	50.76%
7	Otros Títulos de Deuda Pública	Máx	20.00%	6.61%	33.05%
8	Inversiones Líquidas y Depósitos a la Vista	Máx	5.00%	4.85%	97.00%
9	Titularizaciones	Máx	5.00%	1.50%	30.00%
10	FIC's	Máx	5.00%	3.34%	66.80%

Fuente: Elaboración propia sobre informe de la Fiduciaria Bogotá.

Sin embargo, los análisis financieros de Asofondos (gremio que reúne a Colfondos, Porvenir, Protección y Skandia) llaman la atención de que las caídas obedecen a eventos de coyuntura, es decir, un panorama en el que las economías del mundo enfrentan mayor inflación, tasas de interés altas, fortalecimiento del dólar y el riesgo de una mayor desaceleración, y en consecuencia, el ahorro pensional colombiano ha presentado desvalorizaciones propias de una coyuntura de gran volatilidad como

la actual. Frente a estos ciclos de desvalorización, la estrategia de diversificación de las inversiones les permitirá a las administradoras del ahorro, mitigar o compensar la desvalorización de algunos activos con la valorización de otros. Señala el informe que pese a las desvalorizaciones experimentadas en el mes se mantienen expectativas de crecimiento de la economía para el 2022. De acuerdo con el marco fiscal de mediano plazo presentado por el Ministerio de Hacienda, se espera un crecimiento de 6,5% para el 2022 frente a un 5% esperado previamente, y un déficit fiscal de -5,6% frente a uno inicial de -7%, con un endeudamiento de 56,5% cercano a las expectativas de la regla Fiscal. Para el 2023 se espera continuidad en la reducción del déficit a -3,6%. Entre tanto, continúan presentándose mejoras importantes en el empleo y la actividad económica, que en mayo se ubicó en 10,6% (frente a un 15,2%, en mayo de 2021), mientras la producción industrial se incrementó en un 29,9% frente a mayo de 2021 (principalmente por el resultado positivos de la producción manufacturera). El índice de confianza del consumidor de junio se ubicó en 2,9%, un crecimiento de 17,6 pp frente al mes anterior, principalmente ante un aumento en el índice de Expectativas del Consumidor y el índice de condiciones económicas. Por las razones anteriores, considera el fondo que estos eventos no afectarán las rentabilidades de largo plazo y dichas caídas vendrá acompañadas de recuperaciones[22].

En concordancia con lo anterior, considerando el registro histórico del comportamiento de los fondos del departamento (FONPET – FODEPVAC), el pronóstico de Tasa a 2032 es del 4,0% y el pronóstico del ahorro en los fondos pensionales a 2032 a 2032 es de $5.153.605,3 millones con lo cual se alcanzaría el 98,8% del cubrimiento del cálculo actuarial PASIVOCOL y se superaría en 34,9% el cálculo actuarial contable de la gobernación del Valle del Cauca.

[22] https://asofondos.org.co/analisis-y-cifras/informe-de-mercados-junio-2022/ https://asofondos.org.co/comunicados/rentabilidades-de-ahorro-pensional-positivo/ - https://www.eltiempo.com/economia/sectores/ahorro-pensional-cayo-en-el-primer-trimestre-del-2022-por-que-669845.

FUNDACIÓN UNIVALLE

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

CAPÍTULO 6

Superávit primario, cobertura y Sostenibilidad de la Deuda

6. Superávit primario, cobertura y Sostenibilidad de la Deuda

Para efectos de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 2 de la Ley 819 de 2003, se presentan las metas indicativas para los superávits primarios de las diez (10) vigencias fiscales siguientes. Todo ello con el fin de garantizar la sostenibilidad de la deuda y el crecimiento económico. De igual manera se presentan los indicadores de sostenibilidad de la deuda.

En el caso del Departamento del Valle del Cauca, se han tenido en cuenta los supuestos macroeconómicos, tales como tasas de interés, inflación, crecimiento económico y tasa de cambio, determinados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación, y el Banco de la República.

El cálculo del superávit primario resulta de la diferencia entre la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital, diferentes a desembolsos de crédito, privatizaciones, capitalizaciones y la suma de los gastos de funcionamiento, inversión y gastos de operación comercial. En el cálculo que se presenta a continuación, no se tienen en cuanta los ingresos, gastos e inversiones que proyectan recibir y gastar por transferencias del sistema general de regalías.

Gráfico 70. Proyección del Superávit primario y Cobertura de intereses con Superávit primario 2022 – 2032

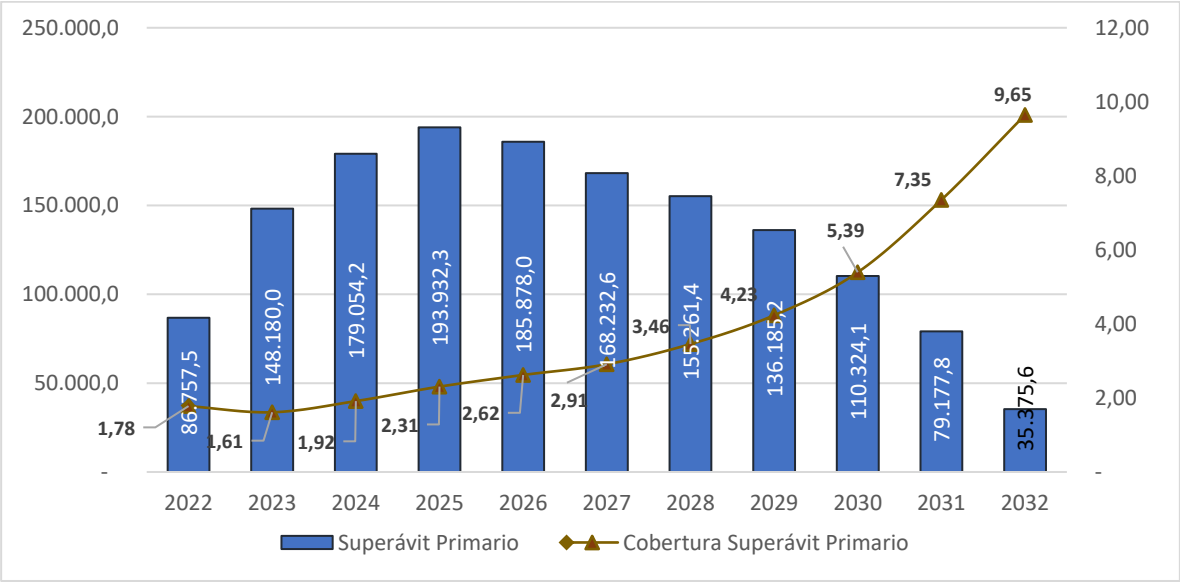

Fuente. Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Como se muestra en la gráfica anterior, para el año 2022 se presenta un superávit primario de $86.757,5 millones que se incrementa hasta encontrar un máximo de $193.932,3 millones en 2025 y se contrae hasta $35.375,6 millones en 2032. Por su parte, la cobertura de intereses tiene su menor valor en 2023 con 1,61 y se incrementa hasta alcanzar 9,65 en 2032. En consecuencia, la situación financiera departamental se considera sostenible, cumpliendo con lo establecido en el artículo 2 de la ley 819 de 2003, es decir su superávit primario proyectado para los próximos 10 años, garantiza la cobertura suficiente para el servicio de la deuda pública.

Tabla 76. Proyección del Superávit primario y cobertura de intereses en 2022 - 2032

Concepto	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
1. Ingresos Corrientes	**2.259.862,6**	**2.492.659,7**	**2.690.960,3**	**2.834.765,3**	**2.987.605,1**	**3.150.139,2**	**3.323.082,4**	**3.507.210,1**	**3.703.363,9**	**3.912.458,5**	**4.135.488,2**
Ingresos tributarios	1.154.027,1	1.294.073,4	1.412.843,0	1.505.096,2	1.603.987,4	1.710.048,7	1.823.860,0	1.946.053,6	2.077.319,9	2.218.412,8	2.370.156,9
Ingresos no tributarios	1.105.835,5	1.198.586,3	1.278.117,3	1.329.669,1	1.383.617,7	1.440.090,4	1.499.222,4	1.561.156,5	1.626.044,0	1.694.045,6	1.765.331,3
2. Recursos de Capital (Sin R. Crédito y sin SGR)	**572.658,9**	**290.610,1**	**61.372,4**	**63.213,5**	**65.109,9**	**67.063,2**	**69.075,1**	**71.147,4**	**73.281,8**	**75.480,3**	**77.744,7**
3. Total de Ingresos	**2.832.521,4**	**2.783.269,8**	**2.752.332,7**	**2.897.978,8**	**3.052.715,0**	**3.217.202,4**	**3.392.157,5**	**3.578.357,5**	**3.776.645,7**	**3.987.938,7**	**4.213.232,9**
Gastos de Funcionamiento	676.913,4	684.537,4	781.548,5	805.607,0	832.027,9	857.699,9	885.835,1	913.230,0	943.194,0	972.428,7	1.004.343,9
Inversión (sin Recursos del Crédito y sin SGR)	2.068.850,5	1.950.552,5	1.791.730,0	1.898.439,5	2.034.809,1	2.191.269,9	2.351.061,0	2.528.942,3	2.723.127,6	2.936.332,3	3.173.513,4
4. Total Gastos	**2.745.763,9**	**2.635.089,8**	**2.573.278,4**	**2.704.046,5**	**2.866.837,1**	**3.048.969,8**	**3.236.896,1**	**3.442.172,2**	**3.666.321,6**	**3.908.761,0**	**4.177.857,3**
Superávit Primario	**86.757,5**	**148.180,0**	**179.054,2**	**193.932,3**	**185.878,0**	**168.232,6**	**155.261,4**	**136.185,2**	**110.324,1**	**79.177,8**	**35.375,6**
Servicio de la Deuda (Intereses)	**48.730,7**	**91.844,6**	**93.499,1**	**84.068,9**	**70.915,6**	**57.802,7**	**44.934,7**	**32.174,0**	**20.450,0**	**10.771,8**	**3.667,6**
Cobertura Superávit Primario	**1,78**	**1,61**	**1,92**	**2,31**	**2,62**	**2,91**	**3,46**	**4,23**	**5,39**	**7,35**	**9,65**
Sostenibilidad	**Sostenible**	**Sostenible**	**Sostenible**	**Sostenible**	**Sostenible**	**Sostenible**	**Sostenible**	**Sostenible**	**Sostenible**	**Sostenible**	**Sostenible**

Fuente. Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

6.1. Acciones para el cumplimiento de las metas del superávit primario

En cumplimiento de literal c) del artículo 5 de la ley 819 de 2003, se ha construido el presente capítulo que desarrolla el plan para materializar la acción fiscal y los efectos financieros esperados en el presente Marco Fiscal de Mediano Plazo, según los escenarios determinados para el Plan Financiero y el Superávit primario.

El objetivo de la estrategia fiscal del departamento del Valle del Cauca seguirá siendo la estabilidad de las finanzas públicas y la sostenibilidad de la deuda en el mediano plazo, a partir del manejo responsable y disciplinado del presupuesto público y la política fiscal, priorizando estratégicamente el gasto y buscando su mayor efectividad en la asignación y ejecución de este con el propósito de alcanzar cada vez mayor bienestar y desarrollo. Para ello, se han definido cuatro categorías como: 1) Fortalecimiento financiero del Departamento del Valle del Cauca, 2) Crecimiento de los Ingresos Corrientes y Recursos de Capital del departamento, Disciplina y sostenibilidad fiscal, 3) Modernización de la gestión Tributaria y 4) Saneamiento Fiscal, y se presentan las acciones emprendidas en esta vigencia y a mantener en el periodo 2023 – 2032, esenciales para el crecimiento de los ingresos departamentales, la racionalidad en el gasto y la prioridad de la inversión.

Tabla 77. Fortalecimiento financiero del Departamento - Disciplina y sostenibilidad fiscal - Acciones para el cumplimiento de las metas del Marco Fiscal de Mediano Plazo y de las metas del Superávit primario 2022 - 2032

Objetivo	Acciones para el cumplimiento de las metas de superávit fiscal	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
1. Fortalecimiento financiero del Departamento - Disciplina y sostenibilidad fiscal	Realizar los estudios de evaluación de la situación fiscal y financiera del Departamento del Valle del Cauca, recomendando a las autoridades, dependencias, organismos y entidades competentes, las acciones y medidas que permitan mejorar la gestión fiscal y la eficiencia en el uso de los recursos propios y del crédito.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mejoramiento de las capacidades del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas para una gestión financiera inteligente, transparente y sostenible bajo el marco de su arquitectura empresarial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Fortalecimiento de las capacidades de analítica financiera del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Actualización del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento	X	X				X				X	
	Actualizar, mantener y optimizar el Sistema de Información financiera del Departamento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Administrar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, mediante el servicio, la fiscalización y el control; y proveer información confiable y oportuna, con el fin de garantizar la sostenibilidad fiscal del Departamento del Valle del Cauca.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Manejo y control de los gastos de funcionamiento para el cumplimiento del indicador de disciplina fiscal establecido por la Ley 617 de 2000.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Dar cabal cumplimiento de los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda establecidos por el artículo 6 de la ley 358 de 1997 modificado por el artículo 30 de la Ley 2155 del 2021	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Administrar y mantener actualizado el inventario o censo catastral del departamento del Valle del Cauca de la propiedad inmueble incorporando la información descriptiva en sus aspectos físicos, jurídicos, económicos y fiscales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Evaluar el alcance e impacto de las reformas legales y los proyectos que incidan en las finanzas del Departamento del Valle del Cauca.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Fortalecimiento de la planta de personal de la Unidad de Catastro (planta temporal) para dar cumplimiento a sus objetivos misionales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Fortalecer la Subdirección de Inspección, vigilancia y control de Juegos de Suerte y Azar del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Fuente. Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Tabla 78. Crecimiento de los Ingresos Corrientes y Recursos de Capital del departamento - Acciones para el cumplimiento de las metas del Marco Fiscal de Mediano Plazo y de las metas del Superávit primario 2022 - 2032

Objetivo	Acciones para el cumplimiento de las metas de superávit fiscal	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
2. Crecimiento de los Ingresos Corrientes y Recursos de Capital del departamento	Formular y ejecutar en coordinación con las demás instancias del Departamento del Valle del Cauca los proyectos necesarios para incrementar los recursos departamentales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Velar por la protección e indemnidad de la explotación de los monopolios rentísticos del departamento del Valle del Cauca para el suficiente y oportuno traslado de las participaciones a favor del Departamento del Valle del Cauca	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Impulsar la gestión de las dependencias ante el gobierno nacional para contar con transferencias adicionales para el cumplimiento pleno del Plan de Desarrollo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Impulsar la gestión con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para contar con recursos de Desahorro y Retiro del Fondo de Pensiones Territorial FONPET.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizar gestión oportuna y la conciliación para el cobro de las cuotas partes pensionales para el financiamiento de las obligaciones pensionales a cargo del departamento.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Recaudar y administrar los recursos financieros provenientes del Sistema General de Participaciones destinados a la prestación de los servicios de los sectores de salud y educación del Departamento del Valle del Cauca y coordinar con las secretarias respectivas la programación para su financiamiento.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Emitir, administrar y custodiar los valores, títulos y demás documentos de propiedad del Departamento del Valle del Cauca y exigir el recaudo oportuno de las utilidades, dividendos o intereses.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Estudiar y evaluar de los bienes, para determinar si son productivos al departamento, las cargas que impone su funcionamiento, sostenimiento y determinar la viabilidad de su enajenación a título oneroso o gratuito.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Depurar anualmente los recursos en cuentas bancarias que no han sido identificados y reconocidos en el presupuesto para su debida utilización.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizar el seguimiento y control de las cuentas por cobrar para evitar deterioro o prescripción de las acciones de cobro coactivo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Actualización de la historia laboral de los empleados y cálculo del pasivo pensional de la entidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Enajenación de activos y otros derechos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizar el seguimiento y control y recobro de las incapacidades a las diferentes EPS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Tabla 78. Crecimiento de los Ingresos Corrientes y Recursos de Capital del departamento - Acciones para el cumplimiento de las metas del Marco Fiscal de Mediano Plazo y de las metas del Superávit primario 2022 - 2032

Objetivo	Acciones para el cumplimiento de las metas de superávit fiscal	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
2. Crecimiento de los Ingresos Corrientes y Recursos de Capital del departamento	Implantar mecanismos administrativos para fomentar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, rentas y acreencias a favor del Departamento.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Formular, dirigir, ejecutar y evaluar los planes, programas, proyectos y procesos relacionados con la inspección y fiscalización que tiendan a minimizar los índices de evasión y elusión por parte de los sujetos pasivos de fiscalización.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Planear, organizar, dirigir, ejecutar, evaluar y controlar los planes, programas y procesos relacionados con liquidación, gestión del recaudo, impuestos, rentas, tasas, contribuciones y transferencias a favor del Departamento del Valle del Cauca o de terceros.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizar las acciones de inspección, vigilancia y control para evitar la evasión, la elusión y de paso, optimizar el debido recaudo de los tributos al Departamento del Valle del Cauca.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Implementar proyectos para el fomento y la aplicación efectiva de los mecanismos de cobro persuasivo y coactivo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	actualización de censos de contribuyentes, adopción de programas de fiscalización y control, eliminación de trámites innecesarios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Actualización del proceso tributario departamental	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mejorar la eficiencia del recaudo corriente y recuperar la cartera de la Tasa especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Formular y ejecutar la estrategia de control y combate de las diferentes modalidades de contrabando en el Departamento del Valle del Cauca	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Fuente. Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Tabla 79. Modernización de la Gestión Tributaria Departamental – Acciones para el cumplimiento de las metas del Marco Fiscal de Mediano Plazo y de las metas del Superávit primario 2022 - 2032

Objetivo	Acciones para el cumplimiento de las metas de superávit fiscal	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
3. Modernización de la Gestión Tributaria Departamental	Actualización del Estatuto Tributario del Departamento del Valle del Cauca.	X	X				X				X	
	Desarrollar proyectos de transformación digital que permitan optimizar el proceso tributario y mejorar la prestación del servicio al ciudadano.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Implantar medidas de racionalización de trámites para la declaración y pago de impuestos y rentas del departamento haciendo uso de tecnologías que permitan la realización en línea y tiempo real	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Desarrollar mecanismos administrativos y tecnológicos para la oportuna atención y resolución de los requerimientos de los contribuyentes y la ciudadanía en general PQR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Actualizar la base de datos y sus correspondientes expedientes para la correcta determinación de la cartera a favor del departamento previendo las prescripciones y utilizando herramientas de inteligencia artificial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Desarrollar mecanismos de interoperabilidad entre los diferentes sistemas de información utilizados por el departamento para la gestión rentística	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Fortalecimiento de la planta de personal de la Unidad de rentas (planta temporal) para dar cumplimiento a su objetivo misional.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Fuente. Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Tabla 80. Racionalización de los Gastos de Funcionamiento e Inversión – Acciones para el cumplimiento de las metas del Marco Fiscal de Mediano Plazo y de las metas del Superávit primario 2022 - 2032

Objetivo	Acciones para el cumplimiento de las metas de superávit fiscal	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
4. Racionalización de los Gastos de Funcionamiento e Inversión	Establecer mecanismos eficaces para garantizar la transparencia y racionalización en el gasto público de funcionamiento e Inversión	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Depuración de la deuda presunta y real por aportes a pensión con fondos de pensiones privados y Colpensiones, y las demás deudas en materia de seguridad social y parafiscales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Seguimiento a la ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento e inversión para evitar el pago de sanciones, multas e intereses moratorios y en el caso de inversión precaver el daño antijuridico.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Actualización de los registros, salarios y mesadas del personal activo, retirado, jubilado y beneficiario de pensión de la Gobernación del Valle del Cauca en la herramienta PASIVCOOL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Desarrollo y ejecución del acuerdo de Restructuración de pasivos y sus responsabilidades contingentes en el Departamento.	X	X									
	Desarrollar e Impulsar la política de procesos de compra y contratación estatal a través de la plataforma Colombia Compra Eficiente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Traslado de los jubilados y beneficiarios de pensión que hayan cumplido con los requisitos requeridos de ley y que sean sujetos a compartibilidad pensional con Colpensiones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Adelantar los estudios relacionados con las necesidades de endeudamiento y administrar la deuda pública del Departamento del Valle del Cauca.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Tramitar el pago de las obligaciones a cargo del Departamento del Valle del Cauca y fijar la prioridad de ellos de acuerdo con las normas vigentes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Cumplimiento de los calendarios tributarios y de Seguridad Social del orden nacional para evitar pago de sanciones e intereses moratorios.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Evaluación y reconocimiento de las contingencias – procesos judiciales de conformidad con el riesgo de fallo favorable o no para su debido reconocimiento en pasivo exigible (provisión contable) o cuentas de orden	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Ofertar públicamente los cupos de endeudamiento especificando líneas de crédito y sus correspondientes tasas de interés, periodos de gracia y plazos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Gestionar operativos de compra de cartera para disminuir la tasa de interés, específicamente el Spread financiero	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Viabilizar los proyectos de inversión para acceder a líneas especiales con tasas de redescuento y Compensadas tales como Finagro, Findeter y el BID	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Vviabilidad financiera para la adquisición de cupos de crédito externo con la CAF Corporación Andina de Fomento – Banco de Desarrollo de América Latina a largo plazo 20 – 25 años con periodos de gracia de 5 años.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Fuente. Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Tabla 81. Saneamiento Fiscal – Acciones para el cumplimiento de las metas del Marco Fiscal de Mediano Plazo y de las metas del Superávit primario 2022 - 2032

Objetivo	Acciones para el cumplimiento de las metas de superávit fiscal	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
5. Saneamiento Fiscal	Continuar con el proceso verbal sumario de Cobro no debido ante la Superintendencia de Sociedades para la recuperación de recursos de cuotas partes pensionales descontados como pasivo corriente del FONPET Valle del Cauca trasladados a la FIDUPREVISORA	X	X									
	Continuar con el proceso de Demanda Arbitral ante el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Cali para el restablecimiento económico de Contrato de Concesión 001 de 1993 suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca y el Consorcio de Infraestructura S.A. PISA.	X	X									
	Seguimiento y control para el efectivo cumplimiento de la Política de Prevención del daño antijuridico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Depuración permanente de las Acreencias a cargo del departamento del Valle del cauca	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Recuperación de títulos judiciales y/o remanentes de embargos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Fuente. Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

6.2. Endeudamiento actual y futuro

En la siguiente tabla se muestran los contratos de endeudamiento suscritos por el Departamento del Valle del Cauca, que en la actualidad constituyen obligaciones financieras en aplicación de los cupos autorizados por la Asamblea Departamental, así: $350.000 millones, en 2016, $335.000 millones en 2020 y $38.000 en 2021. Igualmente se describen las garantías exigidas consistentes en la pignoración de los ingresos corrientes de libre destinación ICLD por el 130% servicio deuda (Cerveza, sobretasa ACPM, Registro, cigarrillo), otras rentas a satisfacción de la entidad financiera.

Empréstitos por $350.000 millones de un cupo de $350.000 millones con fuente de financiación Ingresos corrientes de libre destinación - ICLD

- Se otorgaron por la línea de crédito de cartera ordinaria $124.000 millones, con periodo de gracia de 2 años (144 meses), una tasa de interés del IBR trimestre vencido y un spread entre el 3,4% y el 4,0% nominal trimestre vencido y un plazo de 10 años.
- Por la línea de crédito Findeter – Tasa Compensada sector Salud $40.000 millones, con periodo de gracia de 2 años (144 meses), una tasa de interés del IBR trimestre vencido y un Spread del 0,25% nominal trimestre vencido y un plazo de 10 años.
- Por la línea de crédito Findeter $170.000 millones, con periodo de gracia de 2 años (144 meses), una tasa de interés del IBR trimestre vencido y un Spread entre el 4,1% y el 4,95% nominal trimestre vencido un plazo de 12 años.
- Por línea reactiva Colombia Findeter $16.000 millones con periodo de gracia de 2 años (144 meses), una tasa de interés del IBR mes vencido y un Spread del 0% un plazo de 12 años.

Empréstitos por $170.000 millones de un Cupo de $335.000 millones con fuente de financiación Ingresos corrientes de libre destinación - ICLD

- Por la línea Reactivación Colombia - Tramo II – Findeter $170.000 millones con periodo de gracia de 2 años (144 meses), una tasa de interés del IBR mes vencido y un Spread del 1,7% nominal trimestre vencido un plazo de 10 años.

Empréstitos por $38.000 millones de un Cupo de $38.000 millones con fuente de financiación recursos del SGP – agua potable y saneamiento básico – PDA consorcio FIA.

- Por la línea Reactivación Colombia - Tramo II – Findeter $38.000 millones con periodo de gracia de 2 años (144 meses), una tasa de interés del IBR mes vencido y un Spread del 1,7% nominal trimestre vencido un plazo de 10 años.

Spread promedio

- Para el monto total de lo contratado por las diferentes líneas se estima un spread promedio ponderado del 2,8% trimestre vencido.

Tabla 82. Promedio de Spread

Valor Empréstito	Spread Contratado
40.000,0	0,25%
50.000,0	4,10%
40.000,0	4,95%
40.000,0	4,00%
40.000,0	4,50%
40.000,0	4,00%
34.000,0	4,00%
16.000,0	0,00%
20.000,0	3,50%
20.200,0	3,40%
9.800,0	3,49%
140.000,0	1,70%
30.000,0	1,70%
38.000,0	1,70%
558.000,0	**2,82%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Subdirección de Tesorería

Finalmente, se realizó una operación de crédito de compra de cartera por la línea cartera ordinaria por $18.707,6 millones con una tasa de interés del IBR mes trimestre vencido y un Spread del 2,68% nominal trimestre vencido un plazo de 10 años.

Para completar el cupo de los $335.000 millones, contratando en 2022 los $165.000 millones adicionales, la Subdirección de Tesorería del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas solicito ofertas de crédito a las entidades financieras que se resumen en la tabla adjunta.

De momento y según el estudio de mercado financiero se considera oportuno contratar $110.968 millones a una tasa del IBR + 3,20%, $41.000 millones con un spread de 4,25% y $13.049 millones con un plazo de 10 años y un periodo de gracia de 2 años. ES promedio ponderado del spread de acuerdo con los montos resulta ser del 3.6% aproximadamente.

Tabla 83. Promedio de Spread- nuevos créditos

Valor Empréstito	Spread Ofertado
110.952	3,20%
41.000	4,25%
13.048	4,46%
165.000	**3,56%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Subdirección de Tesorería

En consideración a lo anterior se proyecta un nuevo cupo de endeudamiento hasta por $100.000 millones a solicitar en 2023 y el plan financiero 2023 – 2032 se estima con un periodo de gracia de 2 años (mínimo) y una tasa del el IBR a 30 de junio de 2022 más un spread del 4%.

Tabla 84. Contratación de empréstitos por diferentes líneas por parte del Departamento del Valle del Cauca 2016 - 2022

Entidad Financiera	Línea de crédito	Reg. Ministerio de Hacienda	Valor Contratado	No. De Contrato y Fecha	Plazo Total	Periodo de Gracia	Tasa de Interes	Forma de Pago
Banco de Occidente	Findeter - Tasa compensada - sector Salud	611516513	40.000,0	010-18-2560 del 14/12/2016	12 años (144 meses)	2 años (24 meses)	DTF (+) 0,25	TV
Banco Davivienda	Findeter	611516684	50.000,0	010-18-2884 del 04/08/2017, Otrosí No 1 2884-1 del 30/08/2017	12 años (144 meses)	2 años (24 meses)	IBR (+) 4,10	TV
Banco de Occidente II	Findeter	611516840	40.000,0	010-18-4970 del 07/12/2017	12 años (144 meses)	2 años (24 meses)	IBR (+) 4,95	TV
Banco de Bogotá 1	Findeter	611516974	40.000,0	010-18-2408 del 06/02/2018	12 años (144 meses)	2 años (24 meses)	IBR (+) 4,0	TV
Banco BBVA	Findeter	611517070	40.000,0	1.120.20.27.14-2500 del 24/04/2018	12 años (144 meses)	2 años (24 meses)	IBR (+) 4,50	TV
Banco Popular	Cartera Ordinaria	611517174	40.000,0	1.120.20.27.14-4339 del 21/08/2018	12 años (144 meses)	2 años (24 meses)	IBR (+) 4,0	TV
Banco de Occidente III	Cartera Ordinaria	611517181	34.000,0	1.120.20.27.14-4636 del 14/09/2018	10 años (120 meses)	2 años (24 meses)	IBR (+) 4,0 N.T.V	TV
Banco de Occidente IV	Línea reactiva Colombia Findeter	611517666	16.000,0	1.120, 20.27.14-3110 del 28/05/2019	12 años (144 meses)	2 años (24 meses)	IBR + 0% M.V	MV
Banco AV Villas	Cartera Ordinaria	611517379	20.000,0	1.120.20.27-14-5688 del 11/12/2018	7 años (84 meses)	2 años (24 meses)	IBR (+) 3,5 N.T.V	TV
Banco de Bogotá 2	Cartera Ordinaria	611517634	20.200,0	1,120,20,27-14-2947 del 09/05/2019	7 años (84 meses)	2 años (24 meses)	IBR (+) 3,4 N.T.V	TV
Banco Davivienda	Cartera Ordinaria	611517782	9.800,0	1.120.20-27-14-6025 del 26/09/2019	12 años (144 meses)	2 años (24 meses)	IBR (+) 3,49 N.T.V	TV
Financiera de Desarrollo Territorial Findeter	Reactivación Colombia - Tramo II	601500203	140.000,0	1.120.20.27.14-0263 del 11/12/2020	10 años (120 meses)	2 años (24 meses)	IBR (+) 1,70 N.T.V	TV
Financiera de Desarrollo Territorial Findeter	Reactivación Colombia - Tramo II	601500202	30.000,0	1.120.20.27.14-0270 del 11/12/2020	10 años (120 meses)	2 años (24 meses)	IBR (+) 1,70 N.T.V	TV
Financiera de Desarrollo Territorial Findeter	Reactivación Colombia - Tramo II	601500252	38.000,0	1.120.20.20.12-0533 del 23/12/2021	10 Años (120 meses)	2 Años (24 meses)	IBR (+) 1,70 N.T.V	TV

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Subdirección de Tesorería

Tabla 85. Contratación de empréstitos por diferentes líneas por parte del Departamento del Valle del Cauca 2016 - 2022

Concepto	Avvillas	Popular	Banco Occidente	Banco de Bogotá	Bancolombia Opción 1	Bancolombia Opción 2	Bancolombia Opción 3	Davivienda	BBVA
Línea Ordinaria	41.000	138.000	140.000	140.000	Sujeta Viabilidad Proyecto	50.000	Sujeta Viabilidad Proyecto	165.000	110.952
Línea	Cartera Ordinaria	Cartera Ordinaria	Findeter Reactiva Colombia	Ordinaria	Finagro	Especial	Findeter	Recursos Propios Recursos Findeter línea Reactiva	Recursos propios
Plazo	10 años	10 años	12 años	10 años	10 años	10 años	10 años	10 años	10 años
Periodo de Gracia	3 años	3 años	2 años	3 años	2 años	2 años	2 años	2 años	2 años
Tasa de interés	IBR + 4,25%	IBR + 4,46%	IBR + 4,50%	IBR + 5,10%	IBR-1%	IBR+2,031%	Costo + 0,90%	IBR + 4,87%	IBR + 3,28%
Modalidad	MV	TV	TV	TV	TV	TV	MV	TV	TV
Tasa de Interés Línea Findeter	Costo +1,2% MV	Costo 1,2% MV	Costo 1,5% MV	IBR +4,50 TV	N/A	N/A	N/A	IBR + 0,36% MV	IBR + 0,80% MV
Garantía	Pignoración ingresos corrientes de libre destinación por el 130% servicio deuda, y otras rentas a satisfacción del banco	Pignoración rentas oficiales hasta el 130% servicio deuda (Cerveza, sobretasa ACPM, Registro, cigarrillo)	No especifica	Pignoración rentas oficiales hasta el 130% servicio deuda (Cerveza, sobretasa ACPM, Registro, cigarrillo)	Pignoración rentas oficiales hasta el 130% servicio deuda (Cerveza, sobretasa ACPM, Registro, cigarrillo)	Pignoración rentas oficiales hasta el 130% servicio deuda (Cerveza, sobretasa ACPM, Registro, cigarrillo)	Pignoración rentas oficiales hasta el 130% servicio deuda (Cerveza, sobretasa ACPM, Registro, cigarrillo)	Pignoración recursos recaudados por Banco Occidente y administrados por Fiduciaria Popular SA, cobertura del 120%.	Pignoración rentas oficiales hasta el 130% servicio deuda (Cerveza, sobretasa ACPM, Registro, cigarrillo)
Observaciones	Propuesta con vigencia de 90 días a partir del 27 de mayo de 2022	Línea Findeter tiene como Periodo de gracia, hasta 2 años. Los desembolsos podrán ser totales o parciales. Propuesta Ordinaria del 23 de mayo de 2022. Propuesta Findeter del 6 de junio de 2022.	Margen de intermediación de 400 puntos básicos sobre la tasa de redescuento de Findeter. Propuesta del 24 de mayo de 2022.	Los desembolsos de crédito están sujetos, para su utilización, a la disponibilidad de recursos de la tesorería de Banco de Bogotá. Con propuesta del 23 de junio de 2022.	Esta propuesta queda sujeta a la viabilidad del proyecto a través de MEGAG y la disponibilidad de recursos Finagro al momento del desembolso Propuesta del 04-03-2022	Propuesta sujeta a disponibilidad de recursos de la línea al momento del desembolso y tendrá una vigencia de 30 días para realizar el desembolso Propuesta del 04-03-2022	Esta propuesta queda sujeta a la viabilidad del proyecto a través de FINDETER al momento del desembolso, de acuerdo con el decreto 2048 de 2014 y demás normas que lo regulen. Propuesta del 04-03-2022	Finalizado el periodo de gracia a capital, se realizarán amortizaciones trimestrales o mensuales a capital en cuota iguales consecutivas. Propuesta con vigencia de 30 días a partir del 22 de junio de 2022.	El monto está sujeto a la disponibilidad de los recursos y de la viabilidad de los proyectos que apliquen en la línea de Findeter Reactiva - Colombia.

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Subdirección de Tesorería. Valores en millones de pesos

FUNDACIÓN UNIVALLE

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

CAPÍTULO 7

Costos Fiscales de las **Ordenanzas** sancionadas en la vigencia anterior

7. Costos Fiscales de las Ordenanzas sancionadas en la vigencia anterior

El Artículo 7 de la Ley 819 de 2003 obliga hacer explícito el impacto fiscal de cualquier proyecto de ordenanza que ordene gasto u otorgue beneficios tributarios, que en todo caso, deberá ser compatible con el Marco Fiscal de Mediano Plazo. Conforme a dicho mandato, se presenta el costo fiscal de las Ordenanzas aprobadas por la Honorable Asamblea y sancionadas por la señora Gobernadora durante la vigencia 2021.

Es pertinente aclarar, que se considera que una norma genera un costo fiscal, si ordena un gasto nuevo, o mayor al existente, o si genera una reducción de ingresos no compensados por una disminución en otro gasto, casos en los cuales se deberá presentar la fuente de ingreso adicional generada para el financiamiento de dichos costos.

Para la vigencia 2021 se aprobaron 25 Ordenanzas de las cuales ninguna presentó Impacto Fiscal para el Departamento del Valle del Cauca. A continuación, se presenta la relación de estas:

Tabla 86. Costo fiscal de las ordenanzas sancionadas en la vigencia 2021

Título de Ordenanza	Número	Vigencia
Por medio del cual se autoriza a la señora gobernadora del Departamento del Valle del Cauca para la compra de predios ubicados dentro de las áreas de importancia estratégica para conservación del recurso hídrico que benefician acueductos en el Departamento del Valle del Cauca, según lo establecido en el artículo 111 Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley .1450 de 2011 y reglamentado por el Decreto Nacional 0953 de 2013	555	2021
Por medio de la cual se adoptan y armonizan instrumentos para la estabilización territorial y se crea la mesa de Estabilización Territorial del Valle del Cauca.	556	2021
Por medio de la cual se otorgan autorizaciones a la señora gobernadora para declarar de utilidad pública e interés social, declarar las condiciones de urgencia y adquirir por enajenación voluntaria o por expropiación vía administrativa o judicial, predios para la ejecución del proyecto de inversión denominado "Ampliación de la Manzana del Saber II fase en el municipio de Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca.	557	2021
Por medio de la cual se otorgan facultades a la señora gobernadora para declarar de utilidad pública e interés social, adelantar compra de unos predios y mejoras requeridos en proyectos de infraestructura vial, que adelanta el Departamento del Valle del Cauca, en el distrito especial de Santiago de Cali, y los municipios Jamundí, Yumbo y Candelaria, así como para declarar las especiales condiciones de urgencia que autorizan su expropiación por vía administrativa y/o judicial.	558	2021
Por medio de la cual se autoriza a la señora gobernadora a negociar empréstitos con un cupo de endeudamiento por $38.000.000.000 (treinta y ocho mil millones de pesos mcte.) para el Departamento del Valle del Cauca	559	2021
Por medio de la cual se autoriza a la gobernadora del Valle del Cauca para enajenar título oneroso un bien inmueble de propiedad del departamento ubicado en el municipio de Tuluá.	560	2021

Tabla 86. Costo fiscal de las ordenanzas sancionadas en la vigencia 2021

Título de Ordenanza	Número	Vigencia
Por medio de la cual se autoriza a la señora gobernadora del Valle del Cauca para enajenar a título de donación algunos bienes inmuebles de propiedad del departamento ubicado en los municipios de Cartago, el Cerrito, Cali, El Dovio, Toro	561	2021
Por medio de la cual autorizase a la señora gobernadora del Valle del Cauca para transferir a título gratuito dos lotes de terreno de propiedad del departamento ubicados en los municipios de Alcalá y Yumbo.	562	2021
Por medio de la cual se modifica parcialmente el artículo 73 de la ordenanza 408 de 2016 Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Valle del Cauca	563	2021
Por la cual se autoriza a la Empresa de Recursos Tecnológicos S.A EPS E.R.T - E.S.P para enajenar la participación accionaria que es titular en la sociedad comercial comunicación celular S.A COMCEL S.A con Nit. 800153993-7.	564	2021
Por medio de la cual se modifica parcialmente la ordenanza 544 del 27 de agosto del 2020 "Por medio de la cual se crea el programa banco social para el emprendimiento del Valle del Cauca, se derogan las ordenanzas 216 de 2006, ordenanza 276 de 2008, ordenanza 341 del 2011 y ordenanza 374 del 2013".	565	2021
Por medio de la cual se autoriza a la señora gobernadora del Valle del Cauca, para la asunción de compromisos de vigencias futuras ordinarias y excepcionales para la administración central y establecimientos públicos.	566	2021
Por medio de la cual se conceden unas exoneraciones tributarias en el Departamento del Valle del Cauca en virtud de la realización de los "I Juegos Panamericanos Junior Cali-Valle 2021".	567	2021
Por medio del cual se modifica el artículo primero de la ordenanza 534 de 2020	568	2021
Por medio del cual se autoriza a la señora gobernadora del Valle del Cauca para la asunción de compromisos de vigencias futuras ordinarias y excepcionales para la administración central y establecimiento público.	569	2021
Por medio del cual se autoriza a la señora gobernadora del Valle del Cauca para enajenar a título oneroso bienes muebles de propiedad del Departamento del Valle del Cauca.	570	2021
Por medio del cual se rinde homenaje y se otorgan unos beneficios a los veteranos de la fuerza pública y su núcleo familiar residentes en el Departamento del Valle del Cauca de conformidad con la Ley 1979 de 2019	571	2021
Por medio de la cual se autoriza a la señora gobernadora del Valle del Cauca para conformar un esquema asociado territorial del tipo región de planeación y gestión que actuará como autoridad regional de transporte y para participar en la creación de una sociedad pública que actuará como ente gestor regional	572	2021
Por medio de la cual se modifica la ordenanza 474 de 2017	573	2021
Por medio de la cual se ordena el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos o Apropiaciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022	574	2021
Por medio de la cual se modifica parcialmente el artículo 29 de la ordenanza 550 de 2020 Por medio de la cual se ordena el presupuesto de rentas, recurso de capital y el presupuesto de gastos o apropiaciones para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021	575	2021
Por medio de la cual se modifica parcialmente la ordenanza 547 del 17 de noviembre de 2020 "Por medio del cual autoriza a la gobernadora del Valle del Cauca para enajenar a título oneroso el porcentaje total o parcial que posee de los bienes inmuebles fiscales improductivos de propiedad del Departamento del Valle del Cauca	576	2021

Tabla 86. Costo fiscal de las ordenanzas sancionadas en la vigencia 2021

Título de Ordenanza	Número	Vigencia
Por medio de la cual se autoriza a la señora gobernadora del Valle del Cauca, para la asunción de compromiso de vigencia futura excepcional para INDERVALLE	577	2021
Por medio de la cual se autoriza a la señora gobernadora del Valle del Cauca, para la asunción de compromisos de vigencias futuras ordinarias en ejecución de contratos.	578	2021
Por medio de la cual se autoriza a la señora gobernadora del Departamento del Valle del Cauca para enajenar bienes muebles a título de donación a la Escuela Militar de aviación Marco Fidel Suarez	579	2021

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Subdirección de Presupuesto.

Acorde a la normativa transcrita, se considera que, se genera impacto fiscal cuando un proyecto de ordenanza presentado a consideración de la Asamblea: ***i)*** ordene gastos **tributarios**, entendidos como aquellas deducciones, exenciones y tratamientos tributarios especiales, presentes en la legislación tributaria que implican una disminución en la obligación tributaria para los contribuyentes, generando menores recursos para el Estado[23]; y otorgue ***ii)*** beneficios tributarios, toda vez que, el costo fiscal de este tratamiento preferencial es igual al valor declarado como gasto tributario cuando éste no afecta la base gravable sino directamente al impuesto que se ha liquidado[24].

[23] https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Cuadernos%20de%20Trabajo/Beneficios%20tributarios%20en%20el%20impuesto%20sobre%20la%20renta,%20en%20el%20impuesto%20sobre%20la%20renta%20para%20la%20equidad%20CREE%20y%20en%20el%20impuesto%20al%20valor%20agregado%20(IVA)%20-%20a%C3%B1o%20gravable%202014.pdf

[24] https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-143854%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

FUNDACIÓN UNIVALLE

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

CAPÍTULO 8

Acuerdo de Reestructuración de Pasivos **ARP** (Ley 550 de 1999) - Pasivos Contigentes

8. Acuerdo de Reestructuración de Pasivos ARP (Ley 550 de 1999) - Pasivos Contingentes

En cumplimiento del literal f del artículo 5 de la ley 819 de 2003, se presenta el informe que ilustra el estado de ejecución y cumplimiento del Acuerdo de Restructuración de Pasivos ARP al cierre de la vigencia 2021 y un corte a mayo 31 de 2022, igualmente se informa los pasivos contingentes por sentencias y conciliaciones, relacionados como anteriores y posteriores al ARP, los cuales se derivan de la actividad litigiosa en contra del Departamento del Valle del Cauca, por procesos judiciales que podrían implicar fallos con pagos a terceros, constituyéndose así en una potencial obligación o pasivo real.

8.1. Pasivos contingentes del Departamento del Valle del Cauca a diciembre 31 de 2021 y 30 de junio de 2022 (Registro contable)

La información presentada por el Departamento Administrativo de Jurídica es la base para la causación contable con afectación directa en los estados financieros del Departamento del Valle del Cauca. Las cuentas del balance y de orden registran los pasivos contingentes al cierre de la vigencia fiscal 2021 y a 30 de junio de 2022 expresados en millones de pesos, de la siguiente manera:

Tabla 87. Pasivo contingente a diciembre 31 de 2021 y a junio 30 de 2022 (Registro contable)

Informe Estados Financieros	Sector	Concepto	Cuenta contable	Valor a diciembre 31 de 2021	Valor a junio 30 de 2022
Cuenta de Balance - 2701					
Cuenta de Balance - 2701	AR-PA	Provisiones/ litigios y demandas/otras litigios y demandas / otros litigios y demandas	2701900001	47.906,3	48.452,3
Cuenta de Balance - 2701	Administración - salud	Provisiones/ litigios y demandas litigios y demandas/otros litigios y demandas/Provisión contingencias salud no PBS	2701900002	1.139,0	1.469,7
Cuenta de Balance - 2701	Administración - salud	Provisiones/ litigios y demandas/otros litigios y demandas/ Provisión contingencias salud urgencias	2701900003	7.131,9	3.146,9
Cuenta de Balance - 2701	Administración - salud	Provisiones/ litigios y demandas/otros litigios y demandas/ Urgencias Migrantes	2701900004	4.628,3	5.905,5
Cuenta de Balance - 2701	Administración - salud	Provisiones/ litigios y demandas/otros litigios y demandas/ Obligaciones potenciales anteriores ARP	2701900005	25.987,6	20.128,4
Total Provisiones - 27				**86.793,2**	**79.102,8**
Cuentas de Orden - 9120					
Cuentas de Orden - 9120	ARP - AA	Pasivos contingentes/litigios y mecanismos alternos de resolución de conflictos/laborales/ urgencias salud ARP Anexo 1-2	9120020000	0,0	0,0

Tabla 87. Pasivo contingente a diciembre 31 de 2021 y a junio 30 de 2022 (Registro contable)

Informe Estados Financieros	Sector	Concepto	Cuenta contable	Valor a diciembre 31 de 2021	Valor a junio 30 de 2022
Cuentas de Orden - 9120	ARP - PA - PRA	Pasivos contingentes/litigios y mecanismos alternos de resolución de conflictos/laborales/ Demandas y Litigios Riesgos Bajos	9120020002	0,0	0,0
Cuentas de Orden - 9120	Administración - salud	Pasivos contingentes/litigios y mecanismos alternos de resolución de conflictos/laborales/ Pasivo Contingencia Salud Urgencias	9120020003	30.177,0	30.419,7
Cuentas de Orden - 9120	Administración - salud	Pasivos contingentes/litigios y mecanismos alternos de resolución de conflictos/laborales/ Pasivo Contingencia Salud No Pos	9120020004	7.541,5	3.065,4
Cuentas de Orden - 9120	Administración - salud	Pasivos contingentes/litigios y mecanismos alternos de resolución de conflictos/laborales/ Urgencias Migrantes	9120020005	27.632,7	47.370,3
Cuentas de Orden - 9120	ARP- PA	Pasivos contingentes/litigios y mecanismos alternos de resolución de conflictos/Otros litigios y mecanismos alternos de resolución de conflictos/ litigios y mecanismos alternos de resolución de conflictos	9120900001	380.502,8	405.252,1
Subtotal Cuentas de Orden - 9120				**445.854,0**	**486.107,5**
Cuentas de Orden - 9190					
Cuentas de Orden - 9190	Administración	Pasivos contingentes/otras responsabilidades contingentes/Otras Responsabilidades Contingentes	9190900001	16.957,9	9.641,9
Cuentas de Orden - 9190	Administración	Pasivos contingentes/otras responsabilidades contingentes/Liquidación Hospital Sagrado Corazón de Jesús	9190900002	8.543,9	8.543,9
Cuentas de Orden - 9190	Administración	Pasivos contingentes/otras responsabilidades contingentes/ Liquidación Hospital San José de Sevilla	9190900003	1,7	1,7
Cuentas de Orden - 9190	ARP - AA	Pasivos contingentes/otras responsabilidades contingentes/ Obligaciones Potenciales Procesos Jurídicos	9190900004	354.708,3	340.373,8
Cuentas de Orden - 9190	Administración	Pasivos contingentes/otras responsabilidades contingentes/ 9190900005 Plan de Desempeño Hospital de Buenaventura	9190900005	2,9	2,9
Subtotal Cuentas de Orden - 9190				**380.214,7**	**358.564,2**
Total de Responsabilidades Contingentes - 91				**826.068,7**	**844.671,7**
Cuenta de Balance + Cuenta de Orden				**912.861,8**	**923.774,5**

Fuente: Estados Financieros a diciembre 31 de2021. Sistema de Información Territorial SAP; Subdirección de Contaduría.

Las provisiones por $86.793,2 millones a diciembre 31 de 2021 tuvieron una reducción de $7.690,4 millones por pago o reclasificación de riesgo y a 30 de junio

de 2020 suman $79.102,8 millones (8,9%), constituyen una obligación potencial para pago de procesos fallados en contra o por fallar con probabilidad de pérdida alta y se consideran una cuenta del pasivo en los estados financieros.

Las responsabilidades contingentes correspondientes a aquellos procesos en curso con probabilidad de pérdida media o baja se encuentran registrados como cuentas de orden, pasaron de $826.068,7 millones a $844.671,7millones, es decir se incrementaron en $18.603,0 millones (2,3%).

8.2. Acuerdo de Reestructuración de Pasivos – ARP (Ley 550 de 1999)

El Acuerdo de Restructuración de Pasivos es un instrumento de protección de derechos que tiene por objeto disponer y ejecutar medidas de recuperación fiscal, contable e institucional en favor del departamento, en términos generales, se trata de una medida de salvamento optativa orientada a reestructurar y sanear de manera ordenada sus pasivos en mora, con el fin de que pueda atender sus obligaciones dentro del plazo y condiciones previstas establecidas en el acuerdo.

El Departamento del Valle del Cauca presentó a consideración del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Apoyo Fiscal, la solicitud de promoción de un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, el cual fue aceptado mediante Resolución número 1249 del 15 de mayo de 2012 y suscrito el 20 de mayo del 2013 con una duración entre los años 2013 a 2017, posteriormente por decisión del Comité de Vigilancia en ejercicio de sus facultades, acogió el concepto emitido por el Departamento del Valle del Cauca en relación a la vigencia del Acuerdo, en su reunión decimoquinta del 19 y 26 de septiembre del 2017 y aprobó un Escenario Financiero para el período 2018- 2021, donde las fuentes de financiación corresponde al 14% de los Ingresos Corrientes del Libre Destinación y a las rentas reorientadas del 50% de Sobretasa al ACPM, 15% excedentes financieros de Infivalle, 100% de los rendimientos financieros y el 15% de estampillas pro desarrolló, con el fin de garantizar el pago de las contingencias pertenecientes al Acuerdo y responsabilidades contingentes que ponen en riesgo la ejecución del mismo.

Con la declaratoria de la Emergencia Sanitaria y la Emergencia Económica, Social y Ecológica decretadas por el gobierno nacional, el gobierno departamental propuso un nuevo escenario financiero dentro del Acuerdo de Restructuración de Pasivos, con el fin de ampliar el plazo de ejecución, extendiéndolo hasta el año 2023, el cual fue aprobado por el Comité de Vigilancia extraordinario vigésimo octavo del 10 de junio de 2020, con un reajuste en la orientación de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación hacia el Acuerdo, de un 8.5% para los años 2020 - 2021 y el 16% para los años 2022 y 2023.

Posteriormente, en Comité de Vigilancia trigésimo segundo llevado a cabo el 15 de marzo de 2022, se presentó a los miembros del comité el cumplimiento del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos el cual, en su inventario obligacional (fondo de acreencias) 2013-2017 tiene un cumplimiento del 99,2%, con una deuda pendiente por pagar o depurar de $8.344,8 millones, fue por ello que dicho Comité aprobó

disminuir el porcentaje de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación del 16% al 8,5% para los años 2022 y 2023, y que las demás rentas que financian el acuerdo continuaran igual.

Con dicho porcentaje, se garantiza el pago de las acreencias para la vigencia 2022 y proyección 2023, liberando para la vigencia 2022 el valor de $50.011,1 millones y para vigencia 2023 una proyección de $52.628,5 millones.

A continuación, se detalla la línea cronológica del acuerdo:

Gráfico 71. Línea cronológica de la promoción, suscripción y vigencia escenarios del Acuerdo de Restructuración de Pasivos – ARP

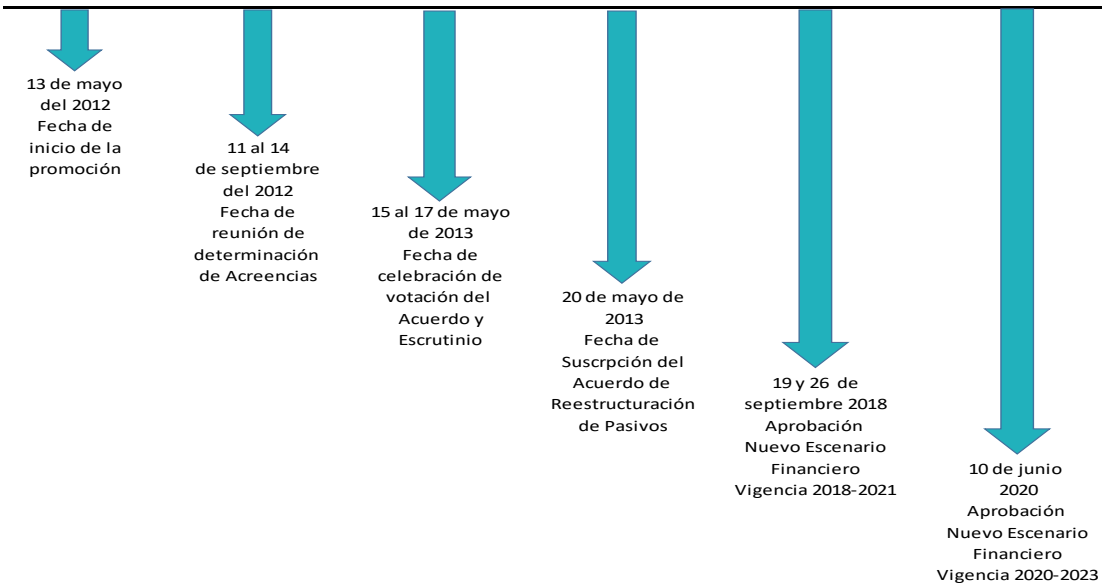

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Grupo de ARP.

8.3. Escenario Financiero Inicial (Fondo de Acreencias)

Los pagos a que hace referencia este escenario corresponden a todas las obligaciones que quedaron enlistadas en los anexos 1 y 2 del Acuerdo de Restructuración de Pasivos, el pago del reajuste pensional de que trata el Decreto 2108 de diciembre 29 de 1992 y el pago de sanciones moratorias, cuando las mismas apliquen.

Al cierre de mayo 31 de 2022, el valor de las acreencias netas a pagar, es decir, descontados los ajustes, depuraciones, eliminaciones de valores dobles e incorporando indexaciones y mayores valores a pagar, ascendió a la suma de $548.206,24 millones, de los cuales se han pagado $543.823,9 millones, arrojando un saldo pendiente de $8.344,8 millones, tal como se detalla a continuación:

Tabla 88. Inventario de acreencias escenario inicial (fondo de acreencias) 2013-2017 a corte de mayo 31 de 2022

Grupos	Saldo para pagar al comienzo del Acuerdo	Ajustes e incorporaciones por mayor valor e indexación	Ajustes por menor valor, depuraciones y registros dobles	Total Acreencia	Total Pagado	Saldo	%
1- Trabajadores y pensionados	64.342,9	25.197,2	30.219,3	59.320,7	57.909,9	1.410,8	97,6%
2- Entidades Públicas e Instituciones de Seguridad Social	268.117,1	187.510,5	186.664,5	268.963,1	267.368,9	1.594,2	99,4%
3- Entidades Financieras	145.888,0	5,2	493,1	145.400,1	145.207,5	192,6	99,9%
4- Otros acreedores	21.306,0	43.658,7	15.176,2	49.681,2	48.920,5	760,7	98,5%
Saldos por depurar	92.931,1	3.797,7	71.995,0	24.841,1	24.417,2	424,0	98,3%
TOTAL	**592.585,1**	**260.169,3**	**304.548,2**	**548.206,2**	**543.823,9**	**4.382,3**	**99,2%**
Acreencias pagadas y proyectadas con cargo al fondo de contingencias					121.186,4	3.962,5	
Otros Conceptos Reconocidos - Escenario Financiero 2018-2023					Total		
Fondo de contingencias- Contratos de concurrencia					90.489,8		
Fondo de contingencias- Otras responsabilidades contingentes					128.864,6		
Comisiones Fiduciarias					2.998,3		
Subtotal					**222.352,7**		
Gran Total					**887.363,0**	**8.344,8**	

Fuente: Elaboración DAHFP - Grupo Acuerdo de Restructuración de Pasivos. Valores en millones de pesos.

De acuerdo con la tabla anterior, el estado de cumplimiento del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos a mayo 31 de 2022 es del 99,2%, respecto a las acreencias valoradas en los anexos.

Respecto a las contingencias apropiadas para el pago de la sanción moratoria y el reajuste pensional de que trata el Decreto 2108 se proyectaron $3.962,5 millones para un saldo total estimado de $8.344,8 millones.

De acuerdo a los otros conceptos reconocidos en el Escenario Financiero con vigencias 2018 - 2023 con corte al 31 de mayo de 2022, se cuentan con pagos por valor de $222.352,7 millones, de los cuales $90.489,8 millones corresponden al pago de los contratos de Concurrencia pensional del Sector Salud y Universidad del Valle, $128.864,6 millones obedecen al pago de las Contingencias del Acuerdo provenientes de procesos judiciales, y demás responsabilidades contingentes que ponen en riesgo su ejecución y $2.998,3 millones a pagos por encargo fiduciario.

Así las cosas, el valor total pagado por concepto de obligaciones con cargo del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos- ARP y sus responsabilidades contingentes a mayo 31 de 2022 es $887.363,0 millones.

En la siguiente gráfica se muestran los pagos realizados anualmente desde el inicio del ARP hasta el 31 de mayo de 2022.

Gráfico 72. Valores pagos con cargo al ARP- Vigencias 2013 – 2021 y mayo de 2022.

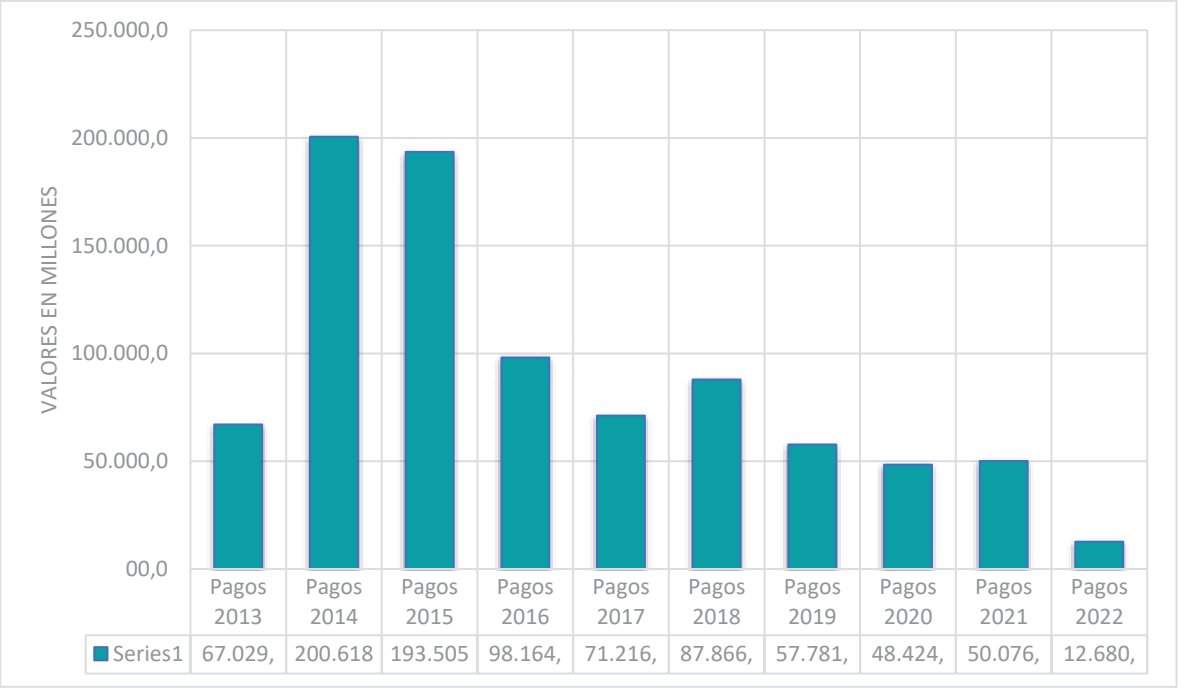

Fuente: Elaboración DAHFP - Grupo Acuerdo de Restructuración de Pasivos. Valores en millones de pesos.

8.4. Evolución de la ejecución del Acuerdo de Restructuración de Pasivos - ARP (Ley 550 de 1999) por vigencias fiscales

La evolución de la ejecución del Acuerdo de Restructuración de Pasivos - ARP (Ley 550 de 1999) por las vigencias fiscales 2021 y el corrido de 2022 se detalla a continuación:

8.4.1. Vigencia Fiscal 2021. Enero – diciembre

La vigencia fiscal 2020 arrojó recursos del balance por $55.586,4 millones, los cuales se incorporaron al presupuesto del 2021, vigencia que a su vez obtuvo recaudos por la suma de $75.093,8 millones, para un total disponible de $130.680,1 millones; en esta vigencia se realizaron liberaciones de recursos por $52.933,5 millones, de los cuales $37.846,8 millones fueron destinados para el Plan de Vacunación del COVID-19 y Seguridad Alimentaria y $15.086,7 para la Contribución del Fortalecimiento de la Red Pública de Prestadores de Servicios de Salud en el Departamento del Valle del Cauca y para financiar la prestación de servicios en la atención de urgencias a población migrante, quedando un presupuesto disponible para ejecutar de $77.746,6 millones, discriminado por fuentes de financiación de la siguiente manera:

Tabla 89.Ejecución presupuestal de Ingresos - Acuerdo de Reestructuración de Pasivos y sus responsabilidades contingentes -2021

Concepto	Recursos del Balance 2020	Recaudo a diciembre 2021	Ingreso Disponible	Liberaciones de recursos y traslados	Disponible
Ingresos corrientes de la libre destinación	24.610,3	00,0	24.610,3	24.610,3	00,0

Tabla 89.Ejecución presupuestal de Ingresos - Acuerdo de Reestructuración de Pasivos y sus responsabilidades contingentes -2021

Concepto	Recursos del Balance 2020	Recaudo a diciembre 2021	Ingreso Disponible	Liberaciones de recursos y traslados	Disponible
Estampilla Pro desarrolló	10.137,0	00,0	10.137,0	2.999,0	7.138,0
ACPM	13.738,1	00,0	13.738,1	13.738,1	00,0
Venta de Activos	44,0	00,0	44,0	00,0	44,0
Recursos EPSA	5.111,7	00,0	5.111,7	00,0	5.111,7
Rentas Cedidas	1.655,4	00,0	1.655,4	00,0	1.655,4
Emergencia Social	289,9	00,0	289,9	00,0	289,9
Fondo de acreencias- escenario financiero al 2017	**55.586,4**	**00,0**	**55.586,4**	**41.347,4**	**14.239,0**
Ingresos corrientes de la libre destinación	00,0	58.337,2	58.337,2	10.417,1	47.920,2
Estampilla Pro desarrolló	00,0	3.064,0	3.064,0	00,0	3.064,0
ACPM	00,0	13.692,6	13.692,6	1.169,1	12.523,5
Fondo de contingencias- nuevo escenario financiero 2018-2020	**00,0**	**75.093,8**	**75.093,8**	**11.586,1**	**63.507,6**
Total	**55.586,4**	**75.093,8**	**130.680,1**	**52.933,5**	**77.746,6**

Fuente: Elaboración DAHFP - Grupo Acuerdo de Restructuración de Pasivos. Valores en millones de pesos.

La ejecución presupuestal de gastos para esta vigencia se evidenció en un 57,7% del presupuesto del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, donde los pagos realizados fueron de $34.812,3 millones y las cuentas por pagar al cierre de la vigencia fue de $10.032,8 para un total de $44.845,1 millones.

Tabla 90. Ejecución presupuestal de Gastos - Acuerdo de Reestructuración de Pasivos y sus responsabilidades contingentes -2021

Concepto	Presupuesto Disponible	Total Ejecutado	Presupuesto Disponible	Ejecución %
Estampilla Pro desarrolló	7.138,0	535,7	6.602,3	7,5%
ACPM	00,0	00,0	00,0	0,0%
Venta de Activos	44,0	00,0	44,0	0,0%
Recursos EPSA	5.111,7	175,8	4.935,9	3,4%
Rentas Cedidas	1.655,4	626,0	1.029,3	37,8%
Emergencia Social	289,9	260,9	29,0	90,0%
Fondo de acreencias- escenario financiero al 2017	**14.239,0**	**1.598,5**	**12.640,6**	**11,2%**
Ingresos corrientes de libre destinación	47.920,2	40.351,7	7.568,5	84,2%
Estampilla Pro desarrolló	3.064,0	00,0	3.064,0	0,0%
ACPM	12.523,5	2.895,0	9.628,5	23,1%
Fondo de contingencias- nuevo escenario financiero 2018-2021	**63.507,6**	**43.246,6**	**20.261,0**	**68,1%**
Total	**77.746,6**	**44.845,1**	**32.901,6**	**57,7%**

Fuente: Elaboración DAHFP - Grupo Acuerdo de Restructuración de Pasivos. Valores en millones de pesos.

8.4.2. Vigencia Fiscal 2022. enero – mayo

Como se expresó en el análisis anterior, al cierre de la vigencia 2021 quedó disponible la suma de $32.901,6 millones, recursos del balance que se incorporaron en el presupuesto 2022, los ingresos recaudados durante el período enero a mayo

del presente año fueron $36.743,9 millones, obteniendo así un disponible de $69.645,4 millones.

Tabla 91. Ejecución presupuestal de ingresos - Acuerdo de Reestructuración de Pasivos y sus responsabilidades contingentes – corte a mayo 2022

Concepto	Recursos del Balance 2021	Recaudo a mayo 2022	Ingreso Disponible
Estampilla Pro desarrolló	6.602,3		6.602,3
ACPM	00,0		00,0
Venta de Activos	44,0		44,0
Recursos EPSA	4.935,9		4.935,9
Rentas Cedidas	1.029,3		1.029,3
Emergencia Social	29,0		29,0
Fondo de acreencias- escenario financiero al 2017	**12.640,6**	**0,0**	**12.640,6**
Ingresos corrientes de la libre destinación	7.568,5	30.341,3	37.909,8
Estampilla Pro desarrolló	3.064,0	2.005,4	5.069,3
ACPM	9.628,5	4.397,2	14.025,7
Fondo de contingencias- nuevo escenario financiero 2018 – 2023	**20.261,0**	**36.743,9**	**57.004,9**
TOTAL	**32.901,6**	**36.743,9**	**69.645,4**

Fuente: Elaboración DAHFP - Grupo Acuerdo de Restructuración de Pasivos. Valores en millones de pesos.

La ejecución presupuestal de gastos con corte a mayo de 2022 va en 6,6% del presupuesto del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, donde los pagos realizados fueron de $4.574,8millones.

Tabla 92 Ejecución presupuestal de Gastos - Acuerdo de Reestructuración de Pasivos y sus responsabilidades contingentes –con corte a mayo 31 de 2022

Concepto	Presupuesto Disponible	Total Ejecutado	Presupuesto Disponible	Ejecución %
Estampilla Pro desarrolló	6.602,3	00,0	6.602,3	0,0%
ACPM	00,0	00,0	00,0	0,0%
Venta de Activos	44,0	00,0	44,0	0,0%
Recursos EPSA	4.935,9	00,0	4.935,9	0,0%
Rentas Cedidas	1.029,3	00,0	1.029,3	0,0%
Emergencia Social	29,0	00,0	29,0	0,0%
Fondo de acreencias- escenario financiero al 2017	**12.640,6**	**00,0**	**12.640,6**	**0,0%**
Ingresos corrientes de libre destinación	37.909,8	4.574,8	33.335,0	12,1%
Estampilla Pro desarrolló	5.069,3	00,0	5.069,3	0,0%
ACPM	14.025,7	00,0	14.025,7	0,0%
Fondo de contingencias- nuevo escenario financiero 2018 – 2023	**57.004,9**	**4.574,8**	**52.430,1**	**8,0%**
TOTAL	**69.645,4**	**4.574,8**	**65.070,6**	**6,6%**

Fuente: Elaboración DAHFP - Grupo Acuerdo de Restructuración de Pasivos. Valores en millones de pesos.

8.4.3. Escenario Financiero 2022 – 2023

El actual escenario financiero (vigencia 2020-2023), contempla las fuentes de financiación correspondientes al 8,5% de los Ingresos Corrientes del Libre Destinación para los años 2022 y 2023, el 50% de Sobretasa al ACPM, 15% excedentes financieros de Infivalle, 100% de los rendimientos financieros y el 15% de la estampilla Pro-Desarrollo, para garantizar el pago de las contingencias pertenecientes al Acuerdo y responsabilidades contingentes que ponen en riesgo la ejecución de este.

A continuación, se presenta el Escenario Financiero para el periodo 2022-2023:

Tabla 93. Escenario Financiero Aprobado en el Comité de Vigilancia N°32 del 15 de marzo del 2022

Concepto	2022	2023
Total Ingresos para el A.R.P.	**124.495,1**	**94.240,7**
Ingresos Escenario 2017 y Anteriores	**12.640,6**	**0,0**
Ingresos Escenario Anterior Recursos del Balance a 31 diciembre de 2017	**12.640,6**	**0,0**
ICLD (incluye excedentes Infivalle)	0,0	0,0
Sobretasa ACPM	0,0	0,0
Estampilla Pro desarrolló	6.602,3	0,0
Rentas Cedidas	1.029,3	0,0
Venta de Activos	44,0	0,0
Recursos EPSA	4.935,9	0,0
Emergencia Social	29,0	0,0
Ingresos Nuevo Escenario 2018 Y Siguientes	**111.854,5**	**94.240,7**
Ingresos Vigencia Corriente	**91.593,5**	**94.240,7**
Ingresos Corrientes de Libre Destinación	**56.679,3**	**59.645,7**
ICLD 8,5%	56.679,3	59.645,7
Rentas Reorientadas	**34.914,2**	**34.595,1**
Sobretasa ACPM (50%) - Sin Aplicar Artículo 8 del Decreto 678 de 2020	16.548,5	17.210,4
Rendimientos Financieros (100%)	15.398,5	14.287,8
Excedentes Financieros Infivalle (15%)	159,1	163,9
Estampilla Pro desarrolló (15%)	2.808,1	2.932,9
Ingresos Recursos Del Balance - 2018 - 2020	**20.261,0**	**0,0**
ICLD (Incluye Excedentes Infivalle)	7.568,5	0,0
Sobretasa ACPM	3.064,0	0,0
Estampilla Pro desarrolló	9.628,5	0,0
Plan De Pagos	**124.495,1**	**94.240,7**
Acreencias Escenario 2017 Y Anteriores	**10.246,6**	**0,0**
Con Recursos Del Balance	**10.246,6**	**0,0**
Fondo De Acreencias - Escenario Anterior		
Obligaciones Grupo 1 - Acreencias Laborales	2.023,9	0,0
Obligaciones Grupo 2 - Acreencias de Entidades Públicas e Instituciones de Seguridad Social	4.206,8	0,0
Obligaciones Grupo 3 – Acreencias de Entidades Financieras	276,3	0,0
Obligaciones Grupo 4 - Otras Acreencias	1.245,2	0,0
Reajustes Pensionales (Decreto 2108 De 1992) - Anexos Del ARP	2.494,3	0,0
Margen Para Cubrir Costos Fiduciarios - ICLD	**1.208,0**	**1.353,0**
Plan De Pagos Nuevo Escenario 2018 Y Siguientes	**113.040,5**	**92.887,7**
Con Ingresos Corrientes De Libre Destinación	**58.392,3**	**43.555,3**
Fondo De Contingencias		
Providencias Judiciales (Sentencias, Fallos De Tutela, etc.) **Posteriores** al ARP	5.152,5	10.181,3

Tabla 93. Escenario Financiero Aprobado en el Comité de Vigilancia N°32 del 15 de marzo del 2022

Concepto	2022	2023
Responsabilidades Contingentes de Salud (Plan De Saneamiento)	10.000,0	0,0
Responsabilidades Contingentes **Posteriores** al ARP *	43.239,8	33.374,1
Con Rentas Reorientadas y Recursos del Balance (2018-2019)	**54,648,2**	**49.332,4**
Providencias Judiciales (Sentencias, Fallos de Tutela, etc.) **Pertenecientes al Período** del ARP	12.317,4	0,0
Responsabilidades Contingentes **Pertenecientes al Período** del ARP	19.258,5	25.833,4
Contratos de Concurrencias de UNIVALLE	8.680,6	8.512,9
Contratos de Concurrencias de Salud	14.391,7	14.986,1

Fuente: Elaboración DAHFP - Grupo Acuerdo de Restructuración de Pasivos. Valores en millones de pesos.

Vale la pena mencionar, que el Acuerdo de Reestructuración de Pasivo finaliza en el año 2023 y a partir del año 2024 se establece el Fondo de Contingencias con el fin de atender los pagos por sentencias que se vayan presentando, de conformidad con lo establecido por la Ley 1955 de 2019, en su artículo 90 que adicionó un parágrafo al artículo 6 de la Ley 448 de 1998, estableciendo que el Departamento deberá crear su propio fondo.

8.5. Pasivos contingentes ARP

El Departamento Administrativo de Jurídica mediante oficio de fecha junio 16 de 2022 y con SADE:2022028064, presentó un informe dirigido a la Subdirección de Contaduría del DAHFP sobre las contingencias originadas en procesos jurídicos, con corte a 31 de mayo de 2022, del cual se extrae la siguiente información:

8.5.1. Sentencias Pendientes de Pago Anteriores a la promoción del Acuerdo de Restructuración de Pasivos - ARP (Ley 550 de 1999)

Tabla 94. Sentencias Pendientes de Pago reportados en la matriz de contingencias al Inicio del ARP

Tipo de proceso	No. procesos anteriores al inicio de la ejecución del ARP	Valor total de las pretensiones anteriores al inicio de la ejecución del ARP
Acción Contractual	1	30,0
Acción Popular	10	0,0
Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	831	5.161,6
Ejecutivo	22	857.1
Reparación Directa	9	2.471,4
Conciliación Prejudicial	2	10,5
Total	**875**	**8.530,6**

Fuente: Departamento Administrativo de Jurídica- Elaboración DAHFP - Grupo Acuerdo de Restructuración de Pasivos. Valores en millones de pesos

8.5.2. Sentencias pendientes de pago posteriores a la promoción del Acuerdo de Restructuración de Pasivos - ARP (Ley 550 de 1999)

A continuación se detallan las sentencias pendientes de pago posteriores a la promoción del Acuerdo de Restructuración de Pasivos - ARP (Ley 550 de 1999).

Tabla 95. Sentencias pendientes de pago posteriores a la promoción del Acuerdo de Restructuración de Pasivos - ARP (Ley 550 de 1999)

Tipo de proceso	No. procesos posteriores al inicio de la ejecución del ARP terminados pendientes de pago	Valor total de las pretensiones pendientes de pago
Nulidad y restablecimiento del derecho	420	7.906,2
Reparación directa	11	2.201,3
Acción popular	2	0
Ordinario	19	1.106,90
Nulidad simple	3	3,6
Ejecutivo	3	304,2
Otros	16	120,5
Total	**474**	**11.642,7**

Fuente: Departamento Administrativo de Jurídica- Elaboración DAHFP - Grupo Acuerdo de Restructuración de Pasivos. Valores en millones de pesos

8.5.3. Procesos anteriores a la promoción del Acuerdo de Restructuración de Pasivos - ARP (Ley 550 de 1999) que NO quedaron incluidos en la base de contingencias según probabilidad de fallo en contra

Teniendo en cuenta la Resolución No.353 de 1 de noviembre de 2016 en su artículo 7 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado establece la clasificación por medio de control y la calificación del riesgo de pedida así:

- Si la probabilidad de pérdida se califica como ALTA (más del 50%), el apoderado registra el valor de las pretensiones ajustado como provisión contable.
- Si la probabilidad de pérdida se califica como MEDIA (superior al 25% e inferior o igual al 50%) el apoderado registrará el valor "0" en el sistema único de información litigiosa del Estado y comunicará al área financiera el valor de las pretensiones ajustado para que sea registrado como cuenta de orden.
- Si la probabilidad de pérdida se clasifica como BAJA (entre el 10% y el 25), el apoderado registrará el valor "0" en el sistema único de Información Litigiosa del Estado y comunicará al Área Financiera el valor de la pretensión ajustado para que sea registrado como cuenta de orden.

A continuación, se detallan los procesos activos en despacho judicial con probabilidad de perdida en contra de la entidad pertenecientes al periodo del acuerdo que suman 61 procesos con cuyas pretensiones asciende a $246.253,9 millones, así:

Tabla 96. Procesos del ARP activos en Despacho judicial con probabilidad de perdida encontrar de la entidad

Probabilidad de perdida en contra	Cantidad	Pretensión
Alta	8	11.381,9
Media	43	76.700,9
Baja	10	158.171,1
Total	**61**	**246.253,9**

Fuente: Departamento Administrativo de Jurídica- Elaboración DAHFP - Grupo Acuerdo de Restructuración de Pasivos. Valores en millones de pesos

De acuerdo con la tabla anterior, los procesos con probabilidad de pérdida alta representan el 4.6% de valor total de los procesos contingentes activos anteriores a la promoción del ARP. En cuento a los procesos con probabilidad de pérdida media, representan el 31.1% del valor total y los procesos de probabilidad baja de pérdida representan el 64.3%.

Se relacionan a continuación, los 5 procesos que representan el 93.5% del total de las pretensiones por valor de $230.277,6 millones a mayo 31 de 2022, que como se indicó, no se encuentran en la base de contingencias.

Tabla 97. Procesos más representativos anteriores a la promoción del ARP, con corte a mayo 31 de 2022

Radicado	Nombre del accionante o demandante	Medio de control	Valor de pretensiones	Probabilidad de fallo en contra	Etapa procesal
2012-0058400	Valley Logistic S.A. & Otros	Reparación Directa	153.729,60	Bajo	Etapa probatoria
2012-0055700	Santiago Gutiérrez Cortés	Nulidad y Restablecimiento Del Derecho	58.351,70	Medio	Sentencia primera instancia – En apelación
2012-0054900	Sandra Ximena Pastrana Uribe & Otros	Reparación Directa	12.258,70	Medio	Sentencia primera instancia – En apelación
2011-0117600	Empresas Públicas de Medellín ESP	Nulidad y Restablecimiento Del Derecho	5.937,60	Alta	Sentencia primera instancia – En apelación
2011-0038300	Dr. Sigfredo López Tobón	Reparación Directa	4.000.0	Alta	Sentencia primera instancia – En apelación

Fuente: Departamento Administrativo de Jurídica- Elaboración DAHFP - Grupo Acuerdo de Restructuración de Pasivos. Valores en millones de pesos

8.5.4. Procesos posteriores al Acuerdo de Restructuración de Pasivos - ARP (Ley 550 de 1999), activos en despachos judiciales según probabilidad de fallo en contra

En la tabla siguiente, se presentan los procesos activos en despacho judicial posteriores al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, detallados por medio de control y su calificación de riesgo de pérdida; en total son 2.219 procesos, cuyas pretensiones ascienden a la suma de $675.105,9 millones.

Tabla 98. Procesos posteriores al ARP activo en despacho judicial

Probabilidad de perdida en contra	Cantidad	Pretensión
Alta	170	33.504,7
Media	1.268	405.580,4
Baja	781	236.020,8
Total	**2.219**	**675.105,9**

Fuente: Departamento Administrativo de Jurídica- Elaboración DAHFP - Grupo Acuerdo de Restructuración de Pasivos. Valores en millones de pesos

De acuerdo con la tabla anterior, los procesos con probabilidad de pérdida alta representan el 4.9% de valor total de las pretensiones. En cuanto a los procesos con probabilidad de pérdida media, representan el 60.0% del valor total y los procesos de probabilidad baja de pérdida representan el 35.1%.

Se relacionan a continuación, los 5 procesos más cuantiosos que suma $201.233,5 millones, representando el 29.8% del total de las pretensiones arriba indicadas:

Tabla 99. Procesos más representativos posteriores a la promoción del ARP, a mayo 31 de 2022

Radicado	Nombre del accionante o demandante	Medio de control	Valor de Pretensiones	Probabilidad de fallo en contra	Etapa procesal
2017-0042100	Inversiones Medicas Contreras S.A	Acción Contractual	56.474,8	Medio	Etapa Inicial
2016-0029100	Hospital Universitario del Valle ESE	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	19.982,2	Medio	Etapa de alegatos
2019-0001000	Tisnes Idarraga Asociados Ltda.	Acción de Grupo	46.798,2	Bajo	Etapa de alegatos
2017-0221000	Audifarma S.A.	Reparación Directa	52.000,0	Bajo	Sentencia en primera instancia – En apelación
2014-0070700	Industria Colombiana de Licores SAS	Acción Contractual	25.978,3	Medio	Sentencia en primera instancia – En apelación

Fuente: Departamento Administrativo de Jurídica- Elaboración DAHFP - Grupo Acuerdo de Restructuración de Pasivos. Valores en millones de pesos

8.5.4.1. Sentencias Pendientes de Pago posteriores a la promoción del Acuerdo de Restructuración de Pasivos - ARP (Ley 550 de 1999)

En la tabla siguiente se detallan las sentencias pendientes de pago posteriores a la promoción del Acuerdo de Restructuración de Pasivos - ARP (Ley 550 de 1999).

Tabla 100. Sentencias posteriores ARP terminados - pendientes de pago

Tipo de proceso	No. procesos posteriores al inicio de la ejecución del ARP terminados pendientes de pago	Valor total de las pretensiones pendientes de pago
Nulidad y restablecimiento del derecho	420	7.906,2
Reparación directa	11	2.201,3
Acción popular	2	0,0
Ordinario	19	1.106,9

Tipo de proceso	No. procesos posteriores al inicio de la ejecución del ARP terminados pendientes de pago	Valor total de las pretensiones pendientes de pago
Nulidad simple	3	3,6
Ejecutivo	3	304,2
Otros	16	120,5
Total	**474**	**11.642,7**

Fuente: Departamento Administrativo de Jurídica- Elaboración DAHFP - Grupo Acuerdo de Restructuración de Pasivos. Valores en millones de pesos

8.5.4.2. Procesos emprendidos por el Departamento del Valle del Cauca para el restablecimiento económico

Es importante destacar que el Departamento del Valle del Cauca, en aras de salvaguardar los recursos públicos emprendió dos procesos judiciales, el primero, proceso verbal sumario de Cobro no debido ante la Superintendencia de Sociedades para la recuperación de recursos de cuotas partes pensionales descontados como pasivo corriente del FONPET Valle del Cauca trasladados a la FIDUPREVISORA por un valor de $25.485,4 millones. Acreencia presunta que hacía parte del acuerdo de restructuración de pasivo, sobre la cual estima la administración departamental que eran objeto de prescripción.

El segundo, originado en la reclamación de una compensación por $39.702,7 millones por parte del Consorcio Proyectos de Infraestructura S.A. PISA, correspondiente al supuesto valor dejado de recaudar en 2020 por concepto de peajes en la vía Buga – Tuluá – La Paila – la Victoria, debido a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional a raíz de la pandemia del COVID-19 del año 2020, que dio lugar a una revisión exhaustiva del contrato y su ejecución técnica y financiera y al finalizar el 2021, al proceso de Demanda Arbitral ante el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Cali para el restablecimiento económico de Contrato de Concesión GM-001 de 1993 suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca y el Consorcio de Infraestructura S.A. PISA. Debido a dos hechos que se presentaron en 2021.

FUNDACIÓN UNIVALLE

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

CAPÍTULO 9

Estimación del costo fiscal de las **exenciones tributarias** existentes en las vigencias anteriores 2021 y 2022 y las proyectadas para la vigencia 2023, si las hubiere.

9. Estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias existentes en las vigencias anteriores 2021 y 2022 y las proyectadas para la vigencia 2023, si las hubiere

En aplicación del literal e) del artículo 5 de la ley 819 de 2003, se debe presentar una relación e identificación de los costos que originaron las exenciones tributarias en la vigencia fiscal anterior, que para este caso es el año 2021. A continuación, se presenta de manera conjunta el costo fiscal de aquellas exenciones, beneficios y/o alivios para la vigencia 2021 y como información adicional las relacionadas con dichos efectos en la actual vigencia 2022, con corte a 31 de mayo.

En aplicación del artículo 121 del Estatuto Tributario Departamental (Ordenanza 474 de 2017), durante la vigencia fiscal 2021 se concedieron exenciones por concepto de Impuesto de Registro a los beneficiarios de vivienda de interés social, por una sola vez, correspondiente al cien por ciento (100%) del pago de impuesto en los casos de legalización de predios adjudicados por el estado, con avalúo catastral hasta de setenta (70) salarios mínimos legales mensuales vigentes, adicionalmente y como condición, la exención sólo se concede a quien no tenga vivienda.

Finalmente, y en aplicación de la norma, los beneficiarios representaron un total de 777, con beneficios que ascendieron a un total en la vigencia 2021 de $405,0 millones.

Tabla 101. Exenciones al Impuesto de Registro según Ordenanza 474 de 2017 para la vigencia fiscal 2021

Año 2021	Beneficiarios	Cuantía	Valor Exención Boleta Fiscal (1,045%)	Número de Resoluciones
Enero	87	4.298,0	45,0	11
Febrero	55	2.521,0	26,0	23
Marzo	73	4.072,0	43,0	16
Abril	15	606,0	6,0	6
Mayo	4	232,0	2,0	4
Junio	21	843,0	9,0	9
Julio	24	1.323,0	14,0	5
Agosto	71	3.484,0	36,0	19
Septiembre	129	6.309,0	66,0	14
Octubre	93	4.773,0	50,0	27
Noviembre	73	3.433,0	36,0	21
Diciembre	132	6.887,0	72,0	31
Total	**777**	**38.781,0**	**405,0**	**186**

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria. Valores en millones de pesos.

Ahora bien, en lo que va corrido de la presente vigencia 2022, tenemos 938 beneficiarios, con un total de exenciones por $696,0 millones.

Tabla 102. Exenciones al Impuesto de Registro según Ordenanza 474 de 2017 para la vigencia fiscal 2022

Año 2021	Beneficiarios	Cuantía	Valor Exención Boleta Fiscal (1,045%)	Número de Resoluciones
Enero	121	8.646,0	90,0	10
Febrero	35	1.818,0	19,0	10
Marzo	398	26.294,0	275,0	66
Abril	182	14.333,0	149,0	19
Mayo	202	15.751,0	163,0	25
Total	**938**	**66.842,0**	**696,0**	**130**

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria. Valores en millones de pesos.

En el caso del Impuesto sobre Vehículos Automotores, en la vigencia 2021 se aplicaron los alivios tributarios otorgados mediante Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021 “Por medio de la cual se expide la ley de inversión social y se dictan otras disposiciones”, donde los contribuyentes tenían descuentos hasta de un 80% del valor de las sanciones e intereses, lo que produjo un ingreso por vigencias anteriores de $23.298,5 millones, que pese a mostrar una disminución del 29,4% frente al 2020 donde se alcanzó una cifra récord de $32.982,0 millones por la aplicación de varias medidas de alivio para los contribuyentes, supera en un 54,7% la del 2019. El resumen de estas acciones se identificó que el 88,5% son recaudos logrados por la gestión de la Unidad de Rentas en campañas de pago y sensibilización realizada hacia los contribuyentes, el 10,1% por la aplicación de la Ley 2155 de 2021 y el 1,4% por la acción fiscalizadora.

Tabla 103. Participación de las vigencias en el Impuesto sobre Vehículos Automotores 2017 a 2021

Concepto/ Vigencia	2017	Part. %	2018	Part. %	2019	Part. %	2020	Part. %	2021	Part. %
Recaudo Total	**112.561,0**	**100,0%**	**120.639,7**	**100,0%**	**137.622,3**	**100,0%**	**170.354,8**	**100,0%**	**174.219,8**	**100,0%**
Variación %	21,3%		7,2%		14,1%		23,8%		2,3%	
Vigencia actual	100.257,5	89,1%	108.094,6	89,6%	122.558,0	89,1%	137.372,7	80,6%	150.921,3	86,6%
Variación %	19,2%		7,8%		13,4%		12,1%		9,9%	
Vigencia anterior	12.303,5	10,9%	12.545,1	10,4%	15.064,3	10,9%	32.982,0	19,4%	23.298,5	13,4%
Variación %	41,1%		2,0%		20,1%		118,9%		-29,4%	

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria. Valores en millones de pesos.

En la vigencia 2021 en lo referente a descuentos o alivios tributarios la cifra ascendió a $28.670,3 millones, de los cuales el 97% por valor de $27.829,1 corresponden a la Ley 2155 de 2021 y el 3% por valor de $841,2 millones corresponden a Liquidaciones provisionales.

Tabla 104. Exenciones Impuesto Sobre Vehículos Automotores 2021

Concepto		SAP
(+) Impuesto	Vigencia Actual	150.921,3
	Vigencia Anterior	23.298,5
(=) Impuesto neto		***174.219,8***
(+) Sanción		39.587,4
(-) Descuento sanciones	Ley 2155 de 2021	19.631,5
	Liquidaciones Provisionales	841,2
(=) Sanción neta		***19.114,7***
(+) Interés mora		14.087,3
(-) Descuento intereses	Ley 2155 de 2021	8.197,6
(=) Intereses netos		**5.889,7**
TOTAL INGRESO VIGENCIA 2021		**199.224,1**

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria. Valores en millones de pesos

En lo que respecta a la vigencia 2022 con corte al 31 de mayo, por Impuesto sobre vehículos automotores el ingreso por capital asciende a $101.806,7 millones y se han aplicado descuentos por valor de $13 millones de pesos, principalmente por concepto de sanciones, a causa de las liquidaciones provisionales emitidas.

Es importante tener en cuenta que los plazos para la declaración y pago del Impuesto de la vigencia 2022, establecidos inicialmente en el Decreto No. 1-17-1384 del 28 de diciembre 2021, se fijó de la siguiente manera: el primer plazo hasta el 29 de abril para el primer grupo de placas del 000 al 333, el segundo plazo hasta el 31 de mayo para el segundo grupo de placas del 334 al 666 y el tercer plazo hasta el 30 de junio para el tercer grupo de placas del 667 al 999 y motos de +125C.C.

En el año 2022, con el fin de apoyar la reactivación económica y permitir que los contribuyentes puedan cumplir con sus obligaciones, se aplazó por dos meses los términos para la declaración y pago del Impuesto sobre Vehículo Automotor en todos los rangos, mediante Decreto No. 1-17-0373 del 27 de abril 2022, los cuales quedaron de la siguiente manera: primer plazo hasta el 30 de junio para el grupo de placas del 000 al 333, el segundo plazo hasta el 29 de julio para el grupo de placas del 334 al 666 y el tercer plazo hasta el 31 de agosto para el grupo de placas del 667 al 999 y motos de +125C.C.

En este mismo sentido, mediante Decreto No. 1-17- del de junio 2022, se fijaron nuevos plazos para la declaración y pago del Impuesto sobre Vehículos Automotores de la vigencia 2022, para los vehículos gravados con este impuesto, que se encuentren matriculados en el parque automotor del Valle del Cauca, los cuales quedaron de la siguiente manera: primer plazo hasta el 31 de agosto para el rango de placas del 000 al 333, el segundo plazo hasta el 30 de septiembre para el rango de placas del 334 al 666 y el tercer plazo hasta el 31 de octubre para el rango de placas del 667 al 999 y motos de +125c.c.

FUNDACIÓN UNIVALLE

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

CAPÍTULO 10

Reservas **presupuestales**

10. Reservas presupuestales

Según el artículo 74 del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento del Valle del Cauca atendiendo el mandato del Decreto 111 de 1996 en su artículo 89, las reservas presupuestales son instrumentos de uso excepcional, o sea esporádico y justificado únicamente en situaciones atípicas y ajenas a la voluntad de la entidad contratante que impidan la ejecución de los compromisos en las fechas inicialmente pactadas dentro de la misma vigencia en que éste se perfeccionó, debiendo desplazarse la recepción del respectivo bien o servicio a la vigencia fiscal siguiente, lo cual conlleva a que en tales eventos se constituya la respectiva reserva. Por tanto, las reservas presupuestales se podrán utilizar solo para cancelar los compromisos que les dieron origen.

En este sentido, la Procuraduría General de la Nación en la circular 031 del 2011, reitera que la constitución de reservas presupuestales es de uso excepcional, y no se podrán utilizar para resolver deficiencias generadas en la falta de planeación por parte de las entidades territoriales.

Tabla 105. Reservas Presupuestales 2019 - 2021

Concepto	2019	% ejecución 2020	2020	% ejecución 2021	2021
1. Reservas presupuestales Constituidas	88.694,8	100,0%	13.340,9	100,0%	13.118,8
2. Reservas presupuestales Fenecidas	25.336,4	28,6%	495,8	3,7%	0,0
3. Reservas presupuestales Ejecutadas	63.358,4	71,4%	12.845,10	96,3%	0,0
3.1. Reservas presupuestales Ejecutadas por Funcionamiento	**0,0**	**0,0%**	**18,1**	**0,1%**	**0,0**
3.2. Reservas presupuestales Ejecutadas por Inversión	**63.358,4**	**71,4%**	**12.827,00**	**96,1%**	**0,0**

Fuente: DAHFP. Cifras en millones de pesos. Las reservas 2021 fenecerán las no pagas a 31 de Dic de 2022

En la vigencia 2019 se constituyeron reservas por $88.694,8 millones, su ejecución alcanzó un 71,4 %, con $63.358,4 millones en inversión, quedando en cancelación de reservas $25.336,4 millones.

Por su parte, en 2020 se constituyeron reservas por $13.340,9 millones, valor inferior en un 84% al del año anterior. Su ejecución alcanzó un 96,3%, con $18,1 millones en funcionamiento y $12.827,0 millones en inversión, quedando en cancelación de reservas $495,8 millones.

Para el 2021, se constituyeron reservas por $13.118,8 valor menor en un 0.9% frente a 2020.

FUNDACIÓN UNIVALLE

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

CAPÍTULO 11

Informe **Entidades** Descentralizadas a 31 de diciembre de 2021

11. Informe Entidades Descentralizadas a 31 de diciembre de 2021

Los entes descentralizados del orden departamental se analizan de acuerdo a los siguientes grupos: Empresas Industriales y Comerciales del Estado (incluyendo las empresas de servicios públicos), los Establecimientos Públicos y las Empresas Sociales del estado.

11.1. Empresas Industriales y Comerciales del Estado E.I.C.E's.

En los acápites siguientes se analiza la situación financiera de las E.I.C.E.´s departamentales, Telepacífico, Industria de licores del Valle, Beneficencia del Valle, Imprenta departamental – Impretics y la Empresa de Recursos Tecnológicos - E.R.T, 11.1.5. Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P, en lo atinente a la ejecución presupuestal, el estado de resultados y la cartera.

11.1.1. Sociedad Televisión del Pacífico Ltda. TELEPACÍFICO

La Sociedad Televisión del Pacífico Ltda - Telepacífico presenta una ejecución de ingresos del 89,2%, sobre el presupuesto definitivo del 2021, y una ejecución del gasto de 76,2%, con lo cual se obtiene un superávit de $5.351 millones de pesos, equivalente al 14,5% de los ingresos ejecutados.

Tabla 106. Ejecución presupuestal de TELEPACIFICO - vigencias 2020 - 2021

Concepto	Ejecutado 2020	Definitivo 2021	Ejecutado 2021	% Ejecución
Disponibilidad Inicial	3.945,4	6.221,5	6.221,5	100,0%
Ingresos Corrientes	33.047,0	34.929,9	30.356,6	86,9%
Venta De Servicios	17.165,7	18.961,5	14.220,5	75,0%
Cuentas Por Cobrar	0,0	0,0	0,0	
Otros Ingresos Corrientes	519,7	595,5	293,9	49,3%
Aportes	15.361,6	15.372,9	15.842,2	103,1%
Recursos de Capital	476,8	98,0	219,9	224,4%
Total Ingresos	**37.469,2**	**41.249,5**	**36.798,0**	**89,2%**
Funcionamiento	6.917,0	8.367,1	7.553,1	90,3%
Gastos de Personal	4.654,3	5.369,0	4.853,0	90,4%
Gastos Generales	2.166,4	2.757,3	2.504,2	90,8%
Transferencias	96,4	240,8	195,9	81,4%
Gastos de Operación Comercial	2.894,2	4.297,4	2.501,1	58,2%
Cuentas Por Pagar	0,0	0,0	0,0	
Gastos de Inversión	22.509,8	28.585,0	21.392,5	74,8%
Total Gastos	**32.321,0**	**41.249,5**	**31.446,7**	**76,2%**
Total Superávit o Déficit	**5.148,2**	**0,0**	**5.351,3**	**14,5%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por TELEPACIFICO. Valores en Millones de pesos

Los ingresos y gastos ejecutados en el 2021 comparado con lo ejecutado en el 2020 no presentó una variación significativa.

Los estados financieros a diciembre 31 de 2021 se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 107. Estados financieros de TELEPACIFICO - vigencias 2020 - 2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Activo	**41.729,0**	**40.754,7**	**-974,3**	**-2,3%**
Activo Corriente	**19.518,3**	**18.701,1**	**-817,1**	**-4,2%**
Disponible	3.954,0	3.674,9	-279,1	-7,1%
Cartera	7.485,9	7.000,8	-485,1	-6,5%
Inversiones	4.578,2	4.951,4	373,1	8,2%
Bienes y servicio pagados por anticipado	194,5	214,4	19,9	10,2%
Intangibles	3.305,5	2.859,7	-445,8	-13,5%
Otros activos corrientes	0,0	0,0	0,0	0,0%
Activo no corriente	**22.210,7**	**22.053,5**	**-157,2**	**-0,7%**
Propiedad, planta y equipo	13.953,8	13.545,7	-408,2	-2,9%
Cuentas por cobrar	1.680,4	1.907,0	226,5	13,5%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-2.119,5	-2.023,8	95,7	-4,5%
Otros activos no corrientes	8.695,9	8.624,7	-71,2	-0,8%
Pasivo	**8.322,3**	**6.490,8**	**-1.831,5**	**-22,0%**
Pasivo corriente	**4.566,9**	**2.497,3**	**-2.069,6**	**-45,3%**
Cuentas por pagar	2.440,7	1.728,0	-712,7	-29,2%
Obligaciones laborales seguridad social integral	615,2	677,7	62,5	10,2%
Otros pasivos	1.510,9	91,6	-1.419,4	-93,9%
Pasivo no corriente	**3.755,4**	**3.993,6**	**238,2**	**6,3%**
Pasivos	3.755,4	3.993,6	238,2	6,3%
Patrimonio	**33.406,7**	**34.263,9**	**857,2**	**2,6%**
Capital fiscal	5.761,2	5.761,2	0,0	0,0%
Reservas	20.731,7	24.533,9	3.802,1	18,3%
Resultados de ejercicios anteriores	2.980,9	2.980,9	0,0	0,0%
Resultados del ejercicio	3.802,1	1.104,8	-2.697,3	-70,9%
Otras partidas de patrimonio	130,7	-116,9	-247,7	-189,4%
Pasivo + patrimonio	**41.729,0**	**40.754,7**	**-974,3**	**-2,3%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por TELEPACIFICO. Valores en Millones de pesos.

El activo tuvo una leve disminución de un 2,3%, representado principalmente en el activo corriente, donde es importante resaltar que la cartera representa un 37,4% del activo corriente, la cual está catalogada en riesgo bajo. De igual forma, cabe resaltar que las inversiones representan el 26,4% del activo corriente, conformadas por CDT´s, los cuales aseguran una liquidez inmediata.

El nivel del endeudamiento del 15,9% arroja estabilidad patrimonial, con pasivos inferiores a 60 días que son cubiertos en su totalidad con su alta liquidez.

La variación en el patrimonio está representada básicamente por la reserva ocasional para adquisición y reposición de activos.

Por su parte, El estado de resultados a diciembre 31 de 2021 son:

Tabla 108. Estado de Resultados de TELEPACIFICO - vigencias 2020 - 2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Ingresos operacionales	18.576,3	17.252,7	-1.323,6	-7,1%
Subvenciones ANTV y ley 14	17.543,2	16.759,0	-784,2	-4,5%
Total ingresos operacionales	**36.119,5**	**34.011,7**	**-2.107,8**	**-5,8%**
Costo por prestación de servicios	23.186,1	21.858,5	-1.327,6	-5,7%
Deterioro, depreciación y amortización	4.305,9	5.107,4	801,5	18,6%
Utilidad bruta	**8.627,5**	**7.045,7**	**-1.581,8**	**-18,3%**
Gastos de admón. y operación	5.144,0	5.464,7	320,7	6,2%
Gastos transferencias y subvenciones	21,0	21,0	0,0	0,0%
Utilidad (pérdida) operacional	**3.462,5**	**1.560,0**	**-1.902,5**	**-54,9%**
Otros ingresos	2.019,0	1.425,6	-593,4	-29,4%
Otros gastos	267,1	982,1	715,0	267,7%
Utilidad Antes de Impuestos	**5.214,4**	**2.003,5**	**-3.211,0**	**-61,6%**
Impuesto de renta	1.412,3	898,6	-513,7	-36,4%
Utilidad neta	**3.802,1**	**1.104,8**	**-2.697,3**	**-70,9%**
Variación Patrimonial Actuarial	130,7	-116,9	-247,7	-189,4%
Utilidad Neta Integral	**3.932,9**	**987,9**	**-2.945,0**	**-74,9%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por TELEPACIFICO. Valores en Millones de pesos

Los ingresos operacionales tuvieron una leve variación negativa del 5,8% en el 2021, con relación al 2020. Es de tener en cuenta que los ingresos por subvenciones, que corresponden al 49,2% de los ingresos operacionales, son provenientes en su mayoría de MINTIC.

Los costos representan el 79,2% de los ingresos operacionales, con lo que se obtiene un margen bruto del 20,7%.

Los gastos representan el 16,1% de los ingresos operacionales, con lo que se obtiene un margen operacional del 4,6%.

Finalmente, el resultado neto de la operación en la vigencia 2021 fue de $987,9 millones de pesos, que equivale al 2,9% de los ingresos operacionales. Este resultado neto en la operación de la actividad económica impacta la Rentabilidad del activo y del patrimonio, es decir, estos márgenes indican el rendimiento de la inversión (Activo – Patrimonio) que para este periodo fiscal representa una rentabilidad muy baja comparada con la vigencia anterior.

Tabla 109. Indicadores Financieros de TELEPACIFICO - vigencias 2020 - 2021

Indicadores Financieros	2020	2021
Margen Bruto	23,9%	20,7%
Margen Operacional	9,6%	4,6%
Razón Corriente	4,3	7,5

Tabla 109. Indicadores Financieros de TELEPACIFICO - vigencias 2020 - 2021

Indicadores Financieros	2020	2021
Rentabilidad del activo	9,1%	2,7%
Rentabilidad del patrimonio	11,4%	3,2%
Razón de Endeudamiento	19,9%	15,9%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por TELEPACIFICO.

11.1.2. Industria de Licores del Valle – ILV

La ILV obtuvo una ejecución de ingresos del 77,2% sobre el presupuesto definitivo del 2021. Así mismo, la empresa obtuvo una ejecución del gasto del 87,0% del presupuesto definitivo, generando un déficit presupuestal, afectado básicamente por el pago de las cuentas por pagar que arrastra de la vigencia anterior.

Tabla 110. Ejecución presupuestal de la Industria Licores del Valle - vigencias 2020 - 2021

Concepto	Ejecutado 2020	Definitivo 2021	Ejecutado 2021	% Ejecución
Disponibilidad inicial	10.653,6	0,0	0,0	
Ingresos corrientes	53.700,1	118.099,4	90.162,3	76,3%
Venta de Servicios	53.700,1	118.099,4	90.162,3	76,3%
Cuentas por cobrar vigencia anterior	12.022,9	6.372,9	6.093,7	95,6%
Recursos de capital	3.574,1	9.686,4	7.368,2	76,1%
Cuentas por Cobrar	2.418,3	0,0	0,0	
Otros Ingresos de Capital	1.155,8	0,0	0,0	
Total ingresos	**79.950,7**	**134.158,7**	**103.624,2**	**77,2%**
Funcionamiento	30.884,5	31.740,5	29.769,0	93,8%
Gastos de Personal	10.593,7	11.805,4	11.202,5	94,9%
Gastos Generales	6.938,2	7.680,3	7.252,0	94,4%
Transferencias	13.352,6	12.254,8	11.314,5	92,3%
Gastos de operación comercial	45.666,2	88.655,5	73.414,8	82,8%
Cuentas por pagar	19.415,1	13.668,1	13.509,5	98,8%
Gastos de inversión	0,0	0,0	0,0	
Total gastos	**95.965,9**	**134.064,0**	**116.693,3**	**87,0%**
Disponibilidad final	0,0	94,7	0,0	
Total Superávit o Déficit	**-16.015,2**	**0,0**	**-13.069,1**	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por la Industria de Licores del Valle - ILV. Valores en Millones de pesos

Los ingresos y gastos ejecutados en el 2021, comparados con los ejecutados en el 2020, presentaron un incremento del 29,6% y 21,6% respectivamente.

Finalmente, se ha generado déficit en el 2020 y 2021, sin embargo, como el incremento en el ingreso ejecutado fue en mayor proporción que el incremento del gasto ejecutado, se presentó una disminución del déficit del 18,4% en el 2021 con respecto al 2020.

Los estados financieros de la empresa a diciembre 31 de 2021 se presentan a continuación:

Tabla 111. Estados financieros de la Industria de Licores del Valle – vigencias 2020 - 2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Activo	**89.027,5**	**101.421,8**	**12.394,3**	**13,9%**
Activo corriente	**45.297,8**	**52.038,9**	**6.741,1**	**14,9%**
Efectivo y equivalente a efectivo	8.677,4	11.527,3	2.849,9	32,8%
Cuentas por cobrar	7.523,0	16.423,3	8.900,4	118,3%
Anticipo de impuestos	10.485,1	9.055,4	-1.429,7	
Inventarios	18.612,3	15.032,8	-3.579,5	-19,2%
Otros activos corrientes	0,0	0,0	0,0	
Activo no corriente	**43.729,8**	**49.382,9**	**5.653,2**	**12,9%**
Cuentas por cobrar	3.031,7	2.946,3	-85,4	-2,8%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	0,0	0,0	0,0	
Propiedad, planta y equipo	29.643,8	35.124,6	5.480,7	18,5%
Inversiones	11.054,3	11.312,1	257,8	2,3%
Pasivo	**123.554,5**	**132.016,0**	**8.461,5**	**6,8%**
Pasivo corriente	34.958,1	44.046,4	9.088,4	26,0%
Pasivo no corriente	88.596,5	87.969,6	-626,9	-0,7%
Patrimonio	**-34.527,0**	**-30.594,2**	**3.932,8**	**-11,4%**
Capital fiscal	1.513,5	1.513,5	0,0	0,0%
Resultados de ejercicios anteriores	-15.543,0	-15.315,1	227,9	-1,5%
Resultados del ejercicio	227,9	13.226,5	12.998,6	5704,6%
Ganancia o pérdida patrimonial	-20.725,3	-30.019,0	-9.293,7	44,8%
Pasivo + Patrimonio	**89.027,5**	**101.421,8**	**12.394,3**	**13,9%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por la Industria de Licores del Valle - ILV- Valores en millones de pesos.

El activo de la I.L.V. presentó un incremento del 13.9% en el 2021 con respecto al 2020, representado por la variación tanto del activo corriente como del activo no corriente. Cabe resaltar que las cuentas por cobrar de corto plazo representan el 31,5% del activo corriente y están catalogadas en riesgo bajo, pues la cartera pendiente a recaudar al 31 de diciembre de 2021, en un 99% se recauda los primeros días del mes de enero de 2022. De igual forma, la propiedad, planta y equipo que representa el 71,1% del activo no corriente, presenta un incremento del 18.5% con respecto al 2020, debido a la adquisición de dos nuevas etiquetadoras, las cuales se encuentran en tránsito para ser instaladas y puestas en operación.

El pasivo de la ILV no presentó una variación significativa, sin embargo, se debe tener en cuenta que la razón de endeudamiento del 130,2% está afectada básicamente por el pasivo pensional, impactando significativamente la capacidad de endeudamiento y la solidez de la Empresa.

El patrimonio está siendo negativo en estos últimos años, por el registro de la actualización del pasivo pensional, el cual afecta directamente la sostenibilidad de la Empresa.

El estado de resultados de la empresa a diciembre 31 de 2021 se presenta a continuación:

Tabla 112. Estado de resultados de la Industria de Licores del Valle – ILV – vigencias 2020 - 2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Ingresos por prestación de servicios	63.649,1	105.369,4	41.720,2	65,5%
Otros ingresos	0,0	0,0	0,0	
Total ingresos operacionales	**63.649,1**	**105.369,4**	**41.720,2**	**65,5%**
Costo por prestación de servicios	45.688,7	68.705,1	23.016,4	50,4%
Deterioro, depreciación y amortización	0,0	0,0	0,0	
Utilidad bruta operacional	**17.960,5**	**36.664,3**	**18.703,8**	**104,1%**
Gastos de admón. y operación	20.550,3	24.364,0	3.813,7	18,6%
Utilidad (pérdida) operacional	**-2.589,8**	**12.300,3**	**14.890,1**	**-575,0%**
Otros ingresos	4.123,4	2.524,0	-1.599,4	-38,8%
Otros gastos	1.305,7	1.597,8	292,1	22,4%
Utilidad neta	**227,9**	**13.226,5**	**12.998,6**	**5704,6%**
Variación Patrimonial Actuarial	10.583,8	9.293,7	-1.290,1	-12,2%
Utilidad Neta Integral	**-10.355,9**	**3.932,8**	**14.288,7**	**-138,0%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por la Industria de Licores del Valle - ILV- Valores en millones de pesos

La I.L.V presenta un incremento en sus ingresos operacionales del 65,5% en el 2021 comparada con el 2020, producto de la disminución de las medidas de restricción por la emergencia sanitaria por el COVID-19, lo cual genera mayores ventas de licores.

Los costos representan el 65,2% de los ingresos operacionales, con lo que se obtiene un margen bruto del 34,8%.

Los gastos representan el 23,1% de los ingresos operacionales, generando un margen operacional del 11,7%.

Finalmente, el resultado neto de la operación en la vigencia 2021 fue de $3.932.8 millones de pesos, que equivale al 3,7% de los ingresos operacionales, resultado afectado negativamente por la actualización del pasivo pensional.

Tabla 113. Indicadores Financieros de la Industria de Licores del Valle – vigencias 2020 - 2021

Indicadores Financieros	2020	2021
Margen Bruto	28,2%	34,8%
Margen Operacional	-4,1%	11,7%
Razón Corriente	1,3	1,2
Rentabilidad del activo	0,3%	13,0%

Tabla 113. Indicadores Financieros de la Industria de Licores del Valle – vigencias 2020 - 2021

Indicadores Financieros	2020	2021
Razón de Endeudamiento	138,8%	130,2%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por la Industria de Licores del Valle – ILV

11.1.3. Beneficencia del Valle

La Beneficencia del Valle presenta una ejecución de ingresos del 103,4% y del gasto del 95,0% sobre el presupuesto definitivo del 2021, con lo cual se obtiene un superávit de $5.256 millones de pesos, equivalente al 8,1% de los ingresos ejecutados.

Tabla 114. Ejecución presupuestal de la Beneficencia del Valle – vigencias 2020 - 2021

Concepto	Ejecutado 2020	Definitivo 2021	Ejecutado 2021	% Ejecución
Disponibilidad inicial	13.137,8	10.781,7	10.781,7	100,0%
Ingresos corrientes	40.673,9	51.558,3	53.883,3	104,5%
Venta de Servicios	40.673,9	51.558,3	53.883,3	104,5%
Recursos de capital	1.210,5	3.595,0	3.505,3	97,5%
Cuentas por Cobrar	405,1	0,0	0,0	
Otros Ingresos de Capital	805,4	0,0	0,0	
Total ingresos	**55.022,3**	**65.935,0**	**68.170,3**	**103,4%**
Funcionamiento	12.718,1	17.055,3	16.478,4	96,6%
Gastos de Personal	3.631,5	4.178,0	4.011,4	96,0%
Gastos Generales	2.169,4	3.133,1	2.823,6	90,1%
Transferencias	6.917,2	9.744,3	9.643,3	99,0%
Gastos de operación comercial	31.595,0	45.260,3	44.340,8	98,0%
Servicio a la Deuda	343,8	1.021,7	939,9	92,0%
Gastos de inversión	871,3	2.597,7	885,6	34,1%
Total gastos	**45.528,2**	**65.935,0**	**62.644,8**	**95,0%**
Total Superávit o Déficit	**9.494,1**	**0,0**	**5.525,5**	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Beneficencia del Valle. Valores en Millones de pesos

Los ingresos y gastos ejecutados en el 2021 comparados con el 2020, presentaron una variación positiva del 23,9% y 37,6% respectivamente. Como la ejecución del gasto se incrementó en mayor proporción que el ingreso, el superávit disminuyó en un 41,8% en la vigencia 2021 con relación al 2020.

Los estados financieros de la empresa a diciembre 31 de 2021 se presentan a continuación.

Tabla 115 Estados Financieros de la Beneficencia del Valle – vigencias 2020 - 2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Activo	**55.499,8**	**51.891,6**	**-3.608,2**	**-6,5%**
Activo corriente	**17.493,1**	**13.603,2**	**-3.889,9**	**-22,2%**
Disponible	2.627,4	2.661,8	34,4	1,3%
Cartera	2.600,3	1.969,2	-631,0	-24,3%
Inversiones	7.071,2	1.046,9	-6.024,4	-85,2%

Tabla 115 Estados Financieros de la Beneficencia del Valle – vigencias 2020 - 2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Efectivo restringido	5.194,3	7.925,4	2.731,1	52,6%
Activo no corriente	**38.006,6**	**38.288,4**	**281,8**	**0,7%**
Propiedad, planta y equipo	35.145,4	35.634,5	489,1	1,4%
Cuentas por cobrar	2.142,1	2.136,7	-5,4	-0,3%
Inversiones	331,2	331,2	0,0	0,0%
Otros activos no corrientes	387,9	185,9	-202,0	-52,1%
Pasivo	**21.072,1**	**17.714,5**	**-3.357,6**	**-15,9%**
Pasivo corriente	**16.339,9**	**11.483,2**	**-4.856,7**	**-29,7%**
Cuentas por pagar	4.807,9	5.289,7	481,7	10,0%
Obligaciones laborales seguridad social integral	490,1	513,1	23,0	4,7%
Otros pasivos	11.041,8	5.680,4	-5.361,4	-48,6%
Pasivo no corriente	**4.732,2**	**6.231,3**	**1.499,1**	**31,7%**
Deuda pública	2.183,9	2.915,4	731,5	33,5%
Proveedores	479,3	548,1	68,7	14,3%
Pasivos estimados- pasivo pensional	856,0	856,0	0,0	0,0%
Cesantías retroactivas	529,2	709,1	179,9	34,0%
Otros pasivos-control y Depósitos	683,8	1.202,7	518,9	75,9%
Patrimonio	**34.427,8**	**34.177,1**	**-250,7**	**-0,7%**
Capital fiscal	1.380,4	1.380,4	0,0	0,0%
Reservas de Capitalización	1.039,1	1.039,1	0,0	0,0%
Resultados de ejercicios anteriores	31.934,9	31.276,8	-658,1	-2,1%
Excedente de operaciones según estado adjunto	73,4	480,8	407,4	555,2%
Pasivo + Patrimonio	**55.499,9**	**51.891,6**	**-3.608,2**	**-6,5%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por la Beneficencia del Valle. Valores en Millones de pesos

El activo presentó una disminución del 6,5%, representado principalmente en el activo corriente, por el pago de premios.

Por otro lado, la razón de endeudamiento del 34,1%, arroja un nivel de endeudamiento razonable, el cual le permite atender sus obligaciones de manera oportuna.

Los pasivos disminuyeron en un 15,9% con respecto al 2020, generado básicamente por la mayor premiación del público debido a la venta del mayor sin serie.

La variación en el patrimonio, aunque fue negativa, no es significativa.

El estado de resultados de la empresa a diciembre 31 de 2021 se presenta a continuación:

Tabla 116. Estados de Resultados de la Beneficencia del Valle – vigencias 2020 - 2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Ingresos operacionales	41.453,2	51.425,5	9.972,3	24,1%
Costo de ventas	36.144,8	45.044,3	8.899,5	24,6%
Margen bruto	**5.308,4**	**6.381,2**	**1.072,8**	**20,2%**
Gastos operacionales	6.210,8	7.797,1	1.586,3	25,5%
Utilidad (pérdida) operacional	**-902,5**	**-1.415,9**	**-513,5**	**56,9%**
Otros ingresos	2.867,4	3.709,6	842,2	29,4%
Otros gastos	1.891,6	1.812,9	-78,7	-4,2%
Utilidad neta	**73,4**	**480,8**	**407,4**	**555,2%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por la Beneficencia del Valle. Valores en Millones de pesos

Los ingresos operacionales tuvieron una variación positiva del 24,1% en el 2021, con relación al 2020.

Los costos representan el 87,6% de los ingresos operacionales, con lo que se obtiene un margen bruto del 12,4%.

Los gastos representan el 15,1% de los ingresos operacionales generando un margen operacional negativo, manteniendo la misma tendencia que en los años anteriores.

Finalmente, el resultado neto de la operación en la vigencia 2021 es positivo debido a otros ingresos representados básicamente en arrendamientos y rendimientos financieros.

Tabla 117. Indicadores Financieros de la Beneficencia del Valle – vigencias 2020 - 2021

Indicadores Financieros	2020	2021
Margen Bruto	12,8%	12,4%
Margen Operacional	-2,2%	-2,8%
Razón Corriente	1,1	1,2
Rentabilidad del activo	0,1%	0,9%
Rentabilidad del patrimonio	0,2%	1,4%
Razón de Endeudamiento	38,0%	34,1%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por la Beneficencia del Valle.

11.1.4. Empresa de Recursos Tecnológicos - E.R.T

La E.R.T ejecutó el 98,7% sobre los ingresos presupuestales del 2021 y el 85,6% sobre los gastos presupuestales definitivos del 2021, obteniendo un superávit presupuestal de $3.127 millones de pesos, equivalente al 13,3% de los ingresos ejecutados.

Tabla 118. Ejecución presupuestal de la Empresa de Recursos Tecnológicos – E.R.T – vigencias 2020 - 2021

Concepto	Ejecutado 2020	Definitivo 2021	Ejecutado 2021	% Ejecución
Disponibilidad inicial	0,0	0,0	0,0	

Tabla 118. Ejecución presupuestal de la Empresa de Recursos Tecnológicos – E.R.T – vigencias 2020 - 2021

Concepto	Ejecutado 2020	Definitivo 2021	Ejecutado 2021	% Ejecución
Ingresos corrientes	19.797,4	18.302,6	19.344,3	105,7%
Venta de Servicios	19.797,4	18.302,6	19.344,3	105,7%
Recursos de capital	3.082,2	5.524,4	4.180,2	75,7%
Cuentas por Cobrar	13,5	0,0	0,0	
Otros Ingresos de Capital	3.068,6	0,0	0,0	
Total ingresos	**22.879,6**	**23.827,1**	**23.524,5**	**98,7%**
Funcionamiento	14.069,1	12.662,9	11.784,3	93,1%
Gastos de Personal	8.292,7	8.485,3	8.048,8	94,9%
Gastos Generales	5.410,1	4.177,6	3.735,5	89,4%
Transferencias	366,3	0,0	0,0	
Gastos de operación comercial	4.059,4	5.864,9	4.838,6	82,5%
Cuentas por pagar	4.360,0	2.045,8	2.045,8	100,0%
Inversión	1.351,3	1.322,2	383,1	29,0%
Servicio de la deuda	2.146,4	1.145,9	1.143,9	99,8%
Sentencias y conciliaciones	213,4	785,4	201,5	25,7%
Total egresos	**26.199,5**	**23.827,1**	**20.397,2**	**85,6%**
Total Superávit o Déficit	**-3.319,9**	**0,0**	**3.127,3**	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por la Empresa de Recursos Tecnológicos – E.R.T. Valores en Millones de pesos

La ejecución de ingresos del 2021 no presento una variación significativa con respecto al 2020, sin embargo, en el gasto se presenta reducción del 22,1% debido a una estricta política de austeridad del gasto generando un superávit presupuestal a diferencia del año anterior que presentó déficit.

Los estados financieros de la empresa a diciembre 31 de 2021 se presentan a continuación:

Tabla 119 Estados Financieros de la E.R.T – vigencias 2020 - 2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Activo	**97.801,6**	**105.156,6**	**7.355,0**	**7,5%**
Activo corriente	**21.271,7**	**21.637,1**	**365,4**	**1,7%**
Disponible	2.465,9	5.399,0	2.933,0	118,9%
Cuentas por Cobrar	13.086,1	8.421,4	-4.664,7	-35,6%
Inversiones	5.057,2	6.922,9	1.865,7	36,9%
Inventarios	455,0	556,1	101,1	22,2%
Otros activos corrientes	207,5	337,7	130,2	62,8%
Activo no corriente	**76.529,9**	**83.519,6**	**6.989,7**	**9,1%**
Propiedad, planta y equipos	37.309,3	35.858,7	-1.450,6	-3,9%
Cuentas por cobrar	13.209,5	4.762,7	-8.446,8	-63,9%

Tabla 119 Estados Financieros de la E.R.T – vigencias 2020 - 2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Inversiones	38,9	38,9	0,0	0,0%
Otros activos no corrientes	25.972,2	42.859,2	16.887,0	65,0%
Pasivo	**74.865,0**	**77.962,1**	**3.097,1**	**4,1%**
Pasivo corriente	**31.187,9**	**22.142,4**	**-9.045,5**	**-29,0%**
Cuentas por pagar	5.644,5	3.236,1	-2.408,4	-42,7%
Obligaciones laborales seguridad social integral	1.260,3	1.305,8	45,5	3,6%
Otros pasivos	24.283,1	17.600,5	-6.682,6	**-27,5%**
Pasivo no corriente	**43.677,1**	**55.819,7**	**12.142,6**	**27,8%**
Pasivos	42.897,6	54.897,4	11.999,8	28,0%
Otros pasivos	779,5	922,3	142,8	18,3%
Patrimonio	**22.936,7**	**27.194,5**	**4.257,9**	**18,6%**
Capital fiscal	6.991,0	6.991,0	0,0	0,0%
Prima en colocación acciones	4.199,9	4.199,9	0,0	0,0%
Reservas	4.416,1	4.416,1	0,0	0,0%
Resultados de ejercicios anteriores	12.864,4	7.329,7	-5.534,8	-43,0%
Resultados del ejercicio	-5.534,8	4.257,9	9.792,6	-176,9%
Otras partidas del patrimonio	0,0	0,0	0,0	
Pasivo + Patrimonio	**97.801,7**	**105.156,6**	**7.355,0**	**7,5%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por la Empresa de Recursos Tecnológicos – E.R.T. Valores en Millones de pesos.

El activo total presentó un incremento del 7,5%, representado principalmente en el activo no corriente, que representa el 79,4% del activo total, donde la variación se registra en otros activos (negocios fiduciarios).

El pasivo presenta un alto nivel de endeudamiento, básicamente por las obligaciones tributarias, que obligaron a la Empresa a iniciar un proceso de reestructuración de pasivos. La solicitud de aceptación por parte de la Superintendencia se dio en junio de 2021 y actualmente está en proceso de revisión de los pasivos con los acreedores.

La variación en el patrimonio fue positiva debido a la utilidad generada por la operación del negocio en la vigencia 2021.

El estado de resultados de la empresa a diciembre 31 de 2021 se presenta a continuación:

Tabla 120 Estado de Resultado de la E.R.T – vigencias 2020 - 2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Ingresos operacionales	23.216,9	19.592,1	-3.624,8	-15,6%
Costo de ventas	14.023,4	13.052,4	-971,1	-6,9%
Margen bruto	**9.193,5**	**6.539,8**	**-2.653,7**	**-28,9%**

Tabla 120 Estado de Resultado de la E.R.T – vigencias 2020 - 2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Gastos operacionales	5.359,6	5.774,6	415,0	7,7%
Utilidad (pérdida) operacional	**3.833,9**	**765,1**	**-3.068,8**	**-80,0%**
Otros ingresos	1.474,4	5.332,6	3.858,2	261,7%
Otros gastos	7.849,9	1.839,8	-6.010,1	-76,6%
Utilidad antes de impuestos	**-2.541,6**	**4.257,9**	**6.799,5**	**-267,5%**
Impuesto diferido neto	-2.021,5	0,0	2.021,5	-100,0%
Impuesto de renta	971,6	0,0	-971,6	-100,0%
Utilidad neta	**-5.534,8**	**4.257,9**	**9.792,6**	**-176,9%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por la Empresa de Recursos Tecnológicos – E.R.T. Valores en Millones de pesos.

Los ingresos operacionales presentaron una variación negativa del 15,6% en el 2021, con relación al 2020, corresponde a la tendencia a la baja de los servicios de telefonía fija, e internet y Tics.

Los costos representan el 66,6% de los ingresos operacionales, con lo que se obtiene un margen bruto del 33,4%.

Los gastos representan el 29,5% de los ingresos operacionales, con lo que se obtiene un margen operacional del 3,9%.

Finalmente, el resultado neto de la operación en la vigencia 2021 fue de $4.258 millones de pesos, debido a ajustes contables y a la recuperación de costos y gastos.

Tabla 121. Indicadores Financieros de la E.R.T – vigencias 2020 - 2021

Indicadores Financieros	2020	2021
Margen Bruto	39,6%	33,4%
Margen Operacional	16,5%	3,9%
Razón Corriente	0,7	1,0
Rentabilidad del activo	-5,7%	4,0%
Rentabilidad del patrimonio	-24,1%	15,7%
Razón de Endeudamiento	76,5%	74,1%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por la Empresa de Recursos Tecnológicos – E.R.T.

11.1.5. Imprenta Departamental del Valle del Cauca – IMPRETICS E.I.C.E.

La ejecución de los ingresos del 2021 de la Imprenta Departamental del Valle del Cauca se cumplió en un 75,6% del total del presupuesto definitivo y la ejecución de los gastos se cumplió en un 75,0% del total del presupuesto definitivo, obteniendo un superávit de $1.056 millones de pesos.

Tabla 122 Ejecución presupuestal de la Imprenta Departamental del Valle del Cauca – vigencias 2020 - 2021

Concepto	Ejecutado 2020	Definitivo 2021	Ejecutado 2021	% Ejecución
Disponibilidad inicial	0,0	0,0	0,0	
Ingresos corrientes	52.632,1	150.092,7	101.932,4	67,9%
Venta de Servicios	52.632,1	150.092,7	101.932,4	67,9%
Recursos de Capital	7.719,3	16.020,2	23.631,5	147,5%
Cuentas por Cobrar	7.719,3	16.020,2	23.631,5	147,5%
Total ingresos	**60.351,3**	**166.112,9**	**125.563,9**	**75,6%**
Funcionamiento	9.484,6	3.814,7	2.529,2	66,3%
Gastos de Personal	1.973,2	1.854,1	1.700,7	91,7%
Gastos Generales	404,9	981,0	523,8	53,4%
Transferencias	7.106,5	979,7	304,6	31,1%
Gastos de operación comercial	70.585,4	156.798,2	116.478,2	74,3%
Cuentas por Pagar	0,0	5.500,0	5.500,0	
Gastos de inversión	0,0	0,0	0,0	
Total gastos	**80.070,0**	**166.112,9**	**124.507,5**	**75,0%**
Total Superávit o Déficit	**-19.718,6**	**0,0**	**1.056,4**	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración propia sobre informes presentados la Imprenta Departamental del Valle del Cauca. Valores en Millones de pesos

Los ingresos y gastos ejecutados en el 2021 comparados con los ejecutados en el 2020, presentaron una variación del 108,1% y 55,5% respectivamente, debido a la suscripción de contratos interadministrativos para la ejecución de proyectos especiales. Esto generó un superávit para el 2021, a diferencia del año anterior que presento déficit.

Los estados financieros de la empresa a diciembre 31 de 2021 se presentan a continuación.

Tabla 123. Estados Financieros de la Imprenta Departamental del Valle del Cauca – vigencias 2020 - 2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Activo	**62.642,9**	**81.676,8**	**19.034,0**	**30,4%**
Activo corriente	**61.280,2**	**80.535,2**	**19.255,0**	**31,4%**
Disponible	8.581,8	29.177,3	20.595,5	240,0%
Cartera	51.528,9	37.246,6	-14.282,3	-27,7%
Inventarios	1.169,5	14.111,3	12.941,8	1106,6%
Activo no corriente	**1.362,6**	**1.141,6**	**-221,0**	**-16,2%**
Propiedad, planta y equipos	1.338,9	1.122,6	-216,2	-16,2%
Otros activos no corrientes	23,8	19,0	-4,8	-20,0%
Pasivo	**30.239,9**	**45.954,9**	**15.715,0**	**52,0%**
Pasivo corriente	**20.161,8**	**41.579,1**	**21.417,4**	**106,2%**
Cuentas por pagar	16.472,2	36.185,2	19.713,1	119,7%
Obligaciones laborales seguridad social integral	48,1	60,4	12,3	25,6%

Tabla 123. Estados Financieros de la Imprenta Departamental del Valle del Cauca – vigencias 2020 - 2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Otros pasivos	3.641,5	5.333,5	1.692,0	46,5%
Pasivo no corriente	**10.078,1**	**4.375,7**	**-5.702,4**	**-56,6%**
Pasivos	92,1	90,7	-1,4	-1,6%
Otros pasivos	9.986,0	4.285,1	-5.701,0	-57,1%
Patrimonio	**32.402,9**	**35.721,9**	**3.319,0**	**10,2%**
Capital fiscal	27.085,4	26.159,9	-925,4	-3,4%
Resultados de ejercicios anteriores	0,0	5.317,6	5.317,6	
Resultados del ejercicio	5.317,6	4.244,4	-1.073,2	-20,2%
Pasivo + Patrimonio	**62.642,9**	**81.676,8**	**19.034,0**	**30,4%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por la Imprenta Departamental del Valle del Cauca. Valores en Millones de pesos

El activo tuvo un incremento del 30,4%, representado principalmente en el activo corriente, donde es importante resaltar el aumento en el disponible y el inventario. El disponible corresponde a depósitos en instituciones financieras los cuales están relacionados con la operación de la empresa y a la cuenta de INFIVALLE, que corresponde a proyectos relacionados con contratos interadministrativos.

Por otro lado, la razón de endeudamiento del 56,3%, básicamente se debe a que la Entidad no posee activos no corrientes y al incremento de las cuentas por pagar con relación al 2020 de bienes y servicios de proyectos especiales.

La variación en el patrimonio está representada básicamente por el capital fiscal y resultados del ejercicio.

El estado de resultados de la empresa a diciembre 31 de 2021 se presenta a continuación:

Tabla 124. Estado de Resultado de la Imprenta Departamental del Valle del Cauca – vigencias 2020 - 2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Ingresos operacionales	84.141,9	119.692,3	35.550,4	42,3%
Costo de ventas	38.409,6	5.918,4	-32.491,2	-84,6%
Margen bruto	**45.732,3**	**113.773,9**	**68.041,6**	**148,8%**
Gastos operacionales	42.692,9	109.548,3	66.855,3	156,6%
Utilidad (pérdida) operacional	**3.039,4**	**4.225,7**	**1.186,3**	**39,0%**
Otros ingresos	2.286,5	310,5	-1.976,0	-86,4%
Otros gastos	8,3	291,7	283,5	3427,8%
Utilidad neta	**5.317,6**	**4.244,4**	**-1.073,2**	**-20,2%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por la Imprenta Departamental del Valle del Cauca. Valores en Millones de pesos

Los ingresos operacionales en el 2021 tuvieron una variación positiva del 42,3% con relación al 2020.

Los costos representan el 4,9% de los ingresos operacionales, con lo que se obtiene un margen bruto del 95,1%.

Los gastos representan el 91,5% de los ingresos operacionales, generando un margen operacional del 3,5%.

No es razonable que la Empresa no registre costos directos asociados a la generación de ingresos.

Es de anotar que pese al incremento sustancial en las ventas en el año 2021 frente al año 2020 del 42,3% no se comportó en igual sentido la utilidad neta. Pues ésta se contrajo en un 20,2% en comparación con el año anterior, es decir, se vendió más y se ganó menos.

Tabla 125 Indicadores Financieros de la Imprenta Departamental del Valle del Cauca – vigencias 2020 - 2021

Indicadores Financieros	2020	2021
Margen Bruto	54,4%	95,1%
Margen Operacional	3,6%	3,5%
Razón Corriente	3,0	1,9
Rentabilidad del activo	8,5%	5,2%
Rentabilidad del patrimonio	16,4%	11,9%
Razón de Endeudamiento	48,3%	56,3%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por la Imprenta Departamental del Valle del Cauca.

11.1.6. Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P

Vallecaucana de Aguas presenta una ejecución en el ingreso del 99,8% sobre el presupuesto definitivo 2021, y una ejecución del gasto del 94,3%, generando un superávit de $868.6 millones de pesos.

Tabla 126. Ejecución presupuestal de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P – vigencias 2020 - 2021

Concepto	Ejecutado 2020	Definitivo 2021	Ejecutado 2021	% Ejecución
Disponibilidad inicial	1.036,7	1.645,6	1.645,6	100,0%
Ingresos corrientes	4.546,0	5.500,0	5.500,0	100,0%
Aportes	4.546,0	5.500,0	5.500,0	100,0%
Recursos de capital	27,2	30,9	16,2	52,5%
Otros Ingresos de Capital	27,2	0,0	0,0	
Total ingresos	**5.609,9**	**7.176,5**	**7.161,8**	**99,8%**
Funcionamiento	3.948,7	6.573,2	6.190,0	94,2%
Gastos de Personal	3.033,4	5.220,4	5.128,5	98,2%
Gastos Generales	904,4	1.340,8	1.050,2	78,3%
Transferencias	10,9	12,0	11,2	93,5%
Cuentas de operación comercial	0,0	0,0	0,0	
Cuentas por pagar	118,9	103,2	103,2	100,0%

Tabla 126. Ejecución presupuestal de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P – vigencias 2020 - 2021

Concepto	Ejecutado 2020	Definitivo 2021	Ejecutado 2021	% Ejecución
Gastos de Inversión	0,0	0,0	0,0	
Total Gastos	**4.067,6**	**6.676,5**	**6.293,2**	**94,3%**
Disponibilidad final	**0,0**	**500,0**	**0,0**	
Total Superávit o Déficit	**1.542,3**		**868,6**	**12,1%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P. Valores en Millones de pesos

Los ingresos y gastos ejecutados en el 2021 comparados con los ejecutados en el 2020 presentaron una variación del 27,7% y 54,7% respectivamente.

El superávit en el 2021 fue $868,6 millones de pesos, $673,7 millones de pesos menos que en el 2020.

Los Estados financieros de la empresa a diciembre 31 de 2021 se presentan a continuación:

Tabla 127. Estados Financieros de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S. – vigencias 2020 - 2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Activo	**2.059,2**	**1.496,4**	**-562,9**	**-27,3%**
Activo corriente	**1.736,0**	**1.213,6**	**-522,4**	**-30,1%**
Disponible	1.704,7	1.188,7	-516,0	-30,3%
Cartera	5,9	6,5	0,6	10,4%
Otros activos corrientes	25,5	18,4	-7,1	-27,8%
Activo no corriente	**323,2**	**282,7**	**-40,4**	**-12,5%**
Propiedad, planta y equipo	304,6	242,2	-62,3	-20,5%
Otros activos no corrientes	18,6	40,5	21,9	117,4%
Pasivo	**915,9**	**335,6**	**-580,3**	**-63,4%**
Pasivo corriente	**915,9**	**335,6**	**-580,3**	**-63,4%**
Cuentas por pagar	93,7	110,4	16,7	17,9%
Obligaciones laborales seguridad social integral	204,6	212,6	8,0	3,9%
Otros pasivos	617,6	12,5	-605,1	-98,0%
Pasivo no corriente	**0,0**	**0,0**	0,0	
Patrimonio	**1.143,3**	**1.160,8**	**17,5**	**1,5%**
Capital fiscal	494,0	494,0	0,0	0,0%
Reservas	25,7	28,3	2,5	9,8%
Resultado ejercicios anteriores	598,3	621,1	22,7	3,8%
Resultado del ejercicio	25,3	17,5	-7,8	-30,9%
Otras partidas del patrimonio	0,0	0,0	0,0	
Pasivo + Patrimonio	**2.059,2**	**1.496,4**	**-562,9**	**-27,3%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P. Valores en Millones de pesos

El activo tuvo una disminución de un 27,3%, representado principalmente en el activo corriente, donde es importante resaltar que el disponible representa un 97,8% de éste.

El pasivo disminuyó en mayor proporción que el activo, un 63,4%. Por su objeto misional, esta Empresa está conformada básicamente por el activo y el pasivo corriente.

El estado de resultados a diciembre 31 de 2021 es como se muestra a continuación:

Tabla 128. Estado de Resultados de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S. – vigencias 2020 - 2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Ingresos operacionales	4.083,2	6.122,1	2.038,9	49,9%
Gastos de administración	3.911,4	5.963,6	2.052,2	52,5%
Excedente (déficit) operacional	**171,8**	**158,5**	**-13,3**	**-7,7%**
Otros ingresos	0,0	0,0	0,0	
Depreciaciones y amortizaciones	116,4	133,4	17,1	14,7%
Otros gastos	6,3	1,5	-4,7	-75,3%
Utilidad antes de impuestos	**49,2**	**23,5**	**-25,7**	**-52,2%**
Impuesto diferido	8,4	9,2	0,8	9,7%
Impuesto a las ganancias	15,6	-3,1	-18,7	-120,1%
Utilidad neta	**25,2**	**17,5**	**-7,8**	**-30,8%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P. Valores en Millones de pesos

Los ingresos operacionales tuvieron una variación positiva del 49,9% en el 2021, con relación al 2020.

Los gastos representan el 97,4% de los ingresos operacionales, con lo que se obtiene un margen operacional del 0,4%. Finalmente, el resultado neto de la operación en la vigencia 2021 fue de $17,5 millones de pesos, un 30,8% menos que en el 2020, que equivale al 0,3% de los ingresos operacionales. Es de anotar que pese al incremento sustancial de los ingresos en el año 2021 frente al año 2020 del 49,9% no se comportó en igual sentido la utilidad neta. Pues ésta se contrajo en un 30,8% en comparación con el año anterior.

Tabla 129. Indicadores Financieros de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S. – vigencias 2020 - 2021

Indicadores Financieros	2020	2021
Margen Bruto	4,2%	2,6%
Margen Operacional	1,2%	0,4%
Razón Corriente	1,9	3,6
Rentabilidad del activo	1,2%	1,2%
Rentabilidad del patrimonio	2,2%	1,5%
Razón de Endeudamiento	44,5%	22,4%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.

11.1.7. Cartera Empresas Industriales y Comerciales del Estado E.I.C.E's.

La Cartera de las Empresas industriales y Comerciales del Estado, entre ellas, las empresas de servicios públicos, se presenta en la tabla siguiente:

Tabla 130. Cartera consolidada con corte a Diciembre 31 de 2021 de las E.I.C.E's

Nivel de Riesgo	Beneficencia del Valle	E.R.T	Impretics	Industria de Licores	Telepacífico	Vallecaucana de Aguas	Total Entidades	% Participación
Sin Riesgo	934,1	716,4	12.787,5	16.144,6	6.376,2	0,0	**36.958,7**	50,5%
Riesgo Bajo	349,9	261,7	26.366,6	9,9	19,0	0,0	**27.007,1**	36,9%
Riesgo Medio	250,3	74,0	0,0	1,4	29,8	0,0	**355,6**	0,5%
Riesgo Alto	889,3	6.002,7	0,0	8,3	1.944,6	0,0	**8.844,9**	12,1%
Total	**2.423,6**	**7.054,8**	**39.154,1**	**16.164,2**	**8.369,6**	**0,0**	**73.166,4**	
Provisión	**0,0**	**0,0**	**4.021,2**	**0,0**	**2.023,8**	**0,0**	**6.044,9**	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por las E.I.C.E's. Valores en Millones de pesos

El 50,5% de la cartera de la Empresas Industriales y Comerciales del Estado está catalogada sin riesgo, es decir, este valor esta sin vencer. Seguido de un 36,9%, que se encuentra catalogado con riesgo bajo.

Cabe resaltar que la empresa Vallecaucana de Aguas certificó no tener cartera a 31 de diciembre del 2021.

La participación más alta la tiene Impretics, con un 53,5% del total de la cartera, equivalente a $39.154,1 millones, que corresponde a la ejecución de proyectos especiales.

11.1.8. Pasivo Pensional Empresas Industriales y Comerciales del Estado E.I.C.E's.

El Pasivo Pensional Empresas Industriales y Comerciales del Estado E.I.C.E's. se consolida en el cuadro siguiente:

Tabla 131. Pasivo Pensional consolidado con corte a Diciembre 31 de 2021 de las E.I.C.E's

Concepto	Beneficencia del Valle	E.R.T	Impretics	Industria de Licores	Telepacífico	Vallecaucana de Aguas	Total Entidades
Pasivo Pensional	25.404,1	0,0	0,0	87.969,6	2.762,1	0,0	116.135,8
Provisión	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**0,0%**	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por las E.I.C.E's. Valores en Millones de pesos

De las seis (6) Empresas Industriales y Comerciales del Estado, para el cierre fiscal 2021, Impretics, E.R.T y Vallecaucana de Aguas certifican no tener deudas por pasivos pensionales.

La I.L.V. registra la mayor deuda por concepto de pasivos pensionales con el 75,7%. y el valor es tan significativo que su actualización está generando que el Patrimonio sea negativo.

La I.L.V y Telepacífico tienen provisionado los pasivos pensionales en un 100%, mientras que la Beneficencia no tiene provisionado su pasivo pensional por el impacto que representaría en su patrimonio.

Es importante resaltar que Telepacífico tiene su pasivo pensional fondeado en un patrimonio autónomo con un encargo fiduciario por valor de $2.762 millones de pesos, es decir, el ciento por ciento.

11.1.9. Pasivo Contingente Empresas Industriales y Comerciales del Estado E.I.C.E's.

El Pasivo contingente de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado se reporta en la tabla siguiente:

Tabla 132. Pasivo Contingente consolidado con corte a Diciembre 31 de 2021 de las E.I.C.E's

Nivel de Riesgo	Beneficencia del Valle	Industria de Licores	Telepacífico	E.R.T	Impretics	Vallecaucana de Aguas	Total Entidades	% Provisión
Sin Riesgo	0	0	0	0	0	0	0,0	
Riesgo Bajo	0	0	0	12.018,1	0	0	12.018,1	
Riesgo Medio	2.221,0	37.708,1	0	4.519,1	0	0	44.448,2	
Riesgo Alto	586,1	0	728,1	0	0	0	1.314,2	**9,19%**
Total	**2.807,1**	**37.708,1**	**728,1**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**57.780,5**	
Provisión	0	0	790,1	4519,1	0	0	5.309,2	
Cuentas de Orden	2.807,1	37.702,1	0	12.018,1	0	0	52.527,3	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por las E.I.C.E's. Valores en Millones de pesos

Las Empresas Industriales y Comerciales del Estado que reportan pasivo contingente son Beneficencia del Valle, I.L.V, Telepacífico y la E.R.T.

Los pasivos contingentes de la I.L.V representan el 65,3% del total, y se encuentran registrados en cuentas de orden, igualmente la Beneficencia del Valle tiene su total de pasivo contingente registrado en cuentas de orden. Por otro lado, Telepacífico tiene una provisión superior a sus pasivos contingentes.

11.1.10. Consolidado Ejecuciones presupuestales Empresas Industriales y Comerciales del Estado E.I.C.E's.

El consolidado de las ejecuciones presupuestales de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado se reportan en la siguiente tabla:

Tabla 133. Ejecución presupuestal consolidada con corte a Diciembre 31 de 2021 de las E.I.C.E's

Entidad	Presupuesto Definitivo			Presupuesto Ejecutado		
	Ingresos	Gastos	Disp. Final	Ingresos	Gastos	Superávit o Déficit
Beneficencia del Valle E.I.C.E.	65.935,0	65.935,0	0,0	68.170,3	62.644,8	5.525,5
Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. E.S.P. – ERT	23.827,1	23.827,1	0,0	23.524,5	20.397,2	3.127,3
IMPRETICS	166.112,9	166.112,9	0,0	125.563,9	124.507,5	1.056,4
Industria de Licores del Valle – ILV	134.158,7	134.064,0	94,7	103.624,2	116.693,3	-13.069,1
Sociedad Televisión del Pacífico Ltda – TELEPACÍFICO	41.249,5	41.249,5	0,0	36.798,0	31.446,7	5.351,3
Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.	7.176,5	6.676,5	500,0	7.161,8	6.293,2	868,6
Total	438.459,6	437.865,0	594,7	364.842,6	361.982,8	2.859,9

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por las E.I.C.E's. Valores en Millones de pesos

Las Empresas Industriales y Comerciales del Estado reportan en general un superávit para la vigencia 2021, exceptuando la Industria de Licores del Valle que continúa reportando un déficit al igual que el año anterior.

La ejecución de ingresos solamente alcanzó un 83% de lo presupuestado.

11.1.11. Consolidado Situación Financiera Empresas Industriales y Comerciales del Estado E.I.C.E's.

El consolidado de la situación financiera de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado se reportan en la siguiente tabla:

Tabla 134. Situación financiera consolidada con corte a Diciembre 31 de 2021 de las E.I.C.E's

Entidad	2020			2021					
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Rentabilidad del activo	Rentabilidad del patrimonio	Razón de Endeudamiento
Beneficencia del Valle E.I.C.E.	55.499,9	21.072,1	34.427,8	51.891,6	17.714,5	34.177,1	1%	1%	34%
Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. E.S.P. – ERT	97.801,6	74.865,0	22.936,6	105.156,6	77.962,1	27.194,5	4%	16%	74%
IMPRETICS	62.642,9	30.239,9	32.402,9	81.676,8	45.954,9	35.721,9	5%	12%	56%
Industria de Licores del Valle – ILV	89.027,5	123.554,5	-34.527,0	101.421,8	132.016,0	-30.594,2	13%	N/A	130 %
Sociedad Televisión del Pacífico Ltda – TELEPACÍFICO	41.729,0	8.322,3	33.406,7	40.754,7	6.490,8	34.263,9	3%	3%	16%
Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.	2.059,2	915,9	1.143,3	1.496,4	335,6	1.160,8	1%	2%	22%

Tabla 134. Situación financiera consolidada con corte a Diciembre 31 de 2021 de las E.I.C.E's

Entidad	2020			2021					
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Rentabilidad del activo	Rentabilidad del patrimonio	Razón de Endeudamiento
Total	**348.760,0**	**258.969,7**	**89.790,4**	**382.397,9**	**280.473,9**	**101.924,0**			

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por las E.I.C.E's. Valores en Millones de pesos

La consolidación de la situación financiera de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado refleja un alto endeudamiento en IMPRETICS, E.R.T e I.L.V, superior al 50%,

IMPRETICS presenta un alto endeudamiento debido al incremento de las cuentas por pagar con relación al 2020; Cuentas por Pagar de bienes y servicios de proyectos especiales.

La E.R.T presenta este alto endeudamiento debido a las obligaciones tributarias que la llevaron a iniciar un proceso de reestructuración de pasivos, la cual fue aceptada en el 2021.

La I.L.V presenta alto endeudamiento principalmente por el pasivo pensional, que impacta significativamente la capacidad de endeudamiento y la solidez de la Empresa.

Se puede observar que la I.L.V ha obtenido un patrimonio negativo debido al registro de la actualización del pasivo pensional, que afecta directamente la cuenta del patrimonio.

11.1.12. Consolidado Estado de Resultados Empresas Industriales y Comerciales del Estado E.I.C.E's.

El consolidado de los Estados de Resultados de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado se reportan en la siguiente tabla:

Tabla 135. Estado de resultados consolidado con corte a Diciembre 31 de 2021 de las E.I.C.E's

Entidad	2021											
	Ingresos Operacionales	Costos	Utilidad Bruta	Gastos	Utilidad Operacional	Otros Ing.	Otros Gastos	Utilidad Neta	Variación Patrimonial	Utilidad Neta Integral	Margen Bruto	Margen Operacional
Beneficencia del Valle E.I.C.E.	51.425,5	45.044,3	6.381,2	7.797,1	-1.415,9	3.709,6	1.812,9	480,8	0,0	480,8	12,4%	-2,8%
Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. E.S.P. – ERT	19.592,1	13.052,4	6.539,8	5.774,6	765,1	5.332,6	1.839,8	4.257,9	0,0	4.257,9	33,4%	3,9%
IMPRETICS	119.692,3	5.918,4	113.773,9	109.548,3	4.225,7	310,5	291,7	4.244,4	0,0	4.244,4	95,1%	3,5%

Tabla 135. Estado de resultados consolidado con corte a Diciembre 31 de 2021 de las E.I.C.E's

Entidad	2021											
	Ingresos Operacionales	Costos	Utilidad Bruta	Gastos	Utilidad Operacional	Otros Ing.	Otros Gastos	Utilidad Neta	Variación Patrimonial	Utilidad Neta Integral	Margen Bruto	Margen Operacional
Industria de Licores del Valle – ILV	105.369,4	68.705,1	36.664,3	24.364,0	12.300,3	2.524,0	1.597,8	13.226,5	-9.293,7	3.932,8	34,8%	11,7%
Sociedad Televisión del Pacífico Ltda – TELEPACÍFICO	34.011,7	26.965,9	7.045,7	5.485,7	1.560,0	1.425,6	1.880,7	1.104,8	-116,9	987,9	20,7%	4,6%
Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.	6.122,1	0,0	6.122,1	5.963,6	158,5	0,0	141,0	17,5	0,0	17,5	100,0 %	2,6%
Total	**336.213,1**	**159.686,1**	**176.527,0**	**158.933,4**	**17.593,7**	**13.302,2**	**7.564,1**	**23.331,8**	**9.410,6**	**13.921,2**	**296%**	**24%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por las E.I.C.E's. Valores en Millones de pesos

La consolidación de El estado de resultados de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado refleja una utilidad operacional positiva en general, excepto por la Beneficencia del Valle, debido principalmente a que los costos y gastos representan el 87,5% y el 15,1% de los ingresos operacionales respectivamente, lo cual genera un margen operacional negativo de -2,8%, sin embargo, en los otros ingresos se registran arrendamientos y rendimientos financieros, generando una utilidad neta positiva, al igual que las demás E.I.C.E's.

En general se observa unos Estados de Resultados con utilidad neta, aunque el margen sea muy pequeño.

11.2. Empresas Sociales del Estado E.S.E's.

En los siguientes acápites se presenta el análisis financiero, ejecución presupuestal, estados financieros y de resultados, cartera y pasivos contingentes de las empresas sociales del estado.

11.2.1. Hospital Tomás Uribe Uribe

La ejecución Presupuestal Hospital Tomas Uribe Uribe a diciembre 31 de 2021 es como se muestra a continuación:

Tabla 136. Ejecución Presupuestal Hospital Tomas Uribe Uribe – vigencias 2020 – 2021

Concepto	Ejecutado 2020	Definitivo	Ejecutado 2021	% Ejecución
Disponibilidad Inicial	147,5	822,9	822,9	100,0%
Ingresos Corrientes	55.904,3	122.300,8	90.049,3	73,6%
Venta de servicios	47.105,9	119.100,8	86.849,3	72,9%
Aportes	8.798,4	3.200,0	3.200,0	100,0%
Recursos de capital	0,1	0,0	0,1	
Total ingresos	**56.051,9**	**123.123,8**	**90.872,3**	**73,8%**
Gastos de funcionamiento	68.177,8	98.799,4	97.033,9	98,2%
Gastos de personal	57.329,4	79.661,3	78.879,2	99,0%
Gastos Generales	10.709,3	19.023,5	18.040,2	94,8%
Transferencias	139,0	114,7	114,6	99,9%
Gastos de operación comercial	12.506,6	24.124,3	23.938,8	99,2%

Tabla 136. Ejecución Presupuestal Hospital Tomas Uribe Uribe – vigencias 2020 – 2021

Concepto	Ejecutado 2020	Definitivo	Ejecutado 2021	% Ejecución
Servicio de la deuda	0,0	0,0	0,0	
Inversión social	1.061,9	200,0	200,0	100,0%
Total egresos	**81.746,2**	**123.123,8**	**121.172,7**	**98,4%**
Superávit o déficit	**-25.694,3**		**-30.300,4**	

Fuente Departamento Administrativo de hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por el Hospital Tomás Uribe Uribe. Valores en Millones de pesos

El Hospital Tomás Uribe Uribe presenta una ejecución de ingresos del 73,8%, sobre el presupuesto definitivo del 2021, y una ejecución del gasto de 98,4%, con lo cual se genera un déficit en la vigencia de $30.300,4 millones. Continua con una situación deficitaria al igual que en el año 2020.

Los estados financieros del hospital Tomás Uribe Uribe a diciembre 31 de 2021 se muestran a continuación.

Tabla 137. Estados Financieros del Hospital Tomas Uribe Uribe – vigencias 2020 – 2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación en %	Variación en $
Activo	**96.980,3**	**127.301,0**	**30.320,7**	**31,3%**
Activo Corriente	**34.208,0**	**66.313,1**	**32.105,1**	**93,9%**
Efectivo y equivalente a efectivo	822,9	349,7	-473,2	-57,5%
Cuentas de Cobro	31.360,4	63.693,2	32.332,8	103,1%
Inventarios	1.883,0	2.103,7	220,7	11,7%
Otros Activos	141,7	166,5	24,8	17,5%
Activo no corriente	**62.772,3**	**60.987,9**	**-1.784,4**	**-2,8%**
Cuentas por cobrar	33.379,6	25.682,6	-7.697,0	-23,1%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-6.962,5	-8.077,8	-1.115,3	16,0%
Inversiones e Instrumentos derivados	65,4			
Propiedad, planta y equipo	32.294,1	40.860,5	8.566,4	26,5%
Otras Activos	3.995,7	2.522,5	-1.473,2	
Pasivo	**58.156,2**	**71.741,4**	**13.585,2**	**23,4%**
Pasivo corriente	34.695,6	36.946,9	2.251,3	6,5%
Pasivo largo plazo	23.460,6	34.794,5	11.333,9	48,3%
Patrimonio	**38.824,0**	**55.559,6**	**16.735,5**	**43,1%**
Capital fiscal	3.230,1	3.230,1	0,0	0,0%
Resultados de ejercicios anteriores	36.653,1	35.594,0	-1.059,1	-2,9%
Resultados del ejercicio	-1.059,1	16.735,5	17.794,7	-1680,2%
Pasivo + patrimonio	**96.980,3**	**127.301,0**	**30.320,7**	**31,3%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Tomás Uribe Uribe. Valores en Millones de pesos

El activo del Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe de Tuluá presenta un incremento del 31,3%, representado básicamente en la variación de la cartera corriente.

Vale la pena resaltar que el valor de la cartera corriente incluye $20.788 millones de pesos pendiente de radicar, es decir, el 33% de la cartera a corto plazo.

El activo no corriente está conformado por cuentas por cobrar que representan el 42% con cartera clasificada en riesgo alto, por lo cual se les ha calculado un deterioro del 31%.

Por su parte, el pasivo se incrementó comparativamente entre ambas vigencias en 23,4%, básicamente por cuentas por pagar de bienes y servicios, afectando su nivel de endeudamiento, el cual está superando el 60%.

La variación en el patrimonio está representada por el resultado positivo de la operación del negocio.

El resultado positivo en la vigencia 2021 representado en mayores ventas, no se refleja en la disponibilidad del efectivo sino, en el aumento de la cartera.

El estado de resultados del hospital a diciembre 31 de 2021 se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 138. Estado de Resultados Hospital Tomas Uribe Uribe – vigencias 2020 – 2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Ingresos por prestación de servicios	55.738,3	108.805,0	53.066,7	95,21%
Otros ingresos	16.275,3	10.264,3	-6.011,0	-36,93%
Total ingresos operacionales	**72.013,6**	**119.069,3**	**47.055,8**	**65,34%**
Costo por prestación de servicios	53.892,8	79.502,0	25.609,2	47,52%
Utilidad bruta operacional	**18.120,8**	**39.567,3**	**21.446,5**	**118,35%**
Gastos de administración y operación	17.258,5	20.846,9	3.588,4	20,79%
Utilidad o (Pérdida) operacional	**862,2**	**18.720,4**	**17.858,1**	**2.071,16%**
Otros ingresos	1.075,1	4.365,7	3.290,6	306,08%
Otros gastos	2.996,4	6.350,5	3.354,1	111,94%
Utilidad neta	**-1.059,1**	**16.735,5**	**17.794,7**	**-1.680,14%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Tomás Uribe Uribe. Valores en Millones de pesos

Los ingresos en la vigencia 2021 presentaron un incremento del 65,34% frente a la vigencia 2020, representados especialmente en la venta de servicios de salud a usuarios de las EPS que pagan en promedio cada 180 días, afectando de esta manera, la liquidez y poniendo en riesgo la operatividad del negocio.

Es de tener en cuenta, que los gastos de administración representan el 20% de los ingresos por prestación de servicios, generados especialmente por gastos generales.

Los costos por prestación de servicios de operación representan el 73% de los ingresos por prestación de servicios en la vigencia 2021. Mientras que en la vigencia 2020 estaban representando el 97%, es decir, que para lograr el punto de equilibrio

las ventas deben ser muy altas ya que tienen una estructura de costos muy elevados.

El resultado final del ejercicio 2021 arroja un resultado positivo de $16.735,5 millones correspondiente al 14,1% de los ingresos operacionales.

Tabla 139. Indicadores Financieros Hospital Tomás Uribe Uribe– vigencias 2020 – 2021

Indicadores Financieros	2020	2021
Margen Bruto	25,2%	33,2%
Margen Operacional	1,2%	15,7%
Razón Corriente	29,4%	179,5%
Rentabilidad Del Activo	-1,1%	13,1%
Rentabilidad Del Patrimonio	-2,7%	518,1%
Razón De Endeudamiento	60,0%	56,4%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Tomás Uribe Uribe.

11.2.2. Hospital Centenario de Sevilla

El Hospital Centenario de Sevilla, ejecutó en la vigencia 2021 ingreso en el 101,8% del presupuesto definitivo y en el gasto ejecutó el 85,7% del presupuesto definitivo. Generando un superávit presupuestal de $3.674,2 millones.

Tabla 140 Ejecución Presupuestal Hospital Centenario de Sevilla – vigencias 2020 – 2021

Concepto	Ejecutado 2020	Definitivo 2021	Ejecutado 2021	% Ejecución
Disponibilidad Inicial	727,9	3.652,4	3.652,4	100,0%
Ingresos Corrientes	9.659,6	12.397,8	13.329,8	107,5%
Venta servicios	7.469,0	11.507,9	12.372,3	107,5%
Aportes	2.190,5	889,9	957,5	107,6%
Recursos de capital	9.755,5	6.668,5	6.155,2	92,3%
Total ingresos	**20.142,9**	**22.718,7**	**23.137,4**	**101,8%**
Gastos de funcionamiento	13.819,8	18.966,7	16.272,2	85,8%
Gastos de personal	11.240,0	13.976,0	12.911,8	92,4%
Gastos Generales	2.556,3	3.122,8	2.921,4	93,6%
Transferencias	23,4	1.868,0	439,0	23,5%
Gastos de operación comercial	2.630,5	3.262,2	3.190,9	97,8%
Cuentas por Pagar		489,7		
Total Gastos	**16.450,3**	**22.718,7**	**19.463,2**	**85,7%**
Superávit o déficit	**3.692,7**		**3.674,2**	**16,2%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Centenario de Sevilla. Valores en Millones de pesos

La ejecución de ingresos por venta de servicios presenta un significativo incremento en el 2021 equivalente al 72,5% frente a la ejecución del 2020.

Los estados financieros del Hospital Centenario de Sevilla a 31/12/21 se muestran a continuación.

Tabla 141. Estados Financieros Hospital Centenario de Sevilla – vigencias 2020 – 2021

Cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %%
Activo	**26.290,6**	**28.581,7**	**2.291,1**	**8,7%**
Activo Corriente	**9.502,2**	**10.829,9**	**1.327,7**	**14,0%**
Efectivo y equivalente a efectivo	3.725,9	3.991,8	265,8	7,1%
Cuentas por Cobrar	4.700,0	5.966,2	1.266,2	26,9%
Inventarios	959,0	727,1	-231,9	-24,2%
Otros Activos	117,3	144,8	27,5	23,5%
Activo no corriente	**16.788,4**	**17.751,8**	**963,4**	**5,7%**
Cuentas por cobrar	6.229,9	7.438,2	1.208,3	19,4%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-2.241,7	-2.571,9	-330,1	14,7%
Propiedad, planta y equipo	12.701,3	12.811,5	110,2	0,9%
Intangibles	98,9	74,0	-24,9	-25,1%
Pasivo	**3.378,5**	**4.043,1**	**664,6**	**19,7%**
Pasivo corriente	1.974,9	2.634,2	659,3	33,4%
Pasivo largo plazo	1.403,6	1.408,9	5,3	0,4%
Patrimonio	**22.912,1**	**24.538,6**	**1.626,5**	**7,1%**
Capital fiscal	22.761,4	22.761,4	0,0	0,0%
Resultados de ejercicios anteriores	1.962,1	150,7	-1.811,4	-92,3%
Resultados del ejercicio	-1.811,4	1.626,5	3.437,9	-189,8%
Pasivo + patrimonio	**26.290,6**	**28.581,7**	**2.291,1**	**8,7%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Centenario de Sevilla. Valores en Millones de pesos.

El activo corriente del Hospital Departamental Centenario de Sevilla presenta un incremento del 14%, representado básicamente en la variación de la cartera a corto plazo.

El activo no corriente está conformado principalmente por la propiedad planta y equipo y las cuentas por cobrar, cuya variación también está representada en el incremento de la cartera clasificada en riesgo alto, porque las empresas con quienes se tiene contratados los servicios de salud han entrado en procesos de liquidación dificultando de esta manera, su óptima posibilidad de cobro.

Es de tener en cuenta que la cartera representa el 46,8% del activo total; por su parte el pasivo arroja un bajo nivel de endeudamiento calculado en un 14,1%.

La variación en el patrimonio está representada por el resultado positivo de la operación del negocio.

El estado de resultados del Hospital Centenario de Sevilla a 31/12/21 se muestra a continuación.

Tabla 142. Estado de Resultados Hospital Centenario de Sevilla – vigencias 2020 – 2021

Cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en $
Ingresos por prestación de servicios	14.429,0	20.884,8	6.455,8	44,7%
Aportes	2.102,8	1.588,7	-514,1	-24,4%

Tabla 142. Estado de Resultados Hospital Centenario de Sevilla – vigencias 2020 – 2021

Cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en $
Total ingresos operacionales	**16.531,8**	**22.473,5**	**5.941,7**	**35,9%**
Costo por prestación de servicios	12.092,2	14.839,8	2.747,6	22,7%
Utilidad bruta	**4.439,6**	**7.633,8**	**3.194,1**	**71,9%**
Gastos de admón. y operación	5.677,3	6.074,2	396,9	7,0%
Utilidad o pérdida operacional	**-1.237,7**	**1.559,6**	**2.797,2**	**-226,0%**
Otros ingresos	125,0	67,6	-57,4	-45,9%
Otros gastos	698,7	0,7	-698,0	-99,90%
Resultado del periodo antes de impuestos	**-1.811,4**	**1.626,5**	**3.437,9**	**-189,79%**
Impuesto a las ganancias	0,0	0,0	0,0	
Utilidad neta	**-1.811,4**	**1.626,5**	**3.437,9**	**-189,79%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Centenario de Sevilla. Valores en Millones de pesos.

Los ingresos en la vigencia 2021 presentaron un incremento del 35,9% frente a la vigencia 2020, representados en la venta de servicios de salud debido al represamiento en la atención de citas en el 2020 producto de la situación desencadenada por el COVID-19.

Los costos por prestación de servicios de operación representan el 71,1% de los ingresos por prestación de servicios en la vigencia 2021, mientras que la vigencia 2020 estaban representando el 83,8%, lo cual significa que el hospital está haciendo esfuerzos en mejorar el margen bruto, a través del control de los costos.

Tabla 143. Indicadores Financieros Hospital Centenario de Sevilla – vigencias 2020 – 2021

Indicadores Financieros	2020	2021
Margen Bruto	26,9%	34,0%
Margen Operacional	-7,5%	6,9%
Razón Corriente	4,8	4,1
Rentabilidad del activo	-6,9%	5,7%
Rentabilidad del patrimonio	-7,9%	6,6%
Razón de Endeudamiento	12,9%	14,1%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Centenario de Sevilla.

11.2.3. Hospital Mario Correa Rengifo

El Hospital Mario Correa presentó un cumplimiento del 76,9% de la ejecución de los ingresos y un 91,7% en la ejecución de los gastos en el 2021, generando un déficit presupuestal de $10.027 millones que duplicó el déficit del año anterior, el cual debe incorporarse al presupuesto 2022 para ser financiado con ingresos de la vigencia corriente.

Tabla 144. Ejecución Presupuestal Hospital Mario Correa Rengifo – vigencias 2020 – 2021

Concepto	Ejecutado 2021	Definitivo 2021	Ejecutado 2021	% Ejecución
Disponibilidad Inicial	499,8	894,0	894,0	100,0%

Tabla 144. Ejecución Presupuestal Hospital Mario Correa Rengifo – vigencias 2020 – 2021

Concepto	Ejecutado 2021	Definitivo 2021	Ejecutado 2021	% Ejecución
Ingresos Corrientes	52.545,1	64.919,4	49.314,7	76,0%
Venta servicios	50.881,0	61.257,7	45.674,5	74,6%
Transferencias corrientes	1.664,1	3.661,6	3.640,3	99,4%
Recursos de capital	233,7	1.595,8	1.596,8	100,1%
Total ingresos	**53.278,5**	**67.409,1**	**51.805,5**	**76,9%**
Gastos de funcionamiento	45.388,4	49.698,1	45.652,0	91,9%
Gastos de personal	38.630,4	39.923,4	39.020,8	97,7%
Gastos Generales	6.285,0	9.070,6	6.153,9	67,8%
Transferencias	473,0	704,2	477,2	67,8%
Gastos de operación comercial	11.886,9	15.239,7	14.275,1	93,7%
Servicio de la Deuda	0,0	0,0	0,0	
Inversión social	244,0	2.471,3	1.905,7	77,1%
Total egresos	**57.519,2**	**67.409,1**	**61.832,8**	**91,7%**
Superávit o déficit	**-4.240,7**	**0,0**	**-10.027,3**	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Mario Correa. Valores en millones de pesos

El estado de resultados del Hospital Mario Correa Rengifo a 31/12/21 se muestra a continuación.

Tabla 145. Estados Financieros Hospital Mario Correa Rengifo – vigencias 2020 – 2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Activo	**59.974,6**	**82.446,4**	**22.471,8**	**37,5%**
Activo Corriente	**22.685,1**	**33.604,6**	**10.919,5**	**48,1%**
Efectivo y equivalente a efectivo	2.488,7	2.292,5	-196,2	-7,9%
Cuentas por Cobrar	17.756,2	28.320,2	10.564,0	59,5%
Inventarios	2.440,2	2.992,0	551,7	22,6%
Activo no corriente	**37.289,4**	**48.841,7**	**11.552,3**	**31,0%**
Cuentas por cobrar	22.752,6	27.217,1	4.464,5	19,6%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-3.445,8	-2.384,5	1.061,3	-30,8%
Propiedad, planta y equipo	17.695,5	23.603,1	5.907,6	33,4%
Otros Activos	287,1	406,0	118,9	41,4%
Pasivo	**16.936,2**	**32.776,6**	**15.840,5**	**93,5%**
Pasivo corriente	16.556,2	32.396,7	15.840,5	95,7%
Pasivo largo plazo	380,0	380,0	0,0	0,0%
Patrimonio	**43.038,4**	**49.669,8**	**6.631,3**	**15,4%**
Capital fiscal	3.802,2	3.802,2	0,0	0,0%
Resultados de ejercicios anteriores	45.620,2	39.236,2	-6.384,0	-14,0%
Resultados del ejercicio	-6.384,0	6.631,3	13.015,4	-203,9%
Pasivo + patrimonio	**59.974,6**	**82.446,4**	**22.471,8**	**37,5%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Mario Correa. Valores en millones de pesos

El activo del Hospital Mario Correa Rengifo presenta un incremento del 37,5%, representado básicamente en la totalidad de la cartera, siendo responsable del 66,8% de la variación.

Por su parte el pasivo se incrementó comparativamente entre ambas vigencias un 93,5%, básicamente por el registro contable de recaudos pendientes de legalizar, porque dependen de la información de las EPS para descargar el pago de la cartera.

La variación en el patrimonio está representada por el resultado positivo de la operación del negocio.

Pese a tener un resultado positivo en la vigencia 2021, representado en mayores ventas desafortunadamente estos valores no mejoran la liquidez.

El estado de resultados del Hospital Mario Correa Rengifo a 31/12/21 se muestra a continuación.

Tabla 146. Estado de Resultados Hospital Mario Correa Rengifo – vigencias 2020 – 2021

Principales Cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Ingresos por prestación de servicios	38.987,5	45.127,3	6.139,7	15,7%
Otros ingresos	5.739,3	11.676,4	5.937,1	103,4%
Total ingresos operacionales	**44.726,8**	**56.803,6**	**12.076,8**	**27,0%**
Costo por prestación de servicios	31.337,5	32.918,1	1.580,6	5,0%
Utilidad bruta	**13.389,4**	**23.885,6**	**10.496,2**	**78,4%**
Gastos de administración y operación	18.662,7	22.151,9	3.489,2	18,7%
Utilidad o (PDA) Operacional	**-5.273,3**	**1.733,7**	**7.007,0**	**-132,9%**
Otros ingresos	634,3	8.680,6	8.046,3	1268,4%
Otros gastos	1.745,1	3.783,0	2.037,9	116,8%
Resultado del periodo antes de impuestos	**-6.384,0**	**6.631,3**	**13.015,4**	**-203,9%**
Impuesto a las ganancias	0,0	0,0	0,0	
Utilidad neta	**-6.384,0**	**6.631,3**	**13.015,4**	**-203,9%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Mario Correa. Valores en Millones de pesos

Los ingresos en la vigencia 2021 presentaron un incremento del 27,0% frente a la vigencia 2020.

Los costos representan un 72,3% de los ingresos por prestación de servicios.

El hospital genera una utilidad operacional de $1.733,7 millones, básicamente por los otros ingresos (subvenciones).

El resultado neto esta impactado positivamente por ingresos relacionados con ajustes contables.

Tabla 147. Indicadores Financieros Hospital Mario Correa Rengifo – vigencias 2020 – 2021

Indicadores Financieros	2020	2021
Margen Bruto	29,9%	42,0%
Margen Operacional	-11,8%	3,1%

Tabla 147. Indicadores Financieros Hospital Mario Correa Rengifo – vigencias 2020 – 2021

Indicadores Financieros	2020	2021
Razón Corriente	1,4	1,0
Rentabilidad del activo	-10,6%	8,0%
Rentabilidad del patrimonio	-14,8%	13,4%
Razón de Endeudamiento	28,2%	39,8%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Mario Correa.

11.2.4. Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle

Tabla 148. Ejecución Presupuestal HOSPITAL Psiquiátrico Universitario Del Valle – vigencias 2020 – 2021

Concepto	Ejecutado 2020	Definitivo 2021	Ejecutado 2021	% Ejecución
Disponibilidad Inicial	21.278,1	26.202,0	26.202,0	100,0%
Ingresos Corrientes	50.562,6	53.173,8	45.251,8	85,1%
Venta de servicios	37.568,2	44.944,6	38.820,8	86,4%
Aportes	12.994,4	8.229,3	6.431,0	78,1%
Recursos de capital	671,4	884,0	348,3	39,4%
Total ingresos	**72.512,1**	**80.259,8**	**71.802,2**	**89,5%**
Gastos de funcionamiento	35.373,4	49.644,4	34.745,7	70,0%
Gastos de personal	25.088,2	30.508,6	24.400,3	80,0%
Gastos Generales	9.585,4	12.391,6	9.362,4	75,6%
Transferencias	699,9	6.744,2	983,0	14,6%
Gastos de operación comercial	6.689,7	11.478,4	7.299,4	63,6%
Servicio de la Deuda	-	-	-	
Inversión social	10.082,4	19.137,1	12.692,9	66,3%
Total egresos	**52.145,5**	**80.259,8**	**54.738,0**	**68,2%**
Superávit o déficit	**20.366,6**		**17.064,1**	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Psiquiátrico. Valores en Millones de pesos

El Hospital Psiquiátrico del Valle presentó un cumplimiento del 89,5% de la ejecución de los ingresos y un 68,2% en la ejecución de los gastos en el 2021, generando un superávit presupuestal de $17.064,1 millones de pesos.

Finalmente es importante resaltar que el hospital ha presentado superávit presupuestal en ambas vigencias.

Los estados financieros del Hospital Psiquiátrico del Valle a 31/12/21 se muestra a continuación.

Tabla 149. Estados Financieros Hospital Psiquiátrico del Valle – vigencias 2020 – 2021

Cuentas principales	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Activo	**132.896,0**	**129.289,8**	**-3.606,3**	**-2,7%**
Activo Corriente	**67.498,8**	**64.938,9**	**-2.559,9**	**-3,8%**
Efectivo y equivalente a efectivo	27.813,6	20.534,6	-7.278,9	-26,2%
Cuentas por Cobrar	39.334,6	43.978,0	4.643,4	11,8%
Inventarios	350,6	426,3	75,7	21,6%
Activo no corriente	**65.397,2**	**64.350,9**	**-1.046,4**	**-1,6%**
Propiedad, planta y equipo	63.373,7	62.510,2	-863,5	-1,4%
Otros Activos	2.023,5	1.840,7	-182,9	-9,0%

Tabla 149. Estados Financieros Hospital Psiquiátrico del Valle – vigencias 2020 – 2021

Cuentas principales	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Pasivo	**26.185,9**	**20.693,2**	**-5.492,6**	**-21,0%**
Pasivo corriente	7.666,5	3.981,8	-3.684,7	-48,1%
Pasivo largo plazo	18.519,3	16.711,4	-1.807,9	-9,8%
Patrimonio	**106.710,2**	**108.596,5**	**1.886,3**	**1,8%**
Capital fiscal	101.040,9	106.710,2	5.669,3	5,6%
Resultados del ejercicio	5.669,3	1.886,3	-3.782,9	-66,7%
Pasivo + patrimonio	**132.896,0**	**129.289,8**	**-3.606,3**	**-2,7%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Psiquiátrico. Valores en Millones de pesos

El Hospital Psiquiátrico del Valle, presenta una variación en la composición del activo corriente, pues se evidencia una reducción en el efectivo y un aumento en las cuentas por pagar.

Por su parte el pasivo decreció con lo que mejora su razón de endeudamiento.

La variación en el patrimonio está representada por el resultado positivo de la operación del negocio.

El estado de resultados del Hospital Psiquiátrico del Valle a 31/12/21 se muestra a continuación.

Tabla 150. Estado de resultados Hospital Psiquiátrico del Valle – vigencias 2020 – 2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Ingresos por prestación de servicios	37.232,7	43.370,1	6.137,4	16,4%
Otros ingresos	5.100,0	7.023,6	1.923,6	37,7%
Total ingresos operacionales	**42.332,7**	**50.393,7**	**8.061,0**	**19,0%**
Costo por prestación de servicios	32.041,9	35.650,5	3.608,6	11,2%
Utilidad bruta	**10.290,8**	**14.743,2**	**4.452,4**	**43,2%**
Gastos de admón. y operación	10.077,2	10.488,2	411,0	4,0%
Utilidad o (Perdida) operacional	**213,6**	**4.255,0**	**4.041,4**	**1892,0%**
Otros ingresos	24.329,1	7.853,7	-16.475,4	-67,7%
Otros gastos	18.876,2	10.222,3	-8.653,9	-45,8%
Resultado del periodo antes de impuestos	**5.666,4**	**1.886,3**	**-3.780,1**	**-66,7%**
Impuesto a las ganancias	0,0	0,0	0,0	
Utilidad neta	**5.666,4**	**1.886,3**	**-3.780,1**	**-66,7%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Psiquiátrico. Valores en Millones de pesos

Los ingresos en la vigencia 2021 se incrementaron en un 19,0% comparado con la vigencia 2020, frente a un incremento de los costos del 11,2%, mejorando el margen bruto el cual aumentó en un 43,2%, es decir, la utilidad bruta creció en mayor proporción que los ingresos.

La utilidad operacional también presenta un aumento significativo, que finalmente no se ve reflejada en la utilidad neta por el gasto relacionado con el deterioro de la cartera.

Tabla 151. Indicadores Financieros Hospital Psiquiátrico del Valle – vigencias 2020 – 2021

Indicadores Financieros	2020	2021
Margen Bruto	24,3%	29,3%
Margen Operacional	0,5%	8,4%
Razón Corriente	8,8	16,3
Rentabilidad del activo	4,3%	1,5%
Rentabilidad del patrimonio	5,3%	1,7%
Razón de Endeudamiento	19,7%	16,0%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Psiquiátrico.

11.2.5. Hospital Universitario del Valle Evaristo García

El Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E. presenta una ejecución de ingresos del 68,2%, sobre el presupuesto definitivo del 2021, y una ejecución del gasto del 65,7%, con lo cual se obtiene un superávit de $17.907 millones de pesos.

Tabla 152. Ejecución presupuestal Hospital Universitario del Valle Evaristo García – vigencias 2020 – 2021

Concepto	Ejecutado 2020	Definitivo 2021	Ejecutado 2021	% Ejecución
Disponibilidad Inicial	43.191,2	63.993,3	63.744,2	99,6%
Venta de servicios	167.649,6	406.689,4	150.511,3	37,0%
Aportes	70.173,3	92.286,6	87.120,5	94,4%
Recursos de capital	36.887,0	4.299,8	2.643,6	61,5%
Cuentas por Cobrar	132.298,3	153.774,7	187.962,7	122,2%
Total Presupuesto de ingresos	**450.199,4**	**721.043,8**	**491.982,2**	**68,2%**
Gastos de funcionamiento	298.310,0	374.311,0	277.492,0	74,1%
Gastos de Operación Comercial	106.256,3	127.970,9	101.913,6	79,6%
Servicio de la Deuda	844,2	967,5	400,4	41,4%
Inversión social	468,3	56.494,3	97,4	0,2%
Cuentas por Pagar	61.532,3	161.300,2	94.171,9	58,4%
Total Presupuesto de Gastos	**467.411,2**	**721.043,8**	**474.075,3**	**65,7%**
Superávit / Déficit	**-17.211,8**		**17.906,9**	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Universitario del Valle Evaristo García. Valores en Millones de pesos

Los ingresos y gastos ejecutados en el 2021 comparados con los ejecutados en el 2020 no presentan una variación significativa.

El superávit en el 2021 fue de $17.906,9 millones de pesos debido básicamente al incremento de los ingresos, mientras que en el 2020 se presentó un déficit de $17.211,8 millones de pesos.

El Estado de Situación Financiera del Hospital Universitario del Valle Evaristo García a 31-12-2021 se muestra a continuación:

Tabla 153 Estado de Situación Financiera Hospital Universitario del Valle Evaristo García – vigencias 2020 – 2021

Cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Activo	**1.021.412,3**	**1.069.740,9**	**48.328,6**	**4,7%**
Activo Corriente	**329.888,2**	**356.119,3**	**26.231,2**	**8,0%**
Efectivo y equivalente a efectivo	58.756,5	108.340,2	49.583,8	84,4%
Cartera	260.801,0	233.343,2	-27.457,8	-10,5%
Prestamos por Cobrar	1,8	0,0	-1,8	-100,0%
Inventarios	10.328,9	14.435,9	4.107,0	39,8%
Activo no corriente	**691.524,1**	**713.621,6**	**22.097,4**	**3,2%**
Cuentas por cobrar	122.946,0	138.232,4	15.286,5	12,4%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-70.460,4	-57.963,9	12.496,5	17,7%
Propiedad, planta y equipo	579.557,6	573.828,0	-5.729,6	-1,0%
Otros	59.481,0	59.525,1	44,1	0,1%
Pasivo	**321.162,0**	**317.625,2**	**-3.536,8**	**-1,1%**
Pasivo corriente	117.718,1	108.823,3	-8.894,9	-7,6%
Pasivo largo plazo	203.443,9	208.802,0	5.358,1	2,6%
Patrimonio	**700.250,3**	**752.115,7**	**51.865,4**	**7,4%**
Capital fiscal	321.621,1	321.621,1	0,0	0,0%
Resultados de ejercicios anteriores	339.584,3	392.026,5	52.442,1	15,4%
Resultados del ejercicio	39.044,9	38.468,1	-576,7	-1,5%
Pasivo + patrimonio	**1.021.412,3**	**1.069.740,9**	**48.328,6**	**4,7%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Universitario del Valle Evaristo García. Valores en Millones de pesos

El activo total en la vigencia 2021 presentó un incremento del 4,7% con relación al 2020. Representado básicamente, en la variación del activo corriente en la cuenta del efectivo y equivalente, que tuvo una variación de $49.583,8 millones, producto de las transferencias de la nación y la gobernación para la construcción del edificio oncológico.

Es importante mencionar que la cartera más representativa es la del régimen subsidiado que corresponde al 76% del total de la cartera por venta de servicios, que asciende a un valor de $222.759,5 millones; la reducción de la cartera corriente corresponde a una reclasificación a cartera no corriente.

Se observa en el inventario un incremento en un 39,8%, representado en las compras de medicamentos y materiales médicos quirúrgicos.

El Hospital Universitario del Valle Evaristo García, suscribió acuerdo de reestructuración de acreencias en marzo de 2019. Se presenta resumen del cumplimiento en el mes 36 desde su suscripción.

Tabla 154. Informe de pagos Acuerdo de Reestructuración Hospital Universitario del Valle Evaristo García

Detalle	Tipo Acreencia	Fecha Inicial	Fecha Final	Vr. Reconocido	Vr. Pagado	Vr. Provisionado
Firma de Acuerdo		28/03/2019	28/03/2019			
Período de Gracia		28/03/2019	31/03/2020			
Crédito Primera Clase	Acreencia Laboral	1/04/2020	30/11/2020	11.806,20	10.836,50	969,7
	Acreencia al SGSS	1/12/2020	31/12/2021	18.208,10	1.935,40	11.564,5
	Cuotas pensionales	1/01/2022	30/06/2022	8.100,00	3.979,00	0,0

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Universitario del Valle Evaristo García. Valores en Millones de pesos

El pago de las obligaciones en cumplimiento del acuerdo de reestructuración de pasivos se realiza en forma paralela al pago de las obligaciones corrientes, producto del giro ordinario de la operación del Hospital.

El Estado de resultados del Hospital Universitario del Valle Evaristo García a 31-12-2021 se muestra a continuación:

Tabla 155. *Estado de Resultados Hospital Universitario del Valle Evaristo García* – vigencias 2020 – 2021

Cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Ingresos por prestación de servicios	352.508,7	348.651,8	-3.856,9	-1,1%
Otros ingresos	104.731,0	99.578,3	-5.152,7	-4,9%
Total ingresos operacionales	**457.239,7**	**448.230,0**	**-9.009,7**	**-2,0%**
Costo por prestación de servicios	306.518,9	293.725,5	-12.793,4	-4,2%
Utilidad bruta	**150.720,8**	**154.504,6**	**3.783,7**	**2,5%**
Gastos de admón. y operación	88.413,0	96.163,3	7.750,2	8,8%
Transferencias y Subvenciones		4.493,6		
Utilidad (Pérdida) operacional	**62.307,8**	**53.847,7**	**-8.460,1**	**-13,6%**
Otros ingresos	20.464,3	17.117,0	-3.347,3	-16,4%
Otros gastos	43.727,2	32.496,6	-11.230,7	-25,7%
Resultado del periodo antes de impuestos	**39.044,9**	**38.468,1**	**-576,7**	**-1,5%**
Utilidad neta	**39.044,9**	**38.468,1**	**-576,7**	**-1,5%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Universitario del Valle Evaristo García. Valores en Millones de pesos

No obstante, la reducción del ingreso por venta de servicios del 1,1% en comparación con las ventas del año 2020, generó un aumento en el margen bruto del 1,5%, debido a una disminución en los costos por prestación del servicio del 4,2% en comparación a la vigencia 2020.

Es de tener en cuenta que los costos por prestación de servicios representan el 84,2% de las ventas por prestación de servicios.

El margen bruto correspondiente al 34,5% de los ingresos operacionales, se mejora por los ingresos diferentes a los ingresos por prestación de servicios.

Tabla 156. Indicadores Financieros Hospital Universitario del Valle Evaristo García – vigencias 2020 – 2021

Indicadores Financieros	2020	2021
Margen bruto	33,0%	34,5%
Margen Operacional	13,6%	12,0%
Margen neto	8,5%	8,6%
Razón Corriente	2,8	3,3
Rentabilidad del activo	3,8%	3,6%
Rentabilidad del patrimonio	5,6%	5,1%
Razón de Endeudamiento	31,4%	29,7%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Universitario del Valle Evaristo García.

11.2.6. Hospital Departamental Isaías Duarte Cancino

El Hospital Departamental Isaías Duarte Cancino presenta una ejecución de ingresos del 66,9%, sobre el presupuesto definitivo del 2021, y una ejecución del gasto de 81,8%, con lo cual se obtiene un déficit de $9.169 millones de pesos, equivalente al 22% de los ingresos.

Tabla 157. Ejecución presupuestal Hospital Isaías Duarte Cancino – vigencias 2020 – 2021

Concepto	Ejecutado 2020	Definitivo 2021	Ejecutado 2021	% Ejecución
Disponibilidad Inicial	2.407,6	756,3	756,3	100,0%
Venta de servicios	22.959,9	44.337,3	25.303,4	57,1%
Aportes	345,3	2.183,8	354,0	16,2%
Recursos de capital	14.619,4	14.208,9	14.741,5	103,7%
Total Presupuesto de ingresos	**40.332,3**	**61.486,3**	**41.155,1**	**66,9%**
Gastos de funcionamiento	32.943,3	39.210,4	31.964,8	81,5%
Gastos de Operación Comercial	9.338,5	11.899,5	10.023,5	84,2%
Servicio de la deuda	0,0	0,0	0,0	
Inversión social	0,0	500,0	500,0	100,0%
Cuentas por Pagar	6.288,3	9.876,4	7.835,9	79,3%
Total Presupuesto de Gastos	**48.570,0**	**61.486,3**	**50.324,2**	**81,8%**
Superávit / Déficit	**-8.237,8**		**-9.169,0**	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Isaías Duarte Cancino. Valores en Millones de pesos

Los ingresos y gastos ejecutados en el 2021 comparados con los ejecutados en el 2020 no presentaron una variación significativa.

El déficit en el 2021 fue $9.169 millones de pesos, $913 millones de pesos más que en el 2020.

El estado de situación financiera del Hospital Isaías Duarte Cancino a diciembre 31 de 2021 se presenta a continuación:

Tabla 158. Estado de Situación Financiera Hospital Isaías Duarte Cancino. – vigencias 2020 – 2021

Principales cuentas	2021	2022	Variación en $	Variación en %
Activo	**58.981,0**	**53.215,2**	**-5.765,8**	**-9,8%**
Activo Corriente	**23.459,6**	**19.298,4**	**-4.161,2**	**-17,7%**
Efectivo y equivalente a efectivo	756,3	1.149,7	393,4	52,0%
Cuentas por Cobrar	22.167,4	17.785,6	-4.381,8	-19,8%
Inventarios	535,9	363,1	-172,8	-32,3%
Activo no corriente	**35.521,4**	**33.916,8**	**-1.604,6**	**-4,5%**
Cuentas por cobrar	7.532,7	5.164,0	-2.368,6	-31,4%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-1.274,8	-660,9	614,0	-48,2%
Propiedad, planta y equipo	27.357,4	27.612,5	255,1	0,9%
Intangibles	232,4	280,5	48,1	20,7%
Otros Activos	1.673,8	1.520,6	-153,2	-9,2%
Pasivo	17.515,2	16.780,4	-734,9	-4,2%
Pasivo corriente	16.286,0	13.687,1	-2.598,9	-16,0%
Pasivo largo plazo	1.229,2	3.093,2	1.864,0	151,6%
Patrimonio	**41.465,7**	**36.434,9**	**-5.030,9**	**-12,1%**
Capital fiscal	302,3	302,3	0,0	0,0%
Reservas	2.056,5	2.056,5	0,0	0,0%
Resultados de ejercicios anteriores	31.447,0	39.107,0	7.660,0	24,4%
Resultados del ejercicio	7.660,0	-5.030,9	-12.690,9	-165,7%
Pasivo + patrimonio	**58.981,0**	**53.215,2**	**-5.765,8**	**-9,8%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Isaías Duarte Cancino. Valores en Millones de pesos

El activo en la vigencia 2021 disminuyó en un 9,8% frente al año 2020, como resultado de la disminución del total de las cuentas por cobrar y de sus inventarios, debido a la caída en los ingresos por ventas de servicios. En la cuenta efectivo y equivalente a efectivo se observa un incrementó en un 52,0%, producto del recaudo de la cartera.

Con respecto a la cartera en el activo corriente, presenta una recuperación relevante del 19,8% para la vigencia 2021, en razón a la gestión de cobro de la entidad y a la firma de acuerdos de conciliación; es de anotar, que las cuentas por cobrar del activo no corriente disminuyeron en un 31,4%, debido a la decisión de deteriorar al 100% el capital de la cartera con entidades en liquidación.

Es importante mencionar que el 56% del total de la cartera corresponde al régimen subsidiado, recursos que la Nación y el Departamento paga a las EPS para que posteriormente abonen al hospital por los servicios de salud prestados.

La razón de endeudamiento está en un 31,5%, representado básicamente en el pasivo corriente, es decir, que la Entidad en términos generales cumple con sus obligaciones por pagar.

Por otro lado, el Patrimonio presenta una reducción del 12,1% frente a la vigencia 2020, producto del resultado negativo de la operación del negocio.

El estado de resultados del Hospital Isaías Duarte Cancino a diciembre 31 de 2021 se presenta a continuación:

Tabla 159. Estado de Resultado Hospital Isaías Duarte Cancino – vigencias 2020 – 2021

Principales Cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Ingresos por prestación de servicios	40.309,5	36.995,0	-3.314,4	-8,2%
Otros ingresos	3.283,9	9,8	-3.274,1	-99,7%
Total ingresos operacionales	**43.593,4**	**37.004,9**	**-6.588,5**	**-15,1%**
Costo por prestación de servicios	31.178,7	32.327,4	1.148,7	3,7%
Utilidad bruta	12.414,7	4.677,4	-7.737,3	-62,3%
Gastos de admón. y operación	10.654,5	10.263,2	-391,3	-3,7%
Utilidad o (Pérdida) operacional	**1.760,2**	**-5.585,8**	**-7.346,0**	**-417,3%**
Otros ingresos	8.749,9	3.647,2	-5.102,7	-58,3%
Otros gastos	2.850,1	3.092,3	242,2	8,5%
Utilidad neta	**7.660,0**	**-5.030,9**	**-12.690,9**	**-165,7%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Isaías Duarte Cancino. Valores en Millones de pesos.

Los ingresos operacionales en la vigencia 2021 presentaron una disminución del 8,2% frente al mismo periodo de la vigencia anterior, y en otros ingresos (subvenciones) la reducción fue muy significativa del 99,7%.

Teniendo en cuenta que los costos guardan relación directa con el ingreso, no es razonable que éstos se aumenten con la caída en los mismo. Es importante resaltar que los costos en la vigencia 2021 están representando el 87% de los ingresos, mientras que en el año 2020 representó el 71,5%, disminuyendo la utilidad operacional en 62,3%.

A su vez los gastos de administración representan un 28% de los ingresos por venta de servicios. Sumados los costos y gastos, ambos superan el ciento por ciento del ingreso por venta de prestación de servicios, lo que conlleva a pérdidas operacionales.

La diferencia del resultado neto entre la vigencia 2021 y el año anterior, es producto de un ingreso no operacional y excepcional en el año 2020.

Tabla 160. Indicadores Financieros Hospital Isaías Duarte Cancino – vigencias 2020 – 2021

Indicadores Financieros	2020	2021
Margen Bruto	28,5%	12,6%
Margen operacional	4,0%	-15,1%
Razón Corriente	1,4	1,4
Rentabilidad del activo	13,0%	-9,5%
Rentabilidad del patrimonio	18,5%	-13,8%

Tabla 160. Indicadores Financieros Hospital Isaías Duarte Cancino – vigencias 2020 – 2021

Indicadores Financieros	2020	2021
Razón de Endeudamiento	29,7%	31,5%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital Isaías Duarte Cancino.

11.2.7. Hospital Departamental San Rafael de Zarzal

El Hospital Departamental San Rafael de Zarzal presenta una ejecución de ingresos del 82,1%, sobre el presupuesto definitivo del 2021, y una ejecución del gasto de 92,9%, con lo cual se obtiene un déficit de $2.341 millones de pesos, equivalente al 10,8% de los ingresos.

Tabla 161. Ejecución presupuestal Hospital San Rafael de Zarzal – vigencias 2020 – 2021

Concepto	Ejecutado 2020	Definitivo 2021	Ejecutado 2021	% Ejecución
Disponibilidad Inicial	810,8	1.900,5	1.900,5	100,0%
Venta servicios	13.433,6	17.562,7	14.152,4	80,6%
Aportes	1.315,8	2.313,9	1.813,9	78,4%
Recursos de capital	107,0	0,0	16,5	
Total Presupuesto de ingresos	**15.667,3**	**21.777,1**	**17.883,4**	**82,1%**
Gastos de funcionamiento	14.234,1	18.020,2	16.723,6	92,8%
Gastos de Operación Comercial	1.927,8	3.206,9	2.951,2	92,0%
Servicio de la Deuda				
Inversión social	356,2	550,0	550,0	100,0%
Total Presupuesto de Gastos	**16.518,1**	**21.777,1**	**20.224,8**	**92,9%**
Superávit / Déficit	**-850,8**		**-2.341,5**	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital San Rafael. Valores en Millones de pesos

El déficit en el 2021 fue de $2.341 millones de pesos, $1.491 millones de pesos más que en el 2020, debido a una mayor ejecución de los gastos en el año 2021.

El estado de situación financiera el Hospital San Rafael de Zarzal a diciembre 31 de 2021 se presenta a continuación

Tabla 162. Estados Financieros Hospital Departamental San Rafael de Zarzal – vigencias 2020 – 2021

Principales Cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Activo	**17.512,7**	**18.056,7**	**544,0**	**3,1%**
Activo Corriente	**8.773,4**	**10.452,8**	**1.679,3**	**19,1%**
Efectivo y equivalente a efectivo	1.900,5	711,0	-1.189,5	-62,6%
Cartera	6.854,8	9.504,9	2.650,1	38,7%
Inventarios	18,1	236,9	218,8	1206,7%
Activo no corriente	**8.739,3**	**7.603,9**	**-1.135,3**	**-13,0%**
Depósito en Instituciones Financieras		6,4		
Cuentas por cobrar	8.180,8	7.041,0	-1.139,8	-13,9%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-5.383,3	-5.550,8	-167,5	3,1%
Propiedad, planta y equipo	5.941,7	5.999,4	57,7	1,0%

Tabla 162. Estados Financieros Hospital Departamental San Rafael de Zarzal – vigencias 2020 – 2021

Principales Cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Otros Activos	0,0	107,8	107,8	
Pasivo	**9.401,4**	**12.610,3**	**3.208,9**	**34,1%**
Pasivo corriente	7.511,7	9.673,4	2.161,7	28,8%
Pasivo largo plazo	1.889,6	2.936,8	1.047,2	55,4%
Patrimonio O	**8.111,4**	**5.446,5**	**-2.664,9**	**-32,9%**
Capital fiscal	1.749,4	1.749,4	0,0	0,0%
Resultados de ejercicios anteriores	7.693,2	7.762,3	69,1	0,9%
Resultados del ejercicio	-1.331,2	-4.065,2	-2.734,0	205,4%
Pasivo + patrimonio	**17.512,7**	**18.056,7**	**544,0**	**3,1%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital San Rafael. Valores en Millones de pesos

Los activos totales en la vigencia 2021 se incrementaron en un 3,1% frente a la vigencia anterior, representando básicamente por un incremento en la cartera corriente o del corto plazo.

Es de anotar que la cartera total (Corriente y No corriente) representa el 60,9% de los activos totales. La cartera mayor a 360 por valor de $7.041 millones de pesos representa el 39,0% de los activos totales y ha sido deteriorada en un 78,8% por considerarse de riesgo alto y de difícil cobro de acuerdo con las políticas de la entidad.

Es importante mencionar que el 43% del valor de la cartera por venta de servicios corresponde al régimen subsidiado, los cuales paga la Nación a las EPS, y éstas a su vez abonan a los servicios prestados por el hospital.

Los pasivos totales de la entidad en la vigencia 2021 se incrementaron en 34,1% y estos corresponden al 67,8% de los activos totales, es decir, que tiene alto nivel de endeudamiento, dado que, con los recursos de su operación, no alcanzan a atender las cuentas por pagar de bienes y servicios requeridos para la prestación de servicios.

El estado de resultados del Hospital San Rafael de Zarzal a diciembre 31 de 2021 se presenta a continuación

Tabla 163. Estado de resultados del Hospital San Rafael de Zarzal – vigencias 2020 – 2021

Principales Cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Ingresos por prestación de servicios	11.066,6	15.466,9	4.400,3	39,8%
Otros ingresos	2.927,8	3.138,8	211,0	7,2%
Total ingresos operacionales	**13.994,4**	**18.605,7**	**4.611,3**	**33,0%**
Costo por prestación de servicios	9.881,0	12.314,0	2.433,0	24,6%
Utilidad bruta	**4.113,4**	**6.291,7**	**2.178,3**	**53,0%**
Gastos de admón. y operación	5.532,3	7.207,1	1.674,8	30,3%
Utilidad O (Pérdida) operacional	**-1.419,0**	**-915,4**	**503,5**	**-35,5%**

Tabla 163. Estado de resultados del Hospital San Rafael de Zarzal – vigencias 2020 – 2021

Principales Cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Otros ingresos	430,0	558,9	129,0	30,0%
Otros gastos	342,2	3.708,7	3.366,5	983,8%
Resultado del periodo antes de impuestos	**-1.331,2**	**-4.065,2**	**-2.734,0**	**205,4%**
Impuesto a las ganancias	0,0	0,0	0,0	
Utilidad neta	**-1.331,2**	**-4.065,2**	**-2.734,0**	**205,4%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital San Rafael. Valores en Millones de pesos

Los ingresos en la vigencia 2021 presentaron un incremento en un 33,0%, frente al mismo periodo de la vigencia anterior. Tanto en las ventas por prestación de servicios como en los otros ingresos (subvenciones).

Es importante resaltar que los costos en la vigencia 2021 están representando el 66,2% de los ingresos y a su vez los gastos de administración representan un 38,7%. Sumados los costos y gastos ambos superan el ciento por ciento del ingreso por venta de prestación de servicios, lo que conlleva a pérdidas operacionales.

Es de tener en cuenta, que la entidad está presentando pérdidas operacionales y pérdidas netas consecutivas en las vigencias 2020 y 2021.

Tabla 164. Indicadores Financieros Hospital San Rafael de Zarzal – vigencias 2020 – 2021

Indicadores Financieros	2020	2021
Margen Bruto	29,4%	33,8%
Margen operacional	-10,1%	-4,9%
Razón Corriente	1,2	1,1
Rentabilidad del activo	-7,6%	-22,5%
Rentabilidad del patrimonio	-16,4%	-74,6%
Razón de Endeudamiento	53,7%	69,8%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital San Rafael de Zarzal.

11.2.8. Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo

El Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo presenta una ejecución de ingresos del 76,3%, sobre el presupuesto definitivo del 2021, y una ejecución del gasto 81,2%, generándose un déficit de $1.456 millones de pesos, equivalente al 4,9% de los ingresos.

Tabla 165. Ejecución Presupuestal Hospital San Antonio de Roldanillo – vigencias 2020 – 2021

Concepto	Ejecutado 2020	Definitivo 2021	Ejecutado 2021	% Ejecución
Disponibilidad Inicial	105,2	98,8	98,8	100,0%
Venta de servicios	13.981,8	23.077,6	15.432,5	66,9%
Aportes	2.488,7	2.355,7	1.813,9	77,0%
Recursos de capital	9.512,9	4.052,2	5.219,0	128,8%
Total Presupuesto de ingresos	**26.088,5**	**29.584,3**	**22.564,2**	**76,3%**

Tabla 165. Ejecución Presupuestal Hospital San Antonio de Roldanillo – vigencias 2020 – 2021

Concepto	Ejecutado 2020	Definitivo 2021	Ejecutado 2021	% Ejecución
Gastos de funcionamiento	23.139,6	23.766,4	19.936,1	83,9%
Gastos de Operación Comercial	4.529,3	5.817,9	4.083,6	70,2%
Servicio de la deuda	0,0	0,0	0,0	
Inversión social	0,0	0,0	0,0	
Total Presupuesto de Gastos	**27.668,9**	**29.584,3**	**24.019,7**	**81,2%**
Superávit / Déficit	**-1.580,4**		**-1.455,5**	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital San Antonio de Roldanillo. Valores en Millones de pesos

Los ingresos y gastos ejecutados en el 2021 comparados con la vigencia 2020, no presenta una variación significativa, aunque es importante resaltar que fueron inferiores en la vigencia 2021.

El Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo viene presentando déficit presupuestal consecutivos en las vigencias 2020 y 2021.

El estado de situación financiera del Hospital San Antonio de Roldanillo a diciembre 31 de 2021 se presenta a continuación:

Tabla 166. Estado de Situación Financiera Hospital San Antonio de Roldanillo. – vigencias 2020 – 2021 .

Principales Cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Activo	**15.232,1**	**22.968,4**	**7.736,3**	**50,8%**
Activo Corriente	**8.330,0**	**6.806,0**	**-1.523,9**	**-18,3%**
Efectivo y equivalente a efectivo	98,8	644,8	546,1	552,9%
Cartera	7.239,5	5.356,0	-1.883,5	-26,0%
Inventarios	920,5	693,9	-226,6	-24,6%
Inversiones de admón. de liquidez	71,1	111,2	40,1	56,4%
Activo no corriente	**6.902,1**	**16.162,4**	**9.260,2**	**134,2%**
Cuentas por cobrar	3.733,7	5.436,1	1.702,3	45,6%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-2.408,9	-3.386,6	-977,7	40,6%
Propiedad, planta y equipo	5.322,4	13.942,1	8.619,7	162,0%
Otros Activos	254,9	170,8	-84,1	-33,0%
Pasivo	**4.197,3**	**3.945,3**	**-252,0**	**-6,0%**
Pasivo corriente	4.197,3	3.945,3	-252,0	-6,0%
Pasivo largo plazo	0,0	0,0	0,0	
Patrimonio	**11.034,8**	**19.023,1**	**7.988,3**	**72,4%**
Capital fiscal	5.588,6	5.588,6	0,0	0,0%
Reservas	0,0	0,0	0,0	
Resultados de ejercicios anteriores	4.342,5	5.446,2	1.103,8	25,4%
Resultados del ejercicio	1.103,8	7.988,3	O 6.884,6	623,7%
Otras partidas de patrimonio	0,0	0,0	0,0	
Pasivo + patrimonio	**15.232,1**	**22.968,4**	**7.736,3**	**50,8%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital San Antonio. Valores en Millones de pesos

El Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo E.S.E en la vigencia 2021 realizó avalúo de los bienes inmuebles, incrementando la cuenta propiedad planta y equipo en un 162%, lo que equivale a $ 8.619,6 millones de pesos.

Se acrecentó la cartera mayor de 360 días de la vigencia 2020 a 2021 en un 45,6%, es decir en $ 1.702,3 millones; dentro de dicha cartera se encuentra Coomeva EPS, Cafesalud y otras empresas en liquidación.

De las cuentas por cobrar mayores a 360 días por $5.436 millones de pesos, el 58% corresponde al Régimen Subsidiado, recursos que son pagados por la Nación a las EPS para que ellas a su vez paguen al Hospital por el servicio recibido.

Es de anotar que las cuentas por cobrar en el Activo no corriente están deterioradas en un 62,3%, es decir, catalogadas como riesgo alto. La variación del activo corriente que está representada por la cartera que corresponde al 78,7%.

El hospital presenta razonabilidad en el manejo de sus pasivos, debido a su razón de endeudamiento del 17,2%.

La variación de Patrimonio está impactada por el avalúo del inmueble, el cual se refleja en la utilidad del periodo.

El estado de resultados del Hospital San Antonio de Roldanillo a diciembre 31 de 2021 se presenta a continuación:

Tabla 167. Estado de Resultados del Hospital San Antonio de Roldanillo. – vigencias 2020 – 2021

Principales Cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Ingresos por prestación de servicios	18.575,6	20.639,0	2.063,4	11,1%
Otros ingresos	3.962,4	2.742,7	-1.219,7	-30,8%
Total ingresos operacionales	**22.538,1**	**23.381,7**	**843,6**	3,7%
Costo por prestación de servicios	18.387,6	18.168,3	-219,3	-1,2%
Utilidad bruta	**4.150,4**	**5.213,4**	**1.063,0**	25,6%
Gastos de admón. y operación	5.374,4	5.868,4	494,1	9,2%
Utilidad O Pérdida operacional	**-1.223,9**	**-655,0**	**568,9**	46,5%
Otros ingresos	2.431,8	8.927,6	6.495,8	267,1%
Otros gastos	104,1	284,2	180,1	173,0%
Utilidad neta	**1.103,8**	**7.988,3**	**6.884,6**	623,7%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital San Antonio. Valores en Millones de pesos.

El margen bruto del 22,3% se ve afectado por otros ingresos que corresponden a subvenciones; los gastos de administración y operación corresponden al 25,1% de los ingresos operacionales, con lo que se obtiene una pérdida operacional del 2,8%.

El Resultado neto del periodo 2021 es positivo por valor de $7.988 millones de pesos generado por la contabilización errónea al incluir como Ingresos diversos el avalúo de los bienes inmuebles por $8.927 millones de pesos.

Tabla 168. Indicadores Financieros Hospital San Antonio de Roldanillo. – vigencias 2020 – 2021

Indicadores Financieros	2020	2021
Margen Bruto	18,4%	22,3%
Margen operacional	-5,4%	-2,8%
Razón Corriente	2,0	1,7
Rentabilidad del activo	7,2%	34,8%
Rentabilidad del patrimonio	10,0%	42,0%

Tabla 168. Indicadores Financieros Hospital San Antonio de Roldanillo. – vigencias 2020 – 2021

Indicadores Financieros	2020	2021
Razón de Endeudamiento	27,6%	17,2%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Hospital San Antonio.

11.2.9. Cartera Empresas Sociales del Estado E.S.E's.

La cartera consolidada por nivel de riesgo con corte a Diciembre 31 de 2021 de las E.S.E's es como sigue:

Tabla 169. Cartera consolidada por nivel de riesgo con corte a Diciembre 31 de 2021 de las E.S.E's.

Entidad	Sin Riesgo	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Total
Hospital Departamental Mario Correa Rengifo	18.755,9	15.924,8	20.808,1	2.659,7	58.148,5
Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle	8.491,1	8.979,1	5.664,9	33.705,9	56.841,1
Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo	2.853,3	561,4	2.272,2	2.985,2	8.672,0
Hospital Departamental San Rafael de Zarzal	2.424,8	1.149,8	3.678,7	7.040,6	14.293,9
Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe	23.395,2	12.642,4	6.375,4	26.184,4	68.597,4
Hospital Departamental Centenario de Sevilla	9.130,3	2.109,7	3.840,5	3.597,6	18.678,1
Hospital Departamental Isaías Duarte Cancino	7.068,4	2.095,4	4.545,6	6.240,7	19.950,2
Hospital Universitario del Valle Evaristo García	0,0	199.978,5	69.577,6	38.155,4	307.711,6
Total Entidades	**72.119,0**	**243.441,1**	**116.762,9**	**120.569,6**	**552.892,6**
% Participación	**13,04%**	**44,03%**	**21,12%**	**21,81%**	**100,00%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por las E.S.E's. Valores en Millones de pesos.

La calificación de cartera de acuerdo con su nivel de riesgo está concentrada en riesgo bajo con un 44,0%. La cartera arroja una rotación mayor a 180 días, lo que dificulta la prestación de servicios de salud y pone en riesgo la estabilidad financiera de los hospitales, es decir, el rango para el pago de la cartera oscila entre 180 y 360 días, porque transcurrido este tiempo el recaudo se dificulta; haciendo obligatorio el deterioro de esta.

Tabla 170. Cartera consolidada por tipo con corte a Diciembre 31 de 2021 de las E.S.E's.

Concepto	H.U.V.	San Rafael de Zarzal	H. Psiquiátrico del Valle	H. San Antonio de Roldanillo	H. Centenario de Sevilla	H. Isaías Duarte Cancino	H. Mario Correa Rengifo	H. Tomás Uribe Uribe	Total	% Part.
Subsidiado	222.759,5	6.148,9	28.451,8	4.991,1	8.042,1	11.172,8	23.564,4	40.275,6	345.406,1	62,47%
Contributivo	38.038,8	4.409,1	6.320,1	2.511,4	7.669,0	2.515,0	18.720,2	14.352,9	94.536,6	17,10%
Diferente a Venta de Servicios de Salud	876,9	1.203,1	3.200,0	0,0	104,4	2.706,7	6.505,5	829,8	15.426,4	2,79%
SOAT-ECAT	1.489,7	2.137,6	23,9	348,3	790,0	191,0	2.159,5	4.381,0	11.520,8	2,08%
Población Pobre Secretaría Departamental	18.084,7	336,9	6.159,9	214,6	840,4	1.331,2	2.926,0	4.252,5	34.146,3	6,18%

Tabla 170. Cartera consolidada por tipo con corte a Diciembre 31 de 2021 de las E.S.E's.

Concepto	H.U.V.	San Rafael de Zarzal	H. Psiquiátrico del Valle	H. San Antonio de Roldanillo	H. Centenario de Sevilla	H. Isaías Duarte Cancino	H. Mario Correa Rengifo	H. Tomás Uribe Uribe	Total	% Part.
Otros Deudores por Venta de Servicios de Salud	19.728,1	58,3	12.685,4	606,7	963,6	1.237,4	3.587,8	4.443,3	43.310,6	7,83%
Población Pobre Secretarías Municipales	6.733,8	0,0	0,0	0,0	268,6	796,2	685,0	62,2	8.545,8	1,55%
Total Componente	**307.711,6**	**14.293,9**	**56.841,1**	**8.672,0**	**18.678,1**	**19.950,2**	**58.148,5**	**68.597,4**	**552.892,6**	**100,00%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por las E.S.E's. Valores en Millones de pesos.

La cartera de los Hospitales está compuesta en un 79,6% por el régimen contributivo y el subsidiado; el 20,4% restante se encuentra representando por los demás conceptos.

El componente más alto de la cartera de los Hospitales Departamentales corresponde al régimen subsidiado que representa el 62,4%, siendo el Hospital Universitario del Valle el de mayor participación con el 69%, seguido por el Hospital Tomás Uribe Uribe con una participación del 11,7%.

En conclusión, el recaudo de la cartera no es efectivo, dando lugar al cálculo del deterioro, para posteriormente castigarla. Adicional a esto, genera preocupación el cierre de varias EPS que durante la vigencia 2021 entraron en proceso de liquidación con lo que se dificulta el proceso de recaudo de la cartera.

11.2.10. Pasivo Pensional Empresas Sociales del Estado E.S.E's.

Los Hospitales Departamentales tienen pasivos pensionales relacionados con las cuotas partes pensionales y en su totalidad están registrada en la contabilidad en la cuenta PASIVOS, es decir, lo tienen provisionado.

Tabla 171. Pasivo pensional consolidado con corte a Diciembre 31 de 2021 de las E.S.E's.

Concepto	H.U.V	San Rafael de Zarzal	H. Psiquiátrico del Valle	H. San Antonio de Roldanillo	H. Centenario de Sevilla	H. Isaías Duarte Cancino	H. Mario Correa Rengifo	H. Tomás Uribe Uribe	Total	% Prov.
Pensiones / Bonos pensionales	0	82,7	3.095,3	0	0	0	0	0	3.178,0	
Cuotas partes pensionales	12.491,1	961,8	6.881,4	0	0	0	0	0	20.334,4	**99,6 %**
Total Pasivo Pensional	**12.491,1**	**1.044,60**	**9.976,8**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**23.512,5**	
Provisión	12.491,1	961,8	9.976,8	0	0	0	0	0	23.429,7	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por las E.S.E's. Valores en Millones de pesos.

11.2.11. Pasivo Contingente Empresas Sociales del Estado E.S.E's.

El pasivo contingente consolidado con corte a Diciembre 31 de 2021 de las E.S.E's. se presenta a continuación:

Tabla 172. Pasivo contingente consolidado con corte a Diciembre 31 de 2021 de las E.S.E's.

Entidad	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Total	Provisión
H.U.V	0	39.271,00	6.765,90	46.036,90	46.036,90
San Rafael de Zarzal	12.012,10	2.936,80	0	14.948,90	2.936,80
Psiquiátrico del Valle	0	2.376,40	0	2.376,40	2.376,40
San Antonio de Roldanillo	16.642,40	0	0	16.642,40	0
Centenario de Sevilla	13.507,80	0	695,9	14.203,70	695,9
Isaías Duarte Cancino	32.131,40	0	554,2	32.685,60	554,2
Mario Correa Rengifo	17.477,90	380	0	17.857,80	0
Tomás Uribe Uribe	14.323,00	0	2.274,40	16.597,40	2.274,40
Total Entidades	**106.094,50**	**44.964,20**	**10.290,40**	**161.349,10**	**54.874,60**
% Riesgos	**65,75%**	**27,87%**	**6,38%**	**100,00%**	**34,01%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por las E.S.E's. Valores en Millones de pesos

El 65,7% de las contingencias de los Hospitales Departamentales, están en riesgo bajo registradas en las cuentas de orden, salvo el HUV que las tiene registrado en el pasivo.

Es importante mencionar que la totalidad de los contingentes con riesgo medio y alto se encuentran registrados en los pasivos como provisiones

11.2.12. Consolidado Ejecuciones presupuestales Empresas Sociales del Estado E.S.E's

El Consolidado Ejecuciones presupuestales Empresas Sociales del Estado E.S.E's se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 173. Ejecución presupuestal consolidada con corte a Diciembre 31 de 2021 de las E.S.E's

Entidades	Presupuesto definitivo de ingresos	Presupuesto definitivo de gastos	Presupuesto ejecutado de ingresos	Presupuesto ejecutado de gastos	Superávit/ Déficit presupuestal
Hospital Departamental Centenario de Sevilla	22.718,7	22.718,7	23.137,4	19.463,2	3.674,2
Hospital Departamental Isaías Duarte Cancino	61.486,3	61.486,3	41.155,1	50.324,2	-9.169,0
Hospital Departamental Mario Correa Rengifo	67.409,1	67.409,1	51.826,9	61.832,8	-10.005,9
Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario	80.259,8	80.259,8	71.802,2	54.738,0	17.064,1
Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo	29.584,3	29.584,3	22.564,2	24.019,7	-1.455,5
Hospital Departamental San Rafael de Zarzal	21.777,1	21.777,1	17.883,4	20.224,8	-2.341,5
Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe de Tuluá	123.123,8	123.123,8	90.872,3	121.172,7	-30.300,4
Hospital Departamental Universitario del Valle Evaristo García -HUV	721.043,8	721.043,8	491.982,2	474.075,3	17.906,9
Total E.S.E.S	**1.127.402,9**	**1.127.402,9**	**811.202,2**	**825.850,7**	**-14.648,5**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por las E.S.E's. Valores en Millones de pesos.

Cinco (5) de los Hospitales Departamentales para la vigencia 2021, es decir, el 62,5% de los hospitales no consiguieron recaudar la cantidad suficiente para atender sus gastos, por lo tanto, presentan déficit presupuestal. Estos Hospitales son: el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo, Hospital Departamental Isaías Duarte Cancino, Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo, Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe y Hospital Departamental San Rafael de Zarzal.

11.2.13. Consolidado Situación Financiera Empresas Sociales del Estado E.S.E's

El Consolidado de la situación financiera de las Empresas Sociales del Estado E.S.E's se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 174. Situación Financiera Consolidada con corte a Diciembre 31 de 2021 de las E.S.E's

Empresas Comerciales Del Estado	2020			2021					
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Rentabilidad del Activo	Rentabilidad del Patrimonio	Razón De Endeudamiento
Hospital Departamental Centenario de Sevilla	26.290,6	3.378,5	22.912,1	28.581,7	4.043,1	24.538,6	5,7%	6,6%	14,1%
Hospital Departamental Isaías Duarte Cancino	58.981,0	17.515,2	41.465,7	53.215,2	16.780,4	36.434,9	N/A	N/A	31,5%
Hospital Departamental Mario Correa Rengifo	59.974,6	16.936,2	43.038,4	82.446,4	32.776,6	49.669,8	8,0%	13,4%	39,8%
Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario	132.896,0	26.185,9	106.710,2	129.289,8	20.693,2	108.596,5	1,5%	1,7%	16,0%
Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo	15.232,1	4.197,3	11.034,8	22.968,4	3.945,3	19.023,1	34,8%	42,0%	17,2%
Hospital Departamental San Rafael de Zarzal	17.512,7	9.401,4	8.111,4	18.056,7	12.610,3	5.446,5	N/A	N/A	69,8%
Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe de Tuluá	96.980,3	58.156,2	38.824,0	127.301,0	71.741,4	55.559,6	13,1%	30,1%	56,4%
Hospital Departamental Universitario del Valle Evaristo García -HUV	1.021.412,3	321.162,0	700.250,3	1.069.740,9	317.625,2	752.115,7	3,6%	5,1%	29,7%
Total E.S.E.	**1.429.279,6**	**456.932,7**	**972.346,9**	**1.531.600,1**	**480.215,6**	**1.051.384,5**	**4,2%**	**6,1%**	**31,4%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por las E.S.E's. Valores en Millones de pesos.

La estructura financiera de los hospitales es de decir, la relación entre activos y pasivos – patrimonio, es razonable, porque los activos cubren totalmente los pasivos sin representar riesgo en el patrimonio (patrimonio negativo).

Los resultados operacionales negativos y consecutivos pueden afectar la estructura financiera.

Respecto a la Razón de endeudamiento, se puede concluir que la mayoría de los Hospitales Departamentales podrían acceder fácilmente a recursos del crédito.

11.2.14. Consolidado Estado de Resultados Empresas Sociales del Estado E.S.E's

El consolidado de los estados de Resultados de las Empresas Sociales del Estado E.S.E's 4se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 175. Estado de resultados consolidado con corte a Diciembre 31 de 2021 de las E.S.E's

Empresas Comerciales Del Estado	Ingresos Operacionales	Costos	Utilidad Bruta	Gastos	Utilidad Operacional	Otros Ingresos	Otros Gastos	Utilidad / Pérdida Neta	Margen Bruto	Margen Operacional
Hospital Departamental Centenario de Sevilla	22.473,5	14.839,8	7.633,8	6.074,2	1.559,6	67,6	0,7	1.626,5	34%	7%
Hospital Departamental Isaías Duarte Cancino	37.004,9	32.327,4	4.677,4	10.263,2	-5.585,8	3.647,2	3.092,3	-5.030,9	13%	-15%
Hospital Departamental Mario Correa Rengifo	56.803,6	32.918,1	23.885,6	22.151,9	1.733,7	8.680,6	3.783,0	6.631,3	42%	3%
Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario	50.393,7	35.650,5	14.743,2	10.488,2	4.255,0	7.853,7	10.222,3	1.886,3	29%	8%
Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo	23.381,7	18.168,3	5.213,4	5.868,4	-655,0	8.927,6	284,2	7.988,3	22%	-3%
Hospital Departamental San Rafael de Zarzal	18.605,7	12.314,0	6.291,7	7.207,1	-915,4	558,9	3.708,7	-4.065,2	34%	-5%
Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe de Tuluá	119.069,3	79.502,0	39.567,3	20.846,9	18.720,4	4.365,7	6.350,5	16.735,5	33%	16%
Hospital Departamental Universitario del Valle Evaristo García -HUV	448.230,0	293.725,5	154.504,6	100.656,9	53.847,7	17.117,0	32.496,6	38.468,1	34%	12%
Total Empresas Sociales Del Estado	**775.962,4**	**519.445,5**	**256.516,9**	**183.556,8**	**72.960,1**	**51.218,3**	**59.938,3**	**64.240,1**	**242%**	**23%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por las E.S.E's. Valores en Millones de pesos.

Los hospitales departamentales del Valle reciben subvenciones que se registran como ingresos operacionales y sin embargo, dos (2) de los Hospitales Departamentales presentan pérdidas operacionales.

11.3. Establecimientos Públicos

A continuación se presenta la ejecución presupuestal y los estados financieros de los establecimientos públicos.

11.3.1. Instituto Departamental de Bellas Artes

En 2021 los ingresos del Instituto Departamental de Bellas Artes muestran una ejecución superior al logrado en la vigencia 2020, con un incremento de 12,4% en su recaudo, generado por el comportamiento de la venta de servicios el cual representa el 13,2% de los ingresos totales ejecutados en la vigencia, mientras que el 62,1% corresponde a las transferencias.

Tabla 176. Ejecución Presupuestal Instituto Departamental de Bellas Artes – vigencias 2020 – 2021

Concepto	Ejecutado 2020	Definitivo 2021	Ejecutado 2021	% Ejecución
Ingresos Corrientes	18.148,3	16.325,9	19.985,8	122,4%
Venta servicios	1.925,0	2.221,5	3.512,6	158,1%
Transferencias corrientes	16.223,3	14.104,4	16.473,2	116,8%
Recursos de capital	5.455,9	6.255,8	6.537,7	104,5%
Total ingresos	**23.604,2**	**22.581,7**	**26.523,5**	**117,5%**
Gastos de funcionamiento	823,1	4.127,0	2.363,8	57,3%
Servicio de la Deuda	0,0	0,0	0,0	0,0%
Inversión social	16.847,9	18.454,8	17.458,6	94,6%
Total egresos	**17.671,0**	**22.581,7**	**19.822,5**	**87,8%**
Superávit /Déficit	**5.933,2**	**0,0**	**6.701,1**	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Instituto Departamental de Bellas Artes. Valores en Millones de pesos

Los Recursos de Capital reflejan crecimiento del 19% frente a lo ejecutado en 2020, resultado de la adición de los recursos del balance del superávit fiscal.

Los ingresos por venta de servicios muestran una ejecución del 158,1%, situación jalonada por los conceptos de matrículas e inscripciones y otros servicios educativos especialmente en la administración de proyectos (contratos y convenios Interadministrativos).

Las transferencias corrientes que son el principal renglón en la composición del ingreso de la entidad reflejan un 116,8% de ejecución para el 2021, que corresponde al aporte realizado por el Departamento, lo percibido por la Estampilla Pro-Cultura y por último los recursos girados por la Nación. Lo recaudado en este último recurso (Nación) permite que el porcentaje de ejecución sea superior al 100%, pues se percibieron recursos adicionales por valor de $2.855,4 millones, correspondiente a: excedentes de cooperativas, recursos del Ministerio de Educación para Plan de Fomento Institucional y recursos del Plan de Pago de Obligaciones-PPO.

Con relación al presupuesto de gastos al cierre de la vigencia 2021, se observa un incremento del 12,2% frente a lo ejecutado en la vigencia 2020.

La ejecución de gastos al cierre de la vigencia 2021, acumulo compromisos por valor de $19.822,5 millones de pesos, generando un Superávit de $ 6.701,1 millones de pesos, sobre un presupuesto ejecutado de ingresos $26.688,0 millones con una baja de ejecución en gastos de funcionamiento.

Los estados financieros del Instituto Departamental de Bellas Artes en las vigencias 2020 y 2021 se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 177. Estados Financieros del Instituto Departamental de Bellas Artes en las vigencias 2020 - 2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en $
Activo	**33.466,3**	**35.196,4**	**1.730,1**	**5,2%**
Activo Corriente	**7.421,7**	**9.158,6**	**1.736,9**	**23,4%**
Efectivo y equivalente a efectivo	6.715,1	7.892,7	1.177,6	17,5%

Tabla 177. Estados Financieros del Instituto Departamental de Bellas Artes en las vigencias 2020 - 2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en $
Cuentas por cobrar	414,4	977,4	563,1	135,9%
Bienes y servicio pagados x anticipado	141,2	153,2	12,0	8,5%
Inversiones de admón. de liquidez	0,0	0,0	0,0	0,0%
Intangibles	0,0	0,0	0,0	0,0%
Otros	151,1	135,3	-15,8	-10,4%
Activo no corriente	**26.044,6**	**26.037,8**	**-6,8**	**0,0%**
Cuentas por cobrar	80,4	80,4	0,0	0,0%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-76,8	-76,8	0,0	0,0%
Propiedad, planta y equipo	25.796,9	25.789,4	-7,5	0,0%
Intangibles	98,6	121,7	23,0	23,4%
Impuesto diferido	0,0	0,0	0,0	0,0%
Otros	145,5	123,1	-22,3	-15,3%
Pasivo	**1.083,9**	**1.612,5**	**528,7**	**48,8%**
Pasivo corriente	1.083,9	1.612,5	528,7	48,8%
Pasivo largo plazo	0,0	0,0	0,0	0,0%
Patrimonio	**32.382,4**	**33.583,9**	**1.201,4**	**3,7%**
Capital fiscal	7.237,2	7.186,4	-50,8	-0,7%
Reservas	0,0	0,0	0,0	0,0%
Resultados de ejercicios anteriores	23.202,9	25.145,2	1.942,3	8,4%
Resultados del ejercicio	1.942,3	1.226,5	-715,8	-36,9%
Otras partidas de patrimonio	0,0	25,7	25,7	0,0%
Pasivo + patrimonio	**33.466,3**	**35.196,4**	**1.730,1**	**5,2%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Instituto Departamental de Bellas Artes. Valores en Millones de pesos.

La institución presenta incremento del activo en 5,2%, representados en un mayor valor de los depósitos bancarios a la vista en $1.177,6 millones. Es importante resaltar que el efectivo y el equivalente representa el 86,2% del Activo corriente. El activo no corriente corresponde al 74% del activo total representado en su mayoría por la propiedad planta y equipo.

Este establecimiento cuenta con una buena estructura patrimonial porque su patrimonio, presenta un aumento entre los años 2020-2021 del 3,7%, reflejo del resultado del ejercicio de las vigencias, donde se nota en los últimos periodos que la entidad registra utilidades reflejando una operación rentable como resultado de los aportes.

El estado de resultados del Instituto Departamental de Bellas Artes en las vigencias 2020 – 2021 se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 178. Estado de Resultados Instituto Departamental de Bellas Artes – vigencias 2020 - 2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Ingresos por prestación de servicios	1.576,4	2.879,2	1.302,8	83%

Tabla 178. Estado de Resultados Instituto Departamental de Bellas Artes – vigencias 2020 - 2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Otros ingresos	16.980,0	17.568,4	588,4	3%
Total ingresos operacionales	**18.556,4**	**20.447,6**	1.891,2	10%
Costo por prestación de servicios	11.774,8	14.102,7	2.327,9	20%
Deterioro, depreciación y amortización	107,1	78,8	-28,4	-26%
Utilidad bruta	**6.674,4**	**6.266,1**	**-408,3**	**-6%**
Gastos de admón. y operación	4.577,2	5.060,0	482,8	11%
Gastos transferencias y subvenciones	0,0	0,0	0,0	0%
Utilidad o pérdida operacional	**2.097,2**	**1.206,2**	**-891,1**	**-42%**
Otros ingresos	144,6	366,7	222,1	154%
Otros gastos	299,5	346,3	46,8	16%
Resultado del periodo antes de impuestos	**1.942,3**	**1.226,5**	**-715,8**	**-37%**
Impuesto a las ganancias	0,0	0,0	0,0	0%
Utilidad neta	**1.942,3**	**1.226,5**	**-715,8**	**-37%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Instituto Departamental de Bellas Artes. Valores en Millones de pesos.

Comparadas las vigencias 2020-2021, los ingresos se incrementaron un 10%, tanto de la prestación del servicio como de las subvenciones. Es importante mencionar que los otros ingresos (subvenciones) representan el 86% de los ingresos operacionales.

Los costos de prestación de servicios representan el 69% de los ingresos operacionales, con lo que se obtiene un margen bruto del 31%. Cabe resaltar que los gastos corresponden al 25% de los ingresos operacionales, arrojando una utilidad operacional del 5,9%.

Se observa una tendencia gradual a la baja de las utilidades en los últimos tres periodos, por el incremento sustancial en los costos de prestación de servicios.

Tabla 179. Indicadores Financieros Instituto Departamental de Bellas Artes – vigencias 2020 - 2021

Indicadores Financieros	2020	2021
Margen bruto	36%	31%
Margen operacional	11,3%	5,9%
Razón corriente	6,8	5,6
Rentabilidad del activo	5,8%	3,5%
Rentabilidad del patrimonio	6,0%	3,7%
Razón de endeudamiento	3,2%	4,6%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Instituto Departamental de Bellas Artes.

En cuanto a sus principales indicadores, el Instituto Departamental de Bellas Artes presenta una Liquidez del 5.6, teniendo la capacidad para pagar sus obligaciones a corto plazo y largo plazo.

Su indicador de rentabilidad del patrimonio y del activo, indican que su rentabilidad es positiva, en un 3,7% y un 3,5% respectivamente; debe continuar en esta dinámica fortaleciendo su patrimonio asegurando liquidez a largo plazo.

11.3.2. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero

Los ingresos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero en 2021 presentan ejecución superior al 2020 en 4,4%, resultado que se dio por el incremento de los recursos de capital del 18,4%, en especial los recursos del balance. El incremento en la venta de servicios obedece a la clasificación que se les dio a los convenios con la Secretaría de Cultura y Secretaria de Vivienda que se registraban en el concepto de trasferencias corrientes, las cuales presentan disminución del 15,2% por efectos de la clasificación de los convenios.

Tabla 180. Ejecución Presupuestal Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero – vigencias 2020 – 2021

Concepto	Ejecutado 2020	Definitivo 2021	Ejecutado 2021	% Ejecución
Ingresos Corrientes	8.730,1	9.977,9	8.903,4	89,2%
Venta servicios	19,1	1.930,9	1.519,0	78,7%
Transferencias corrientes	8.711,0	8.047,0	7.384,5	91,8%
Recursos de capital	1.528,3	1.902,4	1.809,0	95,1%
Total ingresos	**10.258,4**	**11.880,3**	**10.712,4**	**90,2%**
Gastos de funcionamiento	679,3	851,2	728,2	85,5%
Servicio de la Deuda	398,4	93,5	73,0	78,1%
Inversión social	7.640,4	10.935,5	8.311,2	76,0%
Total egresos	**8.718,0**	**11.880,3**	**9.112,4**	**76,7%**
Superávit /Déficit	**1.540,3**	**0,0**	**1.600,0**	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Valores en Millones de pesos.

La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero al cierre de 2021 ha ejecutado un total de ingresos por valor de $10.712,4 millones, el 83% corresponde a los Ingresos corrientes y 17% a Recursos de capital.

La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero presento una variación de 4,5% comparadas en el año 2020 – 2021 en la ejecución presupuestal de gastos, comportamiento que se reflejó por un incremento en el gasto de funcionamiento de 7,2% y la reducción del 81,7% en el servicio de la deuda por la amortización del crédito de fomento con INFIVALLE.

A diciembre 31 de 2021, los gastos totales presentaron una ejecución de $9.112,4 millones, correspondiente al 76,7% de los recursos programados, situación que es favorable en cada uno de los rubros, presentando un gasto eficiente en lo trascurrido de la vigencia. Al desagregar esta cifra se detecta que los gastos de funcionamiento reflejan ejecución del 85,5% y la inversión social que representa mayor participación ejecutó el 76,0%.

Al cierre de la vigencia fiscal 2021 presentó un superávit de $1.600,0, millones sobre un presupuesto ejecutado de ingresos de $10.712,4 millones.

Los estados financieros de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero para las vigencias 2020 y 2021 se muestran en la tabla siguiente:

Tabla 181. Estados Financieros de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero – vigencias 2020 - 2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Activo	**37.977,3**	**36.977,9**	**-999,4**	**-2,6%**
Activo Corriente	**4.805,7**	**4.331,7**	**-474,0**	**-9,9%**
Efectivo y equivalente a efectivo	2.471,9	3.282,7	810,8	32,8%
Cuentas por cobrar	2.070,1	719,5	-1.350,6	-65,2%
Bienes y servicio pagados x anticipado	81,1	123,1	42,0	51,9%
Inventarios	182,7	206,4	23,7	13,0%
Intangibles	0,0	0,0	0,0	0,0%
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0%
Activo no corriente	**33.171,6**	**32.646,2**	**-525,4**	**-1,6%**
Cuentas por cobrar	0,0	0,0	0,0	0,0%
Inversiones e instrumentos derivados	1.436,1	1.445,4	9,3	0,6%
Propiedad, planta y equipo	5.602,6	5.581,1	-21,5	-0,4%
Intangibles	251,1	264,3	13,2	5,2%
Bienes de Uso Público	25.881,7	25.355,4	-526,3	-2,0%
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0%
Pasivo	**2.199,8**	**4.360,2**	**2.160,4**	**98,2%**
Pasivo corriente	2.199,8	4.360,2	2.160,4	98,2%
Pasivo largo plazo	0,0	0,0	0,0	0,0%
Patrimonio	**35.777,5**	**32.617,7**	**-3.159,8**	**-8,8%**
Capital fiscal	33.319,7	33.319,7	0,0	0,0%
Reservas	0,0	0,0	0,0	0,0%
Resultados de ejercicios anteriores	843,8	958,4	114,5	13,6%
Resultados del ejercicio	1.614,0	-1.660,4	-3.274,4	-202,9%
Otras partidas de patrimonio	0,0	0,0	0,0	0,0%
Pasivo + patrimonio	**37.977,3**	**36.977,9**	**-999,4**	**-2,6%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Valores en Millones de pesos.

El activo refleja una leve disminución del 2,6%, representado en un menor valor del Efectivo y equivalente en $ 810,8 millones y la disminución de las cuentas por cobrar en $1.350,6 millones. Es importante resaltar que el efectivo y el equivalente representa el 75,8% del Activo corriente. El activo no corriente corresponde al 68,6% del activo total representado en su mayoría por los Bienes de Uso Público.

En cuanto a los pasivos, presentan un alto crecimiento porcentual del 98,2% entre 2020-2021, ocasionado por el aumento de las cuentas por pagar, incremento que obedece específicamente: al Reconocimiento de la compra de los predios para la Manzana del Saber y Reconocimiento de la compra de material Bibliográfico.

La reducción del 8,8% del patrimonio se sustenta principalmente por el resultado negativo del ejercicio y se espera recuperación en el próximo ejercicio fiscal.

El estado de resultados de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero para las vigencias 2020 y 2021 se muestran en la tabla siguiente:

Tabla 182. Estado de Resultados de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero – vigencias 2020 - 2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Ingresos por prestación de servicios	10.141,5	7.759,2	-2.382,3	-23,5%
Otros ingresos	85,1	77,1	-8,0	-9,3%
Total ingresos operacionales	**10.226,6**	**7.836,4**	**-2.390,2**	**-23,4%**
Costo por prestación de servicios	0,4	0,2	-0,1	-39,0%
Deterioro, depreciación y amortización	992,7	929,7	-63,0	-6,3%
Utilidad bruta operacional	**9.233,5**	**6.906,4**	**-2.327,1**	**-25,2%**
Gastos de admón. y operación	7.619,6	8.511,3	891,8	11,7%
Gastos transferencias y subvenciones	0,0	0,0	0,0	0,0%
Utilidad o pérdida operacional	**1.614,0**	**-1.604,9**	**-3.218,9**	**-199,4%**
Otros ingresos	0,0	86,6	86,6	0,0%
Otros gastos	0,0	142,1	142,1	0,0%
Resultado del periodo antes de impuestos	**1.614,0**	**-1.660,4**	**-3.274,4**	**-202,9%**
Impuesto a las ganancias	0,0	0,0	0,0	0,0%
Utilidad neta	**1.614,0**	**-1.660,4**	**-3.274,4**	**-202,9%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Valores en Millones de pesos.

Los ingresos operacionales presentaron una disminución del 23,5% entre las vigencias 2020 – 2021, producto de la disminución en los ingresos por estampillas y transferencias del Departamento Valle del Cauca.

En la vigencia 2021, los costos de prestación de servicios representan el 11,9% de los ingresos operacionales, con lo que se obtiene un margen bruto del 88,1%.Los gastos de administración y operación que corresponden al 108,6% de los ingresos operacionales y se incrementaron con respecto al 2020 en 11,7%, generándose una pérdida operacional del 20,5%, que impacta de manera negativa el resultado del ejercicio, produciendo una pérdida de $1.660,4 millones frente a un resultado positivo de la última vigencia.

Tabla 183. Indicadores Financieros Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero – vigencias 2020-2021

Indicadores Financieros	2020	2021
Margen Bruto	90,3%	88,1%
Margen Operacional	15,8%	-20,5%
Razón Corriente	2,2	1,0
Rentabilidad Del Activo	4,2%	-4,5%
Rentabilidad Del Patrimonio	4,5%	-5,1%
Razón De Endeudamiento	5,8%	11,8%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero.

En cuanto a sus principales indicadores, la Biblioteca Departamental, presenta una Liquidez de 1,0 por lo cual requiere mejorar este indicador, de tal manera que le

permita pagar sus obligaciones a corto plazo en el momento de ser requeridos y la necesidad de aumentar sus activos corrientes.

Su indicador de rentabilidad es negativo lo cual indica que la Biblioteca no generó rentabilidad por cada peso invertido, situación reflejada en la vigencia 2021, distinto al resultado de las últimas dos vigencias y se espera que el indicador mejore en el próximo ejercicio fiscal.

11.3.3. Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES

La Unidad Ejecutora de Saneamiento – UES, comparada la vigencia 2020 – 2021 muestra un incremento del 9,6% en la ejecución de ingresos, resultado de un mayor recaudo en las transferencias principalmente en las rentas cedidas.

Tabla 184. Ejecución Presupuestal de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES – vigencias 2020 – 2021

Concepto	Ejecutado 2020	Definitivo 2021	Ejecutado 2021	% Ejecución
Ingresos Corrientes	24.612,3	26.706,1	26.706,1	100,0%
Venta servicios	0,0	0,0	0,0	0,0%
Transferencias corrientes	24.612,3	26.706,1	26.706,1	100,0%
Recursos de capital	3.775,9	4.340,1	4.393,9	101,2%
Total ingresos	**28.388,3**	**31.046,2**	**31.100,0**	**100,2%**
Gastos de funcionamiento	5.397,2	7.747,2	6.163,8	79,6%
Servicio de la Deuda	0,0	0,0	0,0	0,0%
Inversión social	19.238,5	23.299,0	20.872,2	89,6%
Total egresos	**24.635,7**	**31.046,2**	**27.036,1**	**87,1%**
Superávit /Déficit	**3.752,6**	**0,0**	**4.064,0**	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES. Valores en Millones de pesos.

Al final del 2021, la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES recaudo ingresos por $31.100,0 millones, lo que indica una ejecución de 100,2% del total de sus rentas. Los recursos de capital reflejan una mayor ejecución del 101,2% como resultado de la incorporación de recursos del balance, en lo que respecta al superávit fiscal, los rendimientos financieros y otros ingresos de capital.

Para la vigencia 2021, la ejecución de gastos respecto a lo comprometido en 2020 presenta un crecimiento del 9,7%, esta situación se dio por la ejecución que presenta la inversión, reflejo de los proyectos que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de la población vallecaucana.

La ejecución del gasto de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca deja ver que al final de 2021, ejecutó el 87,1% de su presupuesto definitivo, Se destaca que el Gasto de Inversión fue de mayor ejecución, siendo este de $20.872,2 millones en un porcentaje del 89,6%.

Al término de la vigencia 2021 la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES, generó un superávit expresado por el saldo que se obtuvo por diferentes fuentes al liquidar su presupuesto y por un valor de $4.064,0 millones sobre un presupuesto ejecutado de ingresos de 31.100,0 millones.

Los estados financieros de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES para las vigencias 2020 – 2021se presenta a continuación:

Tabla 185. Estados Financieros de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES. 2020-2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Activo	**13.425,4**	**13.356,4**	**-69,0**	**-0,5%**
Activo Corriente	**6.320,7**	**6.548,7**	**228,0**	**3,6%**
Efectivo y equivalente a efectivo	4.226,2	5.151,8	925,6	21,9%
Cuentas por cobrar	0,0	0,0	0,0	0,0%
Bienes y servicio pagados x anticipado	17,3	159,9	142,6	825,4%
Inversiones de admón. de liquidez	1.430,9	866,9	-564,1	-39,4%
Intangibles	0,0	0,0	0,0	0,0%
Otros	646,3	370,2	-276,2	-42,7%
Activo no corriente	**7.104,7**	**6.807,7**	**-297,0**	**-4,2%**
Cuentas por cobrar	67,1	61,0	-6,1	-9,0%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	0,0	0,0	0,0	0,0%
Propiedad, planta y equipo	6.566,3	5.919,2	-647,1	-9,9%
Intangibles	153,4	153,4	0,0	0,0%
Impuesto diferido	0,0	0,0	0,0	0,0%
Otros	317,9	674,2	356,2	112,0%
Pasivo	**1.455,7**	**2.246,6**	**790,9**	**54,3%**
Pasivo corriente	1.455,7	2.246,6	790,9	54,3%
Pasivo largo plazo	0,0	0,0	0,0	0,0%
Patrimonio	**11.969,7**	**11.109,8**	**-859,9**	**-7,2%**
Capital fiscal	14.113,7	14.113,7	0,0	0,0%
Reservas	0,0	0,0	0,0	0,0%
Resultados de ejercicios anteriores	1.546,8	-2.144,0	-3.690,8	-238,6%
Resultados del ejercicio	-572,9	-859,9	-287,0	50,1%
Otras partidas de patrimonio	-3.117,9	0,0	3.117,9	-100,0%
Pasivo + patrimonio	**13.425,4**	**13.356,4**	**-69,0**	**-0,5%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES. Valores en Millones de pesos.

Los activos de la UES, presentan una leve disminución del 0,5% entre los años 2020-2021. Situacion que se da por la reducción del activo no corriente del -4,2% en la propiedad planta y equipo (depreciación), la cual representa el 44,3% del activo total.

En cuanto a los pasivos se observa un incremento del 54,3% entre el 2020-2021, se da como consecuencia de incrementos en cuentas por pagar de adquisición de bienes y servicios de proyectos de inversión que se incrementó entre vigencias.

En los últimos periodos, el patrimonio se ha visto afectado por el impacto en la implementación del nuevo marco de regulación contable, arrojando pérdida en

desarrollo de su operación producto de ajustes contables. El Patrimonio ha decrecido entre vigencias en 7,2%.

El estado de resultados de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES para las vigencias 2020 – 2021 se presenta a continuación:

Tabla 186. Estado de Resultados de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES – vigencias 2020 – 2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Ingresos por prestación de servicios	24.612,3	28.119,2	3.506,9	14,2%
Otros ingresos	0,0	1,4	1,4	0,0%
Total ingresos operacionales	**24.612,3**	**28.120,6**	3.508,3	14,3%
Costo por prestación de servicios	19.317,7	21.534,8	2.217,1	11,5%
Deterioro, depreciación y amortización	0,0	0,0	0,0	0,0%
Utilidad bruta operacional	**5.294,6**	**6.585,8**	1.291,2	24,4%
Gastos de admón. y operación	7.426,2	8.132,6	706,5	9,5%
Gastos transferencias y subvenciones	0,0	0,0	0,0	0,0%
Utilidad O (Perdida) operacional	**-2.131,6**	**-1.546,8**	584,7	-27,4%
Otros ingresos	1.684,3	853,8	-830,6	-49,3%
Otros gastos	125,7	166,8	41,2	32,7%
Resultado del periodo antes de impuestos	**-572,9**	**-859,9**	-287,0	50,1%
Impuesto a las ganancias	0,0	0,0	0,0	0,0%
Utilidad neta	**-572,9**	**-859,9**	**-287,0**	**50,1%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES. Valores en Millones de pesos.

Los ingresos operacionales presentaron un incremento del 14,3%, de los cuales el grueso lo constituye los ingresos percibidos por los contratos interadministrativos suscritos con el Departamento del Valle del Cauca.

En la vigencia 2021, los costos de prestación de servicios representan el 76,5% de los ingresos operacionales, con lo que se obtiene un margen bruto del 23,5%. Los gastos de administración y operación que corresponden al 28,9% de los ingresos operacionales y se incrementaron con respecto al 2020 en 9,5%, generándose una pérdida operacional del 5,5%. Es importante resaltar que el Establecimiento durante las últimas dos vigencias viene con pérdidas netas consecutivas.

Tabla 187. Indicadores financieros de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES. 2020- 2021

Indicadores Financieros	2020	2021
Margen bruto	21,5%	23,4%
Margen operacional	-8,7%	-5,5%
Razón corriente	4,3	2,9
Rentabilidad del activo	-4,3%	-6,4%
Rentabilidad del patrimonio	-4,8%	-7,7%
Razón de endeudamiento	10,8%	16,8%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES.

En cuanto a sus principales indicadores, la UES presenta una Liquidez de 2,9 el cual revela que la Entidad, tiene los recursos para pagar sus obligaciones a corto plazo.

Sus indicadores de rentabilidad del patrimonio y del activo, como son negativos y consecutivos en los últimos periodos, evidencian una pérdida de valor o deterioro de los valores invertidos (activo y el patrimonio).

11.3.4. Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo – INTEP

El INTEP en el 2021, presentó ejecución de ingresos superior al logrado en el período 2020, con un incremento del 28,8% en su recaudo, producto por la Venta de servicios en especial el incremento en las matrículas y el superávit generado al cierre de 2020.

Tabla 188. Ejecución Presupuestal del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo -INTEP – vigencias 2020 – 2021

Concepto	Ejecutado 2020	Definitivo 2021	Ejecutado 2021	% Ejecución
Ingresos Corrientes	12.546,9	14.963,6	14.881,6	99,5%
Venta servicios	3.736,4	5.985,8	6.103,2	102,0%
Transferencias corrientes	8.810,5	8.977,9	8.778,4	97,8%
Recursos de capital	1.948,4	3.864,2	3.783,6	97,9%
Total ingresos	**14.495,3**	**18.827,9**	**18.665,2**	**99,1%**
Gastos de funcionamiento	6.933,0	7.895,6	7.260,1	92,0%
Servicio de la Deuda	0,0	0,0	0,0	0,0%
Inversión social	3.952,4	10.932,3	6.253,8	57,2%
Total egresos	**10.885,3**	**18.827,9**	**13.513,9**	**71,8%**
Superávit /Déficit	**3.609,9**	**0,0**	**5.151,3**	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo -INTEP. Valores en Millones de pesos.

Al cierre de la vigencia 2021, presentó una ejecución del ingreso del 99,1%, se evidencia ejecución de los ingresos por venta de servicios de 102,0%, por concepto de Matrículas e inscripciones. Las Transferencias corrientes en lo que respecta a los aportes de la Nación y el Departamento suman una ejecución del 97,7%, siendo los recursos de la nación el de mayor peso; finalmente los recursos de capital presentan una ejecución del 97,9%, como resultado de la incorporación del superávit fiscal de $ 3.609,9 millones de pesos.

Con relación al presupuesto de gastos al cierre de la vigencia 2021, se observa un incremento del 24,1% frente a lo ejecutado en la vigencia 2020, producto del incremento que registra la Inversión del social del 58,2%.

La ejecución de gastos al cierre de la vigencia 2021, acumulo compromisos por valor de $ 13.513,9 millones de pesos, generando un Superávit de $ 5.151,3 millones de pesos, sobre un presupuesto ejecutado de ingresos de $ 18.665,2 millones de pesos con una moderada ejecución en gastos de funcionamiento.

Los estados financieros del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo -INTEP para las vigencias 2020 – 2021 se presenta a continuación:

Tabla 189. Estados Financieros del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo -INTEP vigencias 2020 - 2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Activo	**18.945,1**	**20.186,0**	**1.240,9**	**6,6%**
Activo Corriente	**4.604,9**	**6.194,7**	**1.589,8**	**34,5%**
Efectivo y equivalente a efectivo	3.854,1	5.441,3	1.587,3	41,2%
Cuentas por cobrar	502,0	507,6	5,6	1,1%
Bienes y servicio pagados x anticipado	28,3	2,1	-26,2	-92,6%
Inversiones de admón. de liquidez	0,1	0,1	0,0	0,4%
Intangibles	0,0	0,0	0,0	0,0%
Otros	220,4	243,6	23,2	10,5%
Activo no corriente	**14.340,2**	**13.991,3**	**-348,9**	**-2,4%**
Cuentas por cobrar	15,3	7,9	-7,5	-48,6%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-3,7	0,0	3,7	-100,0%
Propiedad, planta y equipo	14.160,4	13.875,5	-284,8	-2,0%
Inversiones de admón.	142,0	81,7	-60,3	-42,5%
Intangibles	0,0	0,0	0,0	0,0%
Otros	26,2	26,2	0,0	0,0%
Pasivo	**6.891,8**	**6.203,0**	**-688,8**	**-10,0%**
Pasivo corriente	1.204,6	431,5	-773,1	-64,2%
Pasivo largo plazo	5.687,2	5.771,5	84,3	1,5%
Patrimonio	**12.053,2**	**13.982,9**	**1.929,7**	**16,0%**
Capital fiscal	2.190,7	2.190,7	0,0	0,0%
Reservas	0,0	0,0	0,0	0,0%
Resultados de ejercicios anteriores	8.853,3	9.855,1	1.001,8	11,3%
Resultados del ejercicio	1.001,8	1.929,7	927,9	92,6%
Otras partidas de patrimonio	7,4	7,4	0,0	0,0%
Pasivo + patrimonio	**18.945,1**	**20.186,0**	**1.240,9**	**6,6%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo -INTEP. Valores en Millones de pesos.

El activo del INTEP aumentó en 6,6% comparadas las vigencias 2020-2021, como consecuencia del incremento de los depósitos en instituciones financieras producto del superávit fiscal determinado al cierre de la vigencia 2021, evidenciando una variación del 41,2% en el efectivo, que representa el 26,9% de los activos totales del INTEP.

El pasivo presenta un decrecimiento con variación negativa del 10%, representado básicamente en la disminución del Pasivo Corriente que equivale al 6,0% del pasivo total; éste pasivo está compuesto en mayor porcentaje por los saldos a favor de los estudiantes beneficiados con el programa de Generación E del Ministerio de Educación Nacional. Adicionalmente se refleja una disminución en el pasivo a largo plazo que representa el 92,5% del pasivo total, valor estimado de los pasivos contingentes originadas por litigios y demandas en contra de la entidad.

El crecimiento del patrimonio en 16,0%, se da como resultado del ejercicio al cierre del año 2021, por la gestión institucional, donde el esfuerzo y la cooperación de las instituciones gubernamentales fueron fundamentales para estrechar el efecto negativo de la pandemia en el nivel socio económico de la institución; mostrando un resultado con alta cobertura estudiantil, baja deserción académica y con excedentes del ejercicio.

El estado de resultados del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo -INTEP para las vigencias 2020 – 2021 se presenta a continuación:

Tabla 190. Estado de Resultados Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo -INTEP vigencias 2020 - 2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Ingresos por prestación de servicios	3.458,1	5.995,8	2.537,7	73,4%
Otros ingresos	8.541,4	8.658,9	117,5	1,4%
Total ingresos operacionales	**11.999,5**	**14.654,7**	2.655,2	22,1%
Costo por prestación de servicios	5.824,5	8.091,2	2.266,7	38,9%
Deterioro, depreciación y amortización	1.302,2	620,0	-682,2	-52,4%
Utilidad bruta operacional	**4.872,8**	**5.943,5**	1.070,7	22,0%
Gastos de admón. y operación	3.917,8	3.912,8	-5,0	-0,1%
Gastos transferencias y subvenciones	0,0	0,0	0,0	0,0%
Utilidad o pérdida operacional	**955,0**	**2.030,7**	1.075,7	112,6%
Otros ingresos	59,6	43,0	-16,6	-27,9%
Otros gastos	12,8	144,0	131,2	1022,0%
Resultado del periodo antes de impuestos	**1.001,8**	**1.929,7**	927,9	92,6%
Impuesto a las ganancias	0,0	0,0	0,0	0,0%
Utilidad neta	**1.001,8**	**1.929,7**	**927,9**	**92,6%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo -INTEP. Valores en Millones de pesos.

Los ingresos aumentaron en 22,1%, principalmente por venta de servicios educativos, sin embargo, es importante resaltar que la mayoría de los ingresos que percibe la Institución se da por las transferencias y subvenciones que recibe del Ministerio de Educación Nacional por aportes de la Nación.

En la vigencia 2021, los costos de prestación de servicios representan el 59,4% de los ingresos operacionales, con lo que se obtiene un margen bruto del 40,6%. Los gastos de administración y operación que corresponden al 26,7% de los ingresos operacionales y se mantuvieron similares con respecto al 2020, observándose una utilidad operacional del 13,9%, que genera un resultado positivo durante el ejercicio, produciendo una utilidad neta de $1.929,7 millones. Se observa que el Establecimiento durante las últimas dos vigencias viene con una tendencia de utilidades que es positivo para el fortalecimiento de la estructura patrimonial.

Tabla 191. Indicadores Financieros del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo -INTEP. Vigencias 2020 - 2021

Indicadores Financieros	2020	2021
Margen bruto	40,6%	40,6%

Tabla 191. Indicadores Financieros del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo -INTEP. Vigencias 2020 - 2021

Indicadores Financieros	2020	2021
Margen operacional	8,0%	13,9%
Razón corriente	3,6	14,4
Rentabilidad del activo	5,4%	9,6%
Rentabilidad del patrimonio	8,3%	13,8%
Razón de endeudamiento	36,8%	30,7%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo -INTEP.

La razón corriente refleja mejora de solvencia puesto que pasó de 3,6 a 14,4, superando su capacidad de hacer frente a obligaciones de corto plazo.

Sus indicadores de rentabilidad del activo y patrimonio indican que su rendimiento es positivo, en 9,6% y 13,8%, situación que debe continuar con la misma tendencia; sin embargó, el pasivo a largo plazo de la entidad impactaría su estructura patrimonial, dado que, la Institución tiene dos demandas en contra con alta probabilidad de perder; una civil y otra laboral que suman $5.771,5. millones.

11.3.5. Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca – INCIVA

En 2021 el total de los Ingresos del Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural –INCIVA creció 81,6% respecto a la vigencia 2020, avance que se logró por efecto del Incrementó en los Ingresos corrientes de $7.947,2 millones principalmente del orden Departamental por concepto de Estampilla Pro - Cultura y los recursos de Capital en $ 1.767,2 millones

Tabla 192. Ejecución Presupuestal Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca - INCIVA – vigencias 2020 – 2021

Concepto	Ejecutado 2020	Definitivo 2021	Ejecutado 2021	% Ejecución
Ingresos Corrientes	11.795,7	21.777,4	19.742,8	90,7%
Venta servicios	1.168,1	2.355,4	1.219,0	51,8%
Transferencias corrientes	10.627,6	19.422,0	18.523,8	95,4%
Recursos de capital	115,9	1.920,0	1.883,1	98,1%
Total ingresos	**11.911,6**	**23.697,4**	**21.625,9**	**91,3%**
Gastos de funcionamiento	915,9	1.093,4	584,4	53,4%
Servicio de la Deuda	219,1	220,0	216,2	98,3%
Inversión social	8.784,9	22.384,0	19.327,8	86,3%
Total egresos	**9.919,9**	**23.697,4**	**20.128,3**	**84,9%**
Superávit /Déficit	**1.991,7**	**0,0**	**1.497,6**	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados del Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca - INCIVA. Valores en Millones de pesos.

El Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural –INCIVA, al término de la vigencia 2021, presenta ejecución del recaudo en 91,3% y las transferencias alcanzan ejecución del 95,4% por los recursos recibidos del Departamento y la Nación; los recursos de capital reflejan ejecución del 98,1%.

La ejecución del Gasto en la vigencia 2021 se incrementó en un 102,9%, frente al valor ejecutado en el 2020, observándose el incremento en los gastos de inversión en $10.542,9 millones.

La ejecución de gastos al cierre de la vigencia 2021, acumulo compromisos por valor de $ 20.128,3 millones de pesos, generando un Superávit de $ 1.497,6 millones de pesos, sobre un presupuesto ejecutado de ingresos por $ 21.625,9 millones con una baja de ejecución en gastos de funcionamiento, los cuales representan el 4,6% del total de los gastos ejecutados.

Los estados financieros del Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca – INCIVA, para las vigencias 2020 y 2021 de detallan en la siguiente tabla:

Tabla 193. Estados Financieros del Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca – INCIVA- Vigencias 2020-2021.

Principales cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Activo	**10.273,7**	**11.552,3**	**1.278,6**	**12,4%**
Activo Corriente	**6.065,1**	**7.281,8**	**1.216,7**	**20,1%**
Efectivo y equivalente a efectivo	4.859,6	5.631,6	772,0	15,9%
Cuentas por cobrar	1.205,5	1.650,2	444,7	36,9%
Activo no corriente	**4.208,6**	**4.270,5**	**61,9**	**1,5%**
Cuentas por cobrar	157,2	157,2	0,0	0,0%
Propiedad, planta y equipo	4.022,2	4.084,0	61,9	1,5%
Otros	29,2	29,2	0,0	0,0%
Pasivo	**2.084,2**	**3.281,6**	**1.197,5**	**57,5%**
Pasivo corriente	2.083,7	3.233,7	1.149,9	55,2%
Pasivo largo plazo	0,5	48,0	47,5	10337,0%
Patrimonio	**8.189,5**	**8.270,6**	**81,1**	**1,0%**
Capital fiscal	7.461,9	7.470,1	8,2	0,1%
Resultados de ejercicios anteriores	-907,8	987,1	1.894,9	-208,7%
Resultados del ejercicio	1.635,4	-186,6	-1.821,9	-111,4%
Pasivo + patrimonio	**10.273,7**	**11.552,3**	**1.278,6**	**12,4%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados del Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca - INCIVA. Valores en Millones de pesos.

El activo en 2021 aumento en 12,4% comparado con la vigencia 2020, generado por los depósitos en instituciones financieras que crecieron en $772,0 millones, y cuyo saldo corresponde mayormente a la cuenta de ahorros de INFIVALLE en la que se manejan los recursos provenientes de convenios suscritos con el Departamento del Valle. Cabe resaltar que los depósitos son el 57% del activo total, seguido de la propiedad planta y equipo con 35,5%.

El pasivo creció en 57,5%, movimiento influenciado principalmente por la adquisición de bienes y servicios que entre vigencias aumentó en $837 millones y el incremento que se presentó en la cuenta de Sentencias y conciliaciones (créditos judiciales).

El estado de resultados del Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca – INCIVA, correspondiente al 2020 y 2021 de detalla a continuación:

Tabla 194. Estado de Resultados Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca - INCIVA – vigencias 2020 – 2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Ingresos por prestación de servicios	10.344,3	18.685,8	8.341,4	80,6%
Otros ingresos	1.748,2	1.626,2	-121,9	-7,0%
Total ingresos operacionales	**12.092,5**	**20.312,0**	**8.219,5**	**68,0%**
Costo por prestación de servicios	395,1	240,7	-154,4	-39,1%
Deterioro, depreciación y amortización	364,7	258,3	-106,5	-29,2%
Utilidad bruta operacional	**11.332,7**	**19.813,0**	**8.480,4**	**74,8%**
Gastos de admón. y operación	9.994,2	20.172,5	10.178,3	101,8%
Gastos transferencias y subvenciones	0,0	0,0	0,0	0,0%
Utilidad O (Perdida) operacional	**1.338,4**	**-359,5**	**-1.697,9**	**-126,9%**
Otros ingresos	450,1	190,5	-259,6	-57,7%
Otros gastos	153,2	17,6	-135,6	-88,5%
Resultado del periodo antes de impuestos	**1.635,4**	**-186,6**	**-1.821,9**	**-111,4%**
Impuesto a las ganancias	0,0	0,0	0,0	0,0%
Utilidad neta	**1.635,4**	**-186,6**	**-1.821,9**	**-111,4%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados del Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca - INCIVA. Valores en Millones de pesos.

INCIVA, viene presentando un crecimiento en sus ingresos operacionales en 2021 del 68,0% comparados con la vigencia 2020, debido al incremento en ventas de prestación de servicios que representan el 92% del ingreso operacional y crecieron un 80,6% con relación al 2020. Sus costos por prestación de servicios representan el 2,5% de los ingresos operacionales, obteniendo un margen bruto del 97,5%. Contrario a esto, los gastos de administración y operación que corresponden al 99,3% de los ingresos operacionales, se incrementaron con respecto al 2020 en 101,8%, generando una pérdida operacional, impactando de manera negativa el resultado del ejercicio.

Tabla 195. Indicadores Financieros del Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca – INCIVA – Vigencias 2020-2021.

Indicadores Financieros	2020	2021
Margen Bruto	93,7%	97,5%
Margen Operacional	11,1%	-1,8%
Razón Corriente	2,9	2,3
Rentabilidad Del Activo	15,9%	-1,6%
Rentabilidad Del Patrimonio	20,0%	-2,3%
Razón De Endeudamiento	20,3%	28,4%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados del Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca - INCIVA.

11.3.6. Instituto Colombiano de Ballet – INCOLBALLET

El Instituto Colombiano de Ballet – INCOLBALLET presenta una reducción en los ingresos corrientes del 2,9%, con respecto a los ingresos de 2020; sin embargo como los recursos del capital se incrementaron en el 108,3% se obtiene un incremento neto del ingreso de 7,9%.

Tabla 196. Ejecución Presupuestal del Instituto Colombiano de Ballet - INCOLBALLET – vigencias 2020 – 2021

Concepto	Ejecutado 2020	Definitivo 2021	Ejecutado 2021	% Ejecución
Ingresos Corrientes	6.373,1	6.417,8	6.189,1	96,4%
Venta servicios	179,5	357,5	122,6	34,3%
Transferencias corrientes	6.193,5	6.060,2	6.066,4	100,1%
Recursos de capital	687,3	1.432,0	1.432,0	100,0%
Total ingresos	**7.060,4**	**7.849,8**	**7.621,1**	**97,1%**
Gastos de funcionamiento	188,2	409,8	164,1	40,1%
Servicio de la Deuda	0,0	0,0	0,0	0,0%
Inversión social	5.440,2	7.440,0	5.945,0	79,9%
Total egresos	**5.628,4**	**7.849,8**	**6.109,2**	**77,8%**
Superávit /Déficit	**1.432,0**	**0,0**	**1.511,9**	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados del Instituto Colombiano de Ballet – INCOLBALLET. Valores en Millones de pesos.

La ejecución de los ingresos finalizada la vigencia 2021 se situó en 97,1%, los ingresos corrientes por valor de $6.189,1 millones, representan el 81,2% del ingreso total compuesto básicamente por las transferencias corrientes que en su mayoría son recurso del Departamento y los recursos de capital representan el 18,8% de los ingresos totales.

En la vigencia 2021, se presentó una ejecución de gastos del 8,5% mayor a la aplicada en 2020, donde los gastos de funcionamiento bajaron en 12,8% y el gasto de inversión social creció un 9,3%.

En el año 2021 la ejecución del gasto frente al presupuesto definitivo alcanzo el 77,8% de ejecución. Por el manejo eficiente en funcionamiento y la afectación del renglón de inversión social se genera un superávit al cierre de la vigencia 2021 por valor de $1.511,9 millones.

Los estados financieros del Instituto Colombiano de Ballet – INCOLBALLET, para las vigencias 2020 y 2021 se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 197. Estados Financieros del Instituto Colombiano de Ballet – INCOLBALLET- Vigencias 2020-2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Activo	**2.266,9**	**1.827,4**	-439,6	-19,4%
Activo Corriente	**2.081,1**	**1.629,1**	-452,1	-21,7%
Efectivo y equivalente a efectivo	1.117,6	1.109,7	-7,9	-0,7%
Cuentas por cobrar	562,5	18,0	-544,5	-96,8%
Inversiones de admón. de liquidez	401,1	501,4	100,3	25,0%
Activo no corriente	**185,8**	**198,3**	12,5	6,7%

Tabla 197. Estados Financieros del Instituto Colombiano de Ballet – INCOLBALLET- Vigencias 2020-2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Propiedad, planta y equipo	175,1	185,1	10,0	5,7%
Intangibles	10,7	13,2	2,5	23,8%
Pasivo	**107,0**	**120,6**	13,6	12,7%
Pasivo corriente	85,5	99,1	13,6	15,9%
Pasivo largo plazo	21,5	21,5	0,0	0,0%
Patrimonio	**2.159,9**	**1.706,7**	-453,2	-21,0%
Capital fiscal	310,4	310,4	0,0	0,0%
Resultados de ejercicios anteriores	533,1	1.849,5	1.316,4	246,9%
Resultados del ejercicio	1.316,4	-453,2	-1.769,5	-134,4%
Pasivo + patrimonio	**2.266,9**	**1.827,4**	-439,6	-19,4%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados del Instituto Colombiano de Ballet – INCOLBALLET. Valores en Millones de pesos.

El activo disminuyo en 19,4%, con respecto a la vigencia 2020, como resultado del movimiento representativo en las cuentas por cobrar, cuyo saldo decreció en $544,5 millones. Se observa que el efectivo y el equivalente representan el 60,7% del Activo total, representado en la cuenta de depósitos en instituciones financieras.

Por su parte, los pasivos muestran un incremento del 12,7%, por la adquisición de bienes y servicios nacionales y recursos a favor de terceros.

El patrimonio muestra un comportamiento desfavorable pues disminuyó en 21,0%, debido al resultado del ejercicio que arrojó una perdida $453,2 millones, afectando la estructura patrimonial de la entidad.

El estado de resultados del Instituto de Ballet- INCOLBALLET, para las vigencias 2020 y 2021 se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 198. Estado de Resultados del Instituto Colombiano de Ballet - INCOLBALLET - vigencias 2020-2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Ingresos por prestación de servicios	5.731,6	4.490,9	-1.240,7	-21,6%
Otros ingresos	40,6	8,7	-32,0	-78,7%
Total ingresos operacionales	**5.772,3**	**4.499,6**	**-1.272,7**	**-22,0%**
Costo por prestación de servicios	5,2	22,8	17,6	341,9%
Deterioro, depreciación y amortización	0,0	0,0	0,0	0,0%
Utilidad bruta operacional	**5.767,1**	**4.476,8**	**-1.290,3**	**-22,4%**
Gastos de admón. y operación	4.450,7	4.929,9	479,2	10,8%
Gastos transferencias y subvenciones	0,0	0,0	0,0	0,0%
Utilidad O (Perdida) operacional	**1.316,4**	**-453,2**	**-1.769,5**	**-134,4%**
Otros ingresos	0,0	0,0	0,0	0,0%
Otros gastos	0,0	0,0	0,0	0,0%
Resultado del periodo antes de impuestos	**1.316,4**	**-453,2**	**-1.769,5**	**-134,4%**
Impuesto a las ganancias	0,0	0,0	0,0	0,0%

Tabla 198. Estado de Resultados del Instituto Colombiano de Ballet - INCOLBALLET - vigencias 2020-2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Utilidad neta	**1.316,4**	**-453,2**	**-1.769,5**	**-134,4%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados del Instituto Colombiano de Ballet – INCOLBALLET. Valores en Millones de pesos.

Los ingresos operacionales decrecieron en 22,0% como resultado en mayor medida de disminuciones en transferencias para programas de inversión, educación y otras que representan el 99,8% del ingreso total, revelando una alta dependencia de ellos.

Los costos de prestación de servicios representan el 1% de los ingresos operacionales, con lo que se obtiene un margen bruto del 99% pero con una ejecución de los gastos administrativos del 109% sobre los ingresos operacionales, generando una pérdida operacional.

Tabla 199. Indicadores Financieros del Instituto Colombiano de Ballet - INCOLBALLET -2020-2021

Indicadores Financieros	2020	2021
Margen Bruto	99,9%	99,5%
Margen Operacional	22,8%	-10,1%
Razón Corriente	24,3	16,4
Rentabilidad Del Activo	58,1%	-24,8%
Rentabilidad Del Patrimonio	60,9%	-26,6%
Razón De Endeudamiento	4,7%	6,6%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados del Instituto Colombiano de Ballet – INCOLBALLET.

En cuanto a sus principales indicadores, Instituto Colombiano de Ballet - INCOLBALLET presenta una alta liquidez del 16,4, teniendo la capacidad para pagar sus obligaciones.

11.3.7. Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE

Los ingresos de INDERVALLE en 2021, presentan ejecución superior al 2020 en un 49,5%, reflejo de un mayor recaudo en las transferencias del Departamento; los recursos de capital con variación de 136,7% equivalen a $ 8.322,9 millones, producto del giro que el departamento realizó sobre partidas pendientes de vigencias anteriores, en conceptos como impuesto al cigarrillo y tabaco elaborado e impuesto a la telefonía y la contratación de operación de crédito, la cual quedo desembolsada.

Tabla 200. Ejecución Presupuestal del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE – vigencias 2020 – 2021

Concepto	Ejecutado 2020	Definitivo 2021	Ejecutado 2021	% Ejecución
Ingresos Corrientes	712,7	17.444,6	13.057,1	74,8%
Venta servicios	0,0	0,0	0,0	0,0%
Tasas	712,7	17.444,6	13.057,1	74,8%
Transferencias corrientes	109.337,4	155.898,8	146.172,1	93,8%
Recursos de capital	6.088,2	15.124,5	14.411,1	95,3%

Tabla 200. Ejecución Presupuestal del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE – vigencias 2020 – 2021

Concepto	Ejecutado 2020	Definitivo 2021	Ejecutado 2021	% Ejecución
Total ingresos	**116.138,2**	**188.467,9**	**173.640,4**	**92,1%**
Gastos de funcionamiento	10.227,0	29.468,0	12.147,9	41,2%
Servicio de la Deuda	11.553,2	3.277,2	1.564,8	47,7%
Inversión social	83.816,7	155.722,7	137.231,9	88,1%
Total egresos	**105.596,9**	**188.467,9**	**150.944,6**	**80,1%**
Superávit /Déficit	**10.541,3**	**0,0**	**22.695,8**	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE. Valores en Millones de pesos.

INDERVALLE, finalizado el año 2021 ejecutó el 92,1% de los ingresos programados. La ejecución del ingreso está compuesta así: las tasas representan el 7,5 %, las transferencias representan el 84,2%, y los recursos de capital participan en un 8,3% del ingreso total.

Los gastos ejecutados de INDERVALLE comparando las vigencias 2020 y 2021, presentan variación del 42,9%, producto de una mayor ejecución en gastos de inversión. La ejecución de gastos presenta coherencia con los ingresos. Es de anotar que en los dos últimos ejercicios fiscales se han generado superávit presupuestal.

La ejecución del gasto en la vigencia 2021 está en 80,1%, con un porcentaje inferior a la ejecución de ingresos, generándose al cierre del 2021 un superávit de $22.695,8.

Los estados financieros del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE, para las vigencias 2020 y 2021 se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 201. Estados Financieros del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE. 2020-2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Activo	**33.778,2**	**64.504,6**	**30.726,3**	**91,0%**
Activo Corriente	**25.861,7**	**52.329,0**	**26.467,2**	**102,3%**
Efectivo y equivalente a efectivo	20.970,2	49.089,1	28.118,9	134,1%
Cuentas por cobrar	17,6	0,0	-17,6	-100,0%
Bienes y servicio pagados x anticipado	4.874,0	3.239,9	-1.634,2	-33,5%
Activo no corriente	**7.916,5**	**12.175,6**	**4.259,1**	**53,8%**
Propiedad, planta y equipo	7.689,0	11.960,7	4.271,7	55,6%
Intangibles	227,5	214,9	-12,6	-5,5%
Pasivo	**12.921,5**	**28.182,6**	**15.261,1**	**118,1%**
Pasivo corriente	9.112,8	25.812,2	16.699,5	183,3%
Pasivo largo plazo	3.808,8	2.370,4	-1.438,4	-37,8%
Patrimonio	**20.856,7**	**36.321,9**	**15.465,3**	**74,2%**
Capital fiscal	9.198,7	14.091,2	4.892,5	53,2%

Tabla 201. Estados Financieros del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE. 2020-2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Resultados de ejercicios anteriores	0,0	11.657,9	11.657,9	0,0%
Resultados del ejercicio	11.657,9	10.572,8	-1.085,1	-9,3%
Pasivo + patrimonio	**33.778,2**	**64.504,6**	**30.726,3**	**91,0%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE. Valores en Millones de pesos.

El activo se incrementó en 91,0%, corresponde a los depósitos en instituciones financieras, para el manejo de los recursos provenientes de convenios, las cuales aumentaron en $28.118,9 millones entre vigencias.

El pasivo incremento en 118,1% con respecto al 2020, como resultado en cuentas por pagar por proyectos de inversión por apoyo y estímulo a deportistas, deporte formativo, discapacitados y contratos de obra pública, interventoría y contratistas, contribuciones por estampillas y otras transferencias por pagar, si bien la causación en pasivo presenta una variación significativa respecto a la vigencia 2020, todas las deudas se encuentran debidamente apalancadas.

El patrimonio creció en 74,2% frente al 2020, generado por las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores y el resultado operacional al término de la vigencia fiscal 2021.

El estado de resultados del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE, para las vigencias 2020 y 2021 se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 202. Estado de Resultados del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE- 2020-2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Ingresos por prestación de servicios	0,0	0,0	0,0	0,0%
Otros ingresos	129.595,7	168.288,6	38.692,9	29,9%
Total ingresos operacionales	**129.595,7**	**168.288,6**	**38.692,9**	**29,9%**
Costo por prestación de servicios	0,0	0,0	0,0	0,0%
Utilidad bruta operacional	**129.595,7**	**168.288,6**	**38.692,9**	**29,9%**
Gastos de admón. y operación	118.041,2	156.171,3	38.130,0	32,3%
Utilidad O (perdida) operacional	**11.554,5**	**12.117,3**	**562,8**	**4,9%**
Otros ingresos	1.309,7	803,5	-506,2	-38,7%
Otros gastos	1.206,3	2.348,0	1.141,7	94,6%
Resultado del periodo antes de impuestos	**11.657,9**	**10.572,8**	**-1.085,1**	**-9,3%**
Impuesto a las ganancias	0,0	0,0	0,0	0,0%
Utilidad neta	**11.657,9**	**10.572,8**	**-1.085,1**	**-9,3%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE. Valores en Millones de pesos.

Los ingresos operacionales de INDERVALLE del 2021 crecieron frente al 2020 en 29,9%, principalmente porque se percibieron mayores recursos de las

transferencias y subvenciones, recurso transferido por la Gobernación del Valle del Cauca por concepto de Impuesto al degüello de ganado, así mismo, se destacan los recursos revelados por concepto de transferencias recibidas de la Gobernación del Valle del Sistema General de Regalías para la ejecución de los diversos programas contemplados en fortalecimiento,

Por su parte, los gastos se incrementaron en 32,3%%, siendo el más significativo el gasto público social el cual corresponde a gasto para la recreación y deporte, generales y asignación de bienes y servicios para la comunidad.

El resultado operacional se incrementó en 4,9% comparadas las vigencias 2021-2020 y representa el 7,2% de los ingresos totales. Es de anotar que la utilidad decreció en 9,3% en relación con el 2020.

Tabla 203. Indicadores Financieros del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE - 2020-2021

Indicadores Financieros	2020	2021
Margen Bruto	100,0%	100,0%
Margen Operacional	8,9%	7,2%
Razón Corriente	2,8	2,0
Rentabilidad Del Activo	34,5%	16,4%
Rentabilidad Del Patrimonio	55,9%	29,1%
Razón De Endeudamiento	38,3%	43,7%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE.

En cuanto a sus principales indicadores, INDERVALLE, presenta una alta liquidez de 2,0, el cual revela que el Instituto, tiene los recursos para pagar sus obligaciones a corto plazo.

Sus indicadores de rentabilidad del activo y patrimonio indican que su rendimiento es positivo en 16,4% y 29,1%% respectivamente. Aunque es de resaltar que disminuyeron con relación a los rendimientos obtenidos en la vigencia 2020.

11.3.8. Instituto Financiero para el Desarrollo de Valle de Cauca – INFIVALLE

Los ingresos del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE en 2021 crecieron el 24,0%, respecto a lo obtenido en 2020, generado por los recursos de capital donde se reintegraron los recursos del fondo de contingencias y los excedentes financieros.

Tabla 204. Ejecución Presupuestal del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE – vigencias 2020 – 2021

Concepto	Ejecutado 2020	Definitivo 2021	Ejecutado 2021	% Ejecución
Ingresos Corrientes	16.964,0	16.080,3	15.464,3	96,2%
Venta servicios	16.964,0	16.080,3	15.464,3	96,2%
Transferencias corrientes	0,0	0,0	0,0	0,0%
Recursos de capital	474,3	7.227,5	7.197,3	99,6%
Convenios	1.267,4	528,0	528,0	100,0%

Tabla 204. Ejecución Presupuestal del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE – vigencias 2020 – 2021

Concepto	Ejecutado 2020	Definitivo 2021	Ejecutado 2021	% Ejecución
Total ingresos	**18.705,6**	**23.835,9**	**23.189,6**	**97,3%**
Gastos de funcionamiento	14.889,3	17.723,3	15.764,2	88,9%
Gastos Operación Comercial	6.229,2	4.019,6	3.427,5	85,3%
Servicio de la Deuda	407,4	71,0	5,5	7,8%
Inversión social	1.802,5	6.041,6	3.198,7	52,9%
Total egresos	**17.099,2**	**23.835,9**	**18.968,4**	**79,6%**
Superávit /Déficit	**1.606,4**	**0,0**	**4.221,1**	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE. Valores en millones de pesos

Los ingresos del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE en 2021 crecieron el 24,0%, respecto a lo obtenido en 2020, generado por los recursos de capital donde se reintegraron los recursos del fondo de contingencias y los excedentes financieros.

INFIVALLE en el año 2021 se presentó un incremento en la ejecución de gastos del 10,9% frente al 2020, comportamiento determinado por variaciones significativas en gastos de funcionamiento (transferencias) y la inversión social. También es importante mencionar que se presentó una baja ejecución en los gastos de operación comercial en comparación con el 2020.

La ejecución del ingreso al finalizar la vigencia 2021es del 97,3%, de los cuales los ingresos corrientes alcanzaron el 96,2 por la venta de servicios que son 66,7% de los ingresos totales. En tanto que los recursos de capital se ejecutaron un 99,6% y su participación es del 31,0% del ingreso recaudado.

La ejecución total del gasto en el 2021 se ubica en 79,6%, generando un superávit de $4.221,1.

Los Estados Financieros del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca – INFIVALLE, para las vigencias 2020 y 2021 se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 205. Estados Financieros del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca – INFIVALLE. Vigencias 2020-2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Activo	**357.728,3**	**409.547,1**	**51.818,7**	**14,5%**
Activo Corriente	**192.128,3**	**264.259,9**	**72.131,6**	**37,5%**
Efectivo y equivalente a efectivo	115.821,1	156.596,6	40.775,5	35,2%
Cuentas por cobrar	74.012,8	106.798,6	32.785,8	44,3%
Bienes y servicio pagados x anticipado	9,2	210,8	201,6	2195,8%
Inversiones de admón. de liquidez	500,2	466,7	-33,5	-6,7%
Otros	1.785,0	187,2	-1.597,8	-89,5%
Activo no corriente	**165.600,1**	**145.287,2**	**-20.312,9**	**-12,3%**
Cuentas por cobrar	104.991,4	80.974,2	-24.017,2	-22,9%

Tabla 205. Estados Financieros del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca – INFIVALLE. Vigencias 2020-2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-7.300,9	-7.389,0	-88,1	1,2%
Propiedad, planta y equipo	3.311,2	4.147,3	836,1	25,2%
Intangibles	415,1	406,5	-8,7	-2,1%
Otros	64.183,2	67.148,2	2.965,0	4,6%
Pasivo	**212.971,6**	**259.690,5**	**46.718,9**	**21,9%**
Pasivo corriente	175.514,3	228.181,0	52.666,7	30,0%
Pasivo largo plazo	37.457,3	31.509,5	-5.947,8	-15,9%
Patrimonio	**144.756,8**	**149.856,6**	**5.099,8**	**3,5%**
Capital fiscal	85.766,6	86.186,7	420,1	0,5%
Reservas	26.450,7	26.665,2	214,5	0,8%
Resultados de ejercicios anteriores	1.022,3	2.646,7	1.624,5	158,9%
Resultados del ejercicio	1.078,2	82,4	-995,8	-92,4%
Otras partidas de patrimonio	30.439,0	34.275,6	3.836,6	12,6%
Pasivo + patrimonio	**357.728,3**	**409.547,1**	**51.818,7**	**14,5%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE. Valores en millones de pesos.

El activo aumentó en 14,5% entre las vigencias 2020-2021, principalmente por el incremento del efectivo para la vigencia 2021, debido al mayor número de depósitos de clientes, es importante resaltar que esta cuenta representa el 38,2% del activo total. Las cuentas por cobrar compuesta por la cartera y que participa en la composición del activo en 26,1%, refleja un comportamiento creciente en la línea de créditos de corto plazo, al implementarse la estrategia diseñada por INFIVALLE para hacer frente a la crisis generada por la pandemia.

El pasivo por su parte aumentó en 21,9%, siendo el principal componente de este movimiento, el incremento en operaciones de colocación y servicios financieros que representó una variación del $52.183,2 millones entre las vigencias.

Su patrimonio, presenta un aumento entre los años 2020-2021 del 3,5%, reflejo del resultado del ejercicio de las vigencias, donde se nota en los últimos periodos que la entidad registra utilidades como resultado de la operación de la entidad.

El estado de resultados del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca – INFIVALLE, para las vigencias 2020 y 2021 se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 206. Estado de Resultados del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE. Vigencias 2020-2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Ingresos por prestación de servicios	16.707,0	13.676,3	-3.030,7	-18,1%
Otros ingresos	1.164,5	2.633,9	1.469,4	126,2%
Total ingresos operacionales	**17.871,5**	**16.310,2**	**-1.561,3**	**-8,7%**
Costo por prestación de servicios	4.077,2	1.937,3	-2.139,9	-52,5%
Deterioro, depreciación y amortización	2.255,3	4.028,2	1.772,9	78,6%

Tabla 206. Estado de Resultados del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE. Vigencias 2020-2021

Principales cuentas	2020	2021	Variación en $	Variación en %
Utilidad bruta operacional	**11.538,9**	**10.344,6**	**-1.194,3**	**-10,3%**
Gastos de admón. y operación	11.715,7	13.324,2	1.608,5	13,7%
Utilidad o pérdida operacional	**-176,8**	**-2.979,5**	**-2.802,8**	**1585,5%**
Otros ingresos	2.576,2	5.923,2	3.346,9	129,9%
Otros gastos	1.321,3	2.861,2	1.540,0	116,6%
Resultado del periodo antes de impuestos	**1.078,2**	**82,4**	**-995,8**	**-92,4%**
Utilidad neta	**1.078,2**	**82,4**	**-995,8**	**-92,4%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE. Valores en millones de pesos.

El ingreso operacional decreció en 8,7%, frente al vigencia 2020, toda vez que se vio disminuido el recaudo financiero, el cual lo integran los intereses en préstamos concedidos y los rendimientos sobre operaciones de tesorería que en total disminuyeron en $1.561,3 millones. Cabe notar que los ingresos por la prestación del servicio son el 83,9% de los ingresos operacionales.

Los costos de prestación de servicios representan el 36,5% de los ingresos operacionales, con lo que se obtiene un margen bruto del 63,5%. Cabe resaltar que los gastos corresponden al 81,7% de los ingresos operacionales, generando así una pérdida operacional de 18,2%. Sin embargo, los ingresos percibidos por la Recuperación del Gasto, producto de la actualización del cálculo actuarial por valor de $5.739,0 millones, mejoran el resultado del ejercicio, arrojando una utilidad neta de $ 82,4 millones. La cual se redujo drásticamente frente a la obtenido en la vigencia 2020.

Es importante mencionar que el resultado operacional tanto de la vigencia 2020 como 2021 es negativa, es decir, está arrojando perdidas operacionales.

Tabla 207. Indicadores Financieros del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca – INFIVALLE – 2020-2021

Indicadores Financieros	2020	2021
Margen Bruto	64,6%	63,4%
Margen Operacional	-1,0%	-18,3%
Razón Corriente	1,1	1,2
Rentabilidad Del Activo	0,3%	0,0%
Rentabilidad Del Patrimonio	0,7%	0,1%
Razón De Endeudamiento	59,5%	63,4%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE.

La razón corriente de INFIVALLE pasa de 1,1 a 1,2 comparadas las vigencias, es decir, que tiene la capacidad para cumplir con sus pasivos a corto plazo (Operaciones de captación y servicios Financieros, Financiamiento interno de corto plazo, Cuentas por Pagar, Beneficios a Empleados Corto Plazo y Otros Pasivos).

11.3.9. Cartera Establecimientos Públicos

Los Establecimientos Públicos terminada la vigencia 2021, revelan una cartera por valor $188.805,6 millones por concepto de la actividad y ejercicio que realizan, se destaca la cartera de INFIVALLE con una mayor participación del 96%.

Tabla 208. Cartera consolidada con corte a diciembre 31 de 2021 de los Establecimientos Públicos

Nivel de Riesgos	BELLAS ARTES	BIBLIOTECA	UES VALLE	INTEP	INCIVA	INCOLBALLET	INDERVALLE	INFIVALLE	Total Entidades	% Riesgos
Sin riesgo	0,0	964,7	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	136.246,8	137.211,6	95,8%
Riesgo bajo	0,0	355,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	355,3	0,3%
Riesgo medio	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0%
Riesgo alto	108,0	0,0	0,0	22,9	0,0	0,0	0,0	5.518,4	5.649,3	3,9%
Total	**108,0**	**1.320,0**	**0,0**	**23,4**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**141.765,2**	**143.216,6**	**100,0%**
Valor provisión	0,0	0,0	0,0	3,7	0,0	0,0	0,0	5.518,4	5.522,1	3,9%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Establecimientos Públicos. Valores en millones de pesos.

La composición de la misma corresponde a préstamos en la colocación de recursos propios o excedentes de liquidez en las diferentes líneas de crédito que tiene establecido, así como en otras actividades de créditos de cartera que desarrolla la entidad.

11.3.10. Pasivo Pensional Establecimientos Públicos

De los ocho Establecimientos Públicos como entidades descentralizadas de la administración central del Departamento del Valle del Cauca, para el cierre del presente informe, cuatro (4) entidades certificaron no tener deudas por pasivos pensionales.

Tabla 209. *Pasivo Pensional consolidado con corte a diciembre 31 de 2021 de los Establecimientos Públicos*

Concepto	Bellas Artes	Biblioteca	UES VALLE	INTEP	INCIVA	INDERVALLE	INCOLBALLET	INFIVALLE	Total	% Provisión
Pasivo Pensional / Cuotas partes	35,7	5.755,1	9,5	0,0	0,0	0,0	0,0	210,1	6.010,3	4%
Provisión	0,0	0,0	9,5	0,0	0,0	0,0	0,0	210,1	219,6	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Establecimientos Públicos. Valores en millones de pesos.

La Biblioteca reporta una estimación de pasivo pensional con corte a 31 de 2020, a precios de 2019 y no se encuentra provisionado.

En términos generales, los pasivos pensionales de los establecimientos públicos corresponden a cuotas partes pensionales.

11.3.11. Pasivo Contingente Establecimientos Públicos

Los Establecimientos Públicos al cierre de la vigencia 2021, exponen pasivos contingentes que podrían representar amenaza o riesgo para el Departamento del Valle del Cauca, concentrados en INDERVALLE con una participación del 81,9%

Tabla 210. *Pasivo Contingente consolidado con corte a diciembre 31 de 2021 de los Establecimientos Públicos*

Nivel de Riesgos %	Bellas Artes	Biblioteca	UES VALLE	INTEP	INCIVA	INDERVALLE	INFIVALLE	Total Entidades	% Riesgos
Sin riesgo 0	123,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	123,3	0,25%
Riesgo bajo 1% - 30%	123,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	22,7	146,5	0,3%
Riesgo medio 31% - 60%	0,0	0,0	3.206,2	5.169,2	126,2	83,8	15,7	8.601,1	17,5%
Riesgo alto 60% - 100%	12,0	12,0	76,1	0,0	0,0	40.126,8	25,0	40.252,0	81,9%
Total	**259,1**	**12,0**	**3.282,3**	**5.169,2**	**126,2**	**40.210,7**	**63,4**	**49.122,8**	**100,0%**
Valor provisión	12,0	12,0	1.669,7	0,0	64,6	0,0	63,4	1.821,7	3,7%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Establecimientos Públicos. Valores en millones de pesos

Del valor total de pasivos contingentes el 81,9% está catalogado con riesgo alto, el cual esta provisionado en 4,5% por valor de $1.827,7 millones.

11.3.12. Consolidado Ejecuciones Presupuestales Establecimientos Públicos

Los Establecimientos Públicos a diciembre 31 de 2021, registran en general un superávit del orden $47.442,8 millones frente a un presupuesto ejecutado de $313.078,2.

Tabla 211. Ejecución Presupuestal consolidada con corte a diciembre 31 de 2021 de los Establecimientos Públicos

Establecimiento Publico	Presupuesto Definitivo		Ejecución Presupuesto		
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Superávit o Déficit Presupuestal
Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero	11.880,3	11.880,3	10.712,4	9.112,4	1.600,0
Instituto Colombiano de Ballet – INCOLBALLET	7.849,8	7.849,8	7.621,1	6.109,2	1.511,9
Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo -INTEP	18.827,9	18.827,9	18.665,2	13.513,9	5.151,3
Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE	188.467,9	188.467,9	173.640,4	150.944,6	22.695,8
Instituto Departamental de Bellas Artes	22.581,7	22.581,7	26.523,5	19.822,5	6.701,1
Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca – INFIVALLE	23.835,9	23.835,9	23.189,6	18.968,4	4.221,1
Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca – INCIVA	23.697,4	23.697,4	21.625,9	20.128,3	1.497,6
Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES	31.046,2	31.046,2	31.100,0	27.036,1	4.064,0
Total	**328.187,1**	**328.187,1**	**313.078,2**	**265.635,4**	**47.442,8**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Establecimientos Públicos. Valores en millones de pesos.

Se puede observar que el establecimiento que refleja la mayor participación en total de lo presupuestado y ejecutado es el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE.

11.3.13. Consolidado Situación Financiera Establecimientos Públicos

Los Establecimientos públicos entre vigencias 2020 y 2021 reflejan un incremento de sus activos, frente al incremento de los pasivos, mejorando la estabilidad financiera; por el contrario, el patrimonio no expone la misma dinámica de crecimiento, sin embargo, se conserva una óptima estructura patrimonial consolidada.

Tabla 212. *Situación Financiera consolidada con corte a diciembre 31 de 2021 de los Establecimientos Públicos*

Establecimiento Publico	2020			2021					
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Rentabilidad Del Activo (Util Neta/Activos)	Rentabilidad Del Patrimonio (Utilidad Neta / Patrimonio)	Razón De Endeudamiento (Activo Total / Pasivo Total)
Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero	37.977,3	2.199,8	35.777,5	36.977,9	4.360,2	32.617,7	-4%	-5%	12%
Instituto Colombiano de Ballet – INCOLBALLET	2.266,9	107,0	2.159,9	1.827,4	120,6	1.706,7	-25%	-27%	7%
Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo -INTEP	18.945,1	6.891,8	12.053,2	20.186,0	6.203,0	13.982,9	10%	14%	31%
Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE	33.778,2	12.921,5	20.856,7	64.504,6	28.182,6	36.321,9	16%	29%	44%
Instituto Departamental de Bellas Artes	33.466,3	1.083,9	32.382,4	35.196,4	1.612,5	33.583,9	3%	4%	5%
Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE	357.728,3	212.971,6	144.756,8	409.547,1	259.690,5	149.856,6	0%	0%	63%
Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca – INCIVA	10.273,7	2.084,2	8.189,5	11.552,3	3.281,6	8.270,6	-1%	-2%	28%
Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES	13.425,4	1.455,7	11.969,7	13.356,4	2.246,6	11.109,8	-6%	-8%	17%
Total	**507.861,3**	**239.715,6**	**268.145,7**	**593.147,9**	**305.697,8**	**287.450,1**	2%	4%	52%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Establecimientos Públicos. Valores en millones de pesos.

Es importante tener en cuenta que INDERVALLE, presenta una razón de endeudamiento del 44%; de igual forma, INFIVALLE expone alto endeudamiento debido al desarrollo de su actividad operacional.

11.3.14. Consolidado Estado de Resultados Establecimientos Públicos

El resultado financiero de los Establecimientos Públicos del Valle del Cauca a diciembre de 2021 presentó utilidad en cuatro (4) establecimientos en su orden: INDERVALLE, INTEP, BELLAS ARTES e INFIVALLE, reflejo del control de sus costos y gastos generando utilidades netas.

Tabla 213. Estado de Resultados consolidado con corte a diciembre 31 de 2021 de los Establecimientos Públicos

Establecimiento Publico	Ingresos Operacionales	Costos	Utilidad Bruta	Gastos	Utilidad Operacional	Otros Ingresos	Otros Gastos	Utilidad Neta	Margen Bruto	Margen Operacional
Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero	7.836,4	929,9	6.906,4	8.511,3	-1.604,9	86,6	142,1	-1.660,4	88%	-20%
Instituto Colombiano de Ballet – INCOLBALLET	4.499,6	22,8	4.476,8	4.929,9	-453,2	0,0	0,0	-453,2	99%	-10%
Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo -INTEP	14.654,7	8.711,2	5.943,5	3.912,8	2.030,7	43,0	144,0	1.929,7	41%	14%
Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE	168.288,6	0,0	168.288,6	156.171,3	12.117,3	803,5	2.348,0	10.572,8	100%	7%
Instituto Departamental de Bellas Artes	20.447,6	14.181,5	6.266,1	5.060,0	1.206,2	366,7	346,3	1.226,5	31%	6%
Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE	16.310,2	5.965,6	10.344,6	13.324,2	-2.979,5	5.923,2	2.861,2	82,4	63%	-18%
Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca – INCIVA	20.312,0	499,0	19.813,0	20.172,5	-359,5	190,5	17,6	-186,6	98%	-2%
Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES	28.120,6	21.534,8	6.585,8	8.132,6	-1.546,8	853,8	166,8	-859,9	23%	-6%
Total	**280.469,6**	**51.844,8**	**228.624,8**	**220.214,6**	**8.410,2**	**8.267,3**	**6.026,1**	**10.651,4**	**543%**	**-29%**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Subdirección de Presupuesto. Elaboración Propia sobre informes presentados por Establecimientos Públicos. Valores en millones de pesos.

Los cuatro (4) Establecimientos que presentaron una situación financiera adversa, tienen como constante un incremento de sus costos y gastos generando pérdidas del ejercicio. Cabe resaltar que estos Establecimientos Públicos son pequeños y no presentan un riesgo significativo para la estabilidad de las finanzas del Departamento del Valle del Cauca.

´Glosario de Abreviaturas

ABS	Adquisición de bienes y servicios	EE.UU.	Estados Unidos
AM	Amortización	EF	Excedentes financieros
APSB	Agua Potable y Saneamiento Básico	EICE	Empresa Industrial y Comercial del Estado
ARP	Acuerdo de Restructuración de Pasivos	EP	Establecimientos Públicos
BDJGB	Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero	EPBA	Estampilla pro-bienestar del anciano
BENEF	Beneficencia del Valle	EPC	Estampilla pro-Cultura
BID	Banco Interamericano de Desarrollo	EPDD	Estampilla pro-desarrollo departamental
BM	Banco Mundial	EPER	Estampilla pro-electrificación rural
BR	Banco de la República	EPHU	Estampilla pro-Hospitales Universitarios
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina	EPR	Ejecución Presupuestal –
CCC	Cámara de Comercio de Cali	EPSD	Estampilla pro-Salud departamental del Valle del Cauca
CC-DAHFP	Centro de Competencias - Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas	EPUC	Estampilla pro-Unidad Central del Valle
CFA	Cuotas de fiscalización y auditaje	EPUP	Estampilla pro-Universidad de Pacifico
CGN	Contaduría General de la Nación	EPUV	Estampilla pro-Universidad del Valle
CIIU	Clasificación Industrial Internacional Uniforme	ER	Estados de Resultados
CP	Constitución Política	ESE	Empresa Social del Estado
CPP	Cuotas Partes Pensionales	EST	Estampillas
CPS	Contribución para la Seguridad	FE	Fondos especiales
CR	Calificación de Riesgo	FED	Reserva Federal
DADI	Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional	FMI	Fondo Monetario Internacional
DAHFP	Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas	FODEPVAC	Fondo de Pensionesdel Departamento del Valle del Cauca
DAJ	Departamento Administrativo de Jurídica	FONPET	Fondo de Pensiones Territoriales
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas	GD	Gobierno Departamental
DAP	Departamento Administrativo de Planeación Departamental	GEIH	Gran Encuesta Integrada de Hogares
DEJSA	Derechos de Explotación juegos de Suerte y azar	GF	Gastos de Funcionamiento
DF	Desempeño Fiscal del Departamento del Valle del Cauca 2021	GINV	Gastos de Inversión
DIAN	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	GNC	Gobierno Nacional Central
DU	Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital	GP	Gastos de personal
E.R.T.	Empresa de Recursos Tecnológicos - E.R.T	GTCOR	Gasto - Transferencias corrientes
EBITDA	Earnings before Interest Taxes Depreciation and Amortization	HCS	Hospital Centenario de Sevilla

HDSAR	Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo	IPI	Impuestos Indirectos
HDSRZ	Hospital Departamental San Rafael de Zarzal	IPM	Indice de Pobreza Monetaria
HIDC	Hospital Departamental Isaías Duarte Cancino	IPMult	Indicador de Incidencia de Pobreza Multidimensional
HMCR	Hospital Mario Correa Rengifo	IPS	Institución Prestadora de Serviciosd de Salud
HSUV	Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle	IREG	Impuesto de Registro
HTUU	Hospital Tomás Uribe Uribe	ISPL	Impuesto sobre Premios de Loterías
HUV	Hospital Universitario del Valle Evaristo García	ISVA	Impuesto sobre Vehículos Automotores
IBR	Indicador Bancario de Referencia	IT	Ingresos Totales
IC	Ingresos Corrientes	ITR	Ingresos No Tributarios
ICCSR	Impuesto al Consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas	IVA	Impuesto al Valor agregado
ICCT	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	IVLF	Impuesto por venta de loterías foráneas
ICLVA	Impuesto de consumo de licores vinos aperitivos o similares	IVLF	Impuesto por Venta de Loterías foráneas
ID	Impuestos Directos	MC	Medicamentos de control
IDBA	Instituto Departamental de Bellas Artes	MFMP	Marco Fiscal de Mediano Plazo
IDGM	Impuesto al Degüello de ganado mayor	MFMP-D	Marco Fiscal de Mediano Plazo Departamental
IDR	Impuesto de Registro	MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
IF	Indicador Financiero	mm	Miles de millones
IG	Índice Gini	MSIM	Multas y Sanciones e Intereses de Mora
ILV	Industria de Licores del Valle – ILV	NCP	Nuevo Catálogo Presupuestal
IMPRETICS	Imprenta Departamental del Valle del Cauca – IMPRETICS E.I.C.E.	OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
INCIVA	Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca – INCIVA	ODP	Operaciones de Deuda Pública
INCOLBALLET	Instituto Colombiano de Ballet – INCOLBALLET	ODS	Objetivos del Desarrollo Sostenible
INDERVALLE	Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE	ONT	Otros no tributarios
INFIVALLE	Instituto Financiero para el Desarrollo de Valle de Cauca – INFIVALLE	ORCAP	Otros recursos de Capital
INT	Intereses	PAE	Programaa de Alimentación Escolar
INTEP	Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo – INTEP	PAS	Pasivo
INTR	Ingresos Tributarios	PASIVOCOL	Programa de seguimiento y actualización de los cálculos actuariales del pasivo pensional de las entidades territoriales.
INVT	Inversión Total	PAT	Patrimonio
IPC	Índice de Precios al Consumidor	pb	Puntos básicos
IPE	Indicador de Incidencia de Pobreza Extrema	PC	Pasivos contingentes del Departamento del Valle del Cauca a diciembre 31 de 2021 y 30 de junio de 2022 (Registro contable)

PDD	Plan de Desarrollo Departamental	SMMLV	Salario mínimo Mensual Legal Vigente
PDEMLDA	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables	SP	Superávit presupuestal
PGD	Presupuesto General de la nación	SP-DAHFP	Subdirección de Presupuesto - Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
PGN	Presupuesto General del Departamento	ST-DAHFP	Subdirección Técnica - Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
PIB	Producto Interno Bruto	TC	Transferencias corrientes
PILVAS	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares	TCAP	Trasferencias de capital
PINCTM	Participación del impuesto nacional al consumo del servicio de telefonía móvil	TD	Tasa de Desempleo
PIVALVA	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares	TDA	Tasas y derechos administrativos
PND	Plan Nacional de Desarrollo	TELEPACÍFICO	Sociedad Televisión del Pacífico Ltda. TELEPACÍFICO
pp	Puntos porcentuales	TGP	Tasa Global de participación
PSACPM	Participación de la Sobretasa al ACPM	TNACION	Transferencias de la Nación
RB	Recursos de Balance	TO	Tasa de Ocupación
RC	Recursos de Capital	TPDR	Tasa Pro-Deporte y recreación
RCART	Recuperación de cartera	TRC	Trasferencias de capital
RCI	Recursos de crédito interno	TRM	Tasa representativa del Mercado
RF	Rendimientos financieros	TRN	Transferencias de la nación
RFONPET	Retiros del FONPET	TSCC	Tasa de Seguridad y Convivencia Ciudadana
ROA	Indicador de Rentabilidad del Activo	TS-DAHFP	Subdirección de Tesorería - Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
ROE	Return on Equity	UAER	Unidad Administrativa Especial de Impuestos Rentas y Gestión Tributaria
RP	Reservas presupuestales	UAI	Utilidad Antes de Impuestos
SACPM	Sobretasa al ACPM	UB	Utilidad Bruta
SC-DAHFP	Subdirección de Contabilidad - Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas	UES	Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES
SD	Servicio de la deuda interna	UN	Utilidad Neta
SD/PIB	Relación Saldo de la Deuda / PIB departamentales	UO	Utilidad Operativa
SF	Superávit Fiscal	VAGUAS	Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P
SGAS	Sobretasa a la gasolina	VBS	Venta de bienes y servicios
SGP	Sistema General de Participaciones	VF	Vigencias Futuras
SGR	Sistema General de Regalías	VMSC	Venta de Medicamentos sujetos a control
SIIFD	Sistema Integrado de Información Financiera del Departamento	VPN	Valor Presente Neto
SIIFN	Sistema Integrado de Información Financiera de la Nación		

SC - CER657167

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

FUNDACIÓN UNIVALLE